

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

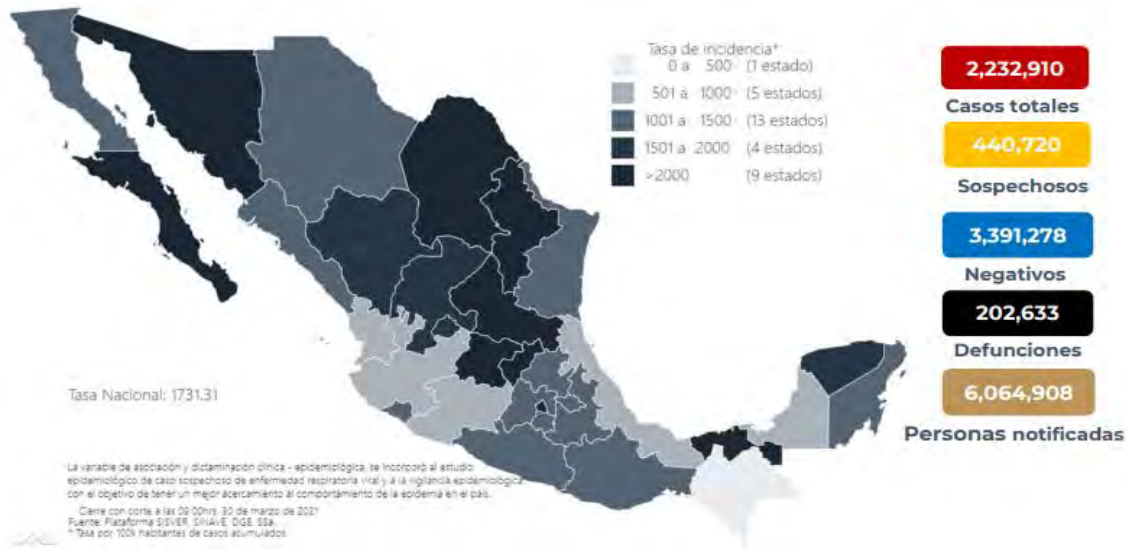
MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

30/03/2021
19:00 Hrs



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **29,747 casos activos** (17 al 30 de marzo 2021).



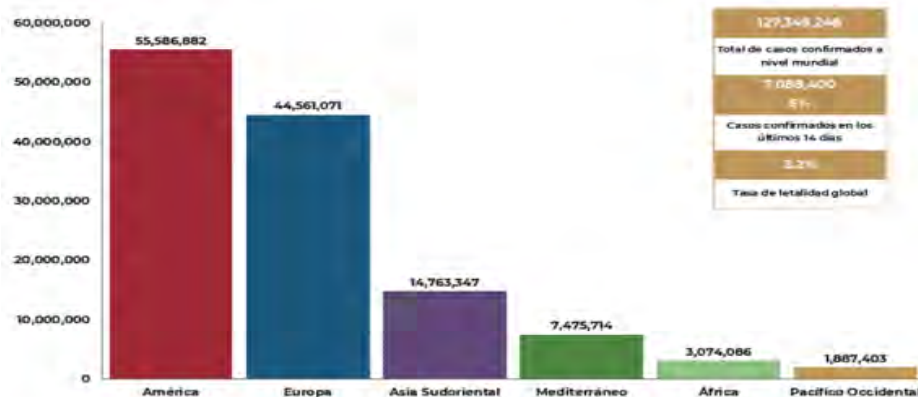
- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Puebla y Querétaro, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 62% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 31,865 casos activos estimados.

- Al 30 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **127,349,248 casos confirmados** (427,964 casos nuevos) y **2,787,593 defunciones** (8,156 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	138,721	162,778	66,932	39,596	5,940	13,997
% de distribución de casos en las últimas 24 h	32.4%	38.0%	15.6%	9.3%	1.4%	3.3%

- Con un acumulado de **745 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **6% (7,088,400)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 30 de marzo se tiene el registro de dos millones 232 mil 910 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 202 mil 633 defunciones y 440 mil 720 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

En el 70% de las muertes por Covid había alguna comorbilidad: Ssa.- México registraba hasta ayer 202 mil 633 muertes confirmadas por Covid-19. En 70 por ciento de esos casos, las personas fallecidas presentaban alguna comorbilidad, informaron autoridades sanitarias. Durante la conferencia vespertina sobre la situación de la pandemia en el país, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura, señaló que la víspera se conformaron 807 nuevas defunciones, además de que se reportan 2 millones 427 mil 325 casos estimados. [[JORNADA](#)]

Llega a México el cargamento número 24 de vacunas Pfizer-BioNTech contra Covid-19.- Esta mañana arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México un cargamento más, el número 24, con 487 mil 500 vacunas de Pfizer-BioNTech, las cuales fueron recibidas por el director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (Birmex), Pedro Zenteno Santaella, quien precisó que con este, suman ya 12 millones 810 mil 845 vacunas. [[CRÓNICA](#)]

Cuestan 44 mil mdp vacunas antiCovid.- El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, precisó que el Gobierno aseguró ya la compra de 234 millones de vacunas contra Covid-19, con un costo total de 44 mil millones de pesos, porque nada ha sido donado. Tal número de vacunas alcanzará a cubrir los tratamientos de 134 millones de mexicanos. Preciso que están cubiertas las dosis, primera y segunda, para los mayores de 20 años, que serán 92 millones de personas. [[REFORMA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Subejercen para salud



ONU y CIDH reclaman trato mexicano a migrantes



Gobierno dará prioridad a Pemex



EU: abundan abusos a niños, mujeres, gays y defensores en México



Rechaza López Obrador que se militarice el país



Reflejan finanzas públicas freno de economía



La recaudación cae, pero crecen ingresos petroleros en primer bimestre



Va la 4T por su reforma fiscal



Caso Victoria, más grave: detienen a su pareja por abusos y Bukele suma quejas



Ciudadanos reclaman que todos respeten al INE



Pemex debe pagar 25 mil mdp en abril



Mafia del agua



Número de Notas Legislativas: 102

Número de Fotos: 31

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

COLUMNA/ DULCE MARÍA SAURI RIANCHO/Afectación a las pensiones.- (...) (...)Es muy loable el empeño del Presidente de la República por incrementar la pensión de adultos mayores. Sin embargo, no se puede construir menguando o erosionando los derechos de quienes han cotizado por largos años en salarios mínimos, no en UMA. Estas son las razones de la iniciativa de reforma constitucional que presenté la semana anterior, con legisladores de mi grupo parlamentario, el PRI. Además de precisar que las instituciones de seguridad social estarán obligadas a vincular el salario mínimo para el cálculo de las pensiones (art. 123, apdo. A, f. VI, segundo párrafo), la iniciativa también incorpora dos transitorios con el propósito de garantizar en el presupuesto de egresos de cada año, la cantidad suficiente para asegurar el pago de las pensiones calculadas en salarios mínimos. Y el otro, para compensar en un plazo no mayor a cinco años, a todos quienes fueron afectados por la reducción del monto desde 2017. Nadie fue culpable, pero todos somos responsables de corregir esta grave omisión. Nos queda un mes antes de concluir el actual periodo de sesiones, último de la LXIV Legislatura. Tiempo suficiente para atender los justos reclamos de quienes demandan atención y solución. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

Igualdad entre mujeres y hombres, cuestión fundamental que ha permeado la **“legislatura de la paridad: Dulce María Sauri**.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión fundamental que ha permeado la “Legislatura de la Paridad”. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Solicita licencia, Raquel Bonilla.- Raquel Bonilla Herrera solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputada federal por el V distrito electoral federal con cabecera en el municipio de Poza Rica a partir del día 1 de abril del año en curso. El documento firmado por la legisladora fue enviado a su homóloga, Dulce María Sauri Riancho, quien funge como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [[VANGUARDIA VERACRUZ](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/Porque no 50 años para empezar de cárcel por feminicidios.- En el Senado se reunieron en una sola voz legisladoras con funcionarias y activistas en defensa de las mujeres y niñas, en demanda de cero tolerancia a la violencia. En el panel Beijing 26, la senadora Martha Lucía Micher asentó que a pesar del embate de algunas posturas ideológica o políticas, las mujeres están comprometidas con este paradigma. Desde luego que también la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, ha sido una férrea defensora. [[OVACIONES/pp-9](#)]

REUNIÓN CON SECRETARIO DE HACIENDA Y TITULAR DEL SAT

Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reúne con el titular de la SHCP, Arturo Herrera, y la jefa del SAT, Raquel Buenrostro.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside la diputada Patricia Terrazas Baca, se reunió con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez. Esta reunión semipresencial, precisó Terrazas Baca, tiene como objetivo el análisis de la situación económica que vive el país y las estrategias que el Gobierno federal está implementando para hacer frente a dicha situación. [[BOLETÍN / REUNIÓN SHCP-SAT](#)] [[CRÓNICA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[MILENIO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[PRENSA](#)] [[FINANCIERO](#)]

Diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico.- En reunión semipresencial, diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público cuestionaron al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y a la Jefa del

SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, sobre las estrategias para fortalecer la economía y la simplificación administrativa.

La presidenta de la instancia legislativa, Patricia Terrazas mencionó que no se puede dejar de lado lo que se ha vivido durante más de un año, como es el sufrimiento por la pérdida de vida en muchas familias, más de 200 mil; la contracción económica, que se tenía antes de la pandemia y después de ella, que lleva a tener menos empleo y empresas.

El diputado Marco Antonio Medina (Morena) refirió que el país está saliendo adelante con una estrategia de apoyo social y de desarrollo económico con base en el rescate de Pemex y de la CFE.

Vía plataforma digital, el diputado José Isabel Trejo Reyes (PAN) mencionó que el Secretario de Hacienda declaró que depende de la aplicación de vacunas para poder generar un entorno de crecimiento, por lo que pidió información sobre ¿cuánto crecería la economía en el 2021 con el ritmo que se lleva de vacunación y el ritmo de contagios?

Pablo Treviño Villarreal (PRI) refirió que la pandemia profundizó la crisis económica e incrementó los niveles de pobreza y la desigualdad. Por su parte, Óscar González Yáñez (PT) dijo que están de acuerdo que el apoyo a los adultos mayores pase a los 65 años, preguntó a qué monto se refiere y ¿de dónde saldrá ese recurso para cumplirlo?

Priscila Álvarez (MC) mencionó que la crisis sanitaria y económica derivadas por Covid-19 puede cambiar las condiciones de ingresos de la población y Antonio Ortega (PRD) afirmó que México registra un primer trimestre con notables rezagos en la economía nacional y en las finanzas públicas “no van bien, y no van a mejorar si no se rectifica el rumbo. [[BOLETÍN / CUESTIONAN A TITULARES SHCP Y SAT](#); [ARSENAL](#); [TALLA POLÍTICA](#); [LÍNEA POLÍTICA](#)] [[FINANCIERO](#)]

Las finanzas públicas no van bien; nos encaminamos hacia un sexenio perdido: Antonio Ortega.- En vísperas de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presente los Precriterios Generales de Política Económica del 2022, el diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) demandó al Gobierno

Federal rectificar el rumbo del país luego de evidenciar que los rezagos en los primeros tres meses de este año se acumulan a los que se arrastran desde 2019. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Proceso de vacunación aumenta expectativa de crecimiento económico: Arturo Herrera.- El secretario de Hacienda, Arturo Herrera reveló que la expectativa de crecimiento económico incrementará derivado del proceso de vacunación que se está dando en México y en el mundo. En reunión con diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, informó que tras el confinamiento y la reapertura gradual de los comercios, se esperaba un crecimiento económico asimétrico de 4.6 por ciento, “pero hasta ese momento no se consideraba el proceso de vacunación”. [[LA RAZÓN](#); [W RADIO](#)]

El monto de crecimiento estimado para 2022 será de 5 por ciento: Arturo Herrera.- “Al reunirse con diputados federales que integran la Comisión de Hacienda, horas antes de que envíe mañana a San Lázaro el documento oficial de Precriterios Económicos que van a regir o puedan regir para 2022, Arturo Herrera, secretario de Hacienda, se dijo cauto, adelantó que el monto de crecimiento estimado para 2022 será de 5 por ciento. Asimismo, habló de las cifras que espera alcanzar el gobierno federal en materia de vacunación. Para concluir esta semana, dijo, habrá 13 millones de vacunas ya aplicadas, 23 millones cuando concluya el mes de abril y 90 millones para el primer semestre de este año”. [[TELEFÓRMULA](#); [CAPITAL](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Reforma fiscal no contempla nuevos impuestos: titular del SAT ante diputados.- El gobierno federal analiza una nueva reforma fiscal, la cual no contempla nuevos impuestos sino una simplificación administrativa; así como modificaciones para fortalecer el combate a la evasión fiscal a través del huachicol, informó la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro. Durante una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, la funcionaria informó a los legisladores que el principal reto de este año se centrará en el comercio exterior y las aduanas. [[MILENIO](#); [EL NORTE](#); [LA PRENSA DE MONCLOVA](#); [MURAL](#); [LÍNEA POLÍTICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)]

Corrige Herrera al SAT: política fiscal la hace Hacienda.- El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, exhibieron ante la Cámara de Diputados contradicciones en el Gobierno sobre la discusión de una próxima reforma hacendaria. Durante una reunión de la Comisión de Hacienda, Herrera corrigió a la funcionaria, quien negó que vaya a haber nuevos impuestos y ajustes en tarifas. (...) "Nosotros nos encargamos y por supuesto consultamos al SAT. Supongo que a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda (...)". [[REFORMA](#); [EL NORTE](#); [EL DIARIO MX](#); [MURAL](#)] [[REFORMA](#)]

SAT pide a diputados avalar reforma petrolera de AMLO para revocar permisos y combatir "huachicol".- La titular del SAT, Raquel Buenrostro, reveló que han interpuesto ante la FGR aproximadamente mil 800 denuncias contra empresas, personas físicas y empleados de aduanas por el contrabando de combustibles automotrices, que ha dejado pérdidas por 22 mil millones de pesos al 26 de marzo pasado, lo que representa el 40% de la recaudación del año pasado.

En entrevista después de una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la encargada del SAT informó que son 500 las denuncias presentadas contra personas morales, 500 contra personas físicas y aproximadamente 800 contra trabajadores de las aduanas. [[UNIVERSAL](#)]

INICIATIVA / LEY DE HIDROCARBUROS

Diputados buscan aprobar Ley de Hidrocarburos para el miércoles.- Que los diputados buscan tener este miércoles la aprobación de la Ley de Hidrocarburos que modifica la dinámica en la emisión y cancelación de permisos del mercado de petrolíferos. [[POLÍTICO MX](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Suspensión de permisos a concesionarios de hidrocarburos: Se abre mesa de diálogo.- La junta directiva de la Comisión de Energía, aprobó realizar una "mesa de diálogo" para debatir la iniciativa presidencial que busca suspender permisos a los concesionarios de hidrocarburos. El acuerdo contempla que el acto se realizará de manera virtual el próximo 26 de abril en

punto de las 12:00 horas. (...) La instalación de la mesa de diálogo estará a cargo del diputado Carlos Enrique Martínez Aké, coordinador del “Grupo de Trabajo de Hidrocarburos”. [[LA RAZÓN](#); [LA OCTAVA](#)]

Reforma a la Ley de Hidrocarburos, un riesgo para inversiones en el país.- La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de Hidrocarburos busca terminar con la reforma energética de su antecesor, Enrique Peña Nieto, porque ahora se busca dar más poder a Pemex y desincentivar diversas prácticas relacionadas con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos. “En el sector energético vemos esta reforma con mucha preocupación, es una iniciativa que arriesga las inversiones en el país. Veremos amparos de muchas empresas porque se violan tratados internacionales”, comentó Santiago Arroyo, director de Consultora Ursus Energy, en entrevista con Luis Cárdenas. [[MVS NOTICIAS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Morena planteará revisión minuciosa del INE.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que los consejeros del INE han emprendido una sospechosa embestida contra sus candidatos y que se han inclinado, dijo, a favor de un bando en esta contienda electoral. Por ello, dijo, que con apego a las facultades de la Cámara de Diputados van a plantear ahora una revisión minuciosa sobre el actuar del INE para que, dice, se garantice la decisión soberana del pueblo de México en los próximos comicios. [[MILENIO TV](#); [MUGS NOTICIAS](#)]

Morena amaga al INE con promover renovarlo o exterminarlo.- En el partido de Morena en San Lázaro ya se están plateando discutir una reforma para eliminar o cambiar, o de plano crear un nuevo Instituto Nacional Electoral. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, amaga con renovar, o con extinguir al INE; advirtió que se va a plantear desde Morena una requisición minuciosa al organismo ya que lo acusa de emprender una embestida contra los candidatos y pronunciarse a favor de la oposición. El líder nacional de Morena, Mario Delgado, amagó al Instituto Nacional Electoral con promover seriamente desde el Congreso de la Unión si

deben renovarlo o exterminarlo, porque a su consideración el INE se quedó atorado en el pasado, aplicando viejas prácticas del PRI y del PAN. [[MVS TV](#)]

Amenazas contra el INE atentan contra la democracia: Verónica Juárez.- “Las amenazas lanzadas por el Presidente de la República y la dirigencia nacional de Morena contra del INE atentan contra la democracia y la estabilidad política del país”, advirtió la coordinadora de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña. A través de un comunicado, este martes calificó las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Mario Delgado Carrillo como una “campaña de linchamiento contra las y los consejeros y el propio Instituto”, señalando que es inadmisibles. [[HERALDO](#); [W RADIO](#); [TELEFÓRMULA](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Proponen diputados nuevo etiquetado que contenga información sobre reciclaje.- El diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM) propuso una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y pedir que todos los artículos que después de usarse sean considerados como basura, contengan en sus etiquetas una leyenda sobre cómo reciclarlo o reutilizarlo de manera correcta. [[EL IMPARCIAL](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/Se parecen tanto al PRI...- Las listas de los candidatos a diputados de Morena por la vía plurinominal ofrecen algunas sorpresas, una infaltable dosis de nepotismo y las recompensas por defender a capa y espada a la 4T, aunque antes la criticaras (...)En la cuarta circunscripción destacan los nombres de Miguel Torruco Garza, hijo del secretario de Turismo del mismo nombre; el de la comediente Marisol García Segura (Marisol Gasé, para los cuates, integrante de las “Reinas Chulas”) y la repetición del actual coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco. (...) [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/JUAN CARLOS FLORES AQUINO/Los privilegiados de la 4T: Familiares, expriistas y perdedores de encuestas.- Mario Delgado y Citlalli Hernández, presidente y secretaria general de Morena, andan perdidos literalmente. Y no es para menos, ya que después del escandalazo de dejar fuera de la candidatura para reelegirse como diputado a Porfirio Muñoz Ledo, les han llovido reclamos, mentadas y renunciaciones de quienes también quedaron

excluidos y exigen derechos de antigüedad y fundación, del partido donde aún milita el presidente López Obrador (...) Encabeza la 4a C, que incluye la Ciudad de México, Miguel Torruco hijo, quien lanzó un mensaje de "relevo generacional" en sus redes sociales, en clara alusión al dirigente histórico Muñoz Ledo; en el lugar 3 repite un incondicional de Mario Delgado, el actual diputado y coordinador de Morena, Ignacio Mier (...) [[PRENSA/p.6](#)]

DIPUTADOS

Impugna Cámara de Diputados dos suspensiones a ley eléctrica.- La Cámara de Diputados impugnó a través de dos recursos de revisión, las suspensiones definitivas que el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica le otorgó a las empresas Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana, que promovieron los primeros juicios de amparo contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). [[JORNADA](#); [MVS RADIO](#)] [[JORNADA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados exhortos en materia de suscripción de acuerdos internacionales.- La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un dictamen a un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y, otro, para solicitar al Canciller que impulse ante la Organización de Estados Americanos (OEA) un convenio latinoamericano de ciberseguridad. [[BOLETÍN / COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Inauguran parlamento abierto para dictaminar Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.- La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, inauguró el Parlamento Abierto de análisis para dictaminar la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, donde participaron legisladoras, especialistas, académicos, funcionarios, representantes empresariales, organizaciones autóctonas y sociales. [[BOLETÍN / PARLAMENTO LEY PUEBLOS INDIGENAS](#)]

Diputadas y diputados externan comentarios sobre el análisis a la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas.- Se clausuró el Parlamento Abierto virtual de análisis rumbo a la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en donde legisladoras y legisladores, integrantes de las comisiones de Pueblos Indígenas y de Gobernación y Población, externaron sus comentarios al respecto. La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena) precisó que será revisada minuciosamente la redacción de la iniciativa y se considerará todo lo que se expuso en el foro. Habrá temas de mucha discusión y que se tiene que analizar en términos jurídicos, para no incurrir en faltas y violaciones a los derechos. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Imparten conferencia Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México.- Con el propósito de conocer sobre la situación actual del derecho a la defensoría de las mujeres de los pueblos originarios en nuestro país, se llevó a cabo la conferencia virtual “Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México”. Juan Carlos Cervantes Gómez, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), explicó que este evento aborda un tema importante, debido al estado que guarda el acceso a la justicia por parte de las mujeres indígenas, las cuales requieren mayor atención para su desarrollo. [[BOLETÍN / ACCESO DE JUSTICIA DE MUJERES INDÍGENAS](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Van por revisar protocolos de actuación policial.- El caso de Victoria Salazar, mujer salvadoreña que perdió la vida a causa de un abuso policial en Quintana Roo, prendió las alertas en la Cámara de Diputados, cuyos integrantes ya analizan revisar los protocolos de actuación, e incluso insistir en la aprobación de una reforma integral para homologar los códigos policiales. “Esto que sucedió es totalmente reprobable y es algo que no queremos volver a ver, tenemos una gran crisis en el sistema policial en México, y desde Acción Nacional hemos promovido un par de reformas, una es del diputado Alfonso Robledo para homologar y estandarizar las policías, así como contar con mecanismos de supervisión de su actuación. La otra es mía, para mejorar salarios y prestaciones y con ello evitar que se vean tentados a dejarse corromper e incluso de irse a alguna organización criminal”, expuso a La

Razón la panista Pilar Ortega Martínez, integrante de la Comisión de Justicia. De Morena, el diputado Raúl Bonifaz Moedano, integrante de la Comisión de Frontera Sur, declaró que no descarta apoyar una reforma en materia de homologación policial, pero primero “se deben revisar los que hay actualmente”. [[RAZÓN](#)]

Francisco García Cabeza de Vaca, un desafuero mediático- El desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se dirime en dos frentes: el judicial, con la solicitud del juicio de procedencia en la Cámara de Diputados; y el mediático, donde se le ha acusado, sin pruebas, de tener vínculos con el crimen organizado, de haber sido detenido en 1986 en Estados Unidos por robo de armas y de que el Cártel del Golfo financió su campaña a la presidencia municipal de Reynosa en el año 2004.

De hecho, la Fiscalía General de la República (FGR) no comprobó estas afirmaciones en la acusación con la que busca retirarle la inmunidad para llevarlo ante un juez. [[UNIVERSAL](#)]

Políticos, acad**émicos, intelectuales... salen en defensa del INE.**- En una carta con 2 mil 387 nombres, las comunidades política, académica, intelectual, artística y de otros ámbitos salieron en defensa del INE y demandaron terminar con las “expresiones difamatorias que buscan desacreditarlo”. El Instituto Nacional Electoral es patrimonio de la democracia mexicana. Gracias a esa institución, y a las normas que tiene la responsabilidad de aplicar, en nuestro país tenemos elecciones limpias, competitivas y con equidad”, indica la carta.

Expone que “la disposición para acatar esas reglas es parte del compromiso democrático. Las resoluciones del INE son tomadas por un cuerpo colegiado, el Consejo General designado por la Cámara de Diputados, es decir, por la pluralidad política del país”.

En la larga lista figuran los nombres de José Woldenberg, Sergio Aguayo, Roger Bartra, Enrique Krauze, Gabriel Zaid, Agustín Basave, José Antonio Crespo, Carlos Elizondo, José Narro Robles, Pedro Salazar Ugarte, Jacqueline Peschard, Gilberto Guevara Niebla, Carlos Heredia, Javier Oliva, Macario Schettino, Carlos Tello, Raúl Trejo Delarbre, Alejandro Hope, Guadalupe

Acosta Naranjo, Jesús Zambrano, Javier Corral, Ricardo Pascoe, Hugo Andrés Araujo, Samuel Aguilar, Fernando Belaunzarán.

También, Jorge Castañeda, Salomón Chertorivsky, Rolando Cordera, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita, Fernando Zertuche, Irene Levy, José Ramón Cossío, Gustavo de Hoyos, Luis de la Barrera, Enrique de la Madrid, Angélica de la Peña, Cecilia Soto, Saúl Escobar, Julio Frenk, Eduardo Sojo, Luis Téllez, Daniel Giménez Cacho, Ángeles Mastreta, Blanca Guerra, María Elena Morera, José Sarukhán, Arturo Sarukhán, Jaime Sepúlveda, Fernando Serrano Migallón, Miguel Székely, entre muchos otros. [[CRÓNICA](#)] [[24 HORAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[REFORMA](#)] [[FINANCIERO](#)]

Amaga Delgado con juicio político.- El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó ayer a los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama a cesar lo que calificó como acciones para atacar a su partido y advirtió que, en caso contrario, concretarán un juicio político contra ellos en la Cámara de Diputados. Ante su advertencia de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe "renovarse o exterminarse", el dirigente desinfló su amago y se limitó a decir que si ese organismo continúa actuando con interés político "el pueblo se los reclamará. Es decisión de la bancada en la Cámara de Diputados. Yo los exhortaría a que, si siguen con este tipo de acciones, se meta este juicio político", demandó. [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[CRÓNICA](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)]

El Mijis va como diputado indígena plurinominal por SLP.- Un tecnicismo logró meter al diputado Pedro César Carrizales, El Mijis, como candidato a diputado federal plurinominal postulado por Morena. La colonia Las Piedras, en la ciudad de San Luis Potosí, está catalogada como zona indígena, por lo que Carrizales será representante de las etnias en la Cámara de Diputados. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Empresas aguantan presión.- De acuerdo con Don Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad, empresas como Bimbo, Walmart y Oxxo, que se ampararon contra la Ley de Energía Eléctrica, no han aceptado el reto del presidente Andrés Manuel López Obrador para debatir sobre los subsidios que reciben para el pago del servicio

eléctrico y que el gobierno quiere eliminar. De ser así, nos cuentan, el tema se definiría en los tribunales, por lo que un buen acuerdo para ambas partes, por ahora, no parece cerca. Otra duda, sin embargo, será si una victoria abrumadora de Morena en Cámara de Diputados cambiará en algo ese panorama. Por ahora, el Poder Judicial no se dobla ante el Presidente, como ya lo hicieron muchas instituciones supuestamente autónomas. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Poquito debate en la Cámara.- Nos cuentan que la Comisión de Energía perfila aprobar los lineamientos para debatir, y en su caso aprobar, la iniciativa petrolera del presidente Andrés Manuel López Obrador este miércoles. La mala noticia es que ni Parlamento Abierto habrá para este debate y solo una mesa de diálogo donde podrán participar 6 expertos propuestos por las bancadas de Morena, PAN; PRI, PT, PES y MC; pues el PRD y el Verde no podrán impulsar a nadie porque no forman parte de la Junta Directiva. Desde hoy, diputados de oposición consideran que este debate tan corto es por falta de argumentos para defender esta reforma y evitar los señalamientos de retrocesos e inconstitucionalidad que vendrán con esta reforma. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ Por si las moscas.- Aunque parece que el Tribunal Electoral de José Luis Vargas regresará las candidaturas a los morenistas en Guerrero Félix Salgado Macedonio; y en Michoacán, Raúl Morón, nos dicen que en ambos casos el partido ya perfila a quienes los sustituirían en la boleta... en caso de que suceda algo inesperado. Se trata, en el primer caso, de la experredista Beatriz Mojica; mientras que en la entidad que aún está en manos de Silvano Aureoles al relevo entraría Julio César Godoy, el otrora diputado que entró en la cajuela de un auto a San Lázaro para conseguir el fuero constitucional por ahí del año 2010. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/Francisco RODRÍGUEZ/**Los nuevos “juniors” ricos del poder** prestado a su papi.- (...)Las jubilaciones de oro de Romero Deschamps sí les han dejado.- Las oportunidades de chantajear bajita la mano y sobornar a las grandes fortunas que el tío Ramírez Cuéllar amenazó con quitarles las sumas que el SAT no podrá recaudar por incompetencia manifiesta, es también de oro. Cinco mil millones de dólares están en el ajo (...)a cambio de jubilaciones

de oro que puedan servir a Romero Deschamps para retornar airoso al cacicazgo sindical del STPRM, todo lo que pueda cubrir el manto de la corrupción, todo lo que se pueda hacer desde el poder, antes de que sea demasiado tarde y tengan amarradas las manos por un Congreso electo el próximo 6 de junio (...) [[IMAGEN/p.15](#)]

COLUMNA/DESBALANCE/¿Pleito entre Hacienda y SAT?.- Nos dicen que ayer llamó la atención que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, se haya retirado de la reunión con diputados de la Comisión de Hacienda. Fue luego de corregirle la plana a Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria, quien lo acompañaba. Ahí aclaró que a la Secretaría de Hacienda le corresponde delinear la política tributaria y no al SAT. Herrera dijo que a Raquel le ganó el entusiasmo. Dicen los mal pensados que, al parecer salieron a relucir diferencias entre ambos, de años atrás. [[UNIVERSAL/p.24](#)]

COLUMNA/MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ/El fortalecimiento monopólico de Pemex.- La semana pasada, el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto para modificar la Ley de Hidrocarburos. Al igual que los recientes cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, la propuesta busca acrecentar el poder de mercado de las empresas estatales en el sector energético y así anular en gran medida, la incipiente apertura a los particulares promovida por la administración anterior. [[FINANCIERO/pp-8](#)]

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/La expropiación petrolera de AMLO, **diferente a la de "Tata" Cárdenas**.- Revertir la reforma energética que se impulsó en el sexenio pasado, significa darle el golpe de gracias a Pemex y a la CFE, empresas productivas del Estado que no pueden competir en igualdad de condiciones con el sector privado y por ello, AMLO pretende estatizar el sector. Toda la faramalla que se mota en la Cámara de Senadores y en la Cámara baja en la organización de foros ciudadanos denominados Parlamento Abierto y en los cuales participan los involucrados en los temas que se llevarán a la aprobación del Pleno, son solo una cortina de humo para darle un brochazo democrático al asunto, pero que al final, solo pasa lo que desea el Jefe del Ejecutivo federal. [[FINANCIERO/p.39](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Diputados federales y senadores, se tomaron en serio, el “¡quédate en casa!” y de esa manera, ejercieron “sana distancia”, de su responsabilidad legislativa: se ausentan de curules y escaños en Semana Santa, y retornan a su actividad, en el caso del Senado, próximo martes, 11:00 horas, en sesión a distancia; en San Lázaro, el siguiente miércoles, misma hora; reinician, en modalidad semipresencial. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ JUAN IGNACIO ZAVALA/Lo que importa es el pleito.- (...)Todos los días el Presidente estelariza alguna bronca (...)No son sus iniciativas de reforma a la Ley de Hidrocarburos y a la de la Industria Eléctrica, lo que le importa es mantener la bronca con quienes defienden otro modelo para esas industrias. Como bien sabemos, entre las múltiples cosas e instituciones que desprecia está el Poder Legislativo. Ciertamente muchos de los diputados son despreciables y los de Morena son peores que cualquiera. Él dijo que a su iniciativa sobre la industria eléctrica no se le moviera una sola coma y así lo hicieron sus lacayos diputados(...) Lo mismo sucede con la reforma sobre hidrocarburos, enviada en víspera de las vacaciones del Congreso (...)Todo es una gigantesca provocación para que el Presidente pueda pelearse con alguien, ya sea el Osito Bimbo, las tiendas del Oxxo, los españoles, los periodistas y quien quiera al que se le haya ocurrido trabajar en los últimos 40 años. El asunto para el Presidente es uno y claro: lo importante es el pleito. [[FINANCIERO/p.46](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Asuntos pendientes en el Congreso.- La energía.- Por su importancia política y económica, sobresalen la Ley de la Industria Eléctrica, que alcanzó a ser aprobada pero se encuentra congelada por los amparos de jueces federales y está en camino de aterrizar en la Suprema Corte. Y el proyecto de reformas a la Ley de Hidrocarburos, que apenas se recibió en la Cámara de Diputados, pero la intención es que la aprueben en esa Cámara y en el Senado en los próximos días, vía exprés. Forman un todo que atañe al mercado de la electricidad, el petróleo, la gasolina y el gas (...) [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Cambio a Babor.- (...)El director de la CFE explicó algunas de las reglas de la previa Ley de la Industria Eléctrica que

significaron accesos diferenciados a la energía eléctrica entre empresas y sectores de la población. Cada regla denotaba un diseño preferencial a favor del sector privado y en contra de la sostenibilidad de la CFE, por lo cual el Legislativo aprobó los cambios necesarios a dicha ley para devolver a ese organismo su capacidad de velar por la accesibilidad, estabilidad, confiabilidad y continuidad del servicio eléctrico (...)El viraje a babor es necesario para avanzar. Los empresarios afectados en sus contratos eléctricos deben contribuir en este viraje por el bien de todos. Y ojalá en esta ocasión finalmente adquiramos la consciencia de que velar por el bien público es responsabilidad cotidiana de todos. Es nuestra responsabilidad social. [[MILENIO/p.1-p.3](#)]

COLUMNA/JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA/El INE y su razón de ser.- Los ataques constantes -y sin razón- al INE ponen en peligro la democracia (...) No es la primera vez que el INE es víctima de un asedio constante, desde su origen ha sido blanco de ataques, su creación es incómoda para quienes buscan un régimen absoluto y totalitario (...)Tan solo en esta Legislatura han pretendido desaparecer a los institutos electorales estatales y que los integrantes de los consejos locales del INE sean nombrados por la Cámara de Diputados -con lo que podrían hacerse del control de la estructura, pues éstos a su vez designan a los consejos distritales- o acortar la presidencia del instituto, para lo cual destituirían al actual consejero presidente, cuyo periodo concluye en 2023(...)[[PUBLIMETRO/p.3](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Asuntos pendientes en el Congreso.- (...)La mariguana.- Al último mas no por último está el tema de la ley sobre la mariguana para la diversión, el reventón. También está pendiente. El proyecto fue devuelto al Senado por los diputados, quienes le hicieron muchos parches. Sobre el tema de las drogas en general, conviene leer esta nota de la revista británica The Economist. "Sobredosis fatales estaban marchando hacia arriba antes de la pandemia. Pero saltaron en la primera parte del año pasado cuando los estados se bloquearon, según datos provisionales de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos. Las muertes por opioides sintéticos, la mayor causa de muerte, aumentaron 52 por ciento interanual en los 12 meses hasta agosto, el último mes para el que se dispone de datos. Esas drogas mataron a casi 52 mil estadounidenses

durante el periodo; la cocaína y la heroína mataron a unos 16 mil y 14 mil, respectivamente. Una vez que las muertes se contabilicen completamente para 2020, dentro de unos meses, es probable que sea el año más mortífero hasta la fecha. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/HÉCTOR PIZ/ **¿Alejarse del ‘pesimismo’** o del realismo?.- Este miércoles, la Secretaría de Hacienda presentará ante el Congreso de la Unión el documento Precriterios 2022, donde se incluirán las expectativas económicas actualizadas para el cierre de 2021 y también para el próximo año(...)**Recientemente**, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, adelantó a este reportero que revisarán la proyección de crecimiento para 2021 a un rango de entre 5.0 y 5.5 por ciento. Ese pronóstico asume un crecimiento por “rebote estadístico” de 3.5 por ciento, después de la caída del PIB de 8.2 por ciento en 2020 (...)**Si los supuestos económicos son muy optimistas, se corre el riesgo de sobrevalorar el PIB de 2021. Aun en un escenario en el que la economía mexicana creciera alrededor de 6.0 por ciento en el año, el PIB se ubicaría 3.0 por ciento por debajo de su nivel de 2019. Dejar atrás el ‘pesimismo’ no debe implicar alejarse del realismo.** [[FINANCIERO/p.1-p.6](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Asuntos pendientes en el Congreso.- (...)Agenda pendiente.- Terminará en unos días más el periodo de sesiones del Congreso, regresará hasta septiembre, a menos de que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones, y dejó sin resolver varios asuntos de importancia. En primer lugar, está el proyecto de ley sobre la subcontratación laboral, el *outsourcing*. Se sabe que la Secretaría del Trabajo ha venido **analizando el asunto con representantes del sector empresarial... Sabemos también que se ha llegado a una fórmula, vamos a llamarla, de compensación. Será disminuida la participación de utilidades de los trabajadores a cambio de aceptar la nueva legislación** (...) [[JORNADA/p.6](#)]

INE / SOBRRERREPRESENTACIÓN

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/Gatilleros del PRIAN.- (...)Hoy a mí me parece inaceptable la amenaza de Delgado de exterminar al INE, en parte porque los legisladores sí tienen la fuerza para hacerlo. En la reforma electoral de 2007, los diputados y senadores del PRD, entonces el partido de López

Obrador, exigieron y obtuvieron la cabeza del presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, y dismantelaron la institución como castigo por la derrota de AMLO. Amenazar al árbitro, y tomar acciones en su contra después por cumplir su trabajo es una conducta antidemocrática. Yo en lo personal estoy en desacuerdo con muchas de las reglas electorales de nuestro país, las cuales han construido un sistema caro, complejo y, a veces contradictorio. Pero la culpa es de los legisladores y no de los consejeros electorales que lejos de mostrarse como gatilleros han tomado decisiones basadas en la ley. Si las leyes son malas, los legisladores tendrían que cambiarlas. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/MARÍA AMPARO CASAR/Hasta las piedras cambian.- (...)En algún momento (junio 2019), un connotado integrante de su partido —Pablo Gómez— declaró, refiriéndose al Consejo General del INE: “La existencia de un Consejo General con representantes virtuales de los partidos fue considerado necesario como instrumento de equilibrio y escenario de negociaciones entre los contendientes... Si acaso ese órgano fue alguna vez útil, ahora ya es innecesario (...) el IFE del año 2000, en el que no participaba ninguno de los consejeros actuales, no le negó el registro a López Obrador como candidato al gobierno de la capital, a pesar de que incumplía con el requisito de haber nacido en el Distrito Federal o haber tenido residencia en los últimos cinco años. Incluso, a pesar de que, otra vez, Pablo Gómez —diputado de su mismo partido— denunció dicha ilegalidad (...) aprovechando la frase presidencial de que “hasta las piedras cambian”, no está demás exhortarlo a que piense en las consecuencias de lo que está haciendo (...) [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

COLUMNA/ARMANDO RÍOS RUIZ/“Supremo poder conservador”.- (...)En 2018, nadie reparó en que Morena se convertiría en detentador absoluto del Congreso, gracias a los demás partidos que lo acompañaron en la jugada, que después sumaron a sus legisladores al primero. Hasta después se razonó en que debió impedirse esta estrategia mañosa, mediante la cual, Morena, que obtuvo mucho menos del 50 por ciento de representantes populares, haya crecido como por arte de magia a más de 60 por ciento (...) José Wondelberg, lamentó inclusive que la situación aprovechada por Morena para llenar el Congreso, no se hubiera regulado antes. “Pero mejor tarde que

nunca'', expresó. Lo verdaderamente lamentable, será que el TRIFE eche abajo las medidas, toda vez que se ha visto proclive a la obediencia ciega. [\[IMAGEN/p.7\]](#)

ARTÍCULO/CATALINA NORIEGA/ ¡Al Diablo con el INE!.- (...)Al fin el INE decidió bloquear la sobrerrepresentación –con la que nos habían visto la cara a los votantes en Congresos anteriores, pero sobre todo con la mayoría morenaca- y determinó que habrá respeto al sufragio y nadie se podrá hacer de escaños que no le correspondan (...) El Artículo 54, Fracción V, de la Constitución es contundente: “En ningún caso, ningún partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos, a su porcentaje de votación emitida”. Morena tiene un 15.7 por ciento más, lo que implica que su “mayoría” surgió de sus consabidas trampas y chicanas (...)Intentan destruir la credibilidad del Instituto gracias al cual, hemos tenido elecciones libres – aunque no hayan sido perfectas- y sobre todo van a la caza de Córdova, a quien tratan de destruir (...) [\[SOL DE MÉXICO/p.14\]](#)

COLUMNA/GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS/ Los cimientos y el edificio.- En su intento por convertir al Ejecutivo en el único poder político real, sin límites legales ni contrapesos institucionales, neutralizar a la autoridad electoral es fundamental para la continuidad del proyecto. En el corto plazo, a la 4T le es vital mantener la mayoría calificada de la Cámara de Diputados y en el mediano plazo, condiciones ventajosas para volver a ganar la Presidencia en 2024. Aniquilar la autonomía del INE es condición indispensable para neutralizar cualquier riesgo a su poder: reglas para impedir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; candidaturas que no informan sus gastos de precampaña, o constreñir el discurso presidencial de la mañaneras. [\[MILENIO/p.9\]](#)

COLUMNA/ALEJANDRO SÁNCHEZ/La impugnación de morena ante el tribunal electoral.- El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Fuentes Barrera, tiene en sus manos el futuro de la asignación de curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados. El acuerdo que aprobó el Instituto Nacional Electoral, el 19 de marzo, para evitar la sobrerrepresentación fue impugnado ante la Sala

Superior del Tribunal Electoral federal por Morena, el PES y el PAN. Además, el Instituto Nacional Electoral estipula que ningún partido obtendrá más diputaciones que aquellas que le corresponden de acuerdo con la votación obtenida en las urnas, porque se verificará la “afiliación efectiva” de los diputados postulados en coalición, es decir, que no ya se podrían “prestar” los legisladores entre los diversos partidos políticos como ya ha ocurrido en otras ocasiones. [[HERALDO/p.10](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/Morena: INE, defiende “intereses y privilegios”, del régimen “neoliberal”; en 2006, favorece con fraude electoral, a Calderón.-

Visceral, posicionamiento del grupo parlamentario de Morena en el Senado. Conocemos el discurso del senador Ricardo Monreal Ávila, y la redacción del texto que dio a conocer ayer la bancada, la verdad, hay que decirlo, no es de su autoría. Más bien, la redacción, es fiel copia de la retórica presidencial matutina, cuando se refiere a los adversarios “neoliberales” o “conservadores”. “Reiteramos, el INE está en guerra contra Morena, pues además de construir procesos amañados para lastimar a nuestro partido, quieren garantizar que el Movimiento de Regeneración Nacional, no obtenga la mayoría en la Cámara de Diputados y con esto, completar el andamiaje legal para construir la cuarta transformación”. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Herrera echa flores a Tabasco.- Bien se quiso ver ayer el titular de Hacienda, Arturo Herrera, ante el presidente López Obrador. En plenas campañas electorales y ante diputados de todos los partidos, el funcionario presumió en San Lázaro que “hasta hace seis semanas había tres entidades del país que habían recuperado todos los empleos perdidos por la pandemia y habían construido por encima de los perdidos; entre ellos Tabasco, debido a las obras de la Refinería en Dos Bocas”. Y ya sólo de paso mencionó que los otros dos fueron Baja California y Chihuahua. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/JOSÉ FONSECA/El SAT requiere apoyo en la contra el huachicol.- Compareció la directora del SAT Raquel Buenrostro ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para anunciar que la reforma fiscal del actual gobierno se enfocará a la simplificación administrativa y el combate a la evasión. Pero también reiteró ante los legisladores el reto que ha significado

el combate al huachicoleo, pero no el huachicoleo de ductos, sino el que roba combustible en el Golfo, lo sacan a mar abierto y lo meten a México con pedimentos falsos. Esa actividad criminal provocó que en lo transcurrido de 2021 representó recaudar 23 mil millones de pesos menos. Un combate que exigirá apoyo de las Secretarías de la Defensa, Marina y Economía. Un llamado a no dejar sólo al SAT. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/ARTURO DAMM ARNAL/Legisladores, ¿saben economía?.- La principal tarea del Poder Legislativo es hacer leyes, muchas de las cuales pretenden normar la conducta de los agentes económicos, tanto por el lado de la producción, oferta y venta de bienes y servicios, como de la demanda, compra y consumo, conducta que está normada por las leyes naturales de la economía, que son anteriores y superiores al ser humano. Anteriores: no fueron hechas por él. Superiores: no puede violarlas impunemente. Un buen ejemplo de las leyes naturales de la economía es la Ley de la Utilidad Marginal Decreciente, que dice así: cada unidad adicional consumida de un bien produce una utilidad (beneficio, satisfacción), menor que la anterior. [[RAZÓN/p.16](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ CARREÑO CARLÓN/ ¿Ensayo para una eventual derrota de AMLO en junio?.- Ángeles exterminadores. Fue el propio Presidente quien puso de diversas maneras la marca de una derrota si no conserva, con sus satélites, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lograda hasta hoy por una maniobra inconstitucional y el trasiego de legisladores tráfugas. El mismo Presidente y sus valedores acusan con furia el acuerdo del Instituto Nacional Electoral destinado a evitar en la siguiente legislatura la sobrerrepresentación inconstitucional que el Ejecutivo ha sobreexplotado en estos dos años y pico. Y esa furia podría sugerir el temor de palacio a no conservar su aplastante, aunque espuria, mayoría actual, al no alcanzar en junio el 42% de la votación federal para acceder a la sobrerrepresentación del 8% permitida por la Constitución y alcanzar así la mitad más uno de las curules. [[UNIVERSAL/p.13](#)]

MORENA

Porfirio Muñoz Ledo acusa a Mario Delgado de atacar al INE para evitar ser investigado.- Mario Delgado se convierte en enemigo del INE porque se siente

acorralado por la justicia, aseguró Porfirio Muñoz Ledo. En su cuenta de Twitter el expresidente de la Cámara de Diputados vuelve a criticar al líder de Morena: “Mario Delgado, acorralado por la justicia, se vuelve enemigo vociferante del INE. Miente sobre la selección de consejeros, que él mismo condujo en la Cámara y exige la extinción del árbitro electoral, con amenaza de juicio político”, escribió el político guanajuatense. [[LA RAZÓN](#)] [[CRÓNICA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Muñoz Ledo llama ‘ratero’ a Delgado por recursos en campaña de Morena.- El diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo, llamó “ratero” al dirigente de Morena, Mario Delgado, “y aseguró que “se vuelve enemigo vociferante del Instituto Nacional Electoral (INE)”, esto, luego de que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia por el uso excesivo de recursos privados en la campaña de Delgado para la renovación de la dirigencia del partido. [[POLÍTICO MX](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/Se parecen tanto al PRI....- El vetado Porfirio Muñoz Ledo, dio a conocer la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la investigación sobre los gastos de campaña de Mario Delgado por la presidencia de Morena. Según el fallo, el Tribunal no encontró que Delgado haya desviado recursos públicos para su campaña pero sí dinero proveniente de fuentes privadas por lo que dio visto a la Comisión de Fiscalización del INE y a la Unidad de Inteligencia Financiera para que se investigue el origen y destino de ese capital. No se sabe en qué etapa va el proceso, pero lo que sí se conoce es que ahora el presidente de Morena tendrá otro pretexto para atacar al INE y a sus consejeros. Muñoz Ledo, por su parte, dirá adiós a la que quizá sea la última posición política que ocupe, al menos en este sexenio. [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/RAZONES/ Dardos de Batman a Robin.- Nos hacen ver que si alguien supuso que la pólvora de Porfirio Muñoz Ledo estaba mojada se equivocó. Ayer, nos comentan, el legislador, quien acusa un bloqueo a su aspiración de reelegirse por parte de Mario Delgado, hizo recordar los días en los que lanzaba dardos envenenados. Y fue precisamente el dirigente nacional de Morena su blanco esta vez: “Mario Delgado, acorralado por la justicia, se vuelve enemigo vociferante del INE. Miente sobre la selección de

consejeros, que él mismo condujo en la Cámara y exige la extinción del árbitro electoral, con amenaza de juicio político”, escribió primero, como midiendo fuerza y dirección, y luego lanzó: “Todo porque el TEPJF acaba de mandar al instituto fiscalizar la opacidad y el uso escandaloso de recursos durante su campaña por la presidencia de Morena en la que fui atracado. Pretende ejecutar a la autoridad antes de que lo declare ratero”. Qué lejano el día en el que se decían Batman y Robin. Auch. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que no fueron militantes de Morena los que salieron en defensa de Porfirio Muñoz Ledo, obstaculizado por la dirigencia de Morena que encabeza Mario Delgado para reelegirse como legislador, sino la panista Laura Rojas, quien acaso por quedar también descartada por su partido para repetir, pese a haber sido presidenta cameral, aseguró que ambas marginaciones solo demuestran que la fórmula no es profesionalización legislativa sino lealtad a los dirigentes de partidos, por lo que llamó a “revisar el modelo”. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/PEPE GRILLO/Mario trasquilado.- Cuando Mario va Porfirio viene de regreso. Porfirio Muñoz Ledo le gana a Mario Delgado todos los asaltos mediáticos. El dirigente nacional de Morena va por lana, pero siempre regresa trasquilado. Es comprensible que así ocurra porque no son rivales del mismo peso político. Lo que en uno es talento en el otro es temperamento inestable, vulgo rabetas. Mario pensó que con borrar a Muñoz Ledo de la lista de diputados plurinominales se libraba del problema, pero Porfirio contraatacó con mejor puntería. Dijo que Delgado quiere extinguir al INE para no ser investigado por las raterías en las que incurrió durante su campaña por la presidencia de Morena, cuando gastó mucho dinero sin rendir cuentas. [[CRÓNICA/p.3](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Fuera de la lista.- Entre los diputados panistas que quedaron fuera de la lista de su partido para buscar la reelección está Laura Rojas, expresidenta de San Lázaro. Por eso se sumó a los lamentos del morenista Porfirio Muñoz Ledo, porque, según ella, el que no los hayan contemplado muestra que la designación de candidaturas se basa en la “lealtad con los dirigentes de partidos”. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/ Ah, las listas de Morena // Pragmatismo marca Delgado // Yeidckol, de FGR a San Lázaro // Acusada de daño patrimonial.- Por ser el partido en el poder, por las encuestas de opinión que muestran una amplia tendencia de intención de voto en favor de Morena y porque teóricamente estas candidaturas deberían estar firmemente dirigidas a buscar una regeneración nacional, resulta de particular interés revisar las listas de aspirantes plurinominales del partido obradorista a la Cámara de Diputados federal. Un caso que pinta de cuerpo entero el batidillo morenista es el de Yeidckol Polevnsky, la muy polémica ex presidenta provisional de Morena fue objeto de acusaciones formales de corrupción por la propia organización que ahora la postula para representante popular. El 15 de junio de 2020, según nota de Roberto Garduño en La Jornada (<https://bit.ly/2O8ngPz>), la directiva nacional de Morena, entonces a cargo de Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por presumir que se han desviado recursos federales ministrados al partido mediante operaciones perjudiciales y contrarias al interés y patrimonio de Morena, en beneficio de terceros ajenos al instituto político. [[JORNADA/p.8](#)]

ARTÍCULO/FRANCISCO SUÁREZ DÁVILA/¡Suenan los tambores convocando a una reforma fiscal!.- Ya los gobernadores disidentes de la Conago, la Alianza Federalista, han planteado la revisión del Pacto Fiscal, proponiendo una segunda Convención Nacional Hacendaria. Recientemente, el secretario de Hacienda se pronunció sobre una posible reforma fiscal, después de las elecciones. El diputado Ramírez Cuéllar, entusiasta de estos temas, creó en la Cámara de Diputados un Grupo de Trabajo de "transición" para elaborar propuestas y crear un Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, con la idea, además, de establecer un Impuesto Patrimonial en México. ¡Suenan los tambores -esperamos no de guerra! La reforma debe diseñarse, negociarse, comunicarse bien y cuidarse los tiempos. [[UNIVERSAL/p.12](#)]

COLUMNA/CAPITANAS/¿Reforma de peso?.- Las opiniones encontradas de ayer, entre la titular del SAT, Raquel Buenrostro, y el capitán de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera, han avivado las expectativas de una reforma fiscal. Buenrostro dijo que los cambios serían sólo administrativos, ante lo que Herrera defendió que ni le toca al SAT dictar la política fiscal y además la

reforma sí tendrá cambios mayores. Hace unos días, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguraba que la reforma cumpliría con lo que el presidente López Obrador ha pedido: no aumentar impuestos. Hay que tener en cuenta que tanto la jefa del SAT, como Ramírez Cuéllar, han mostrado un compromiso inamovible con las ideas del Presidente. La clave parece estar en las palabras del secretario de Hacienda(...) [[REFORMA/p.19](#)]

PAN

Mariana Dunyaska impulsa reforma en materia de relaciones internacionales.- La diputada federal por el Distrito XII de Veracruz, Mariana Dunyaska García Rojas, impulsó una reforma en materia de Relaciones Internacionales de México con otras naciones, la cual fue aprobada de manera unánime por la Cámara de Diputados. La reforma "hace un cambio sutil pero esencial para el entendimiento de las naciones en el contexto internacional", pues cambia el título de "Potencia Amiga" por el de "Nación Extranjera" en el Código Penal Federal en materia de sanciones por violencia contra emblemas de otros países. [[EL DICTAMEN](#)]

Federación debe precisar cifra de 322 mil muertos por covid-19 en México: Luis Mendoza.- El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) exigió a la 4T respetar a los mexicanos que son disciplinados y socialmente le aportan a México en detener la pandemia de Covid-19. En un comunicado, señaló que Hugo López-Gatell "no puede con la crisis sanitaria, ya le ha fallado al Estado desde la AH1N1". [[IMAGEN RADIO](#); [MUGS NOTICIAS](#)]

Dignificar a policía y actualizar protocolos de actuación para evitar casos como el de Tulum: Rigoberto Mares.- El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) llamó a dar cauce a la dignificación policial para lograr mejores estándares de actuación entre los cuerpos municipales, estatales y federales, ante lo sucedido en Tulum, Quintana Roo, a fin de evitar que se repitan acontecimientos tan lamentables como éste. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Por falta de estrategia, en tiempos de pandemia, 5.2 millones de niñas, niños y jóvenes, abandonaron la escuela; más de 1 millón de pequeños negocios, cerraron; 600 mil, de manera definitiva; el Programa de Apoyo con Microcréditos, de 25 mil pesos, no fue

suficiente; pérdida de 647 mil empleos formales, fue recuento de un año de emergencia sanitaria en el país, datos que expuso la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputada Patricia Terrazas Baca, al titular del ramo, Arturo Herrera Gutiérrez y, a la Jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, en reunión semipresencial del órgano legislativo, en la cual, analizaron políticas para fortalecer la economía y simplificación administrativa. Contracción económica en un año, alertó la diputada del PAN, propició desempleo y cierre de empresas. [[LOS TRES PODERES](#)]

PRI

Para una mayor equidad e igualdad de los mexicanos, los libros de texto gratuitos deben entregarse hasta la educación media superior.- Entregar libros de texto gratuitos a alumnos en educación media superior mejorará la eficiencia terminal de la escuela, al registrarse menos deserción, reprobación y bajo rendimiento, estimó la diputada federal del PRI, Lily Fabiola De La Rosa Cortés, al sugerir un cambio legal para fortalecer este nivel educativo en México. [[TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [HERALDO DE SALTILLO](#)]

Mesa de Análisis / Ana Lilia Herrera (Diputada - PRI).- “Vamos a tener generaciones marcadas por el rezago educativo; no solamente en aprendizajes sino en la condición socioemocional, esta falta de tener la convivencia, esta falta de tener la asesoría, el seguimiento y acompañamiento que brinda el tener un maestro, una maestra es vital. Estamos viendo niveles de deserción nunca antes vistos, mucho por la falta de tecnologías, de acceso a Internet. Creo que la televisión resolvió la emergencia, pero no está atendiendo el fondo del asunto, yo sí creo que urge regresar a clases”. [[ADN 40](#)]

Llama diputada Barrera Fortoul garantizar tamiz auditivo.- La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, Laura Barrera Fortoul, insistió en la necesidad de garantizar la aplicación del tamiz auditivo. Al inaugurar el *Parlamento Abierto sobre Salud Auditiva, las alternativas; pros, contras y costos de las Ayudas Técnicas e Implantes Auditivos*, Barrera Fortoul, la diputada del PRI hizo un llamado a todos los

participantes a la unión de los esfuerzos a favor de la inclusión de las personas con problemas auditivos. [[CAPITAL](#)]

Cifras de violencia de género contradicen al Gobierno Federal: diputada.- El Gobierno federal se promueve con imagen falsa en el exterior como una administración progresista y empática hacia las mujeres, alertó la diputada federal del PRI, Lucero Saldaña Pérez. “Las cifras de violencia de género contradicen al Gobierno Federal que se autodefine en foros internacionales como una administración progresista y defensora de los derechos de la mujer”. [[SIETE 24 EDOMEX](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/ El doble juego de René Juárez.- El diputado federal priista, René Juárez Cisneros, no deja de sorprender a propios y extraños con sus apariciones en medio de las campañas en su estado natal, Guerrero. Últimamente ha llamado la atención el acompañamiento que ha hecho al candidato de la alianza PRI y PRD a la gubernatura, Mario Moreno, cuando es de conocimiento popular la amistad (o bien, la complicidad) entre el coordinador de la bancada tricolor en San Lázaro y el candidato de Morena, Félix Salgado Macedonio. Tal parece que René Juárez, como ha sido su costumbre, lo que busca es “caer parado”, sin importar si es con dios o con el diablo, cuidando sus propios intereses, aunque estos difieran en ocasiones de los de su partido. [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUIRRE/Mesas de negociación.- Un punto que aún está por resolverse es si alguno de los recursos legales interpuestos por el sindicato de Carlos Pavón, que perdió el recuento de votos en septiembre, revierte el controvertido triunfo del sindicato minero de Gómez Urrutia. En ese caso, los trabajadores volverán a votar sobre sus representantes. La minuta firmada entre las partes en el conflicto de Cosalá establece una ruta que comenzará su etapa definitiva a partir de mañana. [[ECONOMISTA/pp-74](#)]

PT

Las mujeres al poder, si logran la unión real.- Por simples razones aritméticas hoy, más que nunca, las mujeres mexicanas y oaxaqueñas tienen la posibilidad de alcanzar el poder, a través de los diversos cargos de representación popular. La diputada federal del PT Maribel Martínez dijo que

defienden el ejercicio pleno de sus derechos electorales vía la participación política de las mujeres, sin discriminación y libre de violencia. [[NSS OAXACA](#)]

PRD

PRD exige justicia en caso de los perredistas asesinados en Apaseo El Grande.- Tras condenar el cobarde asesinato de Alejandro Galicia Juárez y Juan Ignacio de la Cruz Ávila, en Apaseo El Grande, Guanajuato, el PRD en la Cámara de Diputados exigió a los tres niveles de gobierno dar con los responsables y adoptar las medidas suficientes para evitar más crímenes de políticos como este. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Oposición pugnará acceso a justicia para mujeres en Ley General de Consulta a Pueblos Indígenas y Afromexicanos.- La defensa y vigencia de los derechos de todos los grupos vulnerables, entre ellos los de las mujeres y los de los pueblos indígenas y afromexicanos, ofreció pugnar el diputado perredista Víctor Gilberto Aguilar Espinoza en la Ley General de Consulta para esos pueblos. [[VORÁGINE](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Cabeza de Vaca compró armas y municiones que no reportó: ASF.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que, en 2019, el gobierno de Tamaulipas, que encabeza el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, compró armas y municiones sin reportarlas. Allí se indica que la administración tampoco proporcionó el convenio interinstitucional que debió haberse formalizado entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la entidad federativa para la adquisición de tales insumos. Todo ello mientras el mandatario está acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. [[POLÍTICO MX](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/ A Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) comienza a juntársele el trabajo, y no el más cómodo. Tiene encima recomendaciones graves que solventar ante la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, por 187 millones de pesos que no aparecen. También tiene la presión

presidencial de vacunar deportistas que irán a las Olimpiadas de Tokio, en junio, pero, tampoco hay dinero para mandarlos, por aquello de la austeridad republicana. Es el caso del atleta veracruzano Ricardo Ortiz Rivera, quien busca colocarse dentro de los tres mejores de su categoría pero no cuenta con los recursos viajar a República Checa a confirmar su lugar, y eso pese a que cuenta con una beca. Como él, hay muchos que no saben cómo le van a hacer. La exvelocista tendrá que echarle ingenio y rapidez para evitar un desastre de dimensiones olímpicas. [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Asuntos pendientes en el Congreso.- (...)¿Y el auditor?.-Como que se anda olvidando el tema de la Auditoría Superior de la Federación. Se armó un escándalo en torno al informe que dio sobre el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Según esto, había sido casi tres veces mayor que el reportado por el gobierno. El auditor, David Colmenares, dijo que había errores en el cálculo, pero el funcionario a cargo de la auditoría, Agustín Caso Raphael, lo contradijo. Ambos funcionarios comparecieron ante la comisión en la Cámara. ¿Ya se echó al olvido? ¿Debemos interpretar como no válido el informe sobre la cuenta pública del gobierno de AMLO de 2019? Habían pedido inclusive la destitución del auditor Colmenares. [[JORNADA/p.6](#)]

ARTÍCULO/MARTÍN ESPINOSA/ Por debajo de la transparencia.- (...)En la actualidad, muy poca gente se interesa por los datos que se publican en el portal de Transparencia que se dan a conocer por parte del gobierno federal. Solamente el 6.7% de los mexicanos se muestra interesado en consultar las cifras sobre salarios y percepciones, así como de bonos y compensaciones que todos los ciudadanos les pagamos de nuestros impuestos a dichos servidores públicos (...)**Muchos factores intervienen para que esto ocurra; desde el poco “interés” de los políticos por informar de la forma en que obtienen recursos para sus actividades proselitistas y que, por ley, está obligado a indagar y revisar el INE y, en el caso de los tres Poderes de la Unión y los gobiernos estatales la Auditoría Superior de la Federación, órganos, curiosamente, hoy atacados desde el poder presidencial, hasta la falta de interés del pueblo por exigirle cuentas a sus gobernantes, bajo el entendido de por qué alguien tiene que pedir cuentas a quienes toman las decisiones públicas por él** (...) [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]

POLÍTICA

Félix Salgado impugna; presiona hoy con marcha.- El senador con licencia, Félix Salgado Macedonio, impugnó este martes la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que le canceló el registro de su candidatura como abanderado de Morena a la gubernatura de Guerrero, por lo que convocó a sus seguidores a una marcha en Chilpancingo "por la democracia y la dignidad", que se llevará a cabo este miércoles. [[CRÓNICA / pp-p3](#)]

EJECUTIVO

AMLO borra la historia y dice que él creó el concepto de feminicidio.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este martes en Palacio Nacional que durante su sexenio se tipificó el delito de feminicidio, por tanto, es una de las causas por las que han aumentado los casos de dicho asesinato, ya que "antes se negaban los hechos". Sin embargo, el mandatario busca borrar parte de la historia en el país, toda vez que el término feminicidio quedó establecido desde el 2012. [[CRÓNICA](#)]

López Obrador miente sobre feminicidios, dice Observatorio Nacional Ciudadano.- "El tipo penal del feminicidio se creó en 2012 cuando se elaboraron las primeras normas que tipificaron delitos que atentan contra la integridad física, psicológica, económica o la libertad de la mujer, delitos como el feminicidio y la trata de personas", aseguró el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), al lamentar que el presidente Andrés Manuel López Obrador afirme que los casos de feminicidios en México comenzaron a considerarse con el inicio de su administración en el 2018, por lo que el mandatario miente. [[CRÓNICA](#)]

Hay impunidad generalizada: EU.- El Departamento de Estado de Estados Unidos consideró, en su informe 2020 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, que en México el principal obstáculo en este tema es la impunidad. "La impunidad y las tasas extremadamente bajas de procesos legales siguieron siendo un problema en todos los delitos, incluyendo los abusos a los derechos humanos", señala. A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la baja en delitos y aseguró que se ha

conseguido sin violaciones a los derechos humanos, torturas o desapariciones. Agradeció a las Fuerzas Armadas el apoyo en tareas de seguridad y dijo que las acusaciones de que se militariza al país "carecen de toda lógica". [[UNIVERSAL](#)]

JUDICIAL

La SCJN decidirá el 14 de abril si extradita a Hernández Flores.- El próximo 14 de abril la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá la extradición del exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Javier Hernández Flores, quien es requerido por la justicia estadounidense para ser juzgado por los delitos de fraude bancario y asociación delictuosa, en su modalidad de lavado de dinero. El exmandatario permanece preso en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México, luego de que fue aprehendido el 6 de octubre de 2017 a petición del gobierno de Estados Unidos. [[JORNADA](#)]

El sábado se decidirá si vinculan o no a proceso a los cuatro policías de Tulum.- La Fiscalía de Quintana Roo informó que la audiencia de imputación de los cuatro expolicías de Tulum por el delito de feminicidio, se llevó a cabo hoy ante el juzgado penal, en donde los detenidos se acogieron a la ampliación del término constitucional que se vence el próximo sábado. Mientras tanto, informó que el juez ordenó la permanencia de los acusados bajo la medida cautelar de prisión preventiva. [[CRÓNICA](#)]

Alemania: castigan a armería ligada al caso Ayotzinapa.- El Tribunal Superior Federal de Alemania (BGH) confirmó la multa de 3.5 millones de euros a la fábrica de armas Heckler & Koch por falta de control de armas de guerra al venderlas a México. Algunas de esas unidades fueron usadas en los asesinatos de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014. El tribunal consideró probado que las autorizaciones para exportar a México más de 4 mil 200 rifles de asalto en 2010 se obtuvieron de forma poco transparente, incluso falseando las declaraciones de EVE (por sus siglas en alemán), el usuario final y que es un instrumento central para el control de exportaciones de armas desde Alemania y Europa. [[MILENIO / pp-p7](#)]

GENERAL

Denuncian a Sanjuana Martínez.- El Departamento de Estado de Estados Unidos incluyó a Sanjuana Martínez y a *Notimex* en su último *Informe de Países sobre Prácticas de Derechos Humanos* por violaciones a la libertad de expresión y ataques en línea contra periodistas. En el capítulo de México, dentro del apartado de respeto a las libertades civiles en torno a la libertad de expresión, incluida la prensa, el reporte destaca que Sanjuana Martínez ordenó a periodistas eliminar o no publicar contenido en torno a instituciones del Gobierno mexicano. [[INDIGO](#)]

SEGURIDAD

Y cae aseguramiento de drogas.- En los dos primeros años de la actual Administración, el Ejército reportó una baja en el aseguramiento de drogas del 74 y el 89 por ciento en comparación con el mismo periodo de los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, respectivamente. En 2019 y 2020, la Sedena sumó 381 mil 127 kilos de drogas aseguradas entre marihuana, cocaína, metanfetaminas, goma de opio y heroína, de acuerdo con una respuesta de información de la Secretaría de la Defensa Nacional, vía transparencia. [[REFORMA](#)]

NOTAS REGIONALES

Solicitan a la Federación vacunas para maestros de Jalisco.- El plan es regresar a clases presenciales en agosto, sí o sí, por eso, el Secretario de Salud en Jalisco, Fernando Petersen, solicitó a la Federación enviar vacunas contra el Covid-19 para iniciar la inmunización del personal docente. [[MURAL](#)]

Defensa de Maru pidió reprogramar audiencia, no el MP, aclara la FGE.- La Fiscalía General del Estado (FGE) lamentó que la defensa de Maru Campos distorsione la información sobre la audiencia de vinculación que se pospuso. También condenó “hacer un uso mediático del caso, luego de que ellos mismos, por enésima vez, pidieron ayer reprogramar la audiencia”. [[NORTE DIGITAL](#)]

Se desploma avioneta en Laguna Nichupté de Cancún: 2 muertos.- La tarde de este martes 30 de marzo se desplomó una avioneta tipo Cessna en la Laguna Nichupté, ubicada en la zona hotelera de Cancún, cerca de Plaza La Isla. Trascendió que los tripulantes notificaron la falla del motor a la torre de control del Aeropuerto Internacional de Cancún, momentos antes de caer en picada en el cuerpo de agua. [[QUADRATÍN](#)]

Cae en Guatemala ex alcalde de Aguililla; sería deportado a EU.- La tarde de este martes, el exalcalde de Aguililla y miembro de la Policía Rural de ese municipio, Adalberto Fructuoso Comparán Rodríguez, fue detenido en la ciudad de Guatemala por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) junto a Alfonso Rustrián, quienes son acusados por el gobierno de Estados Unidos de tráfico de metanfetaminas entre Michoacán y Florida. [[SOL DE MORELIA](#)]

Gobierno de Guatemala decreta Estado de Prevención por quince días, para detener caravana de migrantes.- El gobierno de Guatemala decretó en la noche de este lunes el Estado de Prevención, como resultado de una resolución del Consejo de Ministros en los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso, Chiquimula y el Petén. La determinación entró en vigor de inmediato y tendrá una vigencia inicial de quince días, con la justificación de que "ha sido detectada la presencia de grupos de personas que pueden poner en riesgo la vida, libertad, justicia, seguridad, salud, la paz y el desarrollo integral y patrimonial de los habitantes". [[EL ORBE](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Oscuros juegos de la mente

Sir Anthony Hopkins buscará ganar el segundo Oscar de su carrera con 'El Padre', que llega a los cines mexicanos. En la película interpreta a un anciano con demencia senil.

GENTE

Llega Fiscal 'copy-paste'

El Congreso local designó a Edwin Meráz como el nuevo auditor de la CDMX. El funcionario entregó un ensayo que fue copiado en dos terceras partes.

CIUDAD



1-1
4 EN PENALES
MÉXICO HONDURAS

MIÉRCOLES 31 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,950 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

LE SUFREN

El Tri, ya clasificado a Tokio, tuvo que llevar la Final del Preolímpico a la tanda de penales para coronarse al vencer 5-4 (1-1, en tiempo regular) a Honduras.

Quedan sin usarse 32 mil mdp

Subejercen para Salud

Paralizan recursos IMSS, ISSSTE y SSa; pero gasta de más Secretaría de Energía

JORGE CANO

En el primer bimestre del año, el Gobierno no ejerció 32 mil 502 millones de pesos que tenía programados para la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE, de acuerdo con el informe mensual de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda.

En enero y febrero, según el calendario, la Secretaría de Salud tenía un presupuesto a erogar de 22 mil 931 millones de pesos, pero gastó sólo 9 mil 890 millones, es decir, 13 mil 41 millones menos.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tenía programados 92 mil 406 millones de pesos, pero erogó sólo 76 mil 141, mientras que el IMSS debía de gastar 120 mil 755 millones de pesos, pero ejerció sólo 117 mil 558 millones.

En contraste, la Secretaría de Energía ejerció 1.4 veces más de lo que tenía previsto, con un total de 54 mil 693 millones de pesos. Otros gastos acelerados corrieron a cargo de la Secretaría de Educación, que gastó 43.2 por ciento por arriba de lo previsto en el programa y la propia Hacienda, que tuvo un gasto 126 por ciento superior al

Problemas de planeación

Mientras que algunas dependencias han gastado más de lo presupuestado, se ha tenido que recortar de otros lados. (Millones de pesos, ene-feb 2021)

GASTAN MUCHO		SE ATRASAN			
	Previsto	Pagado			
Educación	51,855	74,239	Bienestar	31,096	26,921
Energía	22,321	54,666	Sedena	27,620	12,824
Agricultura	12,992	13,524	Salud	22,931	9,690
Hacienda	3,376	7,640	STVPS	4,205	3,573

Fuente: SHCP

presupuesto de los dos meses.

De acuerdo con Marco Cancino, director de Inteligencia Pública, por lo general durante el primer trimestre se registran algunos retrasos en el ejercicio del gasto por la lentitud en ejercer contrataciones, pero también juegan otros factores, como caídas en la recaudación y hasta temas electorales.

Asimismo, se pudieron presentar retrasos en la entrega de recursos por parte de Hacienda o menor gasto por falta de pericia en las áreas administrativas de las instituciones de salud, dijo. Recordó también, que por regla general la Administración Pública tiene problemas cada año para la contratación de servicios o adquisición de bienes debido al lento proceso de licitación.

No obstante, estimó que el retraso del gasto también podría estarse manejando pa-

ra concentrarlo en el segundo trimestre del año, previo a las elecciones.

A nivel general del sector público, el gasto programable, es decir, los recursos usados para proveer bienes y servicios a la población, se quedó 30 mil 55 millones menos a los programado, pues de un presupuesto de 801 mil 749 millones planeados al mes de febrero, sólo se ejercieron 771 mil 694 millones.

Hacienda también informó que los ingresos totales al cierre del primer bimestre se quedaron cortos en 11 mil 665 millones de pesos frente lo estimado.

En cuanto a la recaudación, se lograron recursos por 620 mil 520 millones de pesos, 2.3 por ciento por debajo de lo planeado, mientras que por la parte petrolera ingresaron 127 mil 300 millones, 16 por ciento menos que lo previsto.



El Gobierno de Sonora recibió 511 millones por dos estadios en Hermosillo y Ciudad Obregón; ahora el Gobierno Federal gastará 178 millones de pesos más para remodelarlos.

...Y gastan en beisbol

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal gastará otros 178 millones de pesos para remodelar dos estadios de beisbol en Sonora, entre ellos el "Héctor Espino" de Hermosillo, que le compró al Gobierno estatal por 511 millones de pesos en febrero de 2020.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) falló la noche del lunes las licitaciones para las obras en el "Héctor Espino", que fue sede de los Naranjeros de Hermosillo hasta 2013, y en el estadio "Tomás Oroz Gaytán", que albergó a los Yaquis de Ciudad Obregón.

La empresa Pixo Acabados y Concretos cobrará 89.5 millones de pesos con IVA por los trabajos en el "Héctor Espino", mientras que Edificación Integral del Noroeste ganó el contrato para Ciudad Obregón, por 88.1 millones.

Las obras deberán ser ejecutadas en seis meses, y serán financiadas por el Programa de Mejoramiento Urbano, usado para remodelar con 103.5 millones de pesos el estadio de beisbol de las "Guacamayas de Palenque", Chiapas, el equipo de Pío López Obrador. "El hogar de los 16 veces campeones del beisbol invernal mexicano, también ha sido escenario para conciertos y otros eventos, y es el lugar deportivo más importante de la ciudad, sien-



do considerado la catedral del beisbol sonorense", justificó Sedatu en las bases de la licitación para el "Héctor Espino", que tiene capacidad para 15 mil personas.

El estadio lleva el nombre del mejor bateador mexicano de todos los tiempos, quien jugó para los Naranjeros de Hermosillo y que es admirado por el Presidente, jugador aficionado de beisbol.

El estadio será rehabilitado para partidos amateurs, y además, será construido un edificio para una academia de Probeis, el programa del actual Gobierno para impulsar la práctica del beisbol, que contará con dormitorios, aulas y gimnasio. En 2020, la Federación justificó que pagó por este estadio al Gobierno de Sonora, fue para apoyar el grave problema de pensiones que arrastra la administración estatal que encabeza la priista Claudia Pavlovich.

Casa llena

La inversión pública federal en estadios de beisbol en la actual Administración: (Millones de pesos)

Remodelación de 2 estadios en Sonora	\$178.0
Compra del estadio Héctor Espino	\$511.0
Remodelación del estadio de Guacamayas en Palenque	\$103.5
Para dos estadios en 2019	\$120
Total	\$912.5

EQUIVALEN A:

- 11.3 millones de vacunas antiCovid de Astrazeneca
- 37,500 becas de educación superior en 1 año
- 17,401 becas jóvenes construyendo el futuro en 1 año

AMAGOS Y DEFENSAS

Frenan ataque o juicio político, así amagó el líder de Morena, Mario Delgado, luego de impugnar ante el INE la cancelación del registro de 30 candidatos.

PAGINA 10

José Woldenberg, ex presidente del IFE, salió en defensa de la autonomía de la autoridad electoral. Condenó el ambiente de crispación y los ataques desde la Presidencia y Morena.

Lanza EU a México: 'prevalece impunidad'

WASHINGTON, DC.- La gran mayoría de los delitos cometidos en México durante 2020 permanecieron en la impunidad, incluidos los que involucran a funcionarios gubernamentales con grupos del crimen organizado, señaló el Gobierno de EU.

Al dar a conocer la versión 2020 de su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en

México, el Departamento de Estado de EU destacó las bajas tasas de procesos legales para castigar crímenes particularmente contra mujeres, periodistas y defensores de derechos humanos.

"La impunidad y las tasas extremadamente bajas de procesos legales siguieron siendo un problema para todos los delitos, incluidos los abusos contra los derechos humanos", detalla el reporte citado.

Liberan en Guatemala a soldados por \$1 millón

REFORMA / STAFF

Para liberar a 6 militares que estaban retenidos en territorio guatemalteco, el Ejército mexicano ofreció un millón de pesos.

El dinero fue ofrecido como indemnización a los deudos de Elvin Mazariegos Pérez, el ciudadano guatemalteco asesinado en su vehículo por un soldado mexicano mientras trataba de cruzar la frontera hacia su país.

Los 6 militares fueron retenidos por pobladores en la comunidad de Nueva Esperanza, en Tacaná, Guatemala, ubicada en la línea fronteriza con Chiapas.

"Se llegó a un acuerdo de reparación económica y obviamente, como era la obligación de los pobladores, que se inician las acciones judiciales en contra del responsable", dijo ayer el Secretario de la Defensa de México, Luis Crescencio Sandoval, en la conferencia de prensa matutina. El General no preci-



La familia de Elvin Mazariegos Pérez dijo que el Ejército le ofreció un millón de pesos como indemnización por la muerte del guatemalteco.

Contradicen a Sedena

El Ejército de Guatemala afirmó que los soldados mexicanos fueron retenidos en su territorio en Tacaná en San Marcos.

"Fueron liberados tras proceso de negociación, llevado a cabo por integrantes de la Brigada de Operaciones

para Montaña del #EjércitoGT y PNC, entregados a autoridades mexicanas", informó por Facebook.

Esta versión contradice la versión del titular de la Sedena, quien aseguró que los militares nunca dejaron suelo mexicano.

só la cantidad ofrecida y dijo que lo ocurrido fue porque hubo "una reacción errónea" por parte del personal militar y mataron a Elvin. Sandoval aseveró que sus efectivos no habían sido ingresados en territorio de Guatemala, pe-

ro las versiones del gobierno de ese país, familiares de la víctima y periodistas locales fueron distintas.

Olga Mazariegos Pérez, hermana de Elvin, aseguró a REFORMA que el ofrecimiento fue de un millón de

pesos a cambio de liberar a los soldados. Pero eso, afirmó, solo es un pago único y la familia también exige una manutención mensual para los tres hijos de Elvin, que son Melany, de 9 años; Katherine Vanessa, de 5 años; y Christopher Moisés, de 2 años de edad.

Olga explicó que el pago mensual que exigen es hasta que los menores cumplan por lo menos 18 años, pues su padre era el único sustento que tenían en Tacaná, Departamento de San Marcos.

La liberación de los militares mexicanos ocurrió en la madrugada del martes luego de que intercedieran oficiales del Ejército de Guatemala.

IMAGEN DEL DÍA

ESTAMPA FRONTERIZA



Desde hace dos meses la escena es la misma en el río Bravo: centroamericanos son llevados en lanchas inflables de México a Estados Unidos durante la noche. **Cada vez hay más niños entre los grupos que cruzan.** Son llevados por sus padres o familiares, ya que se piensa que con menores de edad será más fácil obtener asilo.

ONU y CIDH reclaman trato mexicano a migrantes

El presidente de El Salvador, **Nayib Bukele**, se lanza contra autoridades de México ante salvadoreña asesinada por policías en Tulum: "Lastimosamente no actuaron hasta ahora"

ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx
Tras el asesinato de la salvadoreña Victoria Esperanza Salazar Arriaza, a manos de policías mexicanos en Tulum, Quintana Roo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y cuatro agencias de la ONU fustigaron el trato de México a los migrantes.

Urgieron a las autoridades mexicanas a investigar este caso, castigar a los policías e implementar capacitaciones en uso de la fuerza con perspectiva de género para todas las instituciones de seguridad pública del país.
Dana Graber, representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señaló: "La muerte de Victoria evidencia las carencias para proteger a los migrantes".

Belén Sanz Luque, de ONU Mujeres, recordó que el Estado mexicano ha asumido obligaciones y compromisos en defensa de los derechos humanos. La CIDH repudió los hechos y llamó a México a asegurar la capacitación de las fuerzas de seguridad en uso de la fuerza y derechos humanos.
Nayib Bukele, presidente de El Salvador, acusó a las autoridades mexicanas de no intervenir y proteger a su

compatriota tras denunciar a su pareja sentimental por abusar sexualmente de una de sus hijas. "Lastimosamente no actuaron hasta ahora, que ya asesinaron a Victoria".
En tanto, el gobierno de Guatemala condenó la muerte de uno de sus ciudadanos por disparos realizados por un soldado mexicano el pasado lunes en Motozintla, Chiapas.

Hay impunidad generalizada: EU

El Departamento de Estado de Estados Unidos consideró, en su informe 2020 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, que en México el principal obstáculo en este tema es la impunidad.
"La impunidad y las tasas extremadamente bajas de procesos legales siguieron siendo un problema en todos los delitos, incluyendo los abusos a los derechos humanos", señala.
A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la baja en delitos y aseguró que

se ha conseguido sin violaciones a los derechos humanos, torturas o desapariciones.
Agradeció a las Fuerzas Armadas el apoyo en tareas de seguridad y dijo que las acusaciones de que se militariza al país "carecen de toda lógica".

ACUSAN A NOTIMEX DE ATAQUES A PERIODISTAS
| CULTURA | A31

CULTURA



LA ESENCIA DE LEONORA

La UAM rehabilitó el inmueble en el que vivió la artista. El proyecto Casa Estudio y un sitio web serán presentados el 6 de abril.
| A30 |

UD



Dulce día para los Tricolores

La Selección Mayor mejora su imagen y supera a Costa Rica, con gol de Hirving Lozano. La Sub-23 se corona en el Preolímpico.
| E1 |

Gobierno recauda 15 mil mdp menos de lo esperado

620,520 MILLONES DE PESOS fue lo que se recaudó entre enero y febrero.

LEONOR FLORES Y HORACIO JIMÉNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La recaudación tributaria registró un boquete de casi 15 mil millones de pesos en el primer bimestre del año, debido a que el ISR y el IEPS, principalmente, no llegaron a la meta que se estableció, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.



| ESTADOS | A16

Los ingresos que obtuvo el gobierno vía impuestos sumaron 620 mil 520 millones de pesos de enero a febrero de 2021; sin embargo, la cifra que se calculó para el periodo fue de 635 mil 309 millones.
El ISR, principal gravamen del sistema tributario, se quedó corto en 21 mil millones de pesos, y el IEPS en 6 mil millones. El IVA compensó una parte al dejar 15 mil millones más.
Por separado, la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, adelantó que el proyecto de reforma fiscal que trabaja el gobierno no prevé nuevos impuestos ni subir la tasa de los existentes.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
2,232,910 CASOS CONFIRMADOS 202,633 MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Ana Paula Ordoñica
- A2 Alejandro Hope
- A12 Francisco Suárez Dávila
- A12 Arturo Sarukhán
- A13 Lupita Jones
- A13 Ricardo Rocha
- A13 José Carreño Carlon
- A13 Ignacio Morales Lechuga

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS
Entre recurrir a la organización militar y quedar sometido a ella hay una frontera muy endeble, sobre todo en la polarización que vivimos.
| AG1 |

\$21.09
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37753 CDMX 40 págs. 9 771870 156043

\$69 por 1 mes
Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL
Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$30 por mes

QR code and logo for the digital subscription service.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,828 CIUDAD DE MÉXICO 40 PÁGINAS \$15.00

OSCAR 2021

ORGULLO Y DIGNIDAD

Judas y el mesías negro, cinta que se estrena mañana, llevará a los Oscar la historia de Fred Hampton, presidente del Partido Black Panther.

APUESTA POR LA MÚSICA

Con su nueva sección de videos musicales, Facebook busca hacerle competencia a YouTube.

BATALLAN, PERO SE CORONAN

A la Sub 23 le costó derrotar a Honduras en el Preolímpico; la Selección mayor también sufrió ante Costa Rica.

ADRENALINA AMISTOSO 0-1



PROTESTA COMUNIDAD OTOMÍ JUSTICIA PARA MARICELA

Al menos 200 integrantes de la comunidad otomí se manifestaron afuera de la Fiscalía capitalina para exigir que la muerte de la joven de 16 años sea investigada como feminicidio.

CONDENA ASESINATO DE VICTORIA

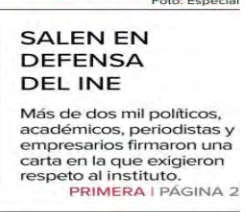
El homicidio de la salvadoreña a manos de policías de Tulum pudo prevenirse, consideró la ONU-DH.

POSTULAN A SHEINBAUM COMO MEJOR ALCALDESA

La Fundación Alcaldes de Ciudad nominó a la jefa de Gobierno de la CDMX al World Mayor Prize 2021.

SE EXPATRIAN CHOFERES DE CARGA

El déficit de transportistas en el país se disparó en los últimos años con la migración de más de 20 mil a Estados Unidos.



EXCELSIOR
María Amparo Casar 6
Ruth Rodríguez 8
Carlos Ornelas 11

SE QUEDAN SOLOS

El gobierno de Estados Unidos ha separado a 17% de los niños migrantes que cruzan la frontera con algún familiar, ya que los considera menores no acompañados porque viajan sin sus padres o tutores legales.



NO OTORGARÁN MÁS CONCESIONES PETROLERAS

Gobierno dará prioridad a Pemex

El Presidente aseguró que se protegerá a la empresa del Estado y se continuará reduciendo su carga fiscal para asegurar su operación; admite que feminicidios han aumentado

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno seguirá dando prioridad a Pemex para mantener su participación actual en el mercado de las gasolinas, aunque garantizó que la política petrolera respetará los contratos otorgados por la Reforma Energética efectuada durante el sexenio pasado.

Al rendir su primer informe trimestral de actividades de 2021, el mandatario subrayó que se mantendrán los pactos para la explotación del petróleo, pero no se otorgarán nuevas concesiones.

Además, indicó que Hacienda continuará reduciendo los impuestos a la empresa productiva del Estado para garantizar su operación.

Destacó que su gobierno seguirá protegiendo a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que no se permitirá más casos de corrupción como el de Odebrecht ni "contratos leoninos" que perjudiquen a los consumidores.



De 11 delitos considerados como de mayor impacto, sólo dos han presentado aumentos: el feminicidio, que creció en 8.5%, y que posiblemente antes no se clasificaba como ahora, y la extorsión.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

En su mensaje, el Presidente también añadió que el feminicidio aumentó en 8.5%, "posiblemente porque antes no se clasificaba como ahora", mientras que la extorsión se

ARREMETE SAT CONTRA HUACHICOL

La próxima reforma fiscal, que se presentará este año, se enfocará en combatir el robo de combustible, el cual ha dejado pérdidas por 23 mil mdp este año.

INDAGAN CUENTAS DE ROMERO DESCHAMPS

La Fiscalía General de la República investiga si el dinero que el exlíder petrolero tiene en el banco es de origen lícito.

económicos que tenía hasta antes de la pandemia y prometió que en abril concluirá la vacunación de adultos mayores contra covid-19.

INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS

Gobierno de EU cuestiona críticas a periodistas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El gobierno de Estados Unidos alertó que aunque en México la libertad de expresión está considerada una garantía individual, no se respeta, ya que políticos desacreditan públicamente a periodistas críticos.

En el Informe Nacional 2020 sobre prácticas de Derechos Humanos en México, el Departamento de Estado estadounidense manifestó su preocupación por ataques

a periodistas de medios digitales, en especial mujeres, que cubren historias como delitos, corrupción y violaciones de derechos humanos, quienes experimentaron violencia física y abusos en línea.

"La discriminación, el acoso y las amenazas en línea fueron problemas en particular para las mujeres periodistas y políticas, así como para cualquier individuo y organización que defendiera los derechos de la

1,200

SOLICITUDES de protección para periodistas y defensores de derechos humanos recibió el mecanismo nacional de protección entre 2012 y abril de 2020.

mujer", indica el reporte de las autoridades de Estados Unidos.

En el documento se identifica particularmente a Sanjuana Martínez, directora de Notimex, la agencia informativa del gobierno, como promotor de la publicación de mensajes contra periodistas.

"Sanjuana Martínez Montemayor, directora de Notimex... ordenó a los periodistas eliminar o no publicar contenido sobre ciertas instituciones y funcionarios", señala.



Diego Enrique Osorno
"En la ruta de la paz,
un movimiento camina
desde hace 10 años" - P. 2



Patricia Armendáriz
"Cada viraje marca el
nivel de intervención
estatal" - P. 3



Jesús Rangel
"Sputnik: si se complica
el caso, Yusuf entregará
al vendedor" - P. 2



TERCER AÑO DE GOBIERNO

FONDO HISTÓRICO ANTONIO ORTIZ MENA, PALACIO NACIONAL
MARTES, 30 DE MARZO 2021

AMLO. Nada de saqueos o alza de delitos por hambre

Los mexicanos no han dejado de contar con ingresos para alimentos y bienes básicos, "no hay una crisis de bienestar", expuso el Presidente durante su primer informe trimestral 2021.

Sheinbaum, por premio "mundial"

La Fundación Alcaldes de Ciudad nominó a la jefa de Gobierno, en el área Norteamérica, por su "liderazgo y manejo de la pandemia", ESPECIAL PÁGS. 9 Y 10

Derechos humanos. Condena impunidad de 94% en delitos porque no se reportan o no se investigan; crítica a Sanjuana Martínez y ataque a periodistas desde el poder

EU: abundan abusos a niños, mujeres, gays y defensores en México

ABRAHAM REZA, CIUDAD DE MÉXICO
La impunidad es el "mayor obstáculo" para el respeto y avance de los derechos humanos en México debido a que 94 por ciento de los delitos no son denuncia-

dos o investigados, señala el Departamento de Estado de EU en su informe anual sobre el tema. Cunden abusos a niños, mujeres, gays, defensores de derechos y periodistas, reprocha. PÁG. 6

Bukele refuta a Ebrard
Capturan en QR a pareja de Victoria por violación
AZUCENA RANGEL - PÁG. 7

Heckler&Koch vendía aquí
Alemania castiga a armería asociada al caso Ayotzinapa
VERÓNICA DÍAZ - PÁG. 7

Coronavirus en México

- AL MOMENTO**
La información de última hora sobre el virus.
- PREVENCIÓN**
Recomendaciones para frenar la pandemia.
- SÍNTOMAS**
Cómo se transmite y cómo tratarlo.
- TIEMPO REAL**
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: 2,232,910
FALLECIDOS: 202,633
DOSIS APLICADAS: 7,404,912

ACTUALIZACIÓN:
30 DE MARZO
20:00 H
FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



META 21

Morena descarta relevar candidatos y amenaza al INE con "resistencia civil"

R. MONTES, I. PADILLA E I. NAVARRO
Mario Delgado llamó a los diputados a promover juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama mientras que su

partido dio a conocer la lista de plurinominales, en la que destacan un hijo de Miguel Torruco, el papá de Chco Pérez y un sobreviviente de Ayotzinapa. PÁG. 8

MILENIO A FONDO
"Google Cloud ha sido clave frente a la nueva realidad"

Entrevista con Julio Velázquez
MIRIAM CASTRO - PÁGS. 14 Y 15





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13178 // Precio 10 pesos

“La labor de fuerzas armadas es generosa y respetuosa de las leyes”

Rechaza López Obrador que se militarice el país

- “Sin su apoyo no habría las mismas cifras en seguridad y avance nacional”
- Los ajustes en el sector energético, para reparar daños por privatizaciones
- “La economía va saliendo de la crisis”; espera crecimiento de 5%
- De 11 delitos de alto impacto, sólo dos han registrado aumentos, indica

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 3

Informe de 100 días en su tercer año de gobierno



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció en Palacio Nacional un balance de su gestión en ese periodo. Destacó que México firmó los contratos necesarios para que las vacunas anti-Covid

“pronto, muy pronto, lleguen a toda la población”. Sobre las cifras económicas expuso que del millón 117 mil empleos formales perdidos, ya se recuperaron 538 mil.13. Foto Cuartoscuro

Reacción militar “errónea” en la muerte del migrante en Chiapas: Sedena

- El guatemalteco nunca agredió, admite Sandoval
- Hubo un acuerdo de indemnización; el soldado se entregó al MP
- Integrantes de la tropa retenidos fueron liberados

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO
Y E. MURILLO / P 10

Indaga la UIF abultada cuenta de Romero Deschamps

- Son depósitos por 309 millones de pesos, revela el Presidente

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 4

OMS y 24 países, por un pacto mundial contra próximas pandemias

- “Evitemos el ‘sálvese quien pueda’, como en el Covid”
- El registro de muertes llegó a 202 mil 633: Ssa

AGENCIAS Y EMIR OLIVARES
/ P 12 Y 13

Sancionaron a farmacéuticas con 32 mil mdd por corrupción

- Penalizaciones en EU por venta de medicinas adulteradas y sobornos en diversos países

DORA VILLANUEVA / P 19

Que las farmacéuticas no tienen escrúpulos, se sospechaba. EU las castigó. El mercado de esas depredadoras somos los países del mal llamado Tercer Mundo.



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1470 días 1417 días



Difícil labor del INE por la polarización y la intolerancia: Córdoba

● “El proceso electoral va más allá de una natural lucha de campañas”

● “Hay posturas que podrían desbordar cauces institucionales”

● “El Acuerdo por la Democracia, vía para aminorar las crispaciones”

● “Decisiones sobre Salgado y las plurinominales no tienen dedicatoria”

ALONSO URRUTIA / P 5

Permite Biden visitar albergue para menores migrantes



▲ Tras la presión de medios, el gobierno estadounidense permitió el ingreso de dos periodistas de la agencia Ap y a la cadena de televisión CBS recorrer la instalación en Donna, Texas, que tiene capacidad

para 250 personas, pero aloja a 4 mil 100. En el inmueble, los niños duermen en corrales con colchones en el suelo en espera de ser enviados a otros lugares. Foto Afp. AGENCIAS / P 21

“Quieren abortar con el trapo verde”

Feministas, “taradas”: la edil de Hermosillo

● Para ser madre, “hay que tener valor para abrir o cerrar las piernas”, dice la morenista

CIRSTINA GÓMEZ LIMA, CORRESPONSAL / P 26

Sigue el neofascista en limpia ministerial

Descabeza Bolsonaro a su cúpula militar

● Sin explicar motivos, releva a los jefes del ejército, marina y aeronáutica

AGENCIAS / P 22



Reflejan finanzas públicas freno de economía

INGRESOS.

Caen 4.3 por ciento durante el primer bimestre respecto a 2020

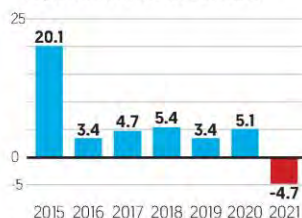
Las finanzas públicas del primer bimestre de 2021 evidenciaron que la recuperación económica del país no está claramente en marcha.

En su Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública a febrero, Hacienda detalla que la recaudación de los dos primeros meses del año tuvo la peor caída para un periodo similar desde 1996 tras la recesión, ya que los ingresos tributarios sufrieron una contracción de 4.7 por ciento real anual y los presupuestales retrocedieron 4.3 por ciento.

Los ingresos tributarios ascendieron a 620 mil 520 millones de pesos en el primer bimestre, 14 mil 788 millones de pesos menos de lo programado. El ISR se contrajo 2.8 por ciento real anual; el IVA bajó 0.8 por ciento, y el IEPS se desplomó 19.8 por ciento por el estímulo a la gasolina. —Zenayzen Flores / PÁG. 4

Ingresos tributarios del sector público

■ Variación porcentual real anual al primer bimestre de cada año



Fuente: SHCP.

PRECRITERIOS

PREVEN MEJOREN EXPECTATIVAS POR RECUPERACIÓN

Los Precriterios de Política Económica incluirán una revisión al alza del crecimiento 2021 a alrededor de 5%. Analistas prevén que en el documento que hoy dé a conocer Hacienda mejoren las previsiones respecto a lo aprobado en el PEF dado el optimismo sobre la recuperación. —G. Castañares / PÁG. 7

POLEMIZAN SOBRE LA REFORMA FISCAL

Simplificará trámites: Buenrostro; corrige Herrera: la política fiscal la hace SHCP. PÁG. 5



MILITARIZACIÓN. Rechaza el presidente acusaciones; 'carecen de buena fe'.

Respalda AMLO a Fuerzas Armadas; celebra vacunados

El presidente dio ayer un fuerte respaldo a las Fuerzas Armadas para dejar en claro las diferencias entre su administración y los gobiernos neoliberales.

En un mensaje con motivo de los 100 primeros días del tercer año de gobierno, AMLO celebró finanzas sanas, menor deuda y

delincuencia; también el descenso de contagios y muertes por Covid-19 y el incremento de los vacunados. Pronosticó la recuperación de la economía para mediados de año y defendió su proyecto energético en beneficio de las empresas del Estado.

—Amílcar Salazar / PÁG. 40

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 45

7 MILLONES 404 MIL 912 VACUNAS APLICADAS AL 30 DE MARZO

807 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

EUROPA EN PANDEMIA

MIENTRAS ALEMANIA REFUERZA CONTROLES, EN ESPAÑA SUS CIUDADANOS 'SALEN DE MARCHA'. PÁG. 34

PRIMERA DOSIS

INICIA HOY VACUNACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN 16 MUNICIPIOS DEL EDOMEX.

PREOCUPAN DH A EU

IMPUNIDAD Y FEMINICIDIOS, LASTRE DE MÉXICO

El Departamento de Estado de EU advierte que en México la impunidad y las bajas tasas de juicios siguen siendo un problema. En su Reporte Anual sobre Derechos Humanos señala que le preocupan feminicidios y periodistas.

—Pablo Hiriart / PÁG. 43

CASO DE GUATEMALTECO

Reconoce general Sandoval 'reacción errónea' de militar contra civil.

PÁG. 42



VICTORIA SALAZAR

Ante dichos de Bukele, Ebrard no tiene más datos; ONU condena caso.

PÁG. 46



5 LÍNEAS AÉREAS AFECTADAS

Covid y cambios en oferta dejan en tierra 71 aviones comerciales.

PÁG. 28

FACTOR E-COMMERCE

Crece hasta 10% la demanda de bodegas de autoalmacenaje.

PÁG. 22



En Primer Plano

Hacienda y el SAT comienzan a delinear la próxima reforma tributaria

• El eje de la iniciativa no será la creación de nuevos impuestos o elevar los existentes, sino la simplificación administrativa. **• PÁG. 45**

• El proyecto buscará facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, tanto de las personas físicas como de las morales.

• La progresividad será otro de los aspectos prioritarios en la propuesta de reforma, planeada desde el 2019.

• La Cámara de Diputados ya instaló una comisión de Transición Hacendaria, que analizará los temas a incorporar.

Finanzas y Dinero

Costo financiero de la deuda aminora 14%

La recaudación cae, pero crecen ingresos petroleros en primer bimestre

• La contracción en captación de impuestos para un periodo similar es la más pronunciada desde 1996, reportó la SHCP.

• El gasto del sector público creció 6.1% anual a febrero, pero sigue registrando subejercicio.

Belén Saldivar

• PÁG. 67

Empresas y Negocios

Fijan fecha para licitar material rodante del Tren Maya

• El 7 de mayo será el límite para recibir propuestas técnicas y económicas. **• PÁG. 46**

40,000 MILLONES

de pesos representa el contrato para adquirir material rodante.

43 TRENES

y sistemas ferroviarios para el Tren Maya van a ser adquiridos.

2.6%

en enero creció el comercio global en comparación con diciembre del 2020, el nivel más alto desde octubre de 2018. **• PÁG. 35**

Escasez de chips afectará a automotrices hasta el 2022

• La situación retrasará la recuperación de la industria hasta el 2024: IHS Markit. **• PÁG. 30**

Romero Deschamps enfrenta juicios por desvío de recursos y enriquecimiento **• PÁG. 73**

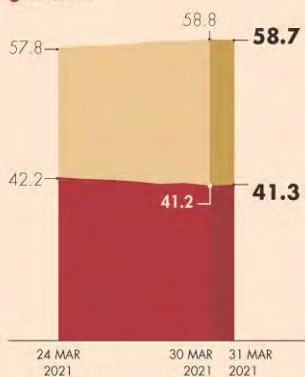


#AMLOTrackingpoll

Cierra marzo recuperado

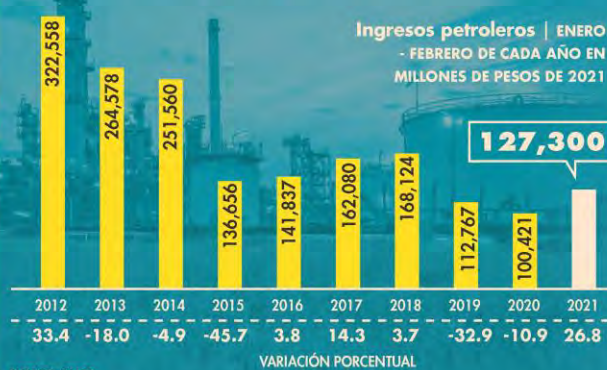
Aunque se vive un ambiente conflictivo, la aprobación se recuperó para cerrar el mes e iniciar las campañas. **• PÁG. 87**

ACUERDO Variación: -0.1 0.1
DESACUERDO



Mercado global da beneficio

La recuperación de los precios del crudo en los mercados internacionales, a partir del segundo mes del año, apuntalaron los ingresos petroleros del gobierno federal.



FUENTE: SHCP

26.8% aumentaron los ingresos petroleros en el primer bimestre del año.

4.7% anualizado cayeron los ingresos tributarios en el periodo enero-febrero.

Opinión



Mesas de negociación

Signos vitales

Alberto Aguirre **• PÁG. 74**

Los pronósticos económicos de AMLO

Columna invitada

Eduardo Ruiz-Healy **• PÁG. 75**

¿El bitcoin es bueno para los negocios?

Willem H. Buiters

• PÁG. 68

China no entregó toda la información que tiene sobre el covid: OMS **• PÁG. 81**

Turismo en Guadalajara crecerá a doble dígito en Semana Santa. **• PÁG. 70**

Modelo híbrido mantiene activos a gimnasios aún en pandemia. **• PÁG. 20**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

128'158 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'803

CASOS EN MÉXICO

2'232

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

202,633

MUERTES EN EU

550,995

El rastreador eleconomista.mx

No. de vacunados 7'404,912

personas han recibido alguna vacuna en el país al 30 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)

26	236,809
27	177,841
28	180,690
29	240,429
30	234,821



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#INFORME

FOTO: AP

DEFIENDE
SUS POLÍTICAS
ENERGÉTICAS
P4

#POR309MDP

DENUNCIAN
A ROMERO
DESCHAMPS
P10



#SHEINBAUM

NOMINADA
PARA PREMIO
INTERNACIONAL
P12

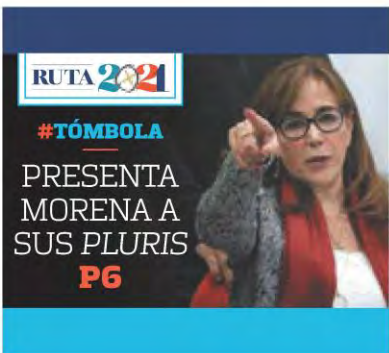
Foto: CUARTOSURCO

#INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL

VA LA 4T POR SU REFORMA FISCAL

LA JEFA DEL SAT, RAQUEL BUENROSTRO, ADELANTA A DIPUTADOS QUE SERÁ SIN INCREMENTAR IMPUESTOS. SE BUSCA, DICE, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMBATIR CONTRABANDO DE COMBUSTIBLE Y HUACHICOL

FERNANDO FRANCO/P21



RUTA 2021

#TÓMBOLA

PRESENTA
MORENA A
SUS PLURIS
P6

Foto: CUARTOSURCO



FESTEJA

CON

San Cristóbal
de las Casas

#OPINIÓN

A FUEGO
LENTO/
ALFREDO
GONZÁLEZ/5

ENCERRONA/
ADRIANA
SARUR /
P8

CORPORATIVO/
ROGELIO
VARELA /
P22



• **Raquel Buenrostro** señala que analizarán situación económica del país para delinearla; se verá cómo facilitar la obligación de Pymes de declarar impuestos

• **También** va Ley de Hidrocarburos contra huachicolero de combustibles, señala; SHCP ajusta a 5% crecimiento de 2021 en precláusulas de política económica **pág. 14**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 31 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3678

PRECIO » \$10.00



Foto: Cuartoscuro

INCENDIO FORESTAL destruye decenas de hectáreas del bosque de las Lagunas de Zempoala en Huitzilac, ayer.

Incendios al alza: se ha quemado el equivalente a 69 bosques de Chapultepec

• En primeros tres meses del año van 2 mil 429 siniestros; Conafor registra 47 mil hectáreas dañadas; aseguran que la mayoría son provocados

41
Por ciento se debió a actividades ilícitas

• Cifras de áreas quemadas son 285 y 45 por ciento más que en 2020 y 2019, respectivamente; Chihuahua y Michoacán, con más zonas perjudicadas **págs. 3 y 4**

16
Por ciento fue por actividades agrícolas

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Quieren el INE **pág. 2**

• **Horacio Vives**
INE, año 7 **pág. 10**

• **Valeria López Vela**
Mujeres invisibles **pág. 18**

Nominan a Sheinbaum a mejor alcaldesa por manejo de pandemia **pág. 13**

PIDEN RESPETO AL INE MÁS DE 2 MIL INTELLECTUALES, POLÍTICOS, EMPRESARIOS... **pág. 12**



Foto: Cuartoscuro

El mandatario, ayer.

AMLO: México avanza en justicia y paz social pese a calamidades

El Presidente estima que, a mediados de año, economía habrá recuperado niveles previos a pandemia; reconoce a Fuerzas Armadas por apoyo fundamental **pág. 10**

REPROCHA PRESIDENTE DE EL SALVADOR: "HASTA AHORA ACTUARON"

Caso Victoria, más grave: detienen a su pareja por abusos y Bukele suma quejas

Por **Antonio López**

REVELA mandatario centroamericano que el sujeto apresado atacó a una de las hijas de Salazar Arriaza; asegura que la otra aún no aparece

"LA TRÁGICA y prevenible muerte de la Sra. Salazar Arriaza a manos de las fuerzas del orden es una muestra de la urgencia de implementar plenamente protocolos de actuación alineados con los estándares internacionales en la materia"
GUILLERMO FERNÁNDEZ-MALDONADO
Representante de la ONU-DH en México

"LA CIDH repudia los hechos que derivaron en la muerte de Victoria Salazar, mujer refugiada, quien, según información pública, murió por lesiones ocasionadas tras ser sometida violentamente por policías municipales de Tulum, el 27 de marzo"
CIDH

CUATRO instancias de la ONU, CIDH y Amnistía Internacional condenan el asesinato en Tulum de la refugiada; CNDH atrae el caso **págs. 6 y 7**



MUNDO | 19

Crisis militar en Brasil: renunció toda la cúpula de las Fuerzas Armadas tras las amenazas golpistas de Jair Bolsonaro

[Fran Ruiz]



ACADEMIA | 16

El Gran Colisionador de Hadrones desentraña porqué una estrella masiva no termina como un agujero negro: Gerardo Herrera, Premio Crónica

[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

Las amenazas de exterminar al Instituto Nacional Electoral y las expresiones difamatorias contra los consejeros encuentran una sólida respuesta: la de los ciudadanos, políticos, académicos y escritores que rechazan, por infundados, los pronunciamientos contra el árbitro electoral. El apoyo al INE significa, ante todo, defender la democracia y exigir que se respeten las reglas electorales.

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 31 MARZO 2021

AÑO 25 N° 8888 / \$10.00 www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Ciudadanos reclaman que todos respeten al INE

En una carta condenan que el Instituto sea víctima de expresiones difamatorias

En el documento, firmado por 2 mil 387 políticos, académicos y empresarios, se rechazan "los amagos recientes para desacreditar a consejeros electorales"

[Mario D. Camarillo]

2

Delgado anuncia actos de "resistencia civil pacífica" contra el INE en Guerrero y CDMX

- ◆ Félix Salgado Macedonio impugna el retiro de su candidatura y convoca a sus seguidores a protestar
- ◆ "Defenderemos a las instituciones ante cualquier intento autoritario", afirma el dirigente del PAN

[Eloísa Domínguez y Alejandro Páez]

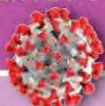
2 y 3

AMLO descarta explotación masiva de nuevos yacimientos petrolíferos

[Arturo Ramos Ortiz]

5

ACUMULA EL PAÍS 202 MIL 633 MUERTES COVID



CASOS ESTIMADOS 2'427,325

ACTUALIZACIÓN SSA AL 30 DE MARZO

ORDENADA VACUNACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LA VASCONCELOS



ADRIÁN CONTRERAS

Cientos de ancianos acudieron ayer a la Biblioteca Vasconcelos, alcaldía Cuauhtémoc, para ser vacunados contra la COVID-19. Afuera del recinto se formaron largas filas, pero en el interior hubo organización y el proceso fue ágil.

Impunidad y ausencia de justicia son el "mayor obstáculo" para respetar derechos humanos en México, reporta el Departamento de Estado

[Agencias]

18



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,996 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



**DOBLE DEBUT
LLEVA AL CINE UN
VIAJE CATÁRTICO**

La cinta 500 millones de zapatos rojos, que tuvo locaciones en instalaciones de la OEM, es la ópera prima de Carlos Kaiser y el debut de Tacho Ascacio, un minero de 70 años.



**NORMAL
Incendios y Covid,
mala combinación**

La contaminación del aire aumenta el riesgo de morir por Covid-19. El año pasado, el periodo de aumento de incendios forestales coincidió con el de mayor número de contagios.

BAJO PRESIÓN DE PROVEEDORES

Pemex debe pagar 25 mil mdp en abril

JUAN LUIS RAMOS Y ROBERTO CORTEZ

La petrolera adeuda en total más de 66 mil millones de pesos, la mayoría a pymes

Durante abril, Petróleos Mexicanos debe pagar 25 mil 722 millones de pesos que adeuda a proveedores desde el año pasado, dinero que alcanzaría para comprar 75 por ciento de las vacunas que necesita el país para dar inmunidad a la población contra el Covid.

Este monto representa 42 por ciento de las obligaciones de pago por 66 mil 643.5 millones de pesos que tiene la petrolera, de contratos de 2020 y lo que va de este año.

La Dirección de la empresa se comprometió a publicar mes

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO
"Pemex (...) siempre contará con el apoyo del Gobierno"



a mes la información de los adeudos con sus proveedores, en medio de acusaciones por parte de las asociaciones empresariales, en el sentido de que la falta de liquidez mantenía al

borde de la quiebra a miles de empresas, principalmente pequeñas y medianas, durante el año pasado.

"Se están acortando muchísimo los tiempos para pagar a proveedores, en el caso de Pemex", dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia mañanera.

En su Informe por los 100 días del Tercer Año de Gobierno, presentado ayer por la tarde en Palacio Nacional, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reiteró que su política es transparentar las finanzas de la petrolera, así como protegerla y apoyarla porque es de la Nación y debido a su importancia para la economía nacional. **Pág. 18**



Y TODO EMPEZÓ CON UNA FUGA DE AGUA

Con polines de madera, vecinos de San Juan de Aragón sostienen muros y techos de al menos 21 viviendas ubicadas sobre la Avenida 505 y Quinta Cerrada de Avenida 503. Cuentan que hace 15 días llegaron geólogos, personal de Protección Civil, del Sistema de Aguas y otros funcionarios. El problema, explicó la autoridad, fue una falla geológica que agravó aún más una fuga de agua. Los dueños sólo esperan la reparación de sus hogares. **Pág. 20**

SE METE A LA DEFENSA DE LA LEY ELÉCTRICA

Legislativo impugna amparos a la IP

Después de que un tribunal desechó las quejas del Ejecutivo contra las suspensiones que mantienen congelados los efectos de la reforma eléctrica, la Cámara de Diputados, de mayoría morenista, fue a defenderla. Ayer, el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro admitió a trámite las dos primeras impugnaciones que presentó la Dirección Jurídica de la Cámara baja. **Pág. 4**

**ROMERO DESCHAMPS
Indagan depósitos**

La Unidad de Inteligencia Financiera presentó dos denuncias ante la FGR contra el exlíder petrolero por depósitos que realizó por 309 millones de pesos. **Pág. 5**

**AHORA EN GUANAJUATO
Matan a otro candidato**

APASEO EL GRANDE. Con el crimen del abanderado perredista a regidor en este municipio, Alejandro Galicia, van 16 aspirantes a puestos de elección popular muertos. **Pág. 6**



Felipe Arizmendi **Pág. 14**
Luis Carriles **Pág. 19**
Dircea Arroyo **Pág. 24**



En cuaresma hay pescados y mariscos a precios accesibles en mercados

Pág. 8



MARCADOR

f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,788 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MAFIA DEL

AGUA

EN ECATEPEC EXISTEN GRUPOS DE INTERÉS QUE VENDEN EL LÍQUIDO A PRECIOS EXORBITANTES, ACUSA SÍNDICO



FOTO CORTESIA



Traerá Cablebús Línea 2 ahorros para los usuarios de 518 pesos mensuales

Pág. 7



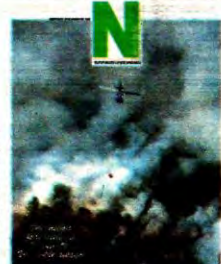
FOTO ALEJANDRO AGUILAR

Vacunación masiva en 16 municipios de zona conurbada y 3 alcaldías CDMX

Pág. 10



FOTO SERGIO VÁZQUEZ



N

LOS TRI'S CON TODO

La Sub-23 conquistó el oro en el Preolímpico sobre Honduras, y la Selección mayor venció a Costa Rica en amistoso **DXTP. 21**



Teatro y conciertos DESDE TU SOFA

Esta noche quédate en casa y disfruta de la Noche de Museos virtual que ofrece la Ciudad de México **CDMX P. 7**



...Y PRODUCTOS ASIÁTICOS SE COMEN A LOS MEXICANOS

Pesca ilegal golpea venta de cuaresma

Se dispara la demanda de pescados y mariscos 300% con respecto a 2020, pero la pesca al margen de la ley, que representa el 40% del total, está fuera de control y la Marina no se da abasto para combatir el problema, reportan representantes de los industriales del ramo. Al mismo tiempo, las ganancias son para quienes importan productos como la tilapia china y la basa vietnamita **NEGOCIOS P. 16**

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2405 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

NOS LEEMOS EL LUNES 5

Por la Semana Santa, no salimos los días 1 y 2 de abril

Minuto a Minuto

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

TOCA AQUÍ

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular

Avivan resoluciones del INE división dentro de Morena

Mientras el dirigente nacional del partido reiteró sus críticas al árbitro electoral y lo acusó de intentar dañar a su movimiento, Muñoz Ledo defendió a las autoridades y acusó que las críticas de Delgado se deben a que lo están fiscalizando. En tanto, Ricardo Monreal externó su confianza en el INE **MÉXICO P. 3**



RECURSO. Morena presentó una apelación.



TRANSPORTE DE ALTURA EN IZTAPALAPA. La Línea 2 del Cablebús, de Santa Martha a Constitución de 1917, arrancará operaciones el próximo 30 de junio, definiendo un nuevo horizonte en el oriente de la capital. **CDMX P. 8**

OMS no halla origen del virus

MUNDO P. 13

EN ALERTA HOSPITALES POR TERCERA OLA DE COVID

Ante un posible aumento de casos luego de las vacaciones de Semana Santa, el sistema hospitalario se prepara para evitar la saturación **MÉXICO P. 6**

2,232,910

CONFIRMADOS
4,068
más
que ayer

Casos activos estimados, del 27 al 30 de marzo



202,633

DEFUNCIONES
807
más
que ayer

REELECCIÓN DE DIPUTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJO LUPA

MÉXICO P. 3

Además del incremento salarial, son posibles arreglos para equilibrar condiciones laborales y percepciones económicas, pues en muchos lugares se han quedado rezagadas. Tradicionalmente se emplea el Día del Maestro, el 15 de mayo, para hacer los anuncios y casi siempre con efectos retroactivos a enero.



PARA MAÑANA

JUEVES
1 DE ABRIL



↑ 22°C

↓ 9°C

OVACIONES

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021 | NÚMERO 25873 AÑO LXXIV

OVACIONES privilegia la ocasión y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Empresarios e intelectuales piden a Morena y al gobierno federal no minarlo

Woldenberg, Ugalde y Valdés defienden al INE

Desacreditarlo sólo beneficia a quienes no quieren respetar el voto de la mayoría, dicen

Un numeroso grupo de políticos, empresarios e intelectuales suscribieron este martes una carta abierta mediante la cual salieron en defensa de la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) de México.

Entre los 2.837 firmantes se enlistaron los nombres de Héctor Aguilar Camín, Sergio Aguayo, Armando Bartra, José Ramón Cossío, Rolando Cordera, Enrique Krauze y Gustavo De Hoyos, entre otros, quienes exigieron respeto a las decisiones de la autoridad electoral mexicana.

La carta también fue respaldada por los expresidentes del Instituto Federal Electoral (IFE), antecedente del INE, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés Zurita.

“El INE es víctima hoy de expresiones difamatorias que buscan desacreditarlo”, señaló la carta promovida por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD).

Los firmantes señalaron que debilitar la presencia pública de la autoridad electoral “sólo beneficiaría a quienes se niegan a que el voto de los ciudadanos decida los resultados de las elecciones”.

Además, rechazaron “por infundados, los amagos recientes para desacreditar a los consejeros electorales”.

Los firmantes consideraron que el INE “es patrimonio de la democracia mexicana” y que gracias a su normativa el país tiene “elecciones limpias, competitivas y con equidad”.

Ver página 4

FONDO HISTÓRICO ANTONIO



‘FALSO QUE SE MILITARICE AL PAÍS’

Andrés Manuel López Obrador. Informe por primeros cien días del tercer año. Aumentarán las remesas, dice, y destaca labor del Ejército.

Ver página 3

Ordena el Trife indagar a Delgado y Porfirio celebra

Porfirio Muñoz Ledo activo diputado y ex dirigente de la Mesa Directiva, acusó al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de que al estar acorralado por la justicia ataca al Instituto Nacional Electoral (INE).

Ver página 4

Impugna Félix Salgado su anulación

Félix Salgado Macedonio, acusado de violación, impugnó este martes la decisión de la autoridad electoral que anuló su candidatura en las elecciones a gobernador del estado Guerrero por irregularidades financieras.

Ver página 5



Luis Crescencio Sandoval.

Ofreció Ejército un millón a familia de guatemalteco

La familia del migrante guatemalteco Elvin Mazariegos, asesinado por un militar, comentó que el Ejército mexicano le ofreció un millón de pesos como reparación del daño.

Olga Mazariegos, hermana de Elvin, afirmó que el ofrecimiento desde México sólo contempló ese pago único.

Ver página 10

Acción errónea militar, dice Luis Crescencio

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González dijo que la retención de militares en Motozintla, Chiapas, se originó porque un vehículo con tres personas intentó evadir un puesto de revisión militar.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional explicó que los tripulantes del vehículo intentaron huir y un militar para detenerlos hizo un disparo.

Ver página 10

Herrera al SAT: reforma fiscal es tema de Hacienda

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, precisó que su dependencia se encargará de la política tributaria que estará en la próxima reforma fiscal y no el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“La política tributaria corresponde única y exclusivamente a Hacienda, dijo el funcionario inmediatamente después de la declaración de Buenrostro ante diputados.

Con ello corrigió a la titular del SAT, Raquel Buenrostro, quien en el mismo evento comenzó a dar información sobre la próxima reforma fiscal que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La funcionaria federal destacó

que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio la instrucción de ir preparando la reforma fiscal.

Ver página 6

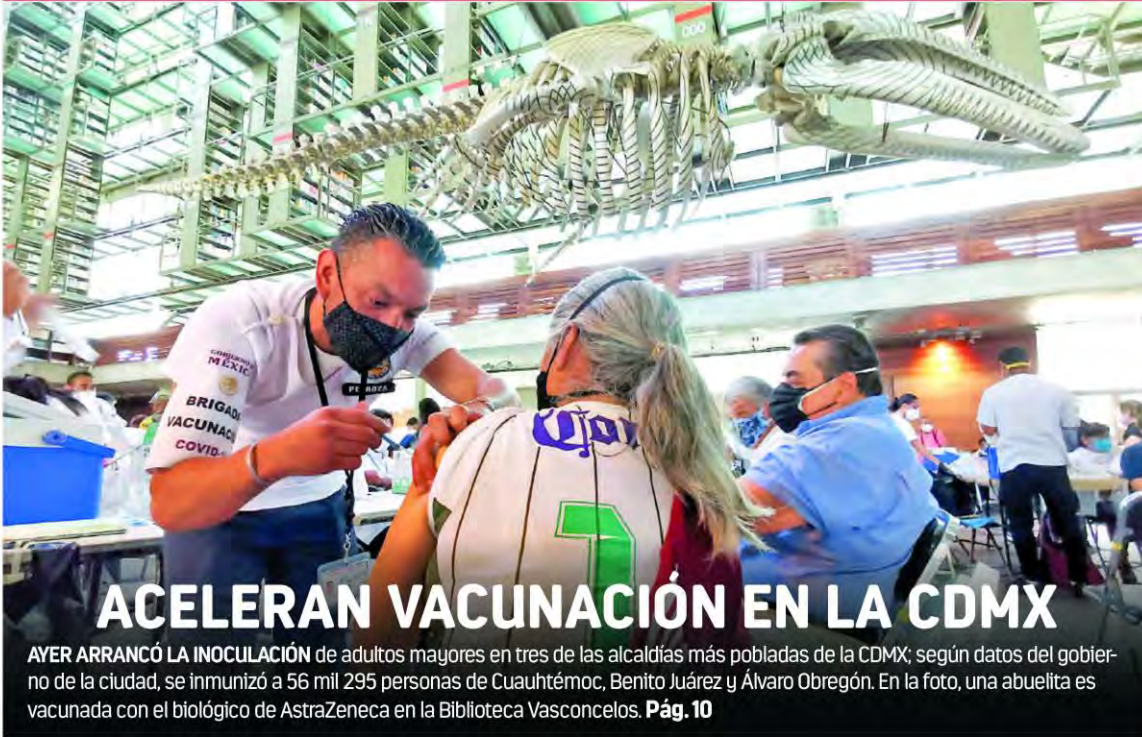
VENTANA

No se está militarizando al país. Nomás se le utiliza para todo.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez **Página 9**



16 HORAS CRÍTICAS EN LA UNIDAD COVID DE CENTRO BANAMEX

POR MARTHA BAUTISTA

Estuve 16 horas en observación, tiempo que los médicos consideraron crítico. Tras mi ingreso a la Unidad Covid del Centro Banamex, una doctora me advirtió que estaban por empezar los días difíciles. Así fue. Aun cuando me iniciaron el suministro de remdesivir, dexametasona y baricitinib, la situación se complicó, el oxígeno que me suministraban no era suficiente. Fue necesario que me trasladaran al área de oxígeno de alto flujo. **Pág. 5**

ACELERAN VACUNACIÓN EN LA CDMX

AYER ARRANCÓ LA INOCULACIÓN de adultos mayores en tres de las alcaldías más pobladas de la CDMX; según datos del gobierno de la ciudad, se inmunizó a 56 mil 295 personas de Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón. En la foto, una abuelita es vacunada con el biológico de AstraZeneca en la Biblioteca Vasconcelos. **Pág. 10**

Recuperación económica, en meses: AMLO

•Ejecutivo confía en que a mediados de 2021 se estará en niveles prepandemia

•Turismo, comercio y restaurantes “volverán a florecer”, asegura

•Indicó que sin contratar deuda, se construyen presas, carreteras, hospitales... **Pág. 4**



- “SIN LÓGICA Y BUENA FE, AFIRMACIONES DE MILITARIZACIÓN DEL PAÍS”
- “FUERZAS ARMADAS NO HACEN LA GUERRA, AYUDAN A PACIFICAR EL PAÍS”
- “EN ABRIL SE TERMINARÁ DE VACUNAR A TODOS LOS ADULTOS MAYORES”
- ...Y RECONOCE AUMENTO EN FEMINICIDIOS Y EXTORSIÓN DURANTE SU GOBIERNO **Pág. 4**

•MÉXICO HABRÍA REBASADO LAS 200 MIL MUERTES DESDE EL AÑO PASADO: CENAPRECE

SEGÚN LA INFORMACIÓN presentada ayer por el director de Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) de la Ssa, Ruy López Ridaura, México habría rebasado las 200 mil defunciones en 2020. Dijo que del 29 de diciembre de 2019 al 13 de febrero de 2021 se tuvo un exceso de mortalidad a nivel nacional de 417 mil defunciones, esto es 49.3 por ciento más de lo esperado y de ese número 70.5 por ciento es atribuible al Covid. **Pág. 3**

•CHINA NO ENTREGÓ DATOS SOBRE ORIGEN DE COVID: OMS **Pág. 14**

TRAS NUEVOS CASOS DE TROMBOSIS, ALEMANIA SUSPENDE NUEVAMENTE DOSIS DE ARAZENECA **Pág. 14**

•PAPA ACEPTA RENUNCIA DE OBISPO QUE DIJO QUE “USAR CUBREBOCAS ES NO CONFIAR EN DIOS” **Pág. 15**

AFIRMA MORENA QUE NO SUSTITUIRÁ CANDIDATOS SANCIONADOS POR EL INE **Pág. 8**

•FÉLIX SALGADO PRESENTA IMPUGNACIÓN Y CONVOCA A UNA MARCHA **Pág. 8**

•CNDH ATRAE CASO VICTORIA; ONU EXIGEN INVESTIGACIÓN PRONTA E IMPARCIAL **Pág. 6**

•...Y BUKELE CONFIRMA QUE SALVADOREÑA ERA VIOLENTADA POR SU PAREJA **Pág. 3**

INVESTIGAN A ROMERO DESCHAMPS POR DEPÓSITOS POR 309 MDP **Pág. 3**

NOMINAN A CLAUDIA SHEINBAUM COMO MEJOR ALCALDESA DEL MUNDO **Pág. 10**



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2205: MIÉRCOLES 31 DE MARZO 2021
reporteindigo.com

TIERRA DE DESAPARICIONES

Las niñas y adolescentes mexicanas son quienes mayor riesgo tienen de sufrir una desaparición forzada, delito que se incrementó con la llegada de la crisis sanitaria y que, a pesar de tener décadas provocando estragos en el país, no ha podido ser controlado por las autoridades debido a los elevados niveles de inseguridad, corrupción e impunidad

12



Crisis de identidad azul

Panistas históricos comparten su opinión sobre la estrategia del partido al aliarse con el PRI y el PRD, reincorporar al clan Calderón-Zavala y abrirse a figuras históricamente antagónicas con los principios y la ideología de los panistas



16 g:

Índice sin impacto

En 2020 se creó un mecanismo para que la población pueda conocer y medir el riesgo de exponerse a la contaminación en el aire de la Ciudad de México, pero su impacto es nulo y se necesita involucrar a la ciudadanía



20



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Dulce María Sauri Riancho: Afectación a las pensiones



UMA y salario mínimo

Tienen razón y causa los miles de jubilados que han salido a las calles a manifestar su desacuerdo con el cálculo de sus pensiones, cuya base pasó del salario mínimo a las UMA (Unidad de Medida y Actualización) en 2017. Esta es la historia de una grave omisión legislativa que puede y debe ser corregida de inmediato. Nos demuestra una vez más que “de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno” cuando no se tiene el cuidado de revisar meticulosamente las consecuencias de las reformas constitucionales.

Desde 2011 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) manifestó la necesidad de “desindexar” el cobro de multas, tarifas, sanciones o recargos, al monto del “salario mínimo”, cantidad que formalmente establecía la CNSM, al empezar cada año, pero que respondía lo mismo a criterios políticos que económicos. Cada vez que se consideraba la pertinencia de incrementar los salarios mínimos por arriba de la inflación —exigencia permanente de los

empleados de todos los giros y niveles—, se hacía valer el argumento del incremento descontrolado de precios, no sólo por el impacto directo del salario sino por la función de éste como “medida económica” en diversos sectores de la economía y la justicia.

Por estas razones se planteó que regresara a su función original: como la cantidad mínima que debe recibir el/la trabajadora en una jornada laboral. Para ello fue menester reformar la Constitución (artículo 123 y otros) para evitar su utilización como medida para el cálculo de multas, sanciones o topes de pensiones y gastos. “Liberar” al salario mínimo de esta pesada carga burocrática se traduciría en la posibilidad de su aumento anual para recuperar y mantener su poder adquisitivo.

Concluida la reforma constitucional en enero de 2016, en la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa de Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Fueron los mismos diputados quienes promovieron su contenido y alcances, entre los que destacan los entonces coordinadores parlamentarios César Camacho Quiroz (PRI), Marko Cortés Mendoza (PAN), Clemente Castañeda (MC), —estos dos, presidentes actuales de sus partidos—, Rocío Nahle (Morena) —secretaria de Energía en el gobierno lopezobradorista—. Sin dictamen, ni discusión alguna, fue aprobada por unanimidad y enviada al Senado, donde recibió sólo un voto en contra. Este trámite acelerado fue posible por el amplísimo consenso de todos los partidos políticos representados en el Congreso. Con su publicación el 30 de diciembre de 2016 fue facultado el Inegi para determinar el valor actualizado de las UMA.

Fue así como, desde enero de 2017, comenzó a abrirse la brecha entre salario mínimo y UMA (\$80.04 y \$75.49, en ese momento), que se fue ampliando en los años subsecuentes.

En la actualidad, el salario mínimo diario asciende a \$141.7 pesos diarios y la UMA, \$89.62, menos de dos tercios del valor del salario. Esto significa que para una persona que se jubile con su pensión “topada” en 10 UMA mensuales, recibe \$26,886, en vez de \$42,510, si la base del cálculo fuera el salario mínimo.

Nadie, absolutamente nadie en ambas cámaras, se percató de esa grave omisión legislativa, que pudo subsanarse con la precisión de que, en materia del cálculo de pensiones y jubilaciones, se continuaría utilizando al salario mínimo. Desvincular al salario mínimo de su carga administrativa ha funcionado pues ha permitido un incremento de 60% en un lapso de cinco años, sin consecuencia sobre la inflación. Pero la otra cara de esta medida ha sido la erosión de las pensiones y jubilaciones, cuyo incremento anual se continúa estableciendo por el valor de la UMA.

Durante muchos años, las y los trabajadores han cotizado, ya fuera al IMSS o al Issste, para que al final de su vida laboral pudieran recibir mensualmente el fruto de su esfuerzo. Para las y los adultos mayores que no cuentan con una pensión, que son la inmensa mayoría, se han habilitado los programas gubernamentales de “65 y más”, de la administración anterior, y el de Adultos Mayores, del actual gobierno. Pero, ojo, los pensionados sufren el deterioro que no alcanza a ser compensado por los 1,250 pesos mensuales que les corresponde como adultos mayores, más cuando el salario mínimo mensual es 4,250 pesos.

El envejecimiento de la población mexicana es una realidad demográfica para la cual nos debemos preparar. Y no hay otra vía más que una pensión digna compuesta por los ahorros de toda una vida depositados en la Afore de su preferencia o en Pensionissste, si es trabajador al servicio del Estado, y un programa gubernamental vigoroso, para compensar de manera suficiente a las y los adultos mayores.

Es muy loable el empeño del presidente de la república por incrementar la pensión de adultos mayores. Sin embargo, no se puede construir menguando o erosionando los derechos de quienes han cotizado por largos años en salarios mínimos, no en UMA. Estas son las razones de la iniciativa de reforma constitucional que presenté la semana anterior, con legisladores de mi grupo parlamentario, el PRI. Además de precisar que las instituciones de seguridad social estarán obligadas a vincular el salario mínimo para el cálculo de las pensiones (art. 123, apdo. A, f. VI, segundo párrafo), la iniciativa también incorpora dos transitorios con el propósito de garantizar en el presupuesto de egresos de cada año, la cantidad suficiente para asegurar el pago de las pensiones calculadas en salarios mínimos. Y el otro, para compensar en un plazo no mayor a cinco años, a todos quienes fueron afectados por la reducción del monto desde 2017.

Nadie fue culpable, pero todos somos responsables de corregir esta grave omisión. Nos queda un mes antes de concluir el actual periodo de sesiones, último de la LXIV Legislatura. Tiempo suficiente para atender los justos reclamos de quienes demandan atención y solución.—Ciudad de México
dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/afectacion-a-las-pensiones>



Igualdad entre mujeres y hombres, cuestión fundamental que ha permeado la “legislatura de la paridad”:

Dulce María Sauri

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión fundamental que ha permeado la “Legislatura de la Paridad”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/igualdad-entre-mujeres-y-hombres-cuestion-fundamental-que-ha-permeado-la-legislatura-de-la-paridad-dulce-maria-sauri/>

Solicita licencia, Raquel Bonilla



Publicado hace 22 horas . - 29 marzo, 2021
Por Vanguardia de Veracruz



Poza Rica, Ver.- Raquel Bonilla Herrera solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputada federal por el V distrito electoral federal con cabecera en el municipio de Poza Rica a partir del día 1 de abril del año en curso.

A partir de este jueves la diputada buscará postularse a otro cargo de elección popular, de acuerdo al artículo 12, numeral 1, fracción III del reglamento de la cámara de diputados, citado en su solicitud.

Ante esto, en los próximos días se llamará a su suplente, María Guadalupe Bello Trejo, para los efectos constitucionales y legales en la Cámara de Diputados.

<https://www.vanguardiaveracruz.mx/solicita-licencia-raquel-bonilla/>

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

**AQUI EN EL
CONGRESO**

Por José Antonio Chávez

**SCT, oficina para entregar obras a consentidos**

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** prácticamente justificó porque se le han dado la mayoría de obras a la Secretaría de la defensa y la Secretaría de la Marina, pues simplemente porque no hay confianza en la mayoría de empresas constructoras en México y otras del extranjero.

En su informe de los primeros 100 días de su tercer año de gobierno, **López Obrador** resaltó el apoyo de la Marina y la Sedena porque ha sido fundamental para la transformación de México.

Por ello reconoció su agradecimiento al general **Luis Crescencio Sandoval** y al Almirante **Rafael Ojeda**. Que sin esas Secretarías sería imposible ejecutar las obras del Tren Maya, el aeropuerto Felipe Angeles y el Interoceánico del Istmo en Salinas Cruz Daxaca a Coatzacoalcos, Veracruz.

Pero que es lo que detectó el Presidente en las constructoras, bueno en primer lugar que en el sexenio pasado la Secretaría de Comunicación y Transporte (SCT) había quedado reducida en una oficina para la entrega de obras por consigna de contratos a empresas predilectas del país e inclusive del extranjero. Vaya las de España.

Para **López Obrador** habría sido imposible ejecutar las obras públicas con esas empresas constructoras que calificó como mal acostumbradas o mejor dicho acostumbradas al influyentismo, la irresponsabilidad y la corrupción.

Porque irresponsabilidad, porque en su recorrido ha denunciado la construcción a medias de hospitales, carreteras, autopistas, incluso presupuestos inflados a cifras extraordinariamente groseras y ofensivas como es el Tren Toluca-México pues la SCT del finado **Gerardo Ruiz Esparza** aseguró que costaría 38 mil millones de pesos y se terminaría en 2018, pero no fue así y se extendió a un costo de 76 mil 346 millones para concluir la obra en 2023.

Cuántas veces denunció incluso el Presidente que canceló la obra del nuevo Aeropuerto de Texcoco precisamente por los altos costos que rebasaban el presupuesto y eran, en la mayoría las mismas empresas consentidas del anterior gobierno. Una robadera, podríamos sintetizar de sus frases del Presidente.

Hoy la participación de empresas constructoras con el gobierno de **López Obrador** simplemente les leyó la cartilla para evitar que sigan esa guía del pasado y entonces si cumplir sus contratos sin elevar presupuestos y cumplir cabalmente las obras, vaya cero abandonarlas o incumplirlas.

Bueno vamos a ver cómo le cae al actual Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Aragniz Díaz Leal** que criticó severamente cuando dijo que en las obras deberían estar ingenieros civiles y no militares.

Si no lo corrieron antes, tal vez hoy con este mensaje de la confianza que sería imposible ejecutar las obras sin la Sedena y Marina, bueno tal vez le llegue la guillotina una vez que se enfríe el discurso presidencial. Pero, qué necesidad diría Juan Gabriel.

PORQUE NO 50 AÑOS PARA EMPEZAR DE CARCEL POR FEMINICIDIOS

En el Senado que preside **Eduardo Ramírez** se unieron en una sola voz legisladoras con funcionarias y activistas en defensa de las mujeres y niñas en demanda de tolerancia cero a la violencia. En el panel Beijing * 26, la senadora **Martha Lucía Micher** asentó que a pesar del embate de algunas posturas ideológicas o políticas, las mujeres están comprometidas con este paradigma.

Desde luego que también la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** ha sido una férrea defensora.

Continúa en siguiente hoja



Mientras que la titular de Inmujeres, **Nadine Gasman** señaló la importancia de crear un marco normativo que contribuya a la igualdad sustantiva y a la eliminación de todas formas de violencia por razones de género.

Bueno, las propuestas son interesantes y cerrar filas más, pero podemos advertir que mientras no se tengan castigos ejemplares para que sienten el precedente a los responsables, difícilmente se podrá avanzar. Por ejemplo cárcel por más de 50 años para empezar.

PRESENTARA PADIERNA EL DOMINGO PLATAFORMA DE GOBIERNO

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, **Dolores Padierna** presentará el domingo su plataforma de gobierno rumbo a administrar la alcaldía de Cuauhtémoc que hoy está en manos de **Néstor Núñez**.

Es la candidata de Morena y como dato ya desempeño ese cargo en ese entonces como Delegada Política, hoy alcaldía. Bueno los números en la Ciudad de México le dan una ventaja espantosa a los candidatos de **Mario Delgado** por el efecto **López Obrador**, en una contienda que arranca este domingo 4 de abril comienzan las campañas.

Agregue que el Congreso de la Ciudad de México dio luz verde, vaya licencia del 9 al 7 de junio, para la reelección de los alcaldes **Vidal Llerenas** de Azcapotzalco, **Francisco Ghíguil** de Gustavo A Madero, **Clara Brugada** de Iztapalapa, **José Acosta** de Xochimilco, **Patricia Jimena** de Magdalena Contreras y **Víctor Romo** de Miguel Hidalgo.

REVIRA OBSERVATORIO AL PRESIDENTE: FEMINICIDIO ESTA DESDE EL 2012

Ayer salieron los del Observatorio Nacional Ciudadano para responderle al Presidente **López Obrador** sobre sus dichos en la conferencia mañanera, vaya un derecho de réplica.

De entrada le restregaron que lamentan que asegure que los feminicidios comenzaron a registrarse durante su gobierno, cuando en realidad esta figura fue creada en 2012 cuando elaboraron las primeras normas que tipificaron delitos que atentan contra la integridad física, psicológica, económica o la libertad de la mujer.

Y que miente el Presidente cuando refiere que gracias a su administración existen registros oficiales de feminicidio. Afirmar que es un logro de su administración implica anular todo el trabajo realizado por la sociedad civil de marzo 2011 para tipificar el feminicidio en las 32 entidades. Ahora sí que lo del César al César y no andarse parando el cuello con sombrero ajeno.

Jachavez77@yahoo.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reúne con el titular de la SHCP, Arturo Herrera, y la jefa del SAT, Raquel Buenrostro

El propósito conocer la situación económica del país y las estrategias que se están implementando

Boletín No. 6224

Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reúne con el titular de la SHCP, Arturo Herrera, y la jefa del SAT, Raquel Buenrostro

- El propósito conocer la situación económica del país y las estrategias que se están implementando
- Mañana la Secretaría de Hacienda entregará a la Cámara de Diputados, los Precriterios Generales de Política Económica

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside la diputada Patricia Terrazas Baca, se reunió con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez.

Esta reunión semipresencial, precisó Terrazas Baca, tiene como objetivo el análisis de la situación económica que vive el país y las estrategias que el Gobierno federal está implementando para hacer frente a dicha situación.

Además, la instancia legislativa aprobó su informe correspondiente al Primer Semestre del Tercer Año de la LXIV Legislatura (septiembre 2020-febrero 2021). También, avaló diversas actas de reuniones anteriores de la Comisión de Hacienda.

Nivel de reactividad económica va a ser mayor con la vacunación



En su intervención inicial, el titular de la SHCP, Arturo Herrera Gutiérrez expresó que hasta hace seis semanas había tres entidades del país que habían recuperado todos los empleos perdidos por la pandemia y habían construido por encima de los perdidos; ellos son, Tabasco debido a las obras de la Refinería en Dos Bocas.

También, Baja California y Chihuahua, dada la reactivación económica que se está dando en Estados Unidos. Además, hacia el Cuarto Trimestre de 2020, dijo, había sectores adicionales que empezaron a reactivarse; en noviembre y diciembre, sobresalían los sectores de exportaciones y manufacturero.

Con la vacunación, expuso, se da inicio al proceso de salida de la pandemia; hasta la semana pasada, se habían aplicado alrededor de 9 millones de vacunas y se espera que a finales de marzo, se hayan aplicado 13 millones 582 mil vacunas.

Para el mes de abril, se espera que haya alrededor de 23 millones de dosis; para mediados de junio-julio, se va a estar aplicando alrededor de 80-90 millones de vacunas, y “eso va permitir que la economía regrese a un nivel de actividad económica similar al que se tenía antes del COVID”, añadió.

Herrera Gutiérrez señaló que los niveles de vacunación que se están dando en el país y en el resto del mundo, “nos permite pensar que el nivel de reactividad económica va a ser mayor; se los vamos a dar a conocer a ustedes mañana cuando les entreguemos los Precriterios Generales de Política Económica; el crecimiento económico se empieza a ver mejor y el rebote dependía de la forma en que nos adaptábamos y respondíamos a la pandemia”.

Mencionó que a pesar de que la caída en la actividad económica del año pasado, fue peor que la de 2009 y la de 1995, “lo que hubo, fue un aumento marginal en la recaudación; ello, porque se cerraron los espacios de evasión y elusión fiscal”.

Sobre las devoluciones, agregó, para 2018, último año de la compensación universal 468 mil millones de pesos se devolvieron en general; para 2019, 626 mil millones de pesos, un incremento de casi el 34 por ciento en los recursos que se devolvieron a los contribuyentes.

Por Impuesto al Valor Agregado (IVA), pasó de unas devoluciones de 421 mil millones de pesos a 572 mil millones de pesos, un incremento mayor de casi el 36 por ciento. “No sólo no han disminuido las devoluciones sino han aumentado en materia de IVA; los recursos que el SAT devuelve al IVA no son recursos de Hacienda, sino los que temporalmente quedaron en las arcas de la Tesorería de la Federación, pero son montos de terceros -personas morales y físicas-”.



Se tuvo una caída de poco más del 8 por ciento del PIB

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, señaló que el año pasado cuando empezó toda la pandemia todo mundo tenía perspectivas en que en el caso de México el PIB se iba a caer hasta en un 12 por ciento, y al cierre se tuvo una caída de poco más del 8 por ciento, eso quiere decir que mejoramos en cuatro puntos porcentuales.

Indicó que el SAT logró una buena recaudación y al cierre del año “obtuvimos aproximadamente de estos esfuerzos adicionales 500 mil millones de pesos”, los cuales representaron en 2020 el 2.2 por ciento del PIB. “El 2.2 por ciento del PIB es básicamente lo que creció la reforma fiscal del 2014, es decir sin una reforma fiscal logramos los incrementos de los ingresos”.

También, dijo, se hizo un gran esfuerzo para hacer devoluciones. Al inicio de esta Administración, a finales de 2018, se traía un rezago aproximadamente de 180 mil mdp en devoluciones. A pesar de la pandemia se ha bajado esa diferencia y ha disminuido a 60 mil mdp, es decir dos terceras partes ya fue atendido.

En 2020 se realizaron tan sólo en puras devoluciones de IVA un millón cien mil trámites más que en 2018. Este incremento en solicitudes, tanto de IVA y de ISR representó casi el 34 por ciento de incremento respecto de 2018, agregó. En 2021 las devoluciones que se han tenido en el primer trimestre son mayores que las del primer trimestre del año pasado. “El gran reto de este año va a ser el comercio exterior y las aduanas, en ese sentido el SAT ha trabajado coordinadamente con la Secretaría de Economía y se han tenido reuniones con las embajadas y agregados comerciales de poco más de 40 países de los cinco continentes”.

Destacó que el Presidente ha dado instrucciones de ir preparando la reforma fiscal, la cual no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incremento de tarifas. “La reforma fiscal que se está preparando tiene que ver con la simplificación administrativa. Tiene que ver con de qué manera las personas tanto físicas como morales cumplen con sus obligaciones fiscales, sobre todo a las pequeñas y las medianas, cómo les facilitamos la obligación y su deber cívico de contribuir”.

En ese sentido también, añadió, además de la reforma fiscal, “estamos pensando meter algunas modificaciones de ley para fortalecer el combate al contrabando de combustible y el huachicol”.

Explicó que el año pasado, el primer trimestre fue una economía normal porque todavía no se entraba en la suspensión de actividades. Este primer trimestre de 2021 es de pandemia; por lo que los ingresos tributarios están ligeramente abajo. “El problema no son los impuestos internos sino es la parte de comercio exterior, la parte de comercio exterior hasta el día de ayer traíamos

en IEPS, sobre todo combustibles relacionados con toda la parte automotriz, 23 mil millones de pesos menos que el año pasado. Y eso se deriva no sólo de contrabando sino del huachicol que ese es el gran problema de México este año”.

Detalló que el huachicol está en comercio exterior porque “el huachicol el año pasado encontramos modus operandi que robaban en el Golfo, lo sacaban a mar abierto y lo metían con pedimentos de importación falsos y lo metían otra vez al Golfo y decían que lo habían comercializado en mar abierto en algunas otras empresas internacionales pero con facturación falsa; entonces, se lo robaban de un lado, lo sacaban a mar abierto y lo volvían a meter y cuando lo metían pues como era robado sí les convenía pagar impuestos, ahora ni siquiera pagan los de importación”. Entonces, afirmó, “sí tenemos un hoyo muy grande, ese es el gran reto y ese es un reto interinstitucional”.

--ooOoo--

México saldrá pronto de la crisis económica: Herrera

❖ El titular de Hacienda preve que el país incluso tendrá este año un crecimiento de 5%

[Eloísa Domínguez]

Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, aseguró ante diputados que México se encuentra en el umbral de salir de la crisis económica derivada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 —que ya cumplió un año—, y así lo expuso al reiterar que con el ritmo de la vacunación el país incluso tendrá este año un crecimiento de 5 por ciento.

El funcionario federal sostuvo un encuentro con la Comisión de Hacienda en San Lázaro, que preside la panista Patricia Terrazas Baca. Acompañado de Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administrador Tributaria (SAT), el titular de Hacienda resaltó que la estabilidad de las finanzas públicas y los avances en el plan de vacunación han impactado positivamente las expectativas del crecimiento económico.

Herrera Gutiérrez asistió a la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda donde aseguró que tres estados recuperaron los empleos perdidos por la pandemia, y destacó el caso de Tabasco gracias a las obras por la refinería de Dos Bocas.

El titular de la política económica de México destacó que pese a la crisis económica en la que cayó México—como también le ocurrió a muchos países por la pandemia del coronavirus—, el gobierno no recurrió al endeudamiento. “Somos cautos pero responsables”, dijo.

Los legisladores de oposición y los funcionarios de la 4T abordaron los temas también de la posi-

bilidad de una reforma fiscal, de lo pronósticos de la recaudación, los incentivos fiscales, las devoluciones fiscales, así como el combate a la informalidad y sobre la caída del precio del petróleo.

Herrera Gutiérrez dijo que ligado al tema de la pandemia está el de la flexibilidad en el trabajo; la economía digital presentaba retos en recaudación, pero también oportunidades, ya que permite jornadas donde hay flexibilidad.

Al referirse al tema de la pandemia, el secretario de Hacienda dijo que sobre las vacunas, cuando se veía cómo se firmaban los contratos, ninguna había sido aprobada y todas estaban en su fase experimental; ante un escenario de incertidumbre, no se le podía apostar a una vacuna, porque no se sabía cuál iba a ser aprobada y cuándo, pero se debía prevenir y no quedar en la espera como otros países.

“Se han hecho contratos adicionales por encima del plan original, debido a retrasos. Hoy se tienen contratadas hasta 234 millones de vacunas por un costo total de 44 mil millones de pesos, lo que alcanza para vacunar hasta 134 millones de mexicanos o tratamientos; se tiene hasta un 60 por ciento más de vacunas que las que se requieren”, aseguró Herrera.

Aseguró que para marzo se piensa terminar con 13 millones de vacunados; 37 millones en abril, y terminar mayo con 81 millones de vacunas; eso no es el total de tratamientos. Aclaró que todas las vacunas han sido compradas por el Gobierno federal, “ojalá hubiera donadas; ninguna ha sido donada”.



ES EL PEOR DESPLOME DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DESDE 1996 CAEN INGRESOS DEL GOBIERNO Y CRECEN GASTOS EN 2021: SHCP

LAS GANANCIAS totales del sector público fueron 11 mil 665 millones menores a las programadas

POR REDACCIÓN

Los ingresos totales del sector público registraron una caída de 4.3 por ciento al cierre del primer bimestre del año y el gasto total tuvo un crecimiento real, es decir descontando los efectos de la inflación, de 6.1 por ciento, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La variación negativa observada al primer bimestre del año se trata de la peor caída en la recaudación de impuestos desde 1996, el año de la poscrisis económica de 1995, de acuerdo con las estadísticas de Hacienda. En el primer bimestre de 1996 los ingresos tributarios cayeron 16.6 por ciento real.

Al dar a conocer sus informes sobre finanzas públicas y deuda pública, correspondiente a febrero de 2021, detalló que la deuda pública registró un aumento de 5.8 por ciento con relación a febrero de 2020.

Los informes oficiales detallan que los ingresos totales del sector público fueron 11 mil 665 millones menores a los programados para un total de 927.6 mil millones de pesos.

Por su parte, el gasto total del sector público fue 54.6 mil millones de pesos menores en términos nominales a los programados.

El gasto al cierre del primer bimestre fue de 1 billón 31 mil millones de pesos.

A su vez, la deuda pública se ubicó en un saldo de 12.3 billones de pesos comparados con Febrero de 2020 cuando ascendió a 11.2 billones de pesos.

La SHCP a través de un comunicado aseguró que la prudencia del Gobierno de México en la gestión de los recursos públicos, en enero-febrero se registró un déficit primario de 13 mil 571.6 millones de pesos, mientras que el balance público presentó un déficit de 98 mil 974 millones de pesos y los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron un déficit de 99 mil 999.6 millones de pesos.

En febrero, el 45.6 por ciento de la variación en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) respecto al cierre de 2020 obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por financiamiento representó 54.4 por ciento de la variación.

REFORMA FISCAL, PARA FACILITAR TRÁMITES, NO SUBIR ARANCELES

La reforma fiscal que se presentará en el segundo semestre de 2021 estará enfocada a la simplificación administrativa y el combate a la evasión, aseguró Raquel Buenrostro, Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

"La reforma fiscal está relacionada no necesariamente con nuevos impuestos ni incremento de tarifas", dijo durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

"La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa; tiene que ver de qué manera las personas cumplen con sus obligaciones fiscales, cómo les facilitamos la obligación y su deber cívico de contribuir".

Buenrostro afirmó, además, que

se buscará mejorar el combate al robo de combustible, el cual ha provocado 23 mil millones de pesos menos en la recaudación en lo que va de 2021 frente al año pasado.

"El huachicol está en comercio exterior: roban en el Golfo, lo sacan a mar abierto y lo meten de nuevo con pedimentos de importación

falsos. •

20

mil millones de pesos se redujo la recaudación de los impuestos

durante el primer trimestre de 2021, según el SAT



Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria, en su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Cuartoscuro



EL SECRETARIO de Hacienda, Arturo Herrera, y la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, ayer, en reunión con Diputados.



Se enfoca a simplificación fiscal, revela el SAT

Alistan reforma fiscal sin nuevos impuestos

EL SECRETARIO ARTURO HERRERA ajusta a 5.0% crecimiento de 2021 en precláusulas de política económica; Buenrostro adelanta que se modificará Ley de Hidrocarburos para abatir huachicol

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

Por instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se prepara una reforma fiscal que no incluye nuevos impuestos ni incrementos de tarifas, sino sólo simplificación administrativa, anunció la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez.

“El Presidente nos ha dado instrucciones de ir preparando la reforma fiscal”, reveló en la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, junto con el secretario de Ha-

cienda, Arturo Herrera, quien adelantó que en los Precriterios que se presentan hoy se ajustará el crecimiento del PIB de 2021 de 4.6 a 5.0 por ciento.

o el dato

La más reciente reforma fiscal en México entró en vigor en 2014; incluyó alzas en ISR, IVA y el IEPS y aumentó los ingresos tributarios en 2.0 puntos porcentuales, a 12% del PIB.

La funcionaria precisó que una reforma fiscal no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incremento de tarifas, "la reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa".

Abundó que dicha reforma buscará la manera para que las personas cumplan con sus obligaciones fiscales, tanto físicas y morales, sobre todo las pequeñas y medianas empresas.

Adelantó que además de la reforma fiscal, se modificará la Ley de Hidrocarburos, como lo propuso el Ejecutivo, para abatir el contrabando de combustible y el huachicol, delitos que al primer trimestre han dejado un "hoyo" al fisco de 23 mil millones de pesos, lo que es el principal reto actualmente para el SAT.

23

Mil mdp cayeron los ingresos por contrabando de combustible

83.6

Por ciento anual crecieron los ingresos petroleros en febrero

Ingresos tributarios caen 4.7% en primer bimestre

LOS INGRESOS tributarios sumaron 620 mil 520.1 millones de pesos entre enero y febrero de 2021, con una disminución de 4.7% respecto al mismo periodo de 2020, la peor desde 1996 para un mismo bimestre y menor en 14 mil 788.7 millones de pesos respecto a lo programado.

La Secretaría de Hacienda informó que esta caída obedece a la contracción de 18% en

el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), de 5.8% en Importaciones, 2.8% en el Impuesto sobre la Renta (ISR) y de 0.8% en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En su informe "Finanzas públicas y deuda pública", detalló que tan sólo en febrero pasado, los ingresos tributarios disminuyeron 3.2% respecto al mismo mes de 2020, la peor desde el

mismo mes de 2014.

El IEPS cayó 12.1%, el ISR disminuyó 3.0% y el IVA cayó ligeramente en 0.1%, mientras que el impuesto a la Importación subió 0.1%.

Asimismo, de enero a febrero de 2021, los ingresos presupuestarios totales ascendieron a 927 mil 682.6 millones de pesos, 4.3% menos respecto al periodo de 2020.

Por Ivonne Martínez

Tras el anuncio de la reforma fiscal revelado por Buenrostro, el secretario de Hacienda atajó que, en los sistemas modernos de política y administración tributaria a nivel internacional, para que no haya conflicto de interés, se ha hecho una separación entre los entes que hacen política tributaria y los que recaudan.

Herrera Gutiérrez refirió que en México esto ocurrió en 1997, con la separación del SAT de la subsecretaría de Ingresos, "yo supongo que a Raquel le dio un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda".

No obstante, confirmó que el Presidente López Obrador dio instrucciones

precisas sobre dicha reforma fiscal, que además acordó con los mandatarios estatales en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que tuvieron en San Luis Potosí en agosto.

"Porque hay que recordar que el sistema tributario mexicano no tiene implicaciones nada más para el Gobierno federal, tiene implicaciones muy importantes para los estados", señaló.

Los analistas económicos de Citibanamex Adrián de la Garza y Lucía Cárdenas estimaron que el Gobierno presentará "algo parecido a una reforma fiscal" en septiembre, junto con la propuesta de Paquete Económico de 2022, pero descartaron que tenga efectos significativos.

"Como afirmaron las autoridades de Hacienda, el enfoque de una reforma fiscal sería cerrar los huecos en la legislación actual más que implementar nuevos impuestos. Estimamos que el aumento de los ingresos será modesto", señalaron.

Ante esto, los expertos refirieron que en general, los ingresos fiscales adicionales que Hacienda podría obtener por este concepto alcanzarían un máximo de 1.0 por ciento del PIB.

#INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL

VA LA 4T POR SU REFORMA FISCAL

LA JEFA DEL SAT, RAQUEL BUENROSTRO, ADELANTA A DIPUTADOS QUE SERÁ SIN INCREMENTAR IMPUESTOS. SE BUSCA, DICE, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMBATIR CONTRABANDO DE COMBUSTIBLE Y HUACHICOL

FERNANDO FRANCO / P21

#REFORMA FISCAL

SAT: SIN NUEVOS IMPUESTOS

SE VA A CENTRAR EN LA EVASIÓN FISCAL, COMBATE AL CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

POR FERNANDO FRANCO Y LAURA QUINTERO

La Reforma Fiscal que trabajó la 4T no va a contener nuevos impuestos ni aumento de éstos, se va a centrar en atacar la evasión, combatir el contrabando de combustibles y fortalecer la simplificación administrativa, informó la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

"El Presidente nos ha dado instrucciones de ir preparando la Reforma Fiscal. No necesariamente está relacionada con nuevos impuestos, ni con un incremento de tarifas (...) tiene que ver con la simplificación administrativa", dijo.

La funcionaria comentó que el año pasado fueron los grandes contribuyentes los que generaron una mayor fiscalización, pero "el gran reto de este año va a ser el Comercio Exterior y las Aduanas".

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, reconoció que por la tramitología es "muy complejo" cumplir con las obligaciones fiscales, por lo que el objetivo es facilitar la vida y dar mayor confianza al contribuyente, lo cual -acotó- también se va acompañar de sanciones más graves por incumplimiento.

Agregó que también se planea incorporar modificaciones de ley para fortalecer el combate al contrabando y huachicol de combustibles, delito que dejó pérdidas por 23 mil millones de pesos en el primer trimestre del año. "Es el gran reto del SAT".

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, reaccionó al anuncio adelantado de Buenrostro y dejó en claro que la dependencia que encabeza es a la que le corresponde la política tributaria.

"Supongo que a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace de lado de Hacienda y el Presidente nos dio instrucciones muy precisas,

pero además las acordó con los gobernadores", dijo el funcionario.

Minutos después, la jefa del SAT dijo que nadie mejor que la institución conoce el papeleo que se hace al interior, "en ese sentido la simplificación nos la encargó el Presidente y le estamos reorientando a él".

Cuestionada por el atraso de la devolución de impuestos, aseguró que 99.3 por ciento se entrega en 21 días, en promedio. ■

ARTURO HERRERA SECRETARIO DE HACIENDA

A RAQUEL LE GANÓ UN POQUITO EL ENTUSIASMO, PERO LA POLÍTICA TRIBUTARIA SE HACE DEL LADO DE HACIENDA Y EL PRESIDENTE NOS DIO INSTRUCCIONES MUY PRECISAS".

LAS CIFRAS

500

MIL MDP POR EFICIENCIA FISCAL EN 2020

3.5

BILLONES DE PESOS ESPERAN RECAUDAR EN 2021



- En la mira, contrabando de combustible

Reforma fiscal sin aumento de impuestos: Buenrostro

- “A Raquel le gana el entusiasmo”, dice Arturo Herrera sobre la jefa del SAT

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Miércoles 31 de marzo de 2021, p. 17

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció que la reforma fiscal será de carácter administrativo y no prevé nuevos impuestos ni aumentar los existentes, mientras el secretario de Hacienda, Arturo Herrera resaltó que las modificaciones tributarias incluyen una convención hacendaria, así como un acuerdo técnico, y luego político, con los gobiernos de los estados.

En una reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, dijo que del primero de enero al 26 de marzo, los ingresos tributarios alcanzaron 899 mil 401 millones de pesos, “cifra que en términos reales está 2.5 por debajo del mismo periodo del año anterior”, y sin embargo, “comparado con la ley de ingresos, vamos bien”.

Buenrostro explicó que esa baja se debe a una caída del IEPS, en específico por una pérdida de 22 mil 231 millones de pesos en ingresos de comercio exterior en la recaudación de combustibles, respecto del año pasado, por el robo y contrabando de hidrocarburos, que provoca “un hoyo grande” en los ingresos.

La funcionaria detalló que desde el año pasado se detectó el robo de combustibles en el Golfo de México, que después son llevados a mar abierto, desde donde se regresan al Golfo con pedimentos de importación falsos y se argumentaba que los habían “comercializado” en mar abierto, pero con facturación falsa. “Y cuando lo metían así, sí les convenía pagar impuestos porque era robado, pero ahora no los pagan”, cuestionó.

“El problema más grande es el contrabando de combustibles. Es un tema de tributación, pero sobre todo de seguridad nacional y por eso necesitamos un marco más fuerte. En ese contexto está la iniciativa del Presidente en materia de ley de hidrocarburos”, dijo.

Informó que se detectó una empresa que tiene permisos de importación de gasolina, pero lo que trae al país es diésel de Texas que pasa como aceite. Un barco, agregó, puede tener varios compartimentos y sólo reporta uno “y todos los demás pasan por la libre, y no hay herramientas para revocarles los permisos”.

Respecto de la reforma fiscal, Buenrostro expuso que no se requieren otros impuestos ni otras tasas, mientras Arturo Herrera dijo que si bien se consulta al SAT, “tal vez a Raquel le ganó el entusiasmo, la política tributaria se hace del lado de Hacienda”.

El secretario citó que, en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en agosto del año pasado, el Presidente acordó con los ejecutivos estatales revisar la distribución tributaria en una convención hacendaria.



“Ahí acordamos un proceso de reflexión e iniciar un estudio para entender lo adecuado técnicamente, con los secretarios de Finanzas... la discusión fiscal del país es no sólo de lo que se puede recaudar, sino dónde y qué queremos gastar.”

Buenrostro resaltó que sin una reforma fiscal, y a partir de la “solidaridad” de los grandes contribuyentes, se recaudaron 500 mil millones de pesos adicionales, 2.2 por ciento del PIB. “El único que ganó la apuesta fue el Presidente, de que no se iba a caer tanto el PIB y la recaudación”, señaló.

REVISARÁN LAS NECESIDADES DE RECURSOS DE LOS ESTADOS

Analiza Herrera ruta para la reforma fiscal

El secretario de Hacienda recordó que hoy presentará la nueva expectativa de crecimiento del país

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) iniciará un proceso de "reflexión y estudio" con los gobernadores del país para entender cómo construir la reforma fiscal de este año y así cumplir con los gastos públicos.

"Acordamos, a solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador, que íbamos a iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente con los secretarios de finanzas. Estamos tratando de empezar a tener esa reflexión, va a tener muchas otras vías que pueden ir alimentando; tratamos de ponernos de acuerdo en la parte técnica antes de empezar el procesamiento político", afirmó Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la SHCP.

En una comparecencia ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario recordó que la pandemia afectó los ingresos de algunos estados, como Quintana Roo o Baja California, quienes dependen del desarrollo de actividades turísticas.

Pero al mismo tiempo, las finanzas de estas entidades fueron presionadas ante la necesidad de destinar mayores recursos para el sector salud y así atender la crisis sanitaria, según Herrera Gutiérrez.

"La pregunta: cuál será la escala de los servicios de salud una vez que pase la pandemia. La respuesta es, claramente, que tenemos que empezar a construir a partir de dónde dejamos, pero eso requiere más recursos y que la discusión sobre la posición fiscal del país depende no sólo

de lo que se puede recaudar, sino de dónde y en qué queremos gastar", detalló el titular de la dependencia.

Las declaraciones del funcionario ocurrieron después que la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, dijo que la reforma fiscal que se implementará en los próximos meses no incluirá un aumento ni la creación de impuestos adicionales.

Buenrostro aseguró que los cambios fiscales, que también fueron encargo del presidente López Obrador, se concentrarán en cómo hacer más fáciles los trámites fiscales para las personas.

"Tiene que ver más con la simplificación administrativa y la manera en que las personas cumplen con sus obligaciones fiscales; cómo les facilitamos el pago de impuestos", señaló la jefa del SAT.

Sin embargo, Herrera Gutiérrez corrigió las declaraciones de la funcionaria y resaltó que la política tributaria del país es algo que le corresponde a la Secretaría de Hacienda.

"Por supuesto que nosotros consultamos al SAT. Supongo que a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda", dijo Herrera.

Recientemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el país necesita una reforma fiscal para aumentar los ingresos públicos; sin embargo, ésta no debe de incluir un aumento de impuestos.

Una de sus principales intenciones es priorizar la honestidad y el buen uso de los recursos públicos, pues es necesario terminar con la corrupción o el manejo excesivo del dinero.

La discusión de una reforma fiscal en el país se remonta casi desde inicios de su sexenio, ya que el mandatario prometió

Continúa en siguiente hoja

que en los primeros tres años de su gobierno no habría un aumento o creación de impuestos.

Para inicios de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dejó ver los primeros indicios de lo que sería esta reforma al fisco.

En ese entonces, según Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, si bien los cambios estarían centrados en la promesa del presidente López Obrador, también tendrían que incluir la ampliación de la base tributaria o una mayor eficiencia en los mecanismos de recaudación.

Además, el secretario de Hacienda recordó que en los Precriterios Generales de Política Económica, el documento que sienta la base para la construcción del presupuesto del año entrante, y que se entrega hoy a la Cámara de Diputados, el gobierno federal plasmará la nueva expectativa de crecimiento para este año, estimada en torno a cinco por ciento.

SE HUNDE EL IEPS GASOLINERO

En su *Informe sobre la situación de las finanzas públicas y deuda pública a febrero de 2021*, la Secretaría de Hacienda reportó una caída de 20 por ciento anual en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondiente a las ga-

solinas y el diésel, al obtener entre enero y febrero 44 mil 571 millones de pesos por el gravamen aplicado a los combustibles.

El lunes pasado, la titular del SAT dijo que el gobierno federal experimentó pérdidas por 20 mil millones de pesos en la recaudación de IEPS, debido al contrabando de combustible.

Arturo Herrera aseguró que el gobierno federal tendrá que revisar en qué se pueden gastar los impuestos en 2022

PLAZO CUMPLIDO

EL PRESIDENTE aseguró que en los primeros 3 años no subiría los impuestos ni se crearían nuevos

20%

SE CONTRAJÓ

la recaudación de IEPS a gasolinas y diésel en los primeros dos meses del año



Proyecto de reforma fiscal Simplificación, no impuestos, ofrece Hacienda

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, llamó la atención de la titular del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro, al dejarle en claro que la política fiscal la hace la dependencia a su cargo. En una reunión con diputados, Buenrostro dijo que por instrucciones del Presidente se está preparando una reforma fiscal, la cual no está relacionada con nuevos impuestos, sino para realizar una simplificación administrativa. Después,

Herrera aclaró que si se consideran mayores cambios y que “la política tributaria se hace del lado de Hacienda”.

El titular de Hacienda adelantó que el crecimiento estimado para 2022 será de 5%, dato que se confirmará este miércoles cuando entregue a la Cámara de Diputados los criterios de política económica.

Por otro lado, dijo que para la mitad del año en curso se podrán aplicar 90 millones de vacunas contra el covid.

#SAT

PREPARAN REFORMA FISCAL

INDIGO STAFF

Los engranajes para echar a andar una reforma fiscal empiezan a moverse.

Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que se trabaja en un esquema de simplificación de trámites relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos.

Además, señaló que la reforma fiscal no estará necesariamente relacionada con la generación de nuevos impuestos o con incrementos de tarifas a los ya existentes, sino con la simplificación de trámites.

"Hemos estado trabajando en la simplificación administrativa, una cosa es la política fiscal y la otra es la simplificación administrativa, en el SAT nos toca trabajar esta última, fue un encargo del presidente y nos estamos enfocando en hacer todas estas propuestas

Autoridades tributarias del país se preparan para la reforma fiscal que estará relacionada con simplificación de trámites y no la generación de nuevos impuestos

4.7

por ciento disminuyeron los ingresos tributarios del primer bimestre de 2021 comparado con el mismo período de 2020

de simplificación para trabajar", detalló Buenrostro.

Durante una reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, la "fiscal de hierro" señaló que la recaudación de 2020 evitó que el país se endeudara para responder ante

la crisis sanitaria y económica que provocó la pandemia por COVID-19.

Sin embargo, admitió que para el primer bimestre de 2021 los ingresos tributarios cayeron un 4.7 por ciento real respecto al mismo período del año pasado.

Recientemente en la Cámara de Diputados se integró el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria que promete analizar y generar estudios que respalden la realización de una Convención Nacional Hacendaria, una reforma fiscal, una reforma de pensiones, entre otras.





VACUNAS

Prevé SHCP 90 millones de dosis

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, aseguró que para los meses de junio y julio, México podría alcanzar entre 80 y 90 millones de vacunas contra covid-19, lo que permitirá el regreso a la economía como se conocía antes de la pandemia del coronavirus.

Esa afirmación la hizo al dar un detalle pormenorizado de los contratos suscritos por el gobierno federal para garantizar una cobertura universal de la vacunación y que hasta ahora tendría la certeza de que cubrirá a 134 millones de mexicanos inmunizados.

“Para mediados de junio

o julio, vamos a estar teniendo aplicados alrededor de 80 y tantas, 90 y tantos millones de vacunas, y eso va a permitir que la economía regrese a un nivel de actividad económica, similar al que tenía antes de covid”, expresó el funcionario, quien sostuvo una reunión semipresencial con Diputados.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar

134

MILLONES

de mexicanos podrán ser
inmunizados.

Diputadas y diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico

Boletín No. 6228

Diputadas y diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico

- También abordan temas del proceso de vacunación, devoluciones fiscales y reforma fiscal
- Se pronostica crecimiento económico de alrededor del 5 por ciento; “somos cautos pero responsables”: Arturo Herrera
- “Necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando de combustible”: Raquel Buenrostro

En reunión semipresencial, diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público cuestionaron al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y a la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, sobre las estrategias para fortalecer la economía y la simplificación administrativa.

También, sobre el pronóstico del crecimiento económico; proceso de vacunación; posibilidad de una reforma fiscal; pronósticos de la recaudación; incentivos fiscales; devoluciones fiscales; combate a la informalidad, y sobre la caída del precio del petróleo.

Más expedita devolución de saldos a favor de los contribuyentes

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Patricia Terrazas Baca mencionó que no se puede dejar de lado lo que se ha vivido durante más de un año, como es el sufrimiento por la

pérdida de vida en muchas familias, más de 200 mil; la contracción económica, que se tenía antes de la pandemia y después de ella, que lleva a tener menos empleo y empresas.

Las estimaciones que 5.2 millones de niñas, niños y jóvenes han abandonado la escuela, ya que “no hay una estrategia”; los más de un millón de pequeños negocios que cerraron sus puertas; 600 mil cerraron de manera definitiva; el Programa de Apoyo con Microcréditos de 25 mil pesos, que no fue suficiente; una pérdida de 647 mil empleos formales.

Sugirió rediseñar los procedimientos para que sea más expedita la devolución de saldos a favor de los contribuyentes. Pidió nombrar un enlace en el SAT para que todos los trámites de los contribuyentes que cayeran en los representantes populares en sus entidades y en los distritos que representan, tenga más agilidad en la respuesta.

Se manifestó por eliminar la evasión, la trampa y la mentira, pero pugnó por apoyar al contribuyente cumplido. “Debe haber un manual público y que dé transparencia a las devoluciones”. También, dijo que en el SAT sigue siendo un problema el tema de las citas, y externó, su inquietud sobre las acciones para combatir a los factureros.

El país se reactiva con apoyo social y desarrollo económico

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena) refirió que el país está saliendo adelante con una estrategia de apoyo social y de desarrollo económico con base en el rescate de Pemex y de la CFE, así como proyectos importantes en el sureste del país.

Reconoció que hay una significativa caída del Producto Interno Bruto de 8.5 por ciento, “pero los pesimistas a modo pronosticaban 10, 11, 12.5, ahora estamos en una situación distinta, ante un nuevo escenario”. Preguntó: ¿Cuál es la estrategia para fortalecer la economía? ¿De qué manera el Poder Legislativo puede acompañar los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda?

Su compañero de bancada, el diputado Benjamín Huerta Corona mencionó que, desde la designación como titular del Sistema de Administración Tributaria, Buenrostro Sánchez, ha sido persistente en que no es necesaria una reforma fiscal; sin embargo, “nos complace saber que se está trabajando en una reforma, en una simplificación administrativa”.

Agregó que el SAT manifestó que el 2021 será un mejor año porque con la vacunación se puede reactivar la economía y esto generará más retribuciones. Preguntó: ¿cómo vamos con el pronóstico de la recaudación? Y ¿qué incentivos fiscales puede considerar ante el tercer impacto económico derivado de la pandemia?

De la misma fracción parlamentaria, la diputada Adriana Lozano Rodríguez dijo que una queja constante del contribuyente es el atraso y los trámites engorrosos de las devoluciones; por ello, consideró que se debe brindar seguridad y confianza fiscal al ciudadano.

Propuso que haya un mejor equilibrio y un puente de contribución directa con el contribuyente para facilitarle el camino, y preguntó: ¿Por qué no hacer una plataforma de seguridad de contribuyentes reales y cumplidos para poder agilizar su devolución y poder reactivar la economía?

También de Morena, la diputada Zaira Ochoa Valdivia mencionó que se viven tiempos sin precedentes en la economía derivados de la pandemia, lo que se refleja en las finanzas públicas al enfrentar la combinación de dos impactos, la actividad económica y la caída de los ingresos del petróleo.

El impacto en las finanzas de la caída en los ingresos del petróleo fue más fuerte que el impacto en la actividad económica durante el 2020. Agregó que de 2005 al 2020 la tasa de la informalidad laboral se ha mantenido por arriba del 55 por ciento de la población; en la estrategia implementada por el SAT no se contemplan acciones para combatir la informalidad, por ello, quiso saber ¿si se tienen alguna estrategia para que las personas informales cumplan con sus obligaciones fiscales?

Realizar una Convención Nacional Hacendaria

Vía plataforma digital, el diputado José Isabel Trejo Reyes (PAN) mencionó que el Secretario de Hacienda declaró que depende de la aplicación de vacunas para poder generar un entorno de crecimiento, por lo que pidió información sobre ¿cuánto crecería la economía en el 2021 con el ritmo que se lleva de vacunación y el ritmo de contagios? Y ¿cuántas personas podría haber vacunadas al 31 de diciembre para poder proyectar el crecimiento para 2021 y 2022?

Preguntó: ¿cuánto paga de impuesto Pemex, la Comisión Federal de Electricidad? Grandes contribuyentes del país, porque “no nos dicen cómo están sus impuestos”. Respecto a la recaudación fiscal, dijo que la Cámara de Diputados estableció un trabajo para realizar una convención nacional hacendaria con la intención de revisar impuestos y gastos. Creo que tiene que intervenir el Secretario de Hacienda y el SAT.

La caída de la economía mermó los ingresos públicos

Vía plataforma digital, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) refirió que la pandemia profundizó la crisis económica e incrementó los niveles de pobreza y la desigualdad. La caída drástica de la economía mermó los ingresos públicos, en enero y diciembre de 2020 los ingresos presupuestales del sector público ascendieron a 5.3 billones de pesos, una caída de 4.1 por ciento en términos reales.

Los ingresos tributarios sumaron 4.7 billones de pesos, un aumento de sólo .8 por ciento real, mientras que, de acuerdo con el SAT, en el primer trimestre de 2021 la recaudación registró una caída que aunado al contrabando del combustible suma cerca de 20 mil millones de pesos. Preguntó: ¿cuáles son las bases en las que se fundamenta el optimismo para la economía en el 2021? ¿qué tipos de apoyo se tienen considerados para contribuir al crecimiento económico?

Ampliar la visión de la reforma fiscal

Vía plataforma digital el diputado Óscar González Yáñez (PT) dijo que están de acuerdo que el apoyo a los adultos mayores pase a los 65 años, preguntó a qué monto se refiere y ¿de dónde saldrá ese recurso para cumplirlo? Respecto a la base gravable dijo: ¿Quién paga y quién no?

Sobre la reforma fiscal consideró que los impuestos deben de ser un instrumento que permita condiciones de igualdad y una mejor redistribución de la riqueza y solicitó ampliar la visión de lo que sería dicha reforma. Asimismo, preguntó ¿qué perspectiva genera el excedente petrolero? ¿Cómo se está pensando que se convierta en un motor de este espacio crítico? ¿Cómo se va en la plataforma de extracción?

Políticas fiscales y económicas que protejan a la población

La diputada Priscila Álvarez Hernández (MC) mencionó que la crisis sanitaria y económica derivadas por COVID-19 puede cambiar las condiciones de ingresos de la población; consideró que las acciones del gobierno a través de transferencias a hogares con menores ingresos han sido importantes; sin embargo, los programas deben tener un sentido estrictamente social y evitar que se usen con otros fines.

Puntualizó que es importante implementar políticas fiscales y económicas dirigidas a proteger a la población que por causa de la crisis actual podría enfrentar condiciones de vulnerabilidad y pobreza, y preguntó: ¿qué estrategias implementa la Secretaría para atender las consecuencias económicas por la pandemia? ¿Qué acciones están aplicando para garantizar el abasto de

vacunas por COVID-19, así como la meta pronosticada, para su dependencia, de vacunación al cierre de año?

Urge rectificar las políticas de salud para controlar la pandemia

El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) afirmó que México registra un primer trimestre con notables rezagos en la economía nacional y en las finanzas públicas “no van bien, y no van a mejorar si no se rectifica el rumbo, si no se implementa de inmediato un plan de reactivación basado en el apoyo a empresas y al empleo, usando la línea de crédito que se tiene con el Banco Mundial, y se implementan programas para el auxilio de las finanzas de estados y municipios”.

Es urgente rectificar las políticas de salud para controlar la pandemia y acelerar la campaña de vacunación. Agregó que los ingresos petroleros disminuyeron en 16 por ciento y los no petroleros en 11.5, los tributarios sumaron 355 mil millones de pesos, lo que implicó una reducción de 5.8 respecto a lo reportado en enero 2020, y preguntó: ¿hay disposición para construir una alianza con empresarios nacionales y extranjeros que tienen congeladas sus inversiones? ¿Podríamos pensar que este sea un sexenio perdido para el crecimiento?

Se espera crecimiento económico del 5 por ciento

En respuesta a los comentarios de las y los legisladores, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez señaló que el crecimiento económico que se pronostica es de alrededor del 5 por ciento, “lo que nosotros hemos estimando; somos cautos pero muy responsables con los números que pronosticamos”.

Indicó que el estimado de crecimiento cumple diversos propósitos: finanzas públicas y anclaje de expectativas, “y en ese sentido, estamos convencidos de que los estimados que provea Hacienda tienen que ser creíbles, porque se puede engañar a los agentes económicos y a los inversionistas una vez, pero no permanentemente”.

Cada semana, precisó se tienen reuniones con inversionistas financieros y de sectores. Añadió que el problema de la pandemia se resolverá en unos cuantos meses cuando se termine de aplicar las vacunas, pero “eso no va a resolver el tema de la falta de equidad de género en el mercado laboral”.



Mencionó que sólo el 47 por ciento de las mujeres en edad de trabajar entre 15 a más de 60 años está en el mercado laboral; es la cifra más baja en América Latina, ni siquiera una de cada dos mujeres está en el mercado. El espacio de mujeres en posiciones de liderazgo, añadió, hay 49 licencias para bancos en el país, de esas solamente dos mujeres ocupan puestos de directora general y una mujer ocupa la presidencia de un consejo de administración en un banco.

Herrera Gutiérrez dijo que ligado al tema de la pandemia está el de la flexibilidad en el trabajo; la economía digital presentaba retos en recaudación, pero también oportunidades, ya que permite jornadas donde hay flexibilidad.

Sobre las vacunas, expuso, cuando se veía cómo se firmaban los contratos, ninguna había sido aprobada y todas estaban en su fase experimental; ante un escenario de incertidumbre, no se le podía apostar a una vacuna, porque no se sabe cuál va a ser aprobada y cuándo, pero se debía prevenir y no quedar en la espera como otros países.

Indicó que se han hecho contratos adicionales por encima del plan original, debido a retrasos; hoy se tienen contratadas hasta 234 millones de vacunas por un costo total de 44 mil millones de pesos, lo que alcanza para vacunar hasta 134 millones de mexicanos o tratamientos; se tiene hasta un 60 por ciento más de vacunas que las que se requieren.

Para marzo, recordó, se piensa terminar con 13 millones de vacunados; 37 millones en abril, y terminar mayo con 81 millones de vacunas; eso no es el total de tratamientos. Aclaró que todas las vacunas han sido compradas por el Gobierno federal, “ojalá hubiera donadas; ninguna ha sido donada”.

El titular de la SHCP mencionó que los dos problemas a resolver en Pemex es que tengan un tratamiento tributario similar al de sus competidores en el mundo y ayudarle a que tenga un perfil de deuda similar al de otras naciones.

Parte de ello, explicó, se hizo con el decreto que el Presidente envió hace unas semanas, el cual permite que alrededor de 72 mil millones de pesos, al bajar el derecho de ductilidad compartida, Pemex lo pueda llevar a inversión. “Afortunadamente, el aumento en el precio del petróleo, va a permitir que no tengamos que hacer un ajuste por el lado del Presupuesto ante esa caída en el precio del petróleo”.

En cuanto a una posible reforma tributaria ante la pandemia, añadió que a solicitud del Presidente de la República se acordó en la reunión de la Conago, “iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente con los secretarios de finanzas”.

También, hace tres semanas, puntualizó, se inició a solicitud del Presidente, “ver cuáles son los mecanismos y si se pueden encontrar algunos adicionales para apoyar a las Pymes”. Agregó que la línea de crédito no es con el Banco Mundial, sino con el Fondo Monetario Internacional, y es para la balanza de pagos. “No tenemos un problema de balanza de pagos ni de reservas, ya que hay alrededor de 195 mil millones de dólares”.

Caída de ingresos no significa que sean los pronósticos de cierre

Al dar respuesta, la Jefa del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro Sánchez, enfatizó que el que los ingresos se hayan caído ligeramente al principio de año, “no significan que sean nuestros pronósticos de cierre”.

Aclaró que la caída de los ingresos es a marzo, respecto del año anterior en términos reales; sin embargo, “si lo comparamos con la Ley de Ingresos, con ella vamos bien porque nosotros estábamos esperando que la reactivación fuera desde el primero de enero, entonces hay un desfase en la reactivación”.

Con relación al comentario de que es la peor caída en muchos años, resaltó que en toda la vida nunca se había dado una pandemia y “si vemos otros países ningún país había tenido una caída tan grande en su economía, muchos desde la Gran Depresión. Entonces, no es un hecho particular de México, tenemos siempre que tener el contexto internacional y tener claro que es un evento único en cientos de años”.

Mencionó que no se va igual que con el contexto internacional, “porque no nos podemos comparar; la recaudación, por ejemplo, evitó tener un Fobaproa, nosotros vemos muchos países en América Latina que ahorita están súper desesperados porque se endeudaron y nadie quiere ir a invertir allá. Nosotros, manteniendo la recaudación evitamos el endeudamiento”.

Comentó que el problema se tiene en el comercio exterior. Al 26 de marzo los combustibles automotrices se habían caído 22 mil millones de pesos, eso significa el 40 por ciento de la recaudación del año pasado. “El problema más grave que vemos en la recaudación es el contrabando de combustibles y ese es un tema de tributación, pero sobre todo es de seguridad nacional y por eso necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando”.

Destacó que se tiene un descontrol en todos los permisos de importación y además hay una serie de complicaciones, y “es muy complejo y aparte no hay herramientas para revocar esos permisos”. Entonces, dijo, es un problema interinstitucional porque tiene que ver no sólo con el manejo de las aduanas sino también con los permisos de las secretarías de Economía y de



Energía, de la CRE, con la Ley de Hidrocarburos. Recalcó que el gran reto del SAT es el contrabando, sobre todo el de combustibles.

En cuanto a las inversiones congeladas, señaló que se ha trabajado con muchos grandes contribuyentes y están esperando a que pase la crisis y una vez que ya tengan más certidumbre van a salir y meter su dinero. Afirmó que la crisis que se vivió el año pasado no es financiera, “es una crisis de economía real”; entonces, tienen que cambiar los mecanismos y las inversiones.

Mencionó que del top de los mil contribuyentes que más pagan impuestos se tiene que el 40 por ciento son grandes contribuyentes privados. Y el sector público representa el 16 por ciento.

Respecto a las devoluciones, comentó que en diciembre de 2018 se encontró con un rezago de 180 mil millones de pesos de la Administración anterior y se tuvo que reponer y reparar, además de atender un millón de gestiones de trámites adicionales.

--ooOoo--

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IJGe8TPtQqtDLWXDeHzqBwxXVtKKEVy6H7FUqIU8Tuw/edit#gid=0>

Diputadas y diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico

Boletín No. 6228

Diputadas y diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico

- También abordan temas del proceso de vacunación, devoluciones fiscales y reforma fiscal
- Se pronostica crecimiento económico de alrededor del 5 por ciento; “somos cautos pero responsables”: Arturo Herrera
- “Necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando de combustible”: Raquel Buenrostro

En reunión semipresencial, diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público cuestionaron al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y a la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, sobre las estrategias para fortalecer la economía y la simplificación administrativa.

También, sobre el pronóstico del crecimiento económico; proceso de vacunación; posibilidad de una reforma fiscal; pronósticos de la recaudación; incentivos fiscales; devoluciones fiscales; combate a la informalidad, y sobre la caída del precio del petróleo.

Más expedita devolución de saldos a favor de los contribuyentes

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Patricia Terrazas Baca mencionó que no se puede dejar de lado lo que se ha vivido durante más de un año, como es el sufrimiento por la

pérdida de vida en muchas familias, más de 200 mil; la contracción económica, que se tenía antes de la pandemia y después de ella, que lleva a tener menos empleo y empresas.

Las estimaciones que 5.2 millones de niñas, niños y jóvenes han abandonado la escuela, ya que “no hay una estrategia”; los más de un millón de pequeños negocios que cerraron sus puertas; 600 mil cerraron de manera definitiva; el Programa de Apoyo con Microcréditos de 25 mil pesos, que no fue suficiente; una pérdida de 647 mil empleos formales.

Sugirió rediseñar los procedimientos para que sea más expedita la devolución de saldos a favor de los contribuyentes. Pidió nombrar un enlace en el SAT para que todos los trámites de los contribuyentes que cayeran en los representantes populares en sus entidades y en los distritos que representan, tenga más agilidad en la respuesta.

Se manifestó por eliminar la evasión, la trampa y la mentira, pero pugnó por apoyar al contribuyente cumplido. “Debe haber un manual público y que dé transparencia a las devoluciones”. También, dijo que en el SAT sigue siendo un problema el tema de las citas, y externó, su inquietud sobre las acciones para combatir a los factureros.

El país se reactiva con apoyo social y desarrollo económico

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena) refirió que el país está saliendo adelante con una estrategia de apoyo social y de desarrollo económico con base en el rescate de Pemex y de la CFE, así como proyectos importantes en el sureste del país.

Reconoció que hay una significativa caída del Producto Interno Bruto de 8.5 por ciento, “pero los pesimistas a modo pronosticaban 10, 11, 12.5, ahora estamos en una situación distinta, ante un nuevo escenario”. Preguntó: ¿Cuál es la estrategia para fortalecer la economía? ¿De qué manera el Poder Legislativo puede acompañar los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda?

Su compañero de bancada, el diputado Benjamín Huerta Corona mencionó que, desde la designación como titular del Sistema de Administración Tributaria, Buenrostro Sánchez, ha sido persistente en que no es necesaria una reforma fiscal; sin embargo, “nos complace saber que se está trabajando en una reforma, en una simplificación administrativa”.

Agregó que el SAT manifestó que el 2021 será un mejor año porque con la vacunación se puede reactivar la economía y esto generará más retribuciones. Preguntó: ¿cómo vamos con el pronóstico de la recaudación? Y ¿qué incentivos fiscales puede considerar ante el tercer impacto económico derivado de la pandemia?

De la misma fracción parlamentaria, la diputada Adriana Lozano Rodríguez dijo que una queja constante del contribuyente es el atraso y los trámites engorrosos de las devoluciones; por ello, consideró que se debe brindar seguridad y confianza fiscal al ciudadano.

Propuso que haya un mejor equilibrio y un puente de contribución directa con el contribuyente para facilitarle el camino, y preguntó: ¿Por qué no hacer una plataforma de seguridad de contribuyentes reales y cumplidos para poder agilizar su devolución y poder reactivar la economía?

También de Morena, la diputada Zaira Ochoa Valdivia mencionó que se viven tiempos sin precedentes en la economía derivados de la pandemia, lo que se refleja en las finanzas públicas al enfrentar la combinación de dos impactos, la actividad económica y la caída de los ingresos del petróleo.

El impacto en las finanzas de la caída en los ingresos del petróleo fue más fuerte que el impacto en la actividad económica durante el 2020. Agregó que de 2005 al 2020 la tasa de la informalidad laboral se ha mantenido por arriba del 55 por ciento de la población; en la estrategia implementada por el SAT no se contemplan acciones para combatir la informalidad, por ello, quiso saber ¿si se tienen alguna estrategia para que las personas informales cumplan con sus obligaciones fiscales?

Realizar una Convención Nacional Hacendaria

Vía plataforma digital, el diputado José Isabel Trejo Reyes (PAN) mencionó que el Secretario de Hacienda declaró que depende de la aplicación de vacunas para poder generar un entorno de crecimiento, por lo que pidió información sobre ¿cuánto crecería la economía en el 2021 con el ritmo que se lleva de vacunación y el ritmo de contagios? Y ¿cuántas personas podría haber vacunadas al 31 de diciembre para poder proyectar el crecimiento para 2021 y 2022?

Preguntó: ¿cuánto paga de impuesto Pemex, la Comisión Federal de Electricidad? Grandes contribuyentes del país, porque “no nos dicen cómo están sus impuestos”. Respecto a la recaudación fiscal, dijo que la Cámara de Diputados estableció un trabajo para realizar una convención nacional hacendaria con la intención de revisar impuestos y gastos. Creo que tiene que intervenir el Secretario de Hacienda y el SAT.

La caída de la economía mermó los ingresos públicos

Vía plataforma digital, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) refirió que la pandemia profundizó la crisis económica e incrementó los niveles de pobreza y la desigualdad. La caída drástica de la economía mermó los ingresos públicos, en enero y diciembre de 2020 los ingresos presupuestales del sector público ascendieron a 5.3 billones de pesos, una caída de 4.1 por ciento en términos reales.

Los ingresos tributarios sumaron 4.7 billones de pesos, un aumento de sólo .8 por ciento real, mientras que, de acuerdo con el SAT, en el primer trimestre de 2021 la recaudación registró una caída que aunado al contrabando del combustible suma cerca de 20 mil millones de pesos. Preguntó: ¿cuáles son las bases en las que se fundamenta el optimismo para la economía en el 2021? ¿qué tipos de apoyo se tienen considerados para contribuir al crecimiento económico?

Ampliar la visión de la reforma fiscal

Vía plataforma digital el diputado Óscar González Yáñez (PT) dijo que están de acuerdo que el apoyo a los adultos mayores pase a los 65 años, preguntó a qué monto se refiere y ¿de dónde saldrá ese recurso para cumplirlo? Respecto a la base gravable dijo: ¿Quién paga y quién no?

Sobre la reforma fiscal consideró que los impuestos deben de ser un instrumento que permita condiciones de igualdad y una mejor redistribución de la riqueza y solicitó ampliar la visión de lo que sería dicha reforma. Asimismo, preguntó ¿qué perspectiva genera el excedente petrolero? ¿Cómo se está pensando que se convierta en un motor de este espacio crítico? ¿Cómo se va en la plataforma de extracción?

Políticas fiscales y económicas que protejan a la población

La diputada Priscila Álvarez Hernández (MC) mencionó que la crisis sanitaria y económica derivadas por COVID-19 puede cambiar las condiciones de ingresos de la población; consideró que las acciones del gobierno a través de transferencias a hogares con menores ingresos han sido importantes; sin embargo, los programas deben tener un sentido estrictamente social y evitar que se usen con otros fines.

Puntualizó que es importante implementar políticas fiscales y económicas dirigidas a proteger a la población que por causa de la crisis actual podría enfrentar condiciones de vulnerabilidad y pobreza, y preguntó: ¿qué estrategias implementa la Secretaría para atender las consecuencias económicas por la pandemia? ¿Qué acciones están aplicando para garantizar el abasto de

vacunas por COVID-19, así como la meta pronosticada, para su dependencia, de vacunación al cierre de año?

Urge rectificar las políticas de salud para controlar la pandemia

El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) afirmó que México registra un primer trimestre con notables rezagos en la economía nacional y en las finanzas públicas “no van bien, y no van a mejorar si no se rectifica el rumbo, si no se implementa de inmediato un plan de reactivación basado en el apoyo a empresas y al empleo, usando la línea de crédito que se tiene con el Banco Mundial, y se implementan programas para el auxilio de las finanzas de estados y municipios”.

Es urgente rectificar las políticas de salud para controlar la pandemia y acelerar la campaña de vacunación. Agregó que los ingresos petroleros disminuyeron en 16 por ciento y los no petroleros en 11.5, los tributarios sumaron 355 mil millones de pesos, lo que implicó una reducción de 5.8 respecto a lo reportado en enero 2020, y preguntó: ¿hay disposición para construir una alianza con empresarios nacionales y extranjeros que tienen congeladas sus inversiones? ¿Podríamos pensar que este sea un sexenio perdido para el crecimiento?

Se espera crecimiento económico del 5 por ciento

En respuesta a los comentarios de las y los legisladores, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez señaló que el crecimiento económico que se pronostica es de alrededor del 5 por ciento, “lo que nosotros hemos estimando; somos cautos pero muy responsables con los números que pronosticamos”.

Indicó que el estimado de crecimiento cumple diversos propósitos: finanzas públicas y anclaje de expectativas, “y en ese sentido, estamos convencidos de que los estimados que provea Hacienda tienen que ser creíbles, porque se puede engañar a los agentes económicos y a los inversionistas una vez, pero no permanentemente”.

Cada semana, precisó se tienen reuniones con inversionistas financieros y de sectores. Añadió que el problema de la pandemia se resolverá en unos cuantos meses cuando se termine de aplicar las vacunas, pero “eso no va a resolver el tema de la falta de equidad de género en el mercado laboral”.



Mencionó que sólo el 47 por ciento de las mujeres en edad de trabajar entre 15 a más de 60 años está en el mercado laboral; es la cifra más baja en América Latina, ni siquiera una de cada dos mujeres está en el mercado. El espacio de mujeres en posiciones de liderazgo, añadió, hay 49 licencias para bancos en el país, de esas solamente dos mujeres ocupan puestos de directora general y una mujer ocupa la presidencia de un consejo de administración en un banco.

Herrera Gutiérrez dijo que ligado al tema de la pandemia está el de la flexibilidad en el trabajo; la economía digital presentaba retos en recaudación, pero también oportunidades, ya que permite jornadas donde hay flexibilidad.

Sobre las vacunas, expuso, cuando se veía cómo se firmaban los contratos, ninguna había sido aprobada y todas estaban en su fase experimental; ante un escenario de incertidumbre, no se le podía apostar a una vacuna, porque no se sabe cuál va a ser aprobada y cuándo, pero se debía prevenir y no quedar en la espera como otros países.

Indicó que se han hecho contratos adicionales por encima del plan original, debido a retrasos; hoy se tienen contratadas hasta 234 millones de vacunas por un costo total de 44 mil millones de pesos, lo que alcanza para vacunar hasta 134 millones de mexicanos o tratamientos; se tiene hasta un 60 por ciento más de vacunas que las que se requieren.

Para marzo, recordó, se piensa terminar con 13 millones de vacunados; 37 millones en abril, y terminar mayo con 81 millones de vacunas; eso no es el total de tratamientos. Aclaró que todas las vacunas han sido compradas por el Gobierno federal, “ojalá hubiera donadas; ninguna ha sido donada”.

El titular de la SHCP mencionó que los dos problemas a resolver en Pemex es que tengan un tratamiento tributario similar al de sus competidores en el mundo y ayudarle a que tenga un perfil de deuda similar al de otras naciones.

Parte de ello, explicó, se hizo con el decreto que el Presidente envió hace unas semanas, el cual permite que alrededor de 72 mil millones de pesos, al bajar el derecho de ductilidad compartida, Pemex lo pueda llevar a inversión. “Afortunadamente, el aumento en el precio del petróleo, va a permitir que no tengamos que hacer un ajuste por el lado del Presupuesto ante esa caída en el precio del petróleo”.

En cuanto a una posible reforma tributaria ante la pandemia, añadió que a solicitud del Presidente de la República se acordó en la reunión de la Conago, “iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente con los secretarios de finanzas”.

También, hace tres semanas, puntualizó, se inició a solicitud del Presidente, “ver cuáles son los mecanismos y si se pueden encontrar algunos adicionales para apoyar a las Pymes”. Agregó que la línea de crédito no es con el Banco Mundial, sino con el Fondo Monetario Internacional, y es para la balanza de pagos. “No tenemos un problema de balanza de pagos ni de reservas, ya que hay alrededor de 195 mil millones de dólares”.

Caída de ingresos no significa que sean los pronósticos de cierre

Al dar respuesta, la Jefa del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro Sánchez, enfatizó que el que los ingresos se hayan caído ligeramente al principio de año, “no significan que sean nuestros pronósticos de cierre”.

Aclaró que la caída de los ingresos es a marzo, respecto del año anterior en términos reales; sin embargo, “si lo comparamos con la Ley de Ingresos, con ella vamos bien porque nosotros estábamos esperando que la reactivación fuera desde el primero de enero, entonces hay un desfase en la reactivación”.

Con relación al comentario de que es la peor caída en muchos años, resaltó que en toda la vida nunca se había dado una pandemia y “si vemos otros países ningún país había tenido una caída tan grande en su economía, muchos desde la Gran Depresión. Entonces, no es un hecho particular de México, tenemos siempre que tener el contexto internacional y tener claro que es un evento único en cientos de años”.

Mencionó que no se va igual que con el contexto internacional, “porque no nos podemos comparar; la recaudación, por ejemplo, evitó tener un Fobaproa, nosotros vemos muchos países en América Latina que ahorita están súper desesperados porque se endeudaron y nadie quiere ir a invertir allá. Nosotros, manteniendo la recaudación evitamos el endeudamiento”.

Comentó que el problema se tiene en el comercio exterior. Al 26 de marzo los combustibles automotrices se habían caído 22 mil millones de pesos, eso significa el 40 por ciento de la recaudación del año pasado. “El problema más grave que vemos en la recaudación es el contrabando de combustibles y ese es un tema de tributación, pero sobre todo es de seguridad nacional y por eso necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando”.

Destacó que se tiene un descontrol en todos los permisos de importación y además hay una serie de complicaciones, y “es muy complejo y aparte no hay herramientas para revocar esos permisos”. Entonces, dijo, es un problema interinstitucional porque tiene que ver no sólo con el manejo de las aduanas sino también con los permisos de las secretarías de Economía y de



Energía, de la CRE, con la Ley de Hidrocarburos. Recalcó que el gran reto del SAT es el contrabando, sobre todo el de combustibles.

En cuanto a las inversiones congeladas, señaló que se ha trabajado con muchos grandes contribuyentes y están esperando a que pase la crisis y una vez que ya tengan más certidumbre van a salir y meter su dinero. Afirmó que la crisis que se vivió el año pasado no es financiera, “es una crisis de economía real”; entonces, tienen que cambiar los mecanismos y las inversiones.

Mencionó que del top de los mil contribuyentes que más pagan impuestos se tiene que el 40 por ciento son grandes contribuyentes privados. Y el sector público representa el 16 por ciento.

Respecto a las devoluciones, comentó que en diciembre de 2018 se encontró con un rezago de 180 mil millones de pesos de la Administración anterior y se tuvo que reponer y reparar, además de atender un millón de gestiones de trámites adicionales.

--ooOoo--

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IJGe8TPtQqtDLWXDeHzqBwxXVtKKEVy6H7FUqIU8Tuw/edit#gid=0>

Diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico



México.- En reunión semipresencial, diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público cuestionaron al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y a la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, sobre las estrategias para fortalecer la economía y la simplificación administrativa.

También, sobre el pronóstico del crecimiento económico; proceso de vacunación; posibilidad de una reforma fiscal; pronósticos de la recaudación; incentivos fiscales; devoluciones fiscales; combate a la informalidad, y sobre la caída del precio del petróleo.

Más expedita devolución de saldos a favor de los contribuyentes

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Patricia Terrazas Baca mencionó que no se puede dejar de lado lo que se ha vivido durante más de un año, como es el sufrimiento por la pérdida de vida en muchas familias, más de 200 mil; la contracción económica, que se tenía antes de la pandemia y después de ella, que lleva a tener menos empleo y empresas.

Las estimaciones que 5.2 millones de niñas, niños y jóvenes han abandonado la escuela, ya que "no hay una estrategia"; los más de un millón de pequeños negocios que cerraron sus puertas; 600 mil cerraron de manera definitiva; el Programa de Apoyo con Microcréditos de 25 mil pesos, que no fue suficiente; una pérdida de 647 mil empleos formales.

Sugirió rediseñar los procedimientos para que sea más expedita la devolución de saldos a favor de los contribuyentes. Pidió nombrar un enlace en el SAT para que todos los trámites de los contribuyentes que cayeran en los representantes populares en sus entidades y en los distritos que representan, tenga más agilidad en la respuesta.

Se manifestó por eliminar la evasión, la trampa y la mentira, pero pugnó por apoyar al contribuyente cumplido. "Debe haber un manual público y que dé transparencia a las devoluciones". También, dijo que en el SAT sigue siendo un problema el tema de las citas, y externó, su inquietud sobre las acciones para combatir a los factureros.

El país se reactiva con apoyo social y desarrollo económico

El diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena) refirió que el país está saliendo adelante con una estrategia de apoyo social y de desarrollo económico con base en el rescate de Pemex y de la CFE, así como proyectos importantes en el sureste del país.

Reconoció que hay una significativa caída del Producto Interno Bruto de 8.5 por ciento, "pero los pesimistas a modo pronosticaban 10, 11, 12.5, ahora estamos en una situación distinta, ante un nuevo escenario". Preguntó: ¿Cuál es la estrategia para fortalecer la economía? ¿De qué manera el Poder Legislativo puede acompañar los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda?

Su compañero de bancada, el diputado Benjamín Huerta Corona mencionó que, desde la designación como titular del Sistema de Administración Tributaria, Buenrostro Sánchez, ha sido persistente en que no es necesaria una reforma fiscal; sin embargo, "nos complace saber que se está trabajando en una reforma, en una simplificación administrativa".

Agregó que el SAT manifestó que el 2021 será un mejor año porque con la vacunación se puede reactivar la economía y esto generará más retribuciones. Preguntó: ¿cómo vamos con el pronóstico de la recaudación? Y ¿qué incentivos fiscales puede considerar ante el tercer impacto económico derivado de la pandemia?

De la misma fracción parlamentaria, la diputada Adriana Lozano Rodríguez dijo que una queja constante del contribuyente es el atraso y los trámites engorrosos de las devoluciones; por ello, consideró que se debe brindar seguridad y confianza fiscal al ciudadano.



Propuso que haya un mejor equilibrio y un puente de contribución directa con el contribuyente para facilitarle el camino, y preguntó: ¿Por qué no hacer una plataforma de seguridad de contribuyentes reales y cumplidos para poder agilizar su devolución y poder reactivar la economía?

También de Morena, la diputada Zaira Ochoa Valdivia mencionó que se viven tiempos sin precedentes en la economía derivados de la pandemia, lo que se refleja en las finanzas públicas al enfrentar la combinación de dos impactos, la actividad económica y la caída de los ingresos del petróleo.

El impacto en las finanzas de la caída en los ingresos del petróleo fue más fuerte que el impacto en la actividad económica durante el 2020. Agregó que de 2005 al 2020 la tasa de la informalidad laboral se ha mantenido por arriba del 55 por ciento de la población; en la estrategia implementada por el SAT no se contemplan acciones para combatir la informalidad, por ello, quiso saber ¿si se tienen alguna estrategia para que las personas informales cumplan con sus obligaciones fiscales?

Realizar una Convención Nacional Hacendaria

Vía plataforma digital, el diputado José Isabel Trejo Reyes (PAN) mencionó que el Secretario de Hacienda declaró que depende de la aplicación de vacunas para poder generar un entorno de crecimiento, por lo que pidió información sobre ¿cuánto crecería la economía en el 2021 con el ritmo que se lleva de vacunación y el ritmo de contagios? Y ¿cuántas personas podría haber vacunadas al 31 de diciembre para poder proyectar el crecimiento para 2021 y 2022?

Preguntó: ¿cuánto paga de impuesto Pemex, la Comisión Federal de Electricidad? Grandes contribuyentes del país, porque "no nos dicen cómo están sus impuestos". Respecto a la recaudación fiscal, dijo que la Cámara de Diputados estableció un trabajo para realizar una convención nacional hacendaria con la intención de revisar impuestos y gastos. Creo que tiene que intervenir el Secretario de Hacienda y el SAT.

La caída de la economía mermó los ingresos públicos

Vía plataforma digital, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) refirió que la pandemia profundizó la crisis económica e incrementó los niveles de pobreza y la desigualdad. La caída drástica de la economía mermó los ingresos públicos, en enero y diciembre de 2020 los ingresos presupuestales del sector público ascendieron a 5.3 billones de pesos, una caída de 4.1 por ciento en términos reales.



Los ingresos tributarios sumaron 4.7 billones de pesos, un aumento de sólo .8 por ciento real, mientras que, de acuerdo con el SAT, en el primer trimestre de 2021 la recaudación registró una caída que aunado al contrabando del combustible suma cerca de 20 mil millones de pesos. Preguntó: ¿cuáles son las bases en las que se fundamenta el optimismo para la economía en el 2021? ¿qué tipos de apoyo se tienen considerados para contribuir al crecimiento económico?

Ampliar la visión de la reforma fiscal

Vía plataforma digital el diputado Óscar González Yáñez (PT) dijo que están de acuerdo que el apoyo a los adultos mayores pase a los 65 años, preguntó a qué monto se refiere y ¿de dónde saldrá ese recurso para cumplirlo? Respecto a la base gravable dijo: ¿Quién paga y quién no?

Sobre la reforma fiscal consideró que los impuestos deben de ser un instrumento que permita condiciones de igualdad y una mejor redistribución de la riqueza y solicitó ampliar la visión de lo que sería dicha reforma. Asimismo, preguntó ¿qué perspectiva genera el excedente petrolero? ¿Cómo se está pensando que se convierta en un motor de este espacio crítico? ¿Cómo se va en la plataforma de extracción?

Políticas fiscales y económicas que protejan a la población

La diputada Priscila Álvarez Hernández (MC) mencionó que la crisis sanitaria y económica derivadas por COVID-19 puede cambiar las condiciones de ingresos de la población; consideró que las acciones del gobierno a través de transferencias a hogares con menores ingresos han sido importantes; sin embargo, los programas deben tener un sentido estrictamente social y evitar que se usen con otros fines.

Puntualizó que es importante implementar políticas fiscales y económicas dirigidas a proteger a la población que por causa de la crisis actual podría enfrentar condiciones de vulnerabilidad y pobreza, y preguntó: ¿qué estrategias implementa la Secretaría para atender las consecuencias económicas por la pandemia? ¿Qué acciones están aplicando para garantizar el abasto de vacunas por COVID-19, así como la meta pronosticada, para su dependencia, de vacunación al cierre de año?

Urge rectificar las políticas de salud para controlar la pandemia

El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) afirmó que México registra un primer trimestre con notables rezagos en la economía nacional y en las finanzas públicas "no van bien, y no van a mejorar si no se rectifica el rumbo, si no se implementa de inmediato un plan de reactivación basado en el apoyo a empresas y al empleo, usando la línea de crédito que se tiene con el Banco Mundial, y se implementan programas para el auxilio de las finanzas de estados y municipios".



Es urgente rectificar las políticas de salud para controlar la pandemia y acelerar la campaña de vacunación. Agregó que los ingresos petroleros disminuyeron en 16 por ciento y los no petroleros en 11.5, los tributarios sumaron 355 mil millones de pesos, lo que implicó una reducción de 5.8 respecto a lo reportado en enero 2020, y preguntó: ¿hay disposición para construir una alianza con empresarios nacionales y extranjeros que tienen congeladas sus inversiones? ¿Podríamos pensar que este sea un sexenio perdido para el crecimiento?

Se espera crecimiento económico del 5 por ciento

En respuesta a los comentarios de las y los legisladores, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez señaló que el crecimiento económico que se pronostica es de alrededor del 5 por ciento, "lo que nosotros hemos estimado; somos cautos pero muy responsables con los números que pronosticamos".

Indicó que el estimado de crecimiento cumple diversos propósitos: finanzas públicas y anclaje de expectativas, "y en ese sentido, estamos convencidos de que los estimados que provea Hacienda tienen que ser creíbles, porque se puede engañar a los agentes económicos y a los inversionistas una vez, pero no permanentemente".

Cada semana, precisó se tienen reuniones con inversionistas financieros y de sectores. Añadió que el problema de la pandemia se resolverá en unos cuantos meses cuando se termine de aplicar las vacunas, pero "eso no va a resolver el tema de la falta de equidad de género en el mercado laboral".

Mencionó que sólo el 47 por ciento de las mujeres en edad de trabajar entre 15 a más de 60 años está en el mercado laboral; es la cifra más baja en América Latina, ni siquiera una de cada dos mujeres está en el mercado. El espacio de mujeres en posiciones de liderazgo, añadió, hay 49 licencias para bancos en el país, de esas solamente dos mujeres ocupan puestos de directora general y una mujer ocupa la presidencia de un consejo de administración en un banco.

Herrera Gutiérrez dijo que ligado al tema de la pandemia está el de la flexibilidad en el trabajo; la economía digital presentaba retos en recaudación, pero también oportunidades, ya que permite jornadas donde hay flexibilidad.

Sobre las vacunas, expuso, cuando se veía cómo se firmaban los contratos, ninguna había sido aprobada y todas estaban en su fase experimental; ante un escenario de incertidumbre, no se le podía apostar a una vacuna, porque no se sabe cuál va a ser aprobada y cuándo, pero se debía prevenir y no quedar en la espera como otros países.

Indicó que se han hecho contratos adicionales por encima del plan original, debido a retrasos; hoy se tienen contratadas hasta 234 millones de vacunas por un costo total de 44 mil millones de pesos, lo que alcanza para vacunar hasta 134 millones de mexicanos o tratamientos; se tiene hasta un 60 por ciento más de vacunas que las que se requieren.

Para marzo, recordó, se piensa terminar con 13 millones de vacunados; 37 millones en abril, y terminar mayo con 81 millones de vacunas; eso no es el total de tratamientos. Aclaró que todas las vacunas han sido compradas por el Gobierno federal, "ojalá hubiera donadas; ninguna ha sido donada".

El titular de la SHCP mencionó que los dos problemas a resolver en Pemex es que tengan un tratamiento tributario similar al de sus competidores en el mundo y ayudarle a que tenga un perfil de deuda similar al de otras naciones.

Parte de ello, explicó, se hizo con el decreto que el Presidente envió hace unas semanas, el cual permite que alrededor de 72 mil millones de pesos, al bajar el derecho de ductilidad compartida, Pemex lo pueda llevar a inversión. "Afortunadamente, el aumento en el precio del petróleo, va a permitir que no tengamos que hacer un ajuste por el lado del Presupuesto ante esa caída en el precio del petróleo".

En cuanto a una posible reforma tributaria ante la pandemia, añadió que a solicitud del Presidente de la República se acordó en la reunión de la Conago, "iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente con los secretarios de finanzas".

También, hace tres semanas, puntualizó, se inició a solicitud del Presidente, "ver cuáles son los mecanismos y si se pueden encontrar algunos adicionales para apoyar a las Pymes". Agregó que la línea de crédito no es con el Banco Mundial, sino con el Fondo Monetario Internacional, y es para la balanza de pagos. "No tenemos un problema de balanza de pagos ni de reservas, ya que hay alrededor de 195 mil millones de dólares".

Caída de ingresos no significa que sean los pronósticos de cierre

Al dar respuesta, la Jefa del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro Sánchez, enfatizó que el que los ingresos se hayan caído ligeramente al principio de año, "no significan que sean nuestros pronósticos de cierre".



Aclaró que la caída de los ingresos es a marzo, respecto del año anterior en términos reales; sin embargo, "si lo comparamos con la Ley de Ingresos, con ella vamos bien porque nosotros estábamos esperando que la reactivación fuera desde el primero de enero, entonces hay un desfase en la reactivación".

Con relación al comentario de que es la peor caída en muchos años, resaltó que en toda la vida nunca se había dado una pandemia y "si vemos otros países ningún país había tenido una caída tan grande en su economía, muchos desde la Gran Depresión. Entonces, no es un hecho particular de México, tenemos siempre que tener el contexto internacional y tener claro que es un evento único en cientos de años".

Mencionó que no se va igual que con el contexto internacional, "porque no nos podemos comparar; la recaudación, por ejemplo, evitó tener un Fobaproa, nosotros vemos muchos países en América Latina que ahorita están súper desesperados porque se endeudaron y nadie quiere ir a invertir allá. Nosotros, manteniendo la recaudación evitamos el endeudamiento".

Comentó que el problema se tiene en el comercio exterior. Al 26 de marzo los combustibles automotrices se habían caído 22 mil millones de pesos, eso significa el 40 por ciento de la recaudación del año pasado. "El problema más grave que vemos en la recaudación es el contrabando de combustibles y ese es un tema de tributación, pero sobre todo es de seguridad nacional y por eso necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando".

Destacó que se tiene un descontrol en todos los permisos de importación y además hay una serie de complicaciones, y "es muy complejo y aparte no hay herramientas para revocar esos permisos". Entonces, dijo, es un problema interinstitucional porque tiene que ver no sólo con el manejo de las aduanas sino también con los permisos de las secretarías de Economía y de Energía, de la CRE, con la Ley de Hidrocarburos. Recalcó que el gran reto del SAT es el contrabando, sobre todo el de combustibles.

En cuanto a las inversiones congeladas, señaló que se ha trabajado con muchos grandes contribuyentes y están esperando a que pase la crisis y una vez que ya tengan más certidumbre van a salir y meter su dinero. Afirmó que la crisis que se vivió el año pasado no es financiera, "es una crisis de economía real"; entonces, tienen que cambiar los mecanismos y las inversiones.

Mencionó que del top de los mil contribuyentes que más pagan impuestos se tiene que el 40 por ciento son grandes contribuyentes privados. Y el sector público representa el 16 por ciento.



Respecto a las devoluciones, comentó que en diciembre de 2018 se encontró con un rezago de 180 mil millones de pesos de la Administración anterior y se tuvo que reponer y reparar, además de atender un millón de gestiones de trámites adicionales.

Con información de la Cámara de Diputados

<https://www.elarsenal.net/?p=996792>

Diputadas y diputados cuestionan a titulares de la SHCP y del SAT sobre estrategias para el crecimiento económico



Ciudad de México, 30 de marzo de 2021

También abordan temas del proceso de vacunación, devoluciones fiscales y reforma fiscal

Se pronostica crecimiento económico de alrededor del 5 por ciento; "somos cautos pero responsables": Arturo Herrera

"Necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando de combustible": Raquel Buenrostro

En reunión semipresencial, diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público cuestionaron al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y a la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, sobre las estrategias para fortalecer la economía y la simplificación administrativa.

También, sobre el pronóstico del crecimiento económico; proceso de vacunación; posibilidad de una reforma fiscal; pronósticos de la recaudación; incentivos fiscales; devoluciones fiscales; combate a la informalidad, y sobre la caída del precio del petróleo.

Más expedita devolución de saldos a favor de los contribuyentes

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Patricia Terrazas Baca mencionó que no se puede dejar de lado lo que se ha vivido durante más de un año, como es el sufrimiento por la pérdida de vida en muchas familias, más de 200 mil; la contracción económica, que se tenía antes de la pandemia y después de ella, que lleva a tener menos empleo y empresas.

Las estimaciones que 5.2 millones de niñas, niños y jóvenes han abandonado la escuela, ya que "no hay una estrategia"; los más de un millón de pequeños negocios que cerraron sus puertas; 600 mil cerraron de manera definitiva; el Programa de Apoyo con Microcréditos de 25 mil pesos, que no fue suficiente; una pérdida de 647 mil empleos formales.

Sugirió rediseñar los procedimientos para que sea más expedita la devolución de saldos a favor de los contribuyentes. Pidió nombrar un enlace en el SAT para que todos los trámites de los contribuyentes que cayeran en los representantes populares en sus entidades y en los distritos que representan, tenga más agilidad en la respuesta.

Se manifestó por eliminar la evasión, la trampa y la mentira, pero pugnó por apoyar al contribuyente cumplido. "Debe haber un manual público y que dé transparencia a las devoluciones". También, dijo que en el SAT sigue siendo un problema el tema de las citas, y externó, su inquietud sobre las acciones para combatir a los factureros.

DIPUTADOS CUESTIONAN A SECRETARIO DE SHCP SOBRE ESTADO DEL PAÍS EN MATERIA ECONÓMICA

por Redacción | Mar 30, 2021 | Camara de diputados 1, Línea Legislativa



Legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, cuestionaron al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez y con la jefa del Sistema de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro, sobre el estado que guarda en materia hacendaria y sobre la crisis que enfrenta a raíz de la pandemia.

El diputado del PAN José Isabel Trejo Reyes cuestionó al secretario de Hacienda, Arturo Herrera para cuándo estará vacunados 85 millones de mexicanos de acuerdo a sus pronósticos.

“Preguntaría señor Secretario, su pronóstico formal de Secretario de Hacienda de este país, ¿en cuánto crecería la economía en el 2021, con el ritmo que se lleva de vacunación, con el ritmo que se lleva de contagio?, porque él mismo ha dicho, porque usted mismo ha dicho, señor Secretario, depende mucho de la aplicación de las vacunas para poder generar un entorno de generar economía de crecimiento y estoy de acuerdo totalmente con usted”, manifestó el diputado del PAN.

<https://lineapolitica.com/diputados-cuestionan-a-secretario-de-shcp-sobre-estado-del-pais-en-materia-economica/>



Las finanzas públicas no van bien; nos encaminamos hacia un sexenio perdido: Antonio Ortega

En vísperas de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presente los Precriterios Generales de Política Económica del 2022, el diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) demandó al Gobierno Federal rectificar el rumbo del país luego de evidenciar que los rezagos en los primeros tres meses de este año se acumulan a los que se arrastran desde 2019

<http://www.mipuntodevista.com.mx/las-finanzas-publicas-no-van-bien-nos-encaminamos-hacia-un-sexenio-perdido-antonio-ortega/>

Proceso de vacunación aumenta expectativa de crecimiento económico: Arturo Herrera

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera reveló que la expectativa de crecimiento económico incrementará derivado del proceso de vacunación que se está dando en México y en el mundo.

En reunión con diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, informó que tras el confinamiento y la reapertura gradual de los comercios, se esperaba un crecimiento económico asimétrico de 4.6 por ciento, “pero hasta ese momento no se consideraba el proceso de vacunación”.



“El 24 de diciembre inicia el proceso de vacunación lo que da inicio al proceso de salida de la pandemia. Estos niveles de

vacunación que se están dando en el país y en el resto del mundo nos permite pensar que la actividad económica va a ser mayor y se lo daremos a conocer mañana”, puntualizó.

Indicó que la estimación del crecimiento económico estará adjunta a los precriterios generales de política económica que entregarán la mañana de este miércoles a la Cámara de Diputados.

“Ya tenemos revisado el marco macro, pero consideramos que no es lo correcto filtrarlo hasta que ustedes lo reciban mañana de manera oficial”, indicó.

Recordó que hasta el fin de semana, durante el proceso de vacunación se aplicaron más de 9 millones de dosis y hacia final de mes terminaremos en 13 millones, mientras que para abril llegaremos a 23 millones de dosis.

<https://www.razon.com.mx/mexico/proceso-vacunacion-aumenta-expectativa-crecimiento-economico-arturo-herrera-428889>



Crecimiento económico se basará en vacunación de la planta productiva: Arturo Herrera

El día de hoy, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, acudió a la Cámara de Diputados junto con la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, donde sostuvieron un encuentro con legisladores de la Comisión de Hacienda. Herrera dijo que la recuperación económica se basará en la vacunación de la planta productiva para volver a crecer como se tenía previsto hasta antes de la pandemia, pensando en que van a llegar inversiones y afirmó que se tiene previsto un gasto de 44 mil millones de pesos para adquirir 234 millones de vacunas. Herrera afirmó que la cifra exacta del crecimiento económico y otros indicadores económicos los dará a conocer hasta el día de mañana cuando la Secretaría de Hacienda envíe a la Cámara de Diputados los preclavios de política económica en este 2021.

https://drive.google.com/file/d/1w0g5Z_UNiyxX9TXbp7AOESWRfBx4MNeo/view

El monto de crecimiento estimado para 2022 será de 5 por ciento: Arturo Herrera

“Al reunirse con diputados federales que integran la Comisión de Hacienda, horas antes de que envíe mañana a San Lázaro el documento oficial de Precriterios Económicos que van a regir o puedan regir para 2022, Arturo Herrera, secretario de Hacienda, se dijo cauto, adelantó que el monto de crecimiento estimado para 2022 será de 5 por ciento. Asimismo, habló de las cifras que espera alcanzar el gobierno federal en materia de vacunación. Para concluir esta semana, dijo, habrá 13 millones de vacunas ya aplicadas, 23 millones cuando concluya el mes de abril y 90 millones para el primer semestre de este mes”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMfAMNvFgSuzTLE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21301&parId=root&o=OneUp>



SHyCP estima crecimiento del 5% para este año, aunque dependerá de la evolución de la emergencia sanitaria por covid

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, consideró que la economía mexicana crecerá este año en alrededor del 5%, pues se estima que para este primer semestre, es decir, para junio, la mayor parte de los mexicanos estarán ya vacunados contra el covid-19.

El encargado de la política económica del país sostuvo, junto con la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, un encuentro semipresencial con diputados de la Comisión de Hacienda en las instalaciones del Recinto legislativo.

<https://www.capitalmexico.com.mx/economia/shycp-estima-crecimiento-del-5-para-este-ano-aunque-dependera-de-la-evolucion-de-la-emergencia-sanitaria-por-covid/>

HACIENDA MEJORA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO A 5% PARA 2021

*Para mediados
de junio y julio se
habrá aplicado 80
millones de vacunas,
estima la **Secretaría***

POR REDACCIÓN

La **secretaría de Hacienda** ajustó el pronóstico de crecimiento para este año de 4.6 a 5 por ciento, adelantó su titular, **Venuto Herrera**, durante la entrega de los Pre-Cri-

terios Generales de Política Económica al Congreso.

El secretario de **Hacienda** dijo a diputados que, luego de que en abril se cuente con 23 millones de dosis, se espera que para mediados de julio se habrán aplicado más de 80 millones de vacunas contra Covid-19, con lo cual la economía mexicana retomará el camino que tenía antes de la pandemia.

“Según los estimados que teníamos nosotros, para mediados de junio y julio se habrán aplicado alrededor de 80 y tantos millones de vacunas y eso va a permitir que la economía regrese a un nivel de la actividad económica que tenía antes del Covid-19”, aseguró.

En reunión con la Comisión de **Hacienda** de la Cámara de Diputados, **Herrera** mencionó que hasta la semana pasada se habían aplicado 9 millones de vacunas. ■



Reforma fiscal no contempla nuevos impuestos: titular del SAT ante diputados



El gobierno federal analiza una nueva reforma fiscal, la cual **no contempla nuevos impuestos**, sino una simplificación administrativa; así como modificaciones para fortalecer el combate a la evasión fiscal a través del huachicol, informó la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

Durante una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, la funcionaria informó a los legisladores que el principal reto de este año se centrará en el comercio exterior y las aduanas.

“El huachicol es el principal problema para este año, ¿por qué está en comercio exterior? Porque el huachicol el año pasado encontramos modus operandi que robaban en el Golfo (de México) lo sacaban a mar abierto y lo metían con pedimentos de exportación falsos y lo metían otra vez al Golfo y decían que lo habían comercializado en mar abierto o en algunas otras empresas internacionales, pero con facturación falsa.

“Entonces, se lo robaban de un lado, lo sacaban a mar abierto, y lo volvían a meter y cuando lo metían, como era robado, sí les convenía pagar impuestos, ahora, ni siquiera los pagan lo de importación. Entonces, sí tenemos un hoyo muy grande, ese es el gran reto y es un reto interinstitucional, porque, de ahí, este participando la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa, pues un civil es muy difícil que pueda atracar este tipo de cantidades”, destacó.

Te recomendamos: Todo lo que debes saber sobre la declaración anual

Al hablar de las devoluciones del SAT, refirió que se ha regresado más dinero en un tiempo más rápido (21 días) y mencionó que las devoluciones en el primer trimestre de 2021 son mayores que las del año pasado.



Reforma simplificará trámites, no subirá impuestos.- SAT

Jorge Cano
Cd. de México (30 marzo 2021).-
13:16 hrs

La reforma fiscal que se presentará en el segundo semestre de 2021 estará enfocada a la simplificación administrativa y el combate a la evasión, aseguró Raquel Buenrostro, Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/reforma-simplificara-tramites-no-subira-impuestos-sat/ar2153878?referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--

Reforma simplificará trámites, no subirá impuestos.- SAT

La reforma fiscal que se presentará en el segundo semestre de 2021 estará enfocada a la simplificación administrativa y el combate a la evasión, aseguró Raquel Buenrostro, Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“La reforma fiscal está relacionada no necesariamente con nuevos impuestos ni incremento de tarifas”, dijo durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

“La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa; tiene que ver de qué manera las personas cumplen con sus obligaciones fiscales, cómo les facilitamos la obligación y su deber cívico de contribuir”.

Buenrostro afirmó, además, que se buscará mejorar el combate al robo de combustible, el cual ha provocado 23 mil millones de pesos menos en la recaudación en lo que va de 2021 frente al año pasado.

“El huachicol está en comercio exterior: roban en el Golfo, lo sacan a mar abierto y lo meten de nuevo con pedimentos de importación falsos.

“Y decían que lo habían comercializado en mar abierto en empresas internacionales. Cuando lo metían como era robado sí les convenía pagar impuestos de importación, ahora ni siquiera los pagan”, comentó.

Indicó que se buscará sentar las bases para una cooperación interinstitucional entre el SAT y las secretarías de Marina (Semar), Defensa Nacional (Sedena) y Economía (SE).

Asegura el fisco que cumple con devoluciones

Raquel Buenrostro afirmó que la devolución de impuestos se realiza en tiempo y forma.

“El 99.3 por ciento de las solicitudes de devoluciones se regresan en 21 días. Menos del uno por ciento tienen más días de revisión, y eso normalmente porque hacen solicitudes indebidas de las devoluciones”, aseguró en su comparecencia.

Según especialistas fiscales, el SAT tiene 40 días para la devolución de impuestos, pero en la práctica este tiempo puede superar más de 6 meses por distintas revisiones de la autoridad fiscal.

No obstante, Buenrostro sostuvo que el SAT ha realizado las devoluciones a tiempo a pesar del mayor número de solicitudes de devolución, luego de la eliminación de la Compensación Universal que permitía liquidar impuestos a cargo de impuestos federales con saldos a favor de otros impuestos.

“Al eliminarse la Compensación Universal, los contribuyentes empezaron a pedir más devoluciones. En 2020 realizamos, en puras devoluciones de IVA, un millón 100 mil trámites más que en 2018. No sólo lo hicimos más rápido, sino que atendimos muchas más solicitudes.

“Este incremento en solicitudes en IVA e ISR representó 34 por ciento de incremento respecto de 2018. A pesar de tener 34 por ciento más de trámites, los devolvimos en 3 días en promedio, y además devolvimos más dinero”, aseguró.

<https://www.laprensademonclova.com/2021/03/30/reforma-simplificara-tramites-no-subira-impuestos-sat/>



Reforma simplificará trámites, no subirá impuestos.- SAT

Jorge Cano

Cd. de México (30 marzo 2021).-

13:16 hrs

La reforma fiscal que se presentará en el segundo semestre de 2021 estará enfocada a la simplificación administrativa y el combate a la evasión, aseguró Raquel Buenrostro, Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/reforma-simplificara-tramites-no-subira-impuestos-sat/ar2153879?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Pega contrabando y huachicol

EL SAT DICE QUE HAN PERDIDO 23 MIL MDP EN 2021

Raquel Buenrostro asevera que preparan la reforma fiscal para este año; Herrera le pide no meterse en el asunto

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

nacional@glm.com.mx

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, aseguró que la reforma fiscal que se presentará en el segundo semestre de 2021 estará enfocada en la simplificación administrativa, el combate a la evasión y la lucha contra el huachicol.

Durante la comparecencia de funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la encargada del sistema tributario afirmó que la reforma fiscal es una solicitud expresa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El Presidente nos ha dado instrucciones de ir preparando la reforma fiscal. Una reforma fiscal no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incremento de tarifas, la reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa, tiene que ver de qué manera las personas cumplen

con sus obligaciones fiscales, tanto físicas como morales”, respondió.

Raquel Buenrostro Sánchez aseguró que el gran reto del Servicio de Administración Tributaria es el contrabando de combustibles, el cual ha provocado 23 mil millones de pesos menos a la recaudación en lo que va del 2021.

“En la parte de comercio exterior hasta el día de ayer traíamos en IEPS, sobre todo combustibles, relacionados con la parte automotriz, 23 mil millones de pesos menos que el año pasado y eso se deriva no sólo del contrabando, sino del huachicol, que ése es el gran problema para México este año”, explicó.

La funcionaria advirtió que el huachicol se encuentra en el comercio exterior, al tener documentados y denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), por el robo de combustibles en el Golfo de México, el cual es sacado a mar abierto y regresa al país con procedimientos de importación falsos.

“El año pasado encontramos el modus operandi que robaban en el Golfo, lo sacaban a mar abierto y lo metían con pedimentos de exportación falsos, y lo metían otra vez al Golfo y decían que lo habían comercializado en mar abierto en otras empresas internacionales pero con facturación falsa”, relató.

Ante este problema, Buenrostro Sánchez defendió la iniciativa de reforma del Ejecutivo federal a la Ley de Hidrocarburos, al sostener que el robo de huachicol es un problema de seguridad nacional que se debe resolver entre varias dependencias como es la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, Secretaría de Economía, Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía.

“¿Cuál es el problema más grave que vemos en la recaudación? El contrabando. ¿Y cuál contrabando? El contrabando de combustibles, y ése es un tema de tributación, sí, pero sobre todo es de seguridad nacional, y por eso necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando. En ese contexto está la Ley de Hidrocarburos, si nosotros revisamos la Ley de Hidrocarburos todo va orientado hacia eso”, manifestó.

ACLARA HERRERA

Por su parte, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, aclaró durante su comparecencia ante diputados que la dependencia a su cargo presentará la iniciativa de reforma fiscal, que sí se conculcará al Servicio de Administración Tributaria, pero que la política tributaria se hace del lado de Hacienda.



El Presidente nos ha dado instrucciones de ir preparando la reforma fiscal, no necesariamente con nuevos impuestos.”

RAQUEL BUENROSTRO

TITULAR DEL SAT



Hay una denuncia en la Cámara Diputados por estaciones de servicio de gasolina en el norte del país que están “muy por debajo de los precios”.



Foto: Mateo Reyes

Raquel Buenrostro dijo que en el contrabando de hidrocarburos se han denunciado a aproximadamente 500 personas morales, 500 contribuyentes personas físicas y 800 trabajadores de aduanas.

Roban gasolinas en el Golfo, se van a mar abierto y lo importan

Se pierden 23 mil mdp por el huachicol.- SAT

Usan permisos temporales para simular importación de gasolinas de EU

JORGE CANO

Debido al contrabando de combustibles, en el primer trimestre de 2021 el fisco ha recaudado 23 mil millones de pesos menos de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) frente al mismo periodo de 2020, aseguró Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, afirmó que el “modus operandi” detectado recientemente se da en las aduanas del País.

“El huachicol está en comercio exterior. Roban en el Golfo, lo sacan a mar abierto y lo meten de nuevo con pedimentos de importación falsos y decían que

lo habían comercializado en mar abierto en empresas internacionales.

“Cuando lo metían, como era robado, si les convenía pagar impuestos de importación. Ahora ni siquiera los pagan”, comentó.

Además, Buenrostro afirmó que los permisos de importación actuales permiten simular que se trae gasolina de Estados Unidos cuando en realidad se puede traer diesel, además de que se omiten pagos de impuestos.

“Las leyes están hechas para evadirlas, están muy complejas. Se van a detalles muy técnicos y en lugar de pasar el diesel como diesel lo pasan como otro tipo de aceite.

“No sólo eso, el barco a la mejor trae varios compartimentos, trae cuatro o cinco, y de esos nada más reportan uno y todo lo demás pasa por la libre”, comentó.

Explicó que se tiene un descontrol en los permisos de importación por lo que a través de la Administración

General de aduanas y la Administración General de Fiscalización y Comercio Exterior se plantearán estrategias para resolver el huachicol.

Para esto se sentarán las bases para una cooperación interinstitucional entre el SAT, Secretaría de Marina, Defensa Nacional y Secretaría de Economía.

En la iniciativa para reformar la Ley de Hidrocarburos presentada este 26 de marzo, se señala que el SAT embargó en 18 meses más de 2 millones 117 mil litros de diesel, gasolinas y gas propano que iban a ser introducidos de contrabando desde Estados Unidos por distintas aduanas terrestres.

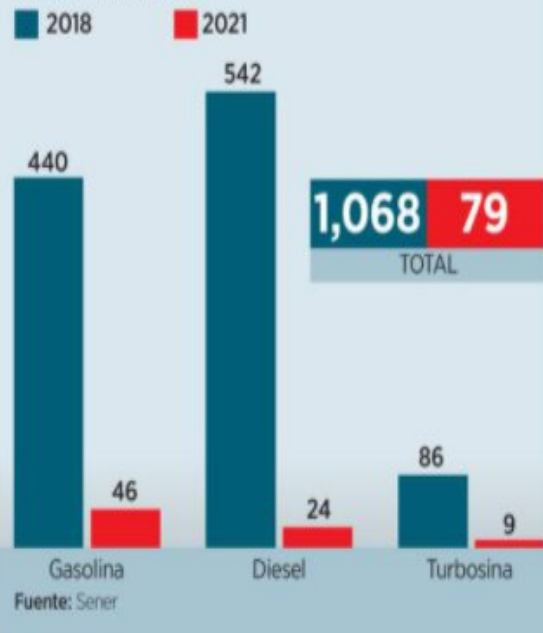
En Nuevo Laredo, Tamaulipas, se aseguraron un millón 507 mil litros de gasolina, diesel y gas propano entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2020.

En la iniciativa se propone facultar a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus competen-

Con restricciones

Se ha reducido la expedición de permisos de importación de gasolinas por incumplimiento de disposiciones jurídicas.

PERMISOS DE IMPORTACIÓN VIGENTES EN AÑOS REFERIDOS



cias, para revocar los permisos cuando los titulares de los mismos cometan el delito de contrabando de hidrocarburos,

petrolíferos o petroquímicos, y éste haya sido determinado por resolución firme de la autoridad competente.

Corrige Herrera al SAT: política fiscal la hace Hacienda



Herrera aclaró que la reforma fiscal sí considera mayores cambios. Foto: Diputados.

Claudia Salazar y Jorge Cano
Cd. de México (30 marzo 2021).- El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, exhibieron ante la Cámara de Diputados contradicciones en el Gobierno sobre la discusión de una próxima reforma hacendaria.

Durante una reunión de la Comisión de Hacienda, Herrera corrigió a la

funcionaria, quien negó que vaya a haber nuevos impuestos y ajustes en tarifas.

"Siguiendo instrucciones del Presidente, de ir preparando la reforma fiscal, una reforma fiscal no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incremento de tarifas.

"La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa, tiene que ver de qué manera las personas cumplan con sus obligaciones fiscales", expuso Buenrostro en su presentación ante diputados.



Corrige Herrera al SAT: política fiscal la hace Hacienda

Claudia Salazar y Jorge Cano
Cd. de México (30 marzo 2021).-
15:38 hrs

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, exhibieron ante la Cámara de Diputados contradicciones en el Gobierno sobre la discusión de una próxima reforma hacendaria.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/corriges-herrera-al-sat-politica-fiscal-la-hace-hacienda/ar2153968?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Corrige Herrera al SAT: política fiscal la hace Hacienda

El titular de HSCP subrayó que el debate tendrá que considerar en qué se quiere gastar con el Presupuesto de Egresos



Ciudad de México— El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, exhibieron ante la Cámara de Diputados contradicciones en el Gobierno sobre la discusión de una próxima reforma hacendaria.

Durante una reunión de la Comisión de Hacienda, Herrera corrigió a la funcionaria, quien negó que vaya a haber nuevos impuestos y ajustes en tarifas.

"Siguiendo instrucciones del presidente, de ir preparando la reforma fiscal, una reforma fiscal no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incremento de tarifas.

"La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa, tiene que ver de qué manera las personas cumplan con sus obligaciones fiscales", expuso Buenrostro en su presentación ante diputados.

Agregó que lo importante es que la gente cumpla con su deber cívico de contribuir.

Herrera aclaró que la reforma fiscal sí considera mayores cambios.

Explicó que la política tributaria la lleva Hacienda y el SAT ve la cuestión administrativa.

"Nosotros nos encargamos y por supuesto consultamos al SAT. Supongo que a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda. Y el presidente nos dio instrucciones muy precisas, pero además las acordó con los gobernadores en la reunión de San Luis Potosí de Conago.

"Porque hay que recordar que el sistema tributario mexicano no tiene implicaciones nada más para el gobierno federal, tiene implicaciones muy importantes para los estados", expuso ante los diputados.

<https://diario.mx/economia/corriges-herrera-al-sat-politica-fiscal-la-hace-hacienda-20210330-1778408.html>



Corrige Herrera al SAT: política fiscal la hace Hacienda

Claudia Salazar y Jorge Cano
Cd. de México (30 marzo 2021).-
15:38 hrs

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, exhibieron ante la Cámara de Diputados contradicciones en el Gobierno sobre la discusión de una próxima reforma hacendaria.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/corriges-herrera-al-sat-politica-fiscal-la-hace-hacienda/ar2153969?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Diputados buscan aprobar Ley de Hidrocarburos para el miércoles

Que los diputados buscan tener este miércoles la aprobación de la Ley de Hidrocarburos que modifica la dinámica en la emisión y cancelación de permisos del mercado de petrolíferos.

<https://politico.mx/politileaks/politileaks-congreso/diputados-buscan-aprobar-ley-de-hidrocarburos-para-el-mi%C3%A9rcoles/>



SAN LÁZARO

Analizarán 8 expertos reforma petrolera

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

El análisis de la reforma a la Ley de Hidrocarburos se llevará a cabo el próximo martes bajo el formato de una mesa de diálogo, con la participación virtual de 8 personas expertas independientes, propuestas por los grupos parlamentarios.

A partir de ese momento, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados podrá dictaminar, en sesión semi-presencial, la propuesta enviada el viernes pasado por el Ejecutivo Federal.

De manera que la aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados podría darse también la siguiente semana, ya que por tratarse de una reforma que sólo requiere mayoría simple no será indispensable la presencia física de todos los diputados en San Lázaro.

LOS DATOS

- El pasado lunes, la oposición en la Cámara de Diputados advirtió que Morena buscará con sus aliados aprobar en *fast track* la iniciativa de reforma energética enviada por el Ejecutivo federal el viernes pasado y que podría aprobarse la próxima semana.

Suspensión de permisos a concesionarios de hidrocarburos: Se abre mesa de diálogo

La junta directiva de la Comisión de Energía, aprobó realizar una “mesa de diálogo” para debatir la iniciativa presidencial que busca suspender permisos a los concesionarios de hidrocarburos.

El acuerdo contempla que el acto se realizará de manera virtual el próximo 26 de abril en punto de las 12:00 horas.

“Contará con una persona experta independiente propuesta por cada grupo parlamentario, representado en el seno de la Comisión de Energía, con un máximo de ocho participantes, de conformidad con la cantidad de grupos parlamentarios”, establece el oficio que fue enviado este martes a los integrantes de la comisión.

La instalación de la mesa de diálogo será a cargo del diputado Carlos Enrique Martínez Aké, Coordinador del “Grupo de Trabajo de Hidrocarburos”



“La participación de cada persona experta independiente tendrá una duración de 20 minutos, con 10 minutos adicionales para preguntas y respuestas al final de su participación; las preguntas y planteamientos que se realicen por parte de los representantes de los grupos parlamentarios que integran la Junta Directiva de la Comisión, así como del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México, se harán llegar al Coordinador del Grupo de Trabajo, con apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión, a efecto de que sean formuladas a las personas expositoras”, señala el acuerdo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/suspension-permisos-concesionarios-hidrocarburos-abre-mesa-dialogo-428937>

Reforma a la Ley de Hidrocarburos, un riesgo para inversiones en el país

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley de Hidrocarburos busca terminar con la reforma energética de su antecesor, Enrique Peña Nieto, porque ahora se busca dar más poder a Pemex y desincentivar diversas prácticas relacionadas con el comercio ilícito de hidrocarburos y petrolíferos.

“En el sector energético vemos esta reforma con mucho preocupación, es una iniciativa que arriesga las inversiones en el país. Veremos amparos de muchas empresas porque se violan tratados internacionales”, comentó Santiago Arroyo, director de Consultora Ursus Energy, en entrevista con Luis Cárdenas en MVS Noticias.



Recordó que pese a que los hidrocarburos que están en el subsuelo, el cual es propiedad de la nación; los petrolíferos, como la gasolina y el diesel, son de quienes lo trabajan y distribuyen.

“El peligro es que hay mucha discrecionalidad en la forma en que podría actuar la SENER, con el pretexto de seguridad nacional. Es posible que intervengan instalaciones y revoquen permisos para dárselos a Pemex”, expresó.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/reforma-a-la-ley-de-hidrocarburos-un-riesgo-para-inversiones-en-el-pais/>

Morena planteará revisión minuciosa del INE

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que los consejeros del INE han emprendido, que calificó como sospechosa embestida contra sus candidatos y que se han inclinado, dijo, a favor de un bando en esta contienda electoral.



Por ello, dijo, que con apego a las facultades de la Cámara de Diputados van a plantear ahora una revisión minuciosa sobre el actuar del INE para que, dice, se garantice la decisión soberana del pueblo de México en los próximos comicios.



<https://drive.google.com/file/d/1i6cezsVld9dGOHEZLUB1vxxeiJXqC9rM/view>

SE PLANTEARÁ UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LA ACTUACIÓN DEL INE: IGNACIO MIER

EDITOR 04 — 30 MARZO, 2021

SHARE ON:    

Fotografía: Cámara de Diputados

Por: Redacción/

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velasco, afirmó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han emprendido una “sospechosa” embestida contra los candidatos de Morena, se han inclinado a favor de un bando en esta contienda electoral y con esto asestan un golpe a la democracia.

Mediante un comunicado, comentó que, con apego a las facultades de la Cámara de Diputados, plantearán una revisión minuciosa sobre el actuar de este órgano electoral, para que se garantice la decisión soberana del pueblo de México en los próximos comicios.

“No me equivoqué cuando hace unas semanas advertí que los consejeros del INE asumían una actitud maniquea, donde ellos decidían quiénes eran buenos y quiénes los malos de esta contienda, y peor aún, quieren llevar a cabo un ejercicio legislativo, cuando sus facultades únicamente se centran en realizar un ejercicio regulatorio”, dijo.

Incluso, agregó, algunos consejeros se asumen como “defensores” de un bando, el que consideran “bueno”, olvidando que son árbitros de una contienda y que le corresponde a la ciudadanía decidir cuál es la propuesta “buena” y cuál la “mala” en las próximas elecciones.

Mier Velasco consideró cuestionable que, habiendo candidatos de otros partidos, “el INE muestre su fobia contra Morena y tenga una descarada intervención para frenar el avance de la Cuarta Transformación en el país”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/se-planteara-una-revision-minuciosa-de-la-actuacion-del-ine-ignacio-mier/>

Morena amaga al INE con promover renovarlo o exterminarlo

En el partido de Morena en San Lázaro ya se están plateando discutir una reforma para eliminar o cambiar, o de plano crear un nuevo Instituto Nacional Electoral. Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, amaga con renovar, o con extinguir al INE; advirtió que se va a plantear desde Morena una requisición minuciosa al organismo ya que lo acusa de emprender una embestida contra los candidatos y pronunciarse a favor de la oposición. El líder nacional de Morena, Mario Delgado, amagó al Instituto Nacional Electoral con promover seriamente desde el Congreso de la Unión si deben renovarlo o exterminarlo, porque a su consideración el INE se quedó atorado en el pasado, aplicando viejas prácticas del PRI y del PAN.



https://drive.google.com/file/d/1efXHJT7He7kDfjKuh_g84CbRBPDzhQ40/view

Amenazas contra el INE atentan contra la democracia: Verónica Juárez

“Las amenazas lanzadas por el Presidente de la República y la dirigencia nacional de Morena contra del Instituto Nacional Electoral (INE) atentan contra la democracia y la estabilidad política del país”, advirtió la coordinadora de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña.

A través de un comunicado, este martes calificó las expresiones del presidente Andrés Manuel



López Obrador y de Mario Delgado Carrillo como una “campaña de linchamiento contra las y los consejeros y el propio Instituto”, señalando que es inadmisibles.

“Amenazar con desaparecer al INE solo porque cumplió con su mandato constitucional y legal de retirar el registro de candidatas y candidatos que no rindieron su informe financiero de precampaña, es un exceso

sumamente preocupante”, añadió

Para Verónica Juárez, se trata de “un grave retroceso democrático”, pues apuntó que la viabilidad de la democracia implica, en principio, el respeto a las decisiones del árbitro; segundo, que el jefe del Ejecutivo no se entrometa en las elecciones y tercero que todos los actores acaten las decisiones del órgano encargado de organizar los comicios y aplicar la ley electoral.

“Amenazar con desaparecer el INE es tanto como pretender regresar a las condiciones del régimen autoritario del pasado, donde era el gobierno el que organizaba y calificaba las elecciones y generaba las condiciones para el fraude electoral.

“Las actitudes del Presidente -respaldadas por su partido-, contrastan totalmente con su promesa de no inmiscuirse en el proceso electoral y de su supuesto pacto por la democracia. Un golpe al INE abriría la puerta a la ingobernabilidad del país que a nadie conviene”, advirtió.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/30/amenazas-contra-el-ine-atentan-contra-la-democracia-veronica-juarez-277329.html>

Amenazas de AMLO y Morena al INE atentan contra la democracia: diputada PRD



La Coordinadora parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, alertó que las amenazas del Presidente de la República y la dirigencia nacional de Morena contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral atentan contra la democracia y la estabilidad política del país.

Sostuvo que se trata de una campaña de acoso y hostigamiento en contra del árbitro de la contienda electoral, sobre todo contra el presidente del INE Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, contra quienes desde el poder se ejerce un claro linchamiento político y eso es inaceptable.

“Una campaña de linchamiento los consejeros y el propio Instituto es inadmisibles. Amenazar con desaparecer al INE solo porque cumplió con su mandato constitucional y legal de retirar el registro de candidatas y candidatos que no rindieron su informe financiero de precampaña como establece la ley, esto sin lugar a dudas, es un exceso sumamente preocupante. La actitud de López Obrador y Morena son un grave retroceso democrático. La viabilidad de la democracia implica, en principio, el respeto a las decisiones del árbitro; segundo, que el Jefe del Ejecutivo no se entrometa en las elecciones”

La legisladora perredista demandó que todos los actores acaten las decisiones del órgano encargado de organizar los comicios y se aplique la ley electoral. Pero no regresar a las condiciones del régimen autoritario del pasado, donde era el gobierno el que organizaba, calificaba las elecciones y generaba las condiciones para el fraude electoral.

Verónica Juárez insistió que las actitudes del Presidente López Obrador, contrastan totalmente con su promesa de no inmiscuirse en el proceso electoral y de su supuesto pacto por la democracia.

https://wradio.com.mx/radio/2021/03/31/nacional/1617150573_731299.html



Amenazas contra el INE atentan a la democracia: Juárez Piña

El presidente de Morena, Mario Delgado, advierte la posibilidad de cambiar las leyes para eliminar al árbitro electoral, lo que atenta contra la democracia, considera la coordinadora de los diputados federales del PRD, Verónica Juárez Piña, quien señala que solo un proceso equitativo y con candidatos que respeten la normatividad dará calidad y certeza electoral a los procesos de junio próximo”.



<https://drive.google.com/file/d/1arPZqXrz-vF6S2-jSXhbuJqy7McTcPRd/view>

Amenazas contra el INE atentan contra la democracia y la gobernabilidad del país: Verónica Juárez

CM por CM — marzo 30, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, advirtió que las amenazas lanzadas por el Presidente de la República y la dirigencia nacional de Morena contra el Instituto Nacional Electoral atentan contra la democracia y la estabilidad política del país.

La Coordinadora parlamentaria advirtió que “la campaña de linchamiento contra los consejeros y el propio Instituto, es inadmisibles.”

“Amenazar con desaparecer al INE solo porque cumplió con su mandato constitucional y legal de retirar el registro de candidatos que no rindieron su informe financiero de precampaña, es un exceso sumamente preocupante”, añadió.

“La actitud de López Obrador y Morena son un grave retroceso democrático. La viabilidad de la democracia implica, en principio, el respeto a las decisiones del árbitro; segundo, que el Jefe del Ejecutivo no se entrometa en las elecciones y tercero que todos los actores acaten las decisiones del órgano encargado de organizar los comicios y aplicar la ley electoral”, puntualizó.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/03/30/amenazas-contra-el-ine-atentan-contra-la-democracia-y-la-gobernabilidad-del-pais-veronica-juarez/>

Proponen diputados nuevo etiquetado que contenga información sobre reciclaje

Diputados del PVEM proponen incluir un nuevo etiquetado en productos, que informe sobre el uso y desecho de los materiales.

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM) propuso una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y pedir que todos los artículos que después de usarse sean considerados como basura, contengan en sus etiquetas una leyenda sobre cómo reciclarlo o reutilizarlo de manera correcta.

Al igual que el nuevo etiquetado de Salud en los alimentos, con esta iniciativa se busca que las personas sean conscientes del daño que hace al planeta el uso y desecho de los empaques que a diario manejamos, cuando no se tratan de manera adecuada, y también enseñar al consumidor cómo puede desechar, separar y reutilizar estos residuos.

A nivel Latinoamérica, México se encuentra en primer lugar respecto a la producción de residuos sólidos, con 1.16 kilogramos por persona al día, seguido por Chile y Argentina.

Según datos de la Semarnat, en México, los Estados que más basura producen son: Baja California, Sonora y Sinaloa, y si a eso sumamos el mal manejo de residuos por parte de los rellenos sanitarios o tiradores a cielo abierto, la contaminación ambiental crece exponencialmente.

El proyecto firmado por diputados del PVEM y Morena, demanda que mediante el etiquetado se den a conocer las medidas ya existentes sobre la separación y manejo de residuos, pero que la población no conoce.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Proponen-diputados-nuevo-etiquetado-que-contenga-informacion-sobre-reciclaje-20210328-0090.html>

Recuerda Hacienda que estados piden revisar pacto

Chocan SHCP-SAT por reforma fiscal

No es impositiva, dice Buenrostro; será tributaria, asegura Herrera

JORGE CANO
Y CLAUDIA SALAZAR

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, exhibieron ante la Cámara de Diputados contradicciones en el Gobierno sobre la discusión de una reforma fiscal.

Durante una reunión de la Comisión de Hacienda, Buenrostro afirmó que la reforma fiscal que trabaja el Gobierno sería más administrativa y fiscalizadora que tributaria.

“La reforma fiscal que se está revisando está relacionada no necesariamente con nuevos impuestos ni incremento de tarifas.

“Tiene que ver con la simplificación administrativa; tiene que ver de qué manera las personas cumplen con sus obligaciones fiscales, cómo les facilitamos la obligación y su deber cívico de contribuir”, dijo Buenrostro en su presentación ante diputados.

Pero, en su oportunidad, Herrera corrigió a la Jefa del SAT: la reforma fiscal sí con-



■ Raquel Buenrostro, Jefa del SAT, y Arturo Herrera, Secretario de Hacienda, durante una reunión con diputados.

sidera mayores cambios.

La política tributaria la lleva Hacienda y el SAT ve la cuestión administrativa, aclaró.

“Supongo que a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda. Y el Presidente nos dio instrucciones muy precisas, pero además las acordó con los gobernadores en la reunión, en San Luis Potosí, de Conago.

“Porque hay que recordar que el sistema tributario mexicano no tiene implicaciones nada más para el Gobierno federal, tiene implicaciones muy importantes pa-

ra los estados”, expuso ante los diputados.

Señaló que los estados reciben de participaciones y transferencias federales cerca de 1.9 millones de pesos al año.

En la reunión de Conago, algunos gobernadores de diversos partidos pidieron revisar el pacto fiscal, añadió, especialmente porque la pandemia del Covid-19 disparó sus gastos en salud y redujo sus ingresos.

Por ejemplo, citó el Secretario, estados que perdieron en ingresos provenientes del turismo se vieron más afectados por los gastos de salud, como Quintana Roo, Baja California y Nayarit.

“Y ahí acordamos, a solicitud del Presidente, que íbamos a iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente.

“Con los Secretarios de Finanzas, en el foro Reunión Permanente de Funcionarios Fiscales, estamos tratando de empezar a tener esa reflexión”, precisó.

Agregó que seguramente habrá otras vías de discusión para alimentar una propuesta.

“Pero estamos tratando primero de ponernos de acuerdo donde es la parte técnica, antes de empezar la parte que pudiera ser el procesamiento político”, explicó.

SAT pide a diputados avalar reforma petrolera de AMLO para revocar permisos y combatir "huachicol"

La titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, reveló que han interpuesto ante la Fiscalía General de la República aproximadamente mil 800 denuncias contra empresas, personas físicas y empleados de aduanas por el contrabando de combustibles automotrices, que ha dejado pérdidas por 22 mil millones de pesos al 26 de marzo pasado, lo que representa el 40% de la recaudación del año pasado.

En entrevista después de una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la encargada del SAT informó que son 500 las denuncias presentadas contra personas morales, 500 contra personas físicas y aproximadamente 800 contra trabajadores de las aduanas.



En este marco, la funcionaria federal defendió la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para suspender contratos a privados en la cadena de producción y distribución de combustibles y dijo que requieren un marco más fuerte para combatir el huachicoleo y por eso se presentó esta reforma, pues en la actual ley no hay herramientas para revocar esos permisos.

“Al 26 de marzo, los combustibles automotrices se habían caído 22 mil millones de pesos, eso significa el 40% de la recaudación del año pasado. ¿Qué problema tenemos? ¿Cuál es el problema más grave que tenemos?, ¿es el contrabando? ¿y cuál contrabando? El contrabando de combustibles, y eso es un tema de tributación, sí, pero sobretodo es de Seguridad Nacional y por eso necesitamos un marco más fuerte para combatir el contrabando, en ese contexto, está la Ley de Hidrocarburos”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-petrolera-de-amlo-sat-pide-aval-ar-iniciativa-para-combatir-huachicol>

Hacienda y el SAT comienzan a delinear la próxima reforma tributaria

• El eje de la iniciativa no será la creación de nuevos impuestos o elevar los existentes, sino la simplificación administrativa.

- El proyecto buscará facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, tanto de las personas físicas como de las morales.
- La progresividad será otro de los aspectos prioritarios en la propuesta de reforma, planeada desde el 2019.
- La Cámara de Diputados ya instaló una comisión de Transición Hacendaria, que analizará los temas a incorporar.

APOSTARÁN POR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Hacienda y el SAT empiezan a delinear la próxima reforma fiscal

Desde el Paquete Económico del 2019, se señaló que se prepararía una reforma fiscal hacia la mitad del sexenio, la cual tendría como ejes la progresividad y la simplificación de las obligaciones fiscales.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) empiezan a delinear la próxima reforma fiscal que, se espera, empiece a tomar forma después de las elecciones de junio.

En San Lázaro, Raquel Buenrostro, jefa del SAT, señaló que ya se trabaja en ver cómo implementar una reforma fiscal sin subir o crear impuestos, esto ante el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador para impulsar una reforma fiscal.

“El Presidente nos ha dado instrucciones de ir preparando la reforma fiscal. Una reforma que no necesariamente está relacionada con nuevos impuestos ni con incrementos de tarifas. La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa”, dijo en su comparecencia frente a legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Agregó que se buscará facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, tanto de personas físicas como morales, con atención en las pequeñas y medianas empresas. También se tiene como objetivo realizar modificaciones para fortalecer la lucha contra el contrabando de combustible o huachicol.

No obstante, advirtió que al simplificar los trámites, las sanciones por las omisiones podrían ser más grandes.

SHCP, la encargada de definir la política tributaria

Por su parte, Arturo Herrera, secretario de Hacienda, aclaró que esta dependencia es la encargada de definir la política tributaria y, para ello, se consulta al órgano recaudador para hacer las propuestas que modifiquen el sistema fiscal.

“Por supuesto que nosotros consultamos al SAT, supongo a Raquel le ganó un poco el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda. El Presidente nos dio instrucciones muy precisas, pero además las acordó con los gobernadores en la reunión de Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), porque hay que recordar que el sistema tributario mexicano no tiene implicaciones nada más para el gobierno federal, sino que tiene implicaciones muy importantes para los estados”, dijo.

Hace unas semanas Herrera declaró: **“Vamos a tratar de trabajar junto con los estados para construir e imaginarnos cuál es la estructura fiscal que requiere el país y ver si, después de las elecciones, existen las condiciones políticas para irlo conversando y acercarnos a una solución”**.

Desde el Paquete Económico del 2019, la administración actual señaló que se prepararía una reforma fiscal hacia la mitad del sexenio, la cual tendría como ejes rectores la progresividad y la simplificación de las obligaciones fiscales.

“En los primeros años de esta administración se buscará fortalecer la recaudación, mejorando la eficiencia de la administración tributaria, así como reducir los espacios regulatorios que pudieran permitir esquemas de elusión y evasión fiscales, con la finalidad de que el sistema impositivo sea más justo y equitativo”, señaló en su momento Hacienda.

En este sentido, las autoridades hacendarias destacaron en meses pasados el trabajo realizado por el SAT para combatir a la evasión fiscal e, incluso, señalaron que el año pasado la recaudación de impuestos no cayó de manera drástica gracias a sus acciones.

Ahora, el gobierno abrió la puerta para hacer una nueva reforma fiscal. La última se realizó en el 2013 y entró en vigor en el 2014.

En este contexto, hace dos semanas en la Cámara de Diputados se instaló el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, cuyo objetivo es analizar y hacer estudios sobre temas importantes, como una nueva Convención Hacendaria, analizar los gastos fiscales, entre otros rubros, así como dejar propuestas para una reforma fiscal.

Mejor panorama; hoy presentan Precriterios

Respecto a la reactivación de la economía Arturo Herrera indicó que se espera un mejor desempeño y recordó que este miércoles se entregarán los Precriterios Generales de Política Económica para el 2022, en donde se revisará al alza el pronóstico de crecimiento de 4.6% a alrededor de 5% para este año.


Por otra parte, explicó que para el cierre de marzo, se espera que se hayan aplicado 13.5 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19, mientras que para abril se prevé que la cifra se incremente a 23 millones, así, para mediados de año se espera que poco más de 80 millones de dosis hayan sido aplicadas a los mexicanos.

“Eso va a permitir que la economía regrese al nivel de actividad económica que tenía antes del Covid-19”, aseguró.

Así fueron los planteamientos de los legisladores

PAN “Falta publicar diversas reglas (fiscales) aplicadas en el 2020 y en el 2021 que si estuvimos bien en aprobarlas aquí en la Cámara de Diputados, pero faltan las reglas para que se apliquen y esto genera incertidumbre jurídica y por lo tanto desalienta el cumplimiento de las obligaciones. Por ejemplo, son aquellas que tienen que ver con la deducibilidad de los intereses y por otro lado la publicación de los formatos para reportar operaciones (...) Hay que tener certidumbre jurídica para que México sea mejor”.

Patricia Terrazas,
DIPUTADA DEL PAN.

 “México registra un primer trimestre con notables rezagos en indicadores clave tanto en la economía nacional como en las finanzas públicas que desafortunadamente engarzan en un círculo perverso con resultados desfavorables en el 2019 y 2020. La economía y las finanzas públicas no van bien y no van a mejorar si no se rectifica el rumbo, si no se cambian las políticas públicas, si no se abandona la soberbia, la confrontación, la exclusión y las fijaciones ideológicas caducas”.

Antonio Ortega,
DIPUTADO DEL PRD.

PR “Les preguntó (secretario de Hacienda y jefe del SAT), cuáles son las bases en que fundamentan el optimismo de la economía mexicana para el 2021, qué tipo de apoyos se tienen considerados para contribuir al objetivo del crecimiento económico, cómo se pretende combatir la desigualdad y la pobreza que ha causado la pandemia”.

Pedro Pablo Treviño,
DIPUTADO DEL PRI.

PT “Si ustedes ya están preparando una reforma fiscal, (tengo que decir que) la verdad no me gusta que una reforma fiscal sólo vaya al espacio de simplificación y facilitarle las cosas al contribuyente para pagar. Sí, es importante, pero desde nuestra visión los impuestos deben ser un instrumento para una mejor redistribución de la riqueza, que permita construir mejores condiciones de igualdad y oportunidades a los mexicanos”.

Óscar González,
DIPUTADO DEL PT.

“Tuvimos que hacer contratos por encima de lo que era nuestro plan original”

ARTURO HERRERA
Secretario de Hacienda



AFIRMA HERRERA

Hay 60%
vacunas
de más
en espera



ZENYAZEN FLORES
rivera@elfinanciero.com.mx

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, aseguró que el Gobierno de México tiene contratadas 234 millones de vacunas al día de hoy, lo que implica que se tiene hasta un 60 por ciento más de las que se requieren para inmunizar a la población.

Durante una reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, indicó que se tienen contratadas 234 millones de vacunas

por las que se han pagado un total de 44 mil millones de pesos, una cantidad que es suficiente para inmunizar a 134 millones de mexicanos con tratamientos completos (dos dosis).

Señaló que originalmente se tenía un plan de contratación de 116 millones de vacunas que hubieran alcanzado para una población de entre 112 y 116 millones de mexicanos, sin embargo, al haber retrasos en las entregas de las inyecciones por parte de los laboratorios, el Gobierno Federal tuvo que hacer contratos adicionales.

“Tuvimos que hacer contratos por encima de lo que era nuestro plan original (Covax, AstraZeneca, Pfizer, Cansino), para contratar vacunas que estaban listas y podían ser enviadas de forma inmediata, como fue el caso de Sputnik V. Esta situación también nos llevó a contratar Sinovac, pero todo esto es no porque no tuviéramos vacunas suficientes, sino porque las queríamos adelantar”, expuso el funcionario.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Reforma fiscal simplificará el pago de impuestos: SAT

ZENYAZEN FLORES
zlflores@elfinanciero.com.mx

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, adelantó que el equipo hacendario ya prepara una reforma fiscal por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, dicha reforma se enfocará en simplificación administrativa y no necesariamente en el aumento o creación de nuevos impuestos.

“La reforma fiscal que se está revisando tiene que ver con la simplificación administrativa”, sostuvo la funcionaria en reunión presencial con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Anticipó que la reforma fiscal sobre la que se trabaja tiene que ver con la manera en que las personas físicas y morales cumplan con sus obligaciones fiscales, sobre todo a nivel de las pequeñas y medianas empresas.

“La reforma buscará cómo les



EFICIENCIA. Buenrostro adelantó que buscan mejorar los trámites.

facilitamos la obligación (de pagar impuestos), además, en la reforma fiscal estamos pensando meter algunas modificaciones de Ley para fortalecer (el combate al contrabando de combustible y el huachicol”, expuso.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP), Arturo Herrera, reaccionó al adelanto de información que dio Buenrostro a los diputados sobre la reforma fiscal, y dejó en claro que es a Hacienda a quien le toca la política tributaria, “a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo”.

Dijo que el presidente López Obrador les dio instrucciones que

fueron acordadas con los gobernadores en la reunión de Conago en San Luis Potosí, ya que el sistema tributario mexicano no tiene implicaciones solo para gobierno federal, sino también para los estados, pues se están transfiriendo alrededor de 1.8 billones de pesos a través de Participaciones y Aportaciones.

“Acordamos que íbamos a iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente con los secretarios de finanzas, estamos tratando de empezar a tener esa discusión y ponernos de acuerdo en la parte técnica antes de empezar el procesamiento político de ello”, explicó Herrera.

Integrantes de la Comisión de Hacienda en San Lázaro son también parte del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual quedó instalado formalmente el pasado 17 de marzo; entre otras cosas, deberá proponer una reforma fiscal.

El secretario de la Comisión de Hacienda, Óscar González, pidió a la responsable del SAT ampliar su visión de lo que sería la próxima reforma fiscal.

“No me gusta que una reforma fiscal vaya solo al espacio de simplificación, sí es importante, pero los impuestos deben ser un instrumento para una mejor redistribución de la riqueza y contribuir a mejores condiciones de igualdad”, indicó el diputado del Partido del Trabajo.



20%
SE CONTRAJÓ
la recaudación de IEPS a gasolinas y diésel en los primeros dos meses del año

El titular de Hacienda, Arturo Herrera, durante la comparecencia ante diputados /ESPECIAL

REVISARÁN LAS NECESIDADES DE RECURSOS DE LOS ESTADOS

Analiza Herrera ruta para la reforma fiscal

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE/El Sol de México

El secretario de Hacienda recordó que hoy presentará la nueva expectativa de crecimiento del país

CDMX. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) iniciará un proceso de "reflexión y estudio" con los gobernadores del país para entender cómo construir la reforma fiscal de este año y así cumplir con los gastos públicos.

"Acordamos, a solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador, que íbamos a iniciar un proceso de reflexión y estudio para tratar de entender cuál es lo adecuado técnicamente con los secretarios de finanzas. Estamos tratando de empezar a tener esa reflexión, va a tener muchas otras vías que pueden ir a alimentando; tratamos de ponernos de acuerdo en la parte técnica antes de empezar el

procesamiento político", afirmó Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la SHCP.

En una comparecencia ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario recordó que la pandemia afectó los ingresos de algunos estados, como Quintana Roo o Baja California, quienes dependen del desarrollo de actividades turísticas.

Pero al mismo tiempo, las finanzas de estas entidades fueron presionadas ante la necesidad de destinar mayores recursos para el sector salud y así atender la crisis sanitaria, según Herrera Gutiérrez.

"La pregunta: cuál será la escala de los servicios de salud una vez que pase la pandemia. La respuesta es, claramente, que tenemos que empezar a construir a partir de dónde dejamos, pero eso requiere más recursos y que la discusión sobre la posición fiscal del país depende no sólo de lo que se puede recaudar, sino de dónde y en qué queremos gastar", detalló el titular de la dependencia.

Las declaraciones del funcionario ocurrieron después que la Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, dijo que la reforma fiscal que se implementará en los próximos meses no incluirá un aumento ni la creación de impuestos adicionales.

Buenrostro aseguró que los cambios fiscales, que también fueron encargo del

Arturo Herrera aseguró que el gobierno federal tendrá que revisar en qué se pueden gastar los impuestos en 2022

PLAZO CUMPLIDO

EL PRESIDENTE aseguró que en los primeros 3 años no subiría los impuestos ni se crearían nuevos



presidente López Obrador, se concentrarán en cómo hacer más fáciles los trámites fiscales para las personas.

“Tiene que ver más con la simplificación administrativa y la manera en que las personas cumplen con sus obligaciones fiscales; cómo les facilitamos el pago de impuestos”, señaló la jefa del SAT.

Sin embargo, Herrera Gutiérrez corrigió las declaraciones de la funcionaria y resaltó que la política tributaria del país es algo que le corresponde a la Secretaría de Hacienda.

“Por supuesto que nosotros consultamos al SAT. Supongo que a Raquel le ganó un poquito el entusiasmo, pero la política tributaria se hace del lado de Hacienda”, dijo Herrera.

Recientemente, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el país necesita una reforma fiscal para aumentar los ingresos públicos; sin embargo, ésta no debe de incluir un aumento de impuestos.

Una de sus principales intenciones es priorizar la honestidad y el buen uso de los recursos públicos, pues es necesario terminar con la corrupción o el manejo excesivo del dinero.

La discusión de una reforma fiscal en el país se remonta casi desde inicios de su sexenio, ya que el mandatario prometió que en los primeros tres años de su gobierno no habría un aumento o creación de impuestos.

Para inicios de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dejó ver los primeros indicios de lo que sería esta reforma al fisco.

En ese entonces, según Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, si bien los cambios estarían centrados en la promesa del presidente López Obrador, también tendrían que incluir la ampliación de la base tributaria o una mayor eficiencia en los mecanismos de recaudación.

Además, el secretario de Hacienda recordó que en los Precriterios Generales de Política Económica, el documento que sienta la base para la construcción del presupuesto del año entrante, y que se entrega hoy a la Cámara de Diputados, el gobierno federal plasmará la nueva expectativa de crecimiento para este año, estimada en torno a cinco por ciento.

SE HUNDE EL IEPS GASOLINERO

En su *Informe sobre la situación de las finanzas públicas y deuda pública a febrero de 2021*, la Secretaría de Hacienda reportó una caída de 20 por ciento anual en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondiente a las gasolinas y el diésel, al obtener entre enero y febrero 44 mil 571 millones de pesos por el gravamen aplicado a los combustibles.

El lunes pasado, la titular del SAT dijo que el gobierno federal experimentó pérdidas por 20 mil millones de pesos en la recaudación de IEPS, debido al contrabando de combustible.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Impugna Cámara de Diputados dos suspensiones a ley eléctrica

La Cámara de Diputados impugnó a través de dos recursos de revisión, las suspensiones definitivas que el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica le otorgó a las empresas Eoliatec del Pacífico y Parque Solar Orejana, que promovieron los primeros juicios de amparo contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).



Los recursos los presentó el Subdirector de Amparos, en representación de la Cámara Baja, que deberán ser resueltos por uno de los dos Tribunales Colegiados en materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, sin embargo, las podrían desechar.

La semana pasada, el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, declaró sin

materia los recursos de queja que interpuso el gobierno federal contra las suspensiones provisionales concedidas a dichos corporativos que promovieron juicios de amparo contra la llamada reforma eléctrica que entraría en vigor el 10 de marzo pasado.

En ese entonces, los magistrados argumentaron que el acto reclamado quedó sin efectos, luego de que el 18 de marzo el juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó la suspensión definitiva, un paso procesal posterior al inicialmente impugnado por el gobierno.

En tanto el juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó tres nuevas suspensiones definitivas y su homólogo Rodrigo de la Peza, seis. Con estos recursos se incrementaron a 102 las medidas cautelares concedidas a los corporativos y organizaciones ambientales que impugnaron la enmienda. De las nueve suspensiones, seis fueron otorgadas por el juez De la Peza y tres por Gómez Fierro.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/30/politica/impugna-camara-de-diputados-dos-suspensiones-a-ley-electrica/>



Diputados impugnan suspensiones definitivas contra Reforma Eléctrica

La Cámara de Diputados interpuso dos recursos de revisión para impugnar las suspensiones definitivas que el juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió a empresas privadas contra las reformas a la Ley Eléctrica del presidente López Obrador. En las últimas 24 horas jueces federales otorgaron otras 9 suspensiones definitivas con lo que ya suman 102 las medidas cautelares contra la Reforma Eléctrica.

https://drive.google.com/file/d/1M_d8Cgt7tU6tjqKM8s-YdmP87G0PkdSd/view

San Lázaro impugna los amparos contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Periódico La Jornada
Miércoles 31 de marzo de 2021, p. 14

La Cámara de Diputados impugnó mediante dos recursos de revisión las suspensiones definitivas que el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del segundo juzgado de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, le otorgó a las empresas Eoliatéc del Pacífico y Parque Solar Orejana, que promovieron los primeros juicios de amparo contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Los recursos los presentó el subdirector de Amparos, en representación de la Cámara, que deberán ser resueltos por uno de los dos tribunales colegiados en materia administrativa especializados en competencia económica, sin embargo, las podrían desechar.

La semana pasada, el primer tribunal colegiado de circuito en materia administrativa, especializado en competencia económica, declaró sin materia los recursos de queja que interpuso el gobierno federal contra las suspensiones provisionales concedidas a dichos corporativos que promovieron juicios de amparo contra la llamada reforma eléctrica que entraría en vigor el 10 de marzo pasado.

En ese entonces, los magistrados argumentaron que el acto reclamado quedó sin efectos, luego de que el 18 de marzo el juez Gómez Fierro otorgó la suspensión definitiva, un paso procesal posterior al inicialmente impugnado por el gobierno.

En tanto, el juez Gómez Fierro otorgó tres nuevas suspensiones definitivas y su homólogo Rodrigo de la Peza, seis. Con estos recursos se incrementaron a 102 las medidas cautelares concedidas a los corporativos y organizaciones ambientales que impugnaron la enmienda. De las nueve suspensiones, seis fueron otorgadas por De la Peza y tres por Gómez Fierro.

SE METE A LA DEFENSA DE LA LEY ELÉCTRICA

Legislativo impugna amparos a la IP

Después de que un tribunal desechó las quejas del Ejecutivo contra las suspensiones que mantienen congelados los efectos de la reforma eléctrica, la Cámara de Diputados, de mayoría morenista, fue a defenderla. Ayer, el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro admitió a trámite las dos primeras impugnaciones que presentó la Dirección Jurídica de la Cámara baja.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Impugnan las suspensiones que frenan la Ley Eléctrica

MANRIQUE GANDARIA

Luego de que las quejas del Ejecutivo no prosperaron, la Cámara baja, de mayoría morenista, entró al litigio

El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro admitió a trámite las dos primeras impugnaciones interpuestas por la Cámara de Diputados en contra de las suspensiones definitivas que concedió a empresas que se ampararon contra la nueva Ley de la Industria Eléctrica. El juzgador decidió canalizar los recursos jurídicos a uno de los dos tribunales colegiados en materia administrativa especializados en competencia económica, para que resuelva.

Mientras tanto, ayer se acumularon nueve suspensiones provisionales más a la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por su mayoría en el Congreso. Con esto ya suman 102 las medidas judiciales que los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza conceden a empresas y organizaciones ambientales, como Greenpeace México.

Luego de que la semana pasada un tribunal colegiado rechazara los recursos de queja presentados por la Presidencia de la República y la Secretaría de Energía (Semer) contra las suspensiones provisionales a la reforma de la Ley Eléctrica (LEE), el Congreso, de mayoría morenista, entró a la defensa de la iniciativa preferente del presidente López Obrador.

El sábado pasado, el director general jurídico de la Cámara baja, Luis Genaro Vázquez, informó que el órgano legislativo presentó dos impugnaciones a las suspensiones que el juez Gómez Fierro concedió a las empresas Eolantes del Pacífico y Parque Soláe Otejana.

Vázquez afirmó que los jueces de distrito "carecen de facultades para paralizar el despliegue de los efectos de la norma reclamada en todo el país, que se traduce en

fuerza obligatoria, pues la norma, en observancia de su generalidad, obligatoriedad y validez, sigue vigente en el sistema jurídico".

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ignacio Mier, señaló que la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica afecta el proceso legislativo que se llevó a cabo en San Lázaro. "La decisión del juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social", afirmó el legislador de Morena.

Por su parte, los jueces Gómez Fierro y de la Peza advierten que la reforma produce una alteración de las reglas del sistema eléctrico nacional.

SUSPENSIONES YA REBASAN EL CENTENAR

Los jueces Juan Pablo Gómez y Rodrigo de la Peza concedieron otras nueve suspensiones definitivas, con lo que suman ya 102 las medidas contra la reforma.

De las nueve suspensiones, seis fueron otorgadas por De la Peza y tres por Gómez Fierro a empresas como Eólica de Oaxaca y Compañía de Electricidad Los Rámones.

Estas se suman a las compañías Tal Durango Uno, Solar Park Viborillas, Enras y Energía Renovable del Istmo II. También a Eólicos de San Lázaro, Central Anahuac, Central Lomas del Real, Mitre Calera Solar, Versalles de las Cuatas, Electricidad Águila de Altamira, Tal Durango Cuatro Neo, Versalles de las Cuatro Tres y Photoemera Sustentable, que obtuvieron suspensiones definitivas.

Destaca también la suspensión concedida a Greenpeace México, organización ambientalista que argumenta que la aplicación de la reforma eléctrica provocaría



Demex ya había obtenido una resolución favorable a un amparo contra el Decreto Nahle. (ARISTO RAMÍREZ)

"Los jueces de distrito carecen de facultades para paralizar la norma"

LUIS GENARO VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
DE LA CÁMARA BAJA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares"

el retraso en las metas de descarbonización de la industria y en los objetivos de nuestro país de transitar hacia fuentes más limpias de energía. Esto haría que México incumpla con los compromisos internacionales de cambio climático y fomento a las energías renovables.

Greenpeace advierte que el tema va más allá porque hay afectaciones también a la salud debido a que la reforma fomenta el uso de combustibles para generar electricidad. Este producto, derivado del proceso de refinación, tiene altos

niveles de azufre y es muy contaminante.

Como dijo a conocer El Sol de México, otra de las empresas beneficiadas con la orden judicial es Desarrollos Eólicos Mexicanos (Demex), que suministra energía a compañías como Grupo Bimbo y Walmart, y que desde el 18 de marzo interpuso el juicio de amparo ante el juez Fierro.

Demex, filial mexicana de Renovalla Reserve, una compañía creada en 2008 por Renovalla Energy y First Reserve, es el mayor fondo de inversión de energía e infraestructuras del mundo. Esta empresa anteriormente había obtenido una resolución favorable a un amparo que interpuso en contra del Acuerdo por el que se emite la Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, mejor conocido como Decreto Nahle, publicado por la Semer en el primer semestre del año pasado.

Con esta resolución, el pasado 4 de marzo la Semer tuvo que dejar insubsistente el decreto que planteaba lo mismo que quedó plasmado en la iniciativa de reforma a la LEE y que ahora es motivo de un nuevo litigio en tribunales.

Las suspensiones otorgadas por los jueces han provocado que López Obrador se pronuncie sobre el tema en sus conferencias matutinas, en las que ha dicho que "sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares".

Incluso, dos semanas atrás, el primer mandatario pidió al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, investigar al juez Gómez Fierro, por haber amparado a las empresas participantes en el sector. También amagó con modificar la Constitución en caso de que el Poder Judicial desaproveche en definitiva la reforma a la Ley.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Impugnan las suspensiones que frenan la Ley Eléctrica

MANRIQUE GANDARIA/ El Sol de México

Luego de que las quejas del Ejecutivo no prosperaron, la Cámara baja, de mayoría morenista, entró al litigio

CDMX. El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro admitió a trámite las dos primeras impugnaciones interpuestas por la Cámara de Diputados en contra de las suspensiones definitivas que concedió a empresas que se ampararon contra la nueva Ley de la Industria Eléctrica. El juzgador decidió canalizar los recursos jurídicos a uno de los dos tribunales colegiados en materia administrativa especializados en competencia económica, para que resuelva.

Mientras tanto, ayer se acumularon nueve suspensiones provisionales más a la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por su mayoría en el Congreso. Con esto ya suman 102 las medidas judiciales que los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza conceden a empresas y organizaciones ambientales, como Greenpeace México.

Luego de que la semana pasada un tribunal colegiado rechazara los recursos de queja presentados por la Presidencia de la República y la Secretaría de Energía (Sener) contra las suspensiones provisionales a la reforma de la Ley Eléctrica (LIE), el Congreso, de mayoría morenista, entró a la defensa de la iniciativa preferente del presidente López Obrador.

El sábado pasado, el director general jurídico de la Cámara baja, Luis Genaro Vázquez, informó que el órgano legislativo presentó dos impugnaciones a las suspensiones que el juez Gómez Fierro concedió a las empresas Eoliatic del Pacífico y Parque Solar Orejana. Vázquez acusó que los jueces de distrito "carecen de facultades para paralizar el despliegue de los efectos de la norma reclamada en todo

el país, que se traduce en fuerza obligatoria, pues la norma, en observancia de su generalidad, obligatoriedad y validez, sigue vigente en el sistema jurídico".

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ignacio Mier, señaló que la suspensión definitiva de la Ley de la Industria Eléctrica afecta el proceso legislativo que se llevó a cabo en San Lázaro. "La decisión del juez transgrede la Ley de Amparo y genera perjuicio al interés social", acusó el legislador de Morena.

Por su parte, los jueces Gómez Fierro y De la Peza advierten que la reforma produce una alteración de las reglas del sistema eléctrico nacional.

SUSENSIONES YA REBASAN EL CENTENAR

Los jueces Juan Pablo Gómez y Rodrigo de la Peza concedieron otras nueve suspensiones definitivas, con lo que suman ya 102 las medidas contra la reforma.

De las nueve suspensiones, seis fueron otorgadas por De la Peza y tres por Gómez Fierro a empresas como Eólica de Oaxaca y Compañía de Electricidad Los Ramones.

Estas se suman a las compañías Tai Durango Uno, Solar Park Viborillas, Eurys y Energía Renovable del Istmo II. También a Eólicos de San Lázaro, Central Anáhuac, Central Lomas del Real, Mitre Calera Solar, Versalles de las Cuatas, Electricidad Águila de Altamira, Tai Durango Cuatro Neo, Versalles de las Cuatro Tres y Photoemeris Sustentable, que obtuvieron suspensiones definitivas.

Destaca también la suspensión concedida a Greenpeace México, organización ambientalista que argumenta que la aplicación de la reforma eléctrica provocaría

“Los jueces de distrito carecen de facultades para paralizar la norma”

LUIS GENARO VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
DE LA CÁMARA BAJA



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares”

el retraso en las metas de descarbonización de la industria y en los objetivos de nuestro país de transitar hacia fuentes más limpias de energía. Esto haría que México incumpla con los compromisos internacionales de cambio climático y fomento a las energías renovables.

Greenpeace advierte que el tema va más allá porque hay afectaciones también a la salud debido a que la reforma fomenta el uso de combustóleo para generar electricidad. Este producto, derivado del proceso de refinación, tiene altos

niveles de azufre y es muy contaminante.

Como dio a conocer OEM, otra de las empresas beneficiadas con la orden judicial es Desarrollos Eólicos Mexicanos (Demex), que suministra energía a compañías como Grupo Bimbo y Walmart, y que desde el 18 de marzo interpuso el juicio de amparo ante el juez Fierro.

Demex, filial mexicana de Renovalia Reserve, una compañía creada en 2011 por Renovalia Energy y First Reserve, es el mayor fondo de inversión de energía e infraestructuras del mundo. Esta empresa anteriormente había obtenido una resolución favorable a un amparo que interpuso en contra del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, mejor conocido como Decreto Nahle, publicado por la Sener en el primer semestre del año pasado.

Con esta resolución, el pasado 4 de marzo la Sener tuvo que dejar insubsistente dicho decreto que planteaba lo mismo que quedó plasmado en la iniciativa de reforma a la LIE y que ahora es motivo de un nuevo litigio en tribunales.

Las suspensiones otorgadas por los jueces han provocado que López Obrador se pronuncie sobre el tema en sus conferencias matutinas, en las que ha dicho que “sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares”.

Incluso, dos semanas atrás, el primer mandatario pidió al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, investigar al juez Gómez Fierro, por haber amparado a las empresas participantes en el sector. También amagó con modificar la Constitución caso de que el Poder Judicial desaprupee en definitiva la reforma a la Ley.

Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados exhortos en materia de suscripción de acuerdos internacionales

Boletín N°6225

Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados exhortos en materia de suscripción de acuerdos internacionales

- Avala también, opiniones a iniciativas y su Quinto Informe Semestral de Actividades
- Anuncian realización virtual de la Semana de Israel en México

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un dictamen a un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y, otro, para solicitar al Canciller que impulse ante la Organización de Estados Americanos (OEA) un convenio latinoamericano de ciberseguridad.

Durante su 18ª reunión ordinaria, se aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal que suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, de la Organización de Estados Americanos, y en su caso, remita a la Cámara de Senadores el expediente a efecto de que sea aprobado en términos de lo dispuesto por la Constitución.

Asimismo, se aprobó el dictamen a otra proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que proponga en el seno de la OEA el tema de la ciberseguridad para su análisis y debate, a fin de que, de ser viable, se impulse la suscripción de un convenio latinoamericano de ciberseguridad.

El presidente de la instancia legislativa explicó que ese es el espacio idóneo para impulsar un convenio de esta naturaleza por tratarse, en primer término, de una organización internacional con personalidad jurídica propia y una estructura organizacional específica que le permite impulsar iniciativas como la que se plantea.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), promovente del punto de acuerdo, dijo que la delincuencia cibernética es un fenómeno internacional que debe enfrentarse con la cooperación entre las naciones. Agregó que en un tercio de los países de América Latina no hay un marco legal en la materia y sólo cinco se han adherido al Convenio de Ciberdelincuencia.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) señaló que se deben revisar las leyes en México para atender estos delitos y abrir la discusión entre los países latinoamericanos sobre los retos que impone la ciberseguridad.

El diputado Benito Medina Herrera (PRI) externó que esta situación se ha incrementado a nivel mundial. “Tenemos ejemplos en México de que han sido intervenidas varias instituciones porque no hemos adoptado las medidas adecuadas para defendernos”. Se manifestó a favor de un acuerdo con la región, pero “debemos reforzar las medidas locales para contribuir a nivel continental a que este problema tenga una solución de consenso”

Opiniones

Se aprobó una opinión en sentido positivo con relación al turno en comisiones unidas con la Comisión de Gobernación, concerniente a la propuesta de modificación a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y a la del Servicio Exterior Mexicano, que tiene como finalidad reforzar la seguridad de las y los menores de edad para erradicar su exposición a la violencia en sus diversas manifestaciones.

Al respecto, la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) manifestó su postura a favor, pues dado que se trata de mujeres con hijos, violentados por sus parejas en el extranjero, a quienes se les ha dado acompañamiento en diversas instancias. Propuso hacer un parlamento abierto para revisar los acuerdos internacionales en materia de protección de menores para colaborar en la protección, tanto de connacionales en el extranjero, como de extranjeras en México.

Avaló una opinión en sentido negativo respecto a una iniciativa con proyecto de decreto para modificar la Ley del Servicio Exterior Mexicano, dado que las reformas planteadas ya están consideradas en la modificación del 19 de abril de 2018, y en otra avalada en la Cámara de

Diputados para reformar distintos ordenamientos entre los que se incluyó el del Servicio Exterior Mexicano para incorporar el principio de paridad de género y al lenguaje incluyente.

Quinto Informe Semestral

También, se aprobó el Quinto Informe Semestral de la Comisión de Relaciones Exteriores correspondiente a los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

El presidente de la instancia explicó que las actividades que de ese periodo reporta el Informe, se desarrollaron de manera remota a causa de la pandemia “sin embargo hemos procurado dar continuidad a los trabajos en la medida de lo posible”.

Asuntos generales

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), presidenta del Grupo de Amistad con Israel, informó que, en el marco de los festejos de la independencia de ese país, se creó un micrositio para tener la “Semana de Israel en México”, con información sobre gastronomía, danza, literatura e historia. Explicó que nunca se ha realizado en la Cámara de Diputados una exposición virtual de algún país. “Somos pioneros, abrimos estos temas de amistad con otros países de manera virtual.”

Se refirió al tema de la migrante Victoria Esperanza Salazar, “que murió a manos de policías que ejercieron violencia brutal en su contra” y expresó que se debe pugnar porque los derechos humanos se respeten irrestrictamente, que termine la violencia contra mujeres y hombres, y que los elementos policiacos tengan más capacitación y mejores prácticas en las detenciones.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueba-comision-de-relaciones-exteriores-de-la-camara-de-diputados-exhortos-en-materia-de-suscripcion-de-acuerdos-internacionales#gsc.tab=0>

Aprueba Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados exhortos en materia de suscripción de acuerdos internacionales



Ciudad de México, 30 de marzo de 2021

Avala también, opiniones a iniciativas y su Quinto Informe Semestral de Actividades

Anuncian realización virtual de la Semana de Israel en México

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un dictamen a un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y, otro, para solicitar al Canciller que impulse ante la Organización de Estados Americanos (OEA) un convenio latinoamericano de ciberseguridad.

Durante su 18ª reunión ordinaria, se aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal que suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, de la Organización de Estados Americanos, y en su caso, remita a la Cámara de Senadores el expediente a efecto de que sea aprobado en términos de lo dispuesto por la Constitución.

Asimismo, se aprobó el dictamen a otra proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que proponga en el seno de la OEA el tema de la ciberseguridad para su análisis y debate, a fin de que, de ser viable, se impulse la suscripción de un convenio latinoamericano de ciberseguridad.

El presidente de la instancia legislativa explicó que ese es el espacio idóneo para impulsar un convenio de esta naturaleza por tratarse, en primer término, de una organización internacional con personalidad jurídica propia y una estructura organizacional específica que le permite impulsar iniciativas como la que se plantea.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), promotora del punto de acuerdo, dijo que la delincuencia cibernética es un fenómeno internacional que debe enfrentarse con la cooperación entre las naciones. Agregó que en un tercio de los países de América Latina no hay un marco legal en la materia y sólo cinco se han adherido al Convenio de Ciberdelincuencia.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) señaló que se deben revisar las leyes en México para atender estos delitos y abrir la discusión entre los países latinoamericanos sobre los retos que impone la ciberseguridad.

Inauguran parlamento abierto para dictaminar Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Boletín No. 6226

Inauguran parlamento abierto para dictaminar Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

- Participaron legisladoras, especialistas, académicos, funcionarios, representantes empresariales, organizaciones autóctonas y sociales
- La consulta es un derecho humano y los pueblos autóctonos tienen que decidir el desarrollo desde su cosmovisión: diputada Irma Juan Carlos

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos, inauguró el Parlamento Abierto de análisis para dictaminar la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, donde participaron legisladoras, especialistas, académicos, funcionarios, representantes empresariales, organizaciones autóctonas y sociales.

La diputada Irma Juan Carlos afirmó que la consulta es un derecho humano, porque efectivamente los pueblos originarios tienen que decidir el desarrollo desde su cosmovisión, donde el Parlamento Abierto es uno de los principios rectores de la actividad parlamentaria por lo que es de vital importancia escucharlos.

Destacó la importancia de analizar, discutir y debatir a través del Parlamento Abierto, para enriquecer el proyecto de decreto que creará este nuevo marco jurídico, mecanismo alternativo y moderno que tiene por principio la transparencia y acceso a la información como una nueva forma de interacción sobre las legislaturas nacionales entre la ciudadanía y el Poder Legislativo.

En esta nueva relación entre las y los legisladores y los ciudadanos se busca que las decisiones sean transparentes y justificadas, que exista disposición y colaboración para facilitar la interacción de las personas y se adopten altos estándares de responsabilidad ética e integridad en la actividad parlamentaria en un ejercicio democrático.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena), secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, aseguró que “nunca más una ley sin la voluntad y consentimiento, sin la consulta libre, previa e informada y sin tomar en cuenta a los pueblos indígenas. Queremos que todos participen”.

Las comunidades han plasmado sus propuestas, las cuales se analizarán en comisiones unidas para definir el proyecto, para no violentar los derechos de los pueblos autóctonos que por más de 500 años han estado en el olvido y abandono. Por primera vez en la historia del país son tomados en cuenta en cada decisión y su voluntad se hará valer, afirmó.

Refirió que se han realizado diez foros en todo el país, donde se han escuchado las propuestas de las etnias y de las comunidades afromexicanas, que se fortalece con este Parlamento Abierto.

Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), dijo que es importante el proceso de consulta que se ha desarrollado en los meses de febrero y marzo, ya que es valioso que se escuche la voz de los pueblos y comunidades. También, que el INPI se ha sumado a esta tarea, con aportes tanto en el ámbito técnico como en las cuestiones sustantivas de esta propuesta de ley.

Señaló que esperan que las propuestas y planteamientos que han sido vertidos sean debidamente considerados en la dictaminación y, desde luego, en el proceso de aprobación correspondiente. “El tema de la consulta de los pueblos indígenas y afromexicanos es un derecho que está establecido y reconocido en el ordenamiento jurídico internacional”.

Intervención de asociaciones indígenas y sectores productivos

Jorge Gaxiola Moraila, presidente de la Comisión de Estado de Derecho del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) festejó que el Congreso vaya a expedir esta ley de consulta indígena, ya que urge tener reglas claras; estas comunidades necesitan protección a su autonomía y condiciones de desarrollo social y económico, es una deuda que se tiene con ellas.

En su participación, María Antonieta Gallart Nocetti, coordinadora de becas de posgrado para indígenas del CIESAS-CONACYT, destacó la definición de consulta, la cual recoge de manera sintética las formulaciones de los diferentes instrumentos normativos que constituyen una base sólida para definir a quiénes, cómo se consulta y en qué materia. Sin embargo, consideró necesario aclarar, en el documento, las categorías o sujetos de consulta establecidos.

Karen Flores Arredondo, directora general de la Cámara Minera de México, explicó que la industria minera es moderna y responsable, social y ambientalmente, y busca el beneficio de todos los grupos de interés, sus usos y costumbres. Consideró que la consulta debe contemplar que se establezca de manera clara y precisa cuáles son los pueblos y comunidades indígenas en México y que se constituya un padrón que registre sus autoridades, número de integrantes y territorio que ocupan.

Christopher Ávila Mier, integrante de la Cámara Minera de México, comentó que la identificación plena de las comunidades indígenas, sus autoridades y territorios son importantes para que cualquier empresa o proyecto público o privado realice una consulta con certeza administrativa. “Con esto se avanzaría de la mano con los pueblos indígenas”, señaló.

Rita Bell López Vences, directora del Centro Oaxaqueño para la Igualdad, pidió incluir el principio de paridad de género y especificar el concepto de equidad; no discriminar y respetar las decisiones de las etnias y afromexicanos; garantizar la participación plena en igualdad de condiciones de las mujeres, personas discapacitadas, de diversidad sexual y jóvenes, en lenguaje materno y de señas; designar una autoridad indígena facultada para resolver los problemas a través de la consulta.

Jesús García López, integrante del grupo de trabajo en materia de Consulta Indígena del CCE, aseguró que es de suma importancia expedir esta ley. Presentó ocho propuestas para incluir en el dictamen, destacando la irreversibilidad para que el resultado de la consulta tenga un carácter de cosa juzgada y evitar que sea revertida por otros grupos de interés y reglas para que sea definitiva y no haya impugnaciones judiciales a los proyectos que hayan sido aprobados.

Javier López Sánchez, miembro del pueblo maya-tzeltal, de Chiapas, dijo que la consulta y participación de los pueblos indígenas y afromexicanos es piedra angular para garantizar los derechos colectivos en situaciones y decisiones que les puedan afectar en toda su vida. “La ley general de consulta sin duda es un gran vacío jurídico en México, yo creo que era necesario y por ello felicito por este trabajo que han realizado hasta este momento”.

Ligia Claudia Gonzalez Lozano, presidenta de la Comisión de Integridad y Ética Empresarial del CCE, comentó que la ley debe ser nacional dado que así no hay riesgo de falta de uniformidad de posibles leyes estatales. También, que derivado de la consulta es posible generar acuerdos que sean vinculantes para generar seguridad jurídica a todas las partes y vigilarse su cumplimiento.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/inauguran-parlamento-abierto-para-dictaminar-ley-general-de-consulta-a-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas#gsc.tab=0>

Diputadas y diputados externan comentarios sobre el análisis a la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas



Ciudad de México, 30 de marzo de 2021

Será considerado lo expuesto por expertos en el Parlamento: diputada Irma Juan Carlos

Expertos proponen una reforma constitucional para desarrollar todos los derechos indígenas y establecer una nueva relación

Se clausuró el Parlamento Abierto virtual de análisis rumbo a la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en donde legisladoras y legisladores, integrantes de las comisiones de Pueblos Indígenas y de Gobernación y Población, externaron sus comentarios al respecto.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena) precisó que será revisada minuciosamente la redacción de la iniciativa y se considerará todo lo que se expuso en el foro. Habrá temas de mucha discusión y que se tiene que analizar en términos jurídicos, para no incurrir en faltas y violaciones a los derechos.

Dijo que "el documento está pensando en el reconocimiento de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos; no es un favor que le hacemos, no queremos formar parte de la historia gris y negra del país que los abandonó; se trabaja pensando en el desarrollo del país y el respeto de los derechos fundamentales", señaló.

Refirió que presentó una iniciativa para reformar la Carta Magna tendente a reforzar los derechos de las etnias, construida con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), "venimos revisando estos temas para no dejar vacíos legales" aseguró. Hizo votos porque la Comisión de Puntos Constitucionales la dictamine a favor.

Consideraciones de las diputadas y los diputados

La diputada Mayusa Isolina González Cauich (PRI) comentó que se tiene que trabajar, concretar, ser palpable y real este pleno respeto a los derechos humanos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas. "Legislar sobre la consulta a pueblos indígenas y afromexicanos no es un favor que el Estado le hace al pueblo; es un derecho que se tiene que reconocer, garantizar, promover porque así lo mandata la Constitución".

La legisladora María del Carmen Almeida Navarro (Morena) dijo que, están dispuestos en hacer una ley general pero también asumir la responsabilidad, compromiso y el trabajo que implica darles lugar a estas comunidades. "Decirle específicamente al sector minero, que esta ley no solo viene con un retraso histórico, sino que viene para quedarse y mejorar, vamos a hacer todo lo posible porque sea una ley que sea ejemplar a los estándares internacionales.

Imparten conferencia Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México

Como legisladores es un tema que obliga a actuar

Boletín No. 6227

Imparten conferencia Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México

- Como legisladores es un tema que obliga a actuar
- Por discriminación, han sido orilladas a avergonzarse de su origen y lengua: Instituto Federal de Defensoría

Con el propósito de conocer sobre la situación actual del derecho a la defensoría de las mujeres de los pueblos originarios en nuestro país, se llevó a cabo la conferencia virtual “Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México”.

Juan Carlos Cervantes Gómez, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), explicó que este evento aborda un tema importante, debido al estado que guarda el acceso a la justicia por parte de las mujeres indígenas, las cuales requieren mayor atención para su desarrollo.

“El deficiente acceso de ellas a la justicia ha tomado importancia; se debe erradicar esta falta para construir una sociedad más democrática. No es ninguna minoría, el sector indígena de la población es muy importante, donde 6 millones son mujeres y cinco millones son hombres”.



Enfatizó que el propósito de esta conferencia es reflexionar sobre los retos en materia legislativa. Ellas deben elegir la justicia que mejor responda a sus necesidades, ya sea la ordinaria o la justicia indígena, pero la primera les ha sido difícil desde tiempos anteriores

El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa (PRD) aseguró que esta conferencia los obliga como legisladores a reflexionar sobre un tema importante, por lo que la información ayudará a trabajar para encontrar las propuestas que ayuden a facilitar el acceso a la justicia en las zonas indígenas del país.

“Hoy puedo decirles que me comprometo a abordar este tema, coadyuvar en él y lograr la premisa de justicia para todos”, declaró.

La diputada Mayusa Isolina González Cauich (PRI), integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas, puntualizó que muchos pueblos y regiones autóctonas tienen sus formas de gobierno, organización e institutos de justicia.

“Como mujer indígena y legisladora tenemos un trabajo que se debe ir concretando en el pleno respeto de los derechos del sector, comenzando por dejar de criminalizar a esta población, pues el delito está inmiscuido en todas partes”, precisó.

Durante su conferencia, el director general del Instituto Federal de Defensoría Pública, Netzaí Sandoval Ballesteros, comentó que a causa de la discriminación esta población se ha visto orillada a avergonzarse de su origen y lengua, cuando esto debería ser un orgullo, por lo que se ha ido perdiendo el número de individuos, sumado a cuestiones de marginación, pobreza y prácticas ilegales para inhibir el embarazo.

Explicó que “hay regiones y estados donde se llegó a practicar métodos anticonceptivos en las mujeres indígenas que no fueron consentidos, pues médicos se tomaban facultades para realizar operaciones para inhibir embarazos, lo que redujo la población indígena”.

Señaló que es importante que este sector tenga una voz dentro del proceso y sea escuchada por jueces. Dijo que entre las recomendaciones que se han vertido está el intensificar los esfuerzos para el acceso a la justicia, la existencia de defensores con conocimiento de lenguas indígenas e intérpretes que puedan explicar los procesos judiciales a la acusada, entre otros.

Precisó que en nuestro país existen 364 variantes lingüísticas, por lo que debieron ser tomados en cuenta desde antes en los procedimientos judiciales, pero por muchos años se desechó la inclusión de esos pueblos indígenas.

Comentó que los delitos de los que más se les acusa comúnmente son los van en contra de la salud, y el de peculado, pues en muchas ocasiones son beneficiarias de programas sociales en los cuales no se les estipula las condiciones y requisitos de éstos, por lo cual es necesario poner atención por parte del Legislativo.

Marcial Manuel Cruz Vázquez, director de Estudios Jurídicos del CEDIP, declaró que este tema es una deuda histórica. “Gracias a esta ponencia tenemos el referente de necesidades legislativas que deben atenderse desde el Congreso de la Unión”. Consideró importante que la defensoría de oficio logre la eficacia.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/imparten-conferencia-retos-legislativos-en-materia-de-acceso-a-la-justicia-de-mujeres-indigenas-en-mexico#gsc.tab=0>

Imparten conferencia Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México



Ciudad de México, 30 de marzo de 2021

Como legisladores es un tema que obliga a actuar

Por discriminación, han sido orilladas a avergonzarse de su origen y lengua: Instituto Federal de Defensoría

Con el propósito de conocer sobre la situación actual del derecho a la defensoría de las mujeres de los pueblos originarios en nuestro país, se llevó a cabo la conferencia virtual "Retos Legislativos en Materia de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en México".

Juan Carlos Cervantes Gómez, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), explicó que este evento aborda un tema importante, debido al estado que guarda el acceso a la justicia por parte de las mujeres indígenas, las cuales requieren mayor atención para su desarrollo.

"El deficiente acceso de ellas a la justicia ha tomado importancia; se debe erradicar esta falta para construir una sociedad más democrática. No es ninguna minoría, el sector indígena de la población es muy importante, donde 8 millones son mujeres y cinco millones son hombres".

Enfatizó que el propósito de esta conferencia es reflexionar sobre los retos en materia legislativa. Ellas deben elegir la justicia que mejor responda a sus necesidades, ya sea la ordinaria o la justicia indígena, pero la primera les ha sido difícil desde tiempos anteriores.

El diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinosa (PRD) aseguró que esta conferencia los obliga como legisladores a reflexionar sobre un tema importante, por lo que la información ayudará a trabajar para encontrar las propuestas que ayuden a facilitar el acceso a la justicia en las zonas indígenas del país.

"Hoy puedo decirles que me comprometo a abordar este tema, coadyuvar en él y lograr la premisa de justicia para todos", declaró.

<https://www.tallapolitica.com.mx/imparten-conferencia-retos-legislativos-en-materia-de-acceso-a-la-justicia-de-mujeres-indigenas-en-mexico/>

VERIFICAN ACCIONES



“DESDE AN hemos promovido un par de reformas, una es de Alfonso Robledo para homologar y estandarizar las policías, así como contar con mecanismos de supervisión. La otra es mía, para mejorar salarios y prestaciones”

Pilar Ortega

Diputada del PAN



“HAY QUE VOLVER a revisar los protocolos, nosotros seguimos creyendo que debemos continuar atacando las causas que originan la migración a través de programas de apoyo como sembrando vida y otros”

Raúl Bonifaz Moedano

Diputado de Morena

Van por revisar protocolos de actuación policial

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

EL CASO de Victoria Salazar, mujer salvadoreña que perdió la vida a causa de un abuso policial en Quintana Roo, prendió las alertas en la Cámara de Diputados, cuyos integrantes ya analizan revisar los protocolos de actuación, e incluso insistir en la aprobación de una reforma integral para homologar los códigos policiales.

DIPUTADOS

analizan una posible homologación de los códigos a nivel nacional; destacan recorte de recursos a capacitación en el país

o el dato

Según datos oficiales, 46% de los de los 305 mil 231 policías estatales, municipales y adscritos a las Fiscalías no están certificados.

“Esto que sucedió es totalmente reprobable y es algo que no queremos volver a ver, tenemos una gran crisis en el sistema policial en México, y desde Acción Nacional hemos promovido un par de reformas, una es del diputado Alfonso Robledo para homologar y estandarizar las policías, así como contar con mecanismos de supervisión de su actuación. La otra es mía, para mejorar salarios y prestaciones y con ello evitar que se vean tentados a dejarse corromper e incluso de irse a alguna organización criminal”, expuso a *La Razón* la panista Pilar Ortega Martínez, integrante de la Comisión de Justicia.



De Morena, el diputado Raúl Bonifaz Moedano, integrante de la Comisión de Frontera Sur, declaró que no descarta apoyar una reforma en materia de homologación policial, pero primero "se deben revisar los que hay actualmente".

"Hay que volver a revisar los protocolos, nosotros seguimos creyendo que debemos continuar atacando las causas que originan la migración a través de programas de apoyo como sembrando vida y otros", puntualizó.

Por su parte, la priista María Ester Alonso Morales, integrante de la Comisión Frontera Norte, coincidió en que la policías estatales y municipales deben recibir una adecuada capacitación, aunque para ello, recordó que se requieren más recursos, mismos que se han venido recortando.

"El Fortaseg pasó de 5 mil 952 millones en 2016, a 4 mil millones en 2020, y sigue bajando. Es urgente atender este gran problema de falta de capacitación, si se dota con más recursos a los municipios es posible, y que se haga bajo estrictas reglas de operación para medir los avances y evitar la corrupción", concluyó.

43.7
Mil mdp es el
recurso para pre-
vención del delito

JUICIO MEDIÁTICO A
GARCÍA CABEZA DE VACA

Francisco García Cabeza de Vaca, un desafuero mediático

La FGR sólo ha acreditado delitos fiscales contra el gobernador; no obstante, se le ha señalado de tener nexos con el narco y de robo de armas en EU sin pruebas. **UIF incluso no asegura vínculo con cártel**

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se dirime en dos frentes: el judicial, con la solicitud del juicio de procedencia en la Cámara de Diputados; y el mediático, donde se le ha acusado, sin pruebas, de tener vínculos con el crimen organizado, de haber sido detenido en 1986 en Estados Unidos por robo de armas y de que el *Cártel del Golfo* financió su campaña a la presidencia municipal de Reynosa en el año 2004.

De hecho, la Fiscalía General de la República (FGR) no comprobó estas afirmaciones en la acusación con la que busca retirar la inmunidad para llevarlo ante un juez.

EL UNIVERSAL publicó el pasado lunes que la Fiscalía General de la República sólo sustentó las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, con la compra-venta de un departamento en Santa Fe; el impago de 6 millones de pesos de impuestos, así como de encabezar una organización criminal para extraer más de 55 millones de pesos del erario de su estado, con el apoyo de empresas fachada, para beneficiar a una empresa familiar.

Pero, al no poder sustentar los presuntos vínculos con el crimen organizado, el robo de armas en Estados Unidos, y las delaciones de que el *Cártel del Golfo* (CDG)

financió su campaña para la presidencia municipal de Reynosa en 2004, éste no fue incluido en la carpeta de investigación que se encuentra en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, y solamente se quedaron en la relatoria de hechos, lo cual se está utilizando de manera mediática en distintos medios.

El 29 de junio de 2020, el morrista Alejandro Díaz Durán presentó una denuncia contra García Cabeza de Vaca en la que señalaba que sus ingresos como funcionario no correspondían con las propiedades, vehículos y cuentas que presuntamente pertenecen al mandatario panista, o en conjunto a su familia.

Díaz Durán aseguró que García Cabeza de Vaca ha estado en el radar de las corporaciones policíacas de México y Estados Unidos, con sospechas de vínculos con el crimen organizado, así como con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Mencionó que el mandatario fue detenido en McAllen, Texas, por robo de armas "y ahí inició su oscura carrera política en el año de 1998, al participar como precandidato a la presidencia municipal de su natal Reynosa, Tamaulipas".

Además, lo vinculó presuntamente con células del narcotráfico, lo que le otorgó al gobernador recursos para su familia, y describió que en 2004 el entonces mandatario Tomás Yarrington le dijo al empresario Antonio

Peña Argüelles que necesitaba conseguir recursos del CDG para apoyar la candidatura de García Cabeza de Vaca, porque tenía especial interés de que él ganara, pues él le ayudaría con los votos.

Según Díaz Durán, Peña Argüelles pidió el dinero a Héctor Saucedo Gamboa, hermano de Gregorio Saucedo Gamboa *El Metro 2*, miembro del *Cártel del Golfo* y jefe de la plaza en Reynosa, quienes le proporcionaron medio millón de dólares. Sin embargo, nada de esto fue sustentado o comprobado por la autoridad judicial.

Díaz Durán basó sus acusaciones contra el gobernador panista de tener vínculos con el crimen y haber sido financiado por el CDG en las declaraciones que hizo el testigo colaborador *Angeles* en la declaración ministerial rendida ante el agregado de la FGR en Texas, Estados Unidos, ante el licenciado Kepler Barrón Arteaga.

Sin embargo, de acuerdo con un oficio de respuesta del 5 de mayo de 2016, dirigido al director General Adjunto de la Dirección de Apoyo Jurídico y Control Ministerial de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

(SEIDO), Héctor Alejandro Meza Cabello, se reveló que García Cabeza de Vaca no es mencionado en ese expediente.

"Al respecto, cabe referir que la indagatoria señalada arriba consta de 420 tomos, más anexos; derivado de lo anterior, esta autoridad verificó los tomos de la mis-

ma y no se cuenta con declaración alguna del testigo colaborador con clave *Ángeles*, en la que declare contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca”, describe en la respuesta.

“Causa muerta”

Sobre el robo de armas, en noviembre de 2004 el fiscal del Condado de Hidalgo, Texas, René Guerra, declaró públicamente que esa causa ya estaba muerta para su oficina y aceptó que, efectivamente, se cometió un delito en 1986, pero García Cabeza de Vaca sólo acompañaba a otros hombres, y se les arrestó a todos.

Agregó que su oficina no iba a acusar a todos por los hechos de uno, y dijo que la política mala no le puede ganar, y cuestionó por qué se insiste en levantar muertos ya enterrados, pues García Cabeza de Vaca tiene todos sus derechos a salvo.

“Esa causa ya está muerta de parte de mi oficina, y de parte de los servicios de la policía de McAllen. Este muchacho [García Cabeza de Vaca] andaba con otros muchachos, un muchacho menor de edad, y se cometió un delito y arrestaron a todos. Nuestra oficina no va a acusar a todos por los hechos de uno, para mí, si no pueden hacer mejor política, que el señor García Cabeza de Vaca a ganarle por mejores ideas contra él [sic].

“No sé por qué insisten en seguir una política, nos ofrecen como candidato para un pue sto a una persona a ganar con mejores ideas, la política mala no le puede ganar, no sé por qué insistimos en seguir levantando muertos ya enterrados, el señor tiene todos sus derechos aquí”, dijo René Guerra, fiscal del Condado de Hidalgo.

Unidad de Inteligencia Financiera

El pasado viernes 19 de marzo, al comparecer ante la Sección Instructora, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, reveló que uno de los elementos que sustenta la solicitud de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas es la compra de un departamento en 2013 en Bosques de Santa Fe, Ciudad de México, y que podría haber estado financiado por empresas fachada que utilizó el *Cártel de Sinaloa*.

Nieto Castillo reveló que la compra de este inmueble se hizo a través de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofome), la cual fue fondeada por dos empresas fantasma que eran utilizadas por el *Cártel de Sinaloa* para lavar dinero, por lo cual se presume que la adquisición fue con recursos de procedencia ilícita.

“¿Qué se denunció? Se denunció una compra de departamentos con recursos de posible procedencia ilícita. No le corresponde a la UIF más que demostrar hechos, y el Ministerio Público [MP] es el que puede calificar si se trata de conductas delictivas o no. La UIF no tiene la competencia de ejercer la acción penal”, describió Santiago Nieto.

El funcionario explicó que la Sofome recibió de las dos empresas fachada dos transferencias o SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) el 17 de diciembre de 2013 por 14.3 millones de pesos, una por 8.3 millones y otra por 6 millones. Y la Sofome le otorgó exactamente 14.3 millones de pesos a García Cabeza de Vaca para la compra del departamento en Santa Fe, el 18 de diciembre, un día después de las primeras transferencias.

“Eso no quiere decir que el *Cártel de Sinaloa* esté relacionado con el señor Francisco ‘N’; lo

que quiere decir es que las empresas que fueron utilizadas y con las que tiene transacción financiera, las dos empresas que terminaron enviando dinero a las Sofome, son empresas que han sido utilizadas por el crimen organizado”, dijo Santiago Nieto.

Sin embargo, el equipo de García Cabeza de Vaca presentó los estados de cuenta donde se observa que esos 14.3 millones de pesos fueron liquidados en 2019 con un crédito hipotecario de Banregio a nombre de García Cabeza de Vaca. Además, en la carpeta de investigación para el desafuero del mandatario no se menciona nada del financiamiento del *Cártel de Sinaloa*, pero sí la compra-venta de ese departamento.

Además, en esta audiencia el abogado de García Cabeza de Vaca, Alonso Aguilar Zinzer, preguntó en reiteradas ocasiones cuál era la fuente de información de la UIF sobre posibles vínculos de las operaciones financieras del gobernador con el crimen organizado, pero Santiago Nieto advirtió que no podía revelarlas porque estaría infringiendo la normatividad supranacional. Aclaró que la UIF en ningún momento califica los hechos denunciados y solamente presenta los elementos con que cuenta.

Pero la FGR sí reconoce que, con las denuncias de Cristian Luna y Díaz Durán, se iniciaron las investigaciones contra el mandatario panista, lo que derivó en la solicitud de desafuero. En esta carpeta de investigación tampoco se le vincula a García Cabeza de Vaca con empresarios relacionados al huachicoleo ni con empresas factureras, ni con el crimen organizado como sí lo mencionó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera al hablar del *Cártel de Sinaloa*. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es acusado por la FGR únicamente por delitos de lavado, defraudación fiscal y delincuencia organizada.



ESPECIAL

El fiscal René Guerra dijo que Cabeza de Vaca está limpio en EU.

6**MILLONES DE PESOS**

en impuestos es lo que, dice UIF, Francisco García Cabeza de Vaca no pagó al fisco.

55**MILLONES DE PESOS**

es lo que presuntamente sustrajo del erario de Tamaulipas el gobernador a través de empresas fantasma.

RENÉ GUERRA

Fiscal de Hidalgo, Texas

"Este muchacho [García Cabeza de Vaca] andaba con otros chicos, y se cometió un delito y arrestaron a todos. No vamos a acusar a todos por los hechos de uno"

SANTIAGO NIETO CASTILLO

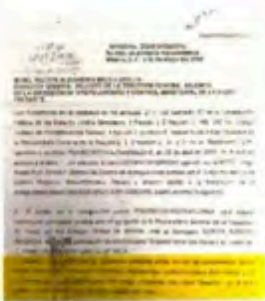
Titular de la UIF

"No le corresponde a la UIF más que demostrar hechos, y el Ministerio Público Federal es el que puede calificar si se trata de conductas delictivas o no"

"Eso no quiere decir que el *Cártel de Sinaloa* esté relacionado con el señor Francisco 'N'; lo que quiere decir es que las empresas con las que tiene transacción financiera han sido usadas por el [narco]"

EXPEDIENTE

Al respecto, cabe referir que la indagatoria señalada arriba, consta de cuatrocientos veinte tomos más anexos, derivado de lo anterior, esta autoridad verifico los tomos de la misma, y no se cuenta con declaración alguna del testigo colaborado con clave "Ángeles", en la que declare contra FRANCISCO JAVIER CABEZA DE VACA...



Liquidez 075-77929-0026-001
Clabe de Credito: 058973000000075334

Amortización del Periodo	
Importe Original	\$14.000.000,00
Saldo Insoluto del Periodo	\$0,00
Número de Pagos Atrasados	0
Monto Atrasado	\$0,00
Pagos Realizados	180
Pagos por Realizar	0
Fecha para el calculo de Intereses	01-ene-1900
Monto Pago Actual	\$0,00
Tasa Ordinana Anual	0,00%
Tasa Moratona Anual	0,00%
Intereses Efectivamente Pagados	\$63.963,31
Comisiones Cobradas	

Facsimiles de los documentos en los que se aclara: 1) Que el testigo colaborador de la FGR bajo el nombre de Ángeles no vincula a García Cabeza de Vaca con el crimen organizado; 2) Los estados de cuenta del gobernador sobre la liquidación de 14.3 mdp en 2019 con un crédito hipotecario a través de Banregio.



Ciudadanos reclaman que todos respeten al INE

En una carta condenan que el Instituto sea víctima de expresiones difamatorias

En el documento, firmado por 2 mil 387 políticos, académicos y empresarios, se rechazan “los amagos recientes para desacreditar a consejeros electorales”

[Mario D. Camarillo]

2

Carta. Firmada por 2,387 ciudadanos, condena las difamaciones que buscan desacreditar su autonomía



Punto. Pretenden debilitar su presencia en beneficio de quienes se niegan a que el voto ciudadano decida elecciones

Intelectuales, políticos y empresarios exigen respetar al INE

[Mario D. Camarillo]

Unidos en una sola voz, 2,387 ciudadanos entre académicos, intelectuales, empresarios, políticos y periodistas, entre otros, se pronunciaron a través de una carta en defensa de la democracia, de la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), y en contra de los amagos de quienes no quieren la transparencia en las elecciones y que con engaños tratan de ensuciar la labor del órgano electoral con argucias y difamaciones.

Los más de 2 mil firmantes, entre quienes figuran el historiador Enrique Krauze, la catedrática Marta Lamas, los periodistas Héctor Aguilar Camín, Katia D'Artigues, el político Salomón Chertorivski, la escritora Ángeles Mastretta, el empresario Gustavo de Hoyos, el ministro en retiro José Ramón Cossío y el cineasta Arturo Ripstein, reprobaron las amenazas y desacreditaciones lanzadas en contra del INE y sus consejeros electorales, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y los dirigentes de Morena, que en su afán por mantener una política de imposición, buscan desacreditar toda la labor del órgano electoral.

En el mismo tenor y como parte de su defensa y denuncia, los firmantes subrayan que "el INE es víctima hoy de expresiones difamatorias que bus-

can desacreditarlo. Debilitar la presencia pública de la autoridad electoral sólo beneficiaría a quienes se niegan a que el voto de los ciudadanos decida los resultados de las elecciones. Por eso, y por infundados, rechazamos los amagos recientes para desacreditar a los consejeros electorales".

Los firmantes subrayan en su carta que "el Instituto Nacional Electoral es patrimonio de la democracia mexicana. Gracias a esa institución, y a las normas que tiene la responsabilidad de aplicar, en nuestro país tenemos elecciones limpias, competitivas y con equidad. La disposición para acatar esas reglas es parte del compromiso democrático. Las resoluciones del INE son to-

madas por un cuerpo colegiado, el Consejo General designado por la Cámara de Diputados, es decir, por la pluralidad política del país.

Asimismo, expresan que para hacer cumplir las normas establecidas en el INE para tener unas elecciones limpias, competitivas y con equidad, "refrendamos nuestro respaldo al ejercicio que el INE hace de su autonomía constitucional. Nadie puede solicitar que el árbitro electoral deje de aplicar las normas a las que está obligado. Por el contrario; exigimos que todas las fuerzas y todos los actores políticos respeten las reglas que señalan nuestra Constitución y las leyes electorales.

PATRIMONIO
El espíritu del
Instituto es la
democracia;
la encomienda
es garantizar
elecciones
limpias

MEDIANTE UNA CARTA

Políticos, académicos, intelectuales... salen en defensa del INE

Demandan terminar con expresiones difamatorias contra el instituto

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una carta con 2 mil 387 nombres, las comunidades política, académica, intelectual, artística y de otros ámbitos salieron en defensa del INE y demandaron terminar con las "expresiones difamatorias que buscan desacreditarlo".

En medio de los reproches del presidente Andrés Manuel López Obrador y de los partidos que lo apoyan—Morena, PT y PES— por las sanciones de los consejeros del INE en contra de sus candidatos y por sus decisiones para la definición de los diputados plurinominales en la próxima elección federal, dirigentes de partidos, políticos, expolíticos, exconsejeros del IFE, gobernadores en turno, diputados, exfuncionarios públicos locales y federales, intelectuales, académicos, periodistas, escritores, empresarios, exministros de la Suprema Corte, artistas, entre muchos otros ámbitos, rechazaron los amagos para desacreditar a los actuales consejeros electorales.

"El Instituto Nacional Electoral es patrimonio de la democracia mexicana. Gracias a esa institución, y a las normas que tiene la responsabilidad de aplicar, en nuestro país tenemos elecciones limpias, competitivas y con equidad", indica la carta.

Expone que "la disposición para acatar esas reglas es parte del compromiso democrático. Las resoluciones del INE son tomadas por



Desde Palacio. El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la decisión del INE de bajar la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de

Guerrero como un atentado a la democracia.

Más allá. A su vez, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que hay que ir pensando seriamente en renovar o exterminar al INE porque se quedó "atorado en el pasado".

un cuerpo colegiado, el Consejo General designado por la Cámara de Diputados, es decir, por la pluralidad política del país".

"El INE es víctima hoy de expresiones difamatorias que buscan desacreditarlo. Debilitar la presencia pública de la autoridad electoral sólo beneficiaría a quienes se niegan a que el voto de los ciudadanos decida los resultados de las elecciones", exigen.

"Por eso, y por infundados, rechazamos los amagos recientes para desacreditar a los consejeros electorales. Refrendamos nuestro respaldo al ejercicio que el INE hace de su autonomía constitucional", resalta el texto de la misiva.

Destaca que "nadie puede solicitar que el árbitro electoral deje de aplicar las normas a las que está obligado. Por el contrario: exigimos que todas las fuerzas y todos los actores políticos respeten las reglas que señalan nuestra Constitución y las leyes electorales", concluye.

En la larga lista figuran los nombres de José Woldenberg, Sergio

Aguayo, Roger Bartra, Enrique Krauze, Gabriel Zaid, Agustín Basave, José Antonio Crespo, Carlos Elizondo, José Narro Robles, Pedro Salazar Ugarte, Jacqueline Pechard, Gilberto Guevara Niebla, Carlos Heredia, Javier Oliva, Ma-

DEFENSA.

"El Instituto Nacional Electoral es patrimonio de la democracia mexicana", coinciden integrantes de diversos sectores.

2,387

NOMBRES

son los que aparecen en la carta mediante la cual exigen respeto a las reglas electorales.

cario Schettino, Carlos Tello, Raúl Trejo Delarbre, Alejandro Hope, Guadalupe Acosta Naranjo, Jesús Zambrano, Javier Corral, Ricardo Pascoe, Hugo Andrés Araujo, Samuel Aguilar, Fernando Belaunzarán.

También, Jorge Castañeda, Salomón Chertorivsky, Rolando Cordera, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita, Fernando Zertuche, Irene Levy, José Ramón Cossío, Gustavo de Hoyos, Luis de la Barrera, Enrique de la Madrid, Angélica de la Peña, Cecilia Soto, Saúl Escobar, Julio Frenk, Eduardo Sojo, Luis Té-

llez, Daniel Giménez Cacho, Ángeles Mastreta, Blanca Guerra, María Elena Morera, José Sarukhán, Arturo Sarukhán, Jaime Sepúlveda, Fernando Serrano Migallón, Miguel Székely, entre muchos otros.

Exigen respetar al árbitro electoral

Ante el amago del dirigente nacional de Morena, de “exterminar” al Instituto Nacional Electoral, 2 mil 397 personas, entre ellas los expresidentes del Instituto José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés, académicos y artistas; así como líderes de partidos políticos, defendieron al árbitro electoral por considerarlo “patrimonio de la democracia”.

“El INE es víctima hoy de expresiones difamatorias que buscan desacreditarlo. Debilitar la presencia pública de la autoridad electoral sólo beneficiaría a quienes se niegan a que el voto de los ciudadanos decida los resultados de las elecciones. Por eso, y por infundados, rechazamos los amagos recientes para desacreditar a los consejeros electorales”, señalaron en una carta abierta.

Por ello, refrendaron su respaldo al ejercicio del INE y consideraron que, “nadie puede solicitar que el árbitro elec-

toral deje de aplicar las normas a las que está obligado. Por el contrario: exigimos que todos los actores políticos respeten las reglas que señalan nuestra Constitución y las leyes electorales”.

En tanto, la secretaria general del PRD Adriana Díaz, consideró que el “odio y la obsesión de venganza con la que actúa el Presidente es un pretexto para hacerse del control del INE”.

Mientras que la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, advirtió que las amenazas lanzadas por el Presidente y la dirigencia de Morena contra el INE atentan contra la democracia y la estabilidad política.

Calificó de inadmisibles “la campaña de linchamiento” contra los consejeros. “Amenazar con desaparecer al INE solo porque cumplió con su mandato constitucional y legal de retirar el registro de candidatas y candidatos que no rindieron su informe financiero de precampaña, es un exceso sumamente preocupante. / KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

ACADÉMICOS, ESCRITORES, PERIODISTAS Y POLÍTICOS DE OPOSICIÓN PIDEN “FRENAR ATAQUES” CONTRA EL INE

Más de 2 mil personas firmaron la carta en la que piden a los partidos y candidatos acatar las reglas que señala la Constitución

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

luis.rodrguez@contrareplica.mx

Más de 2 mil integrantes de la comunidad científica, académica, literaria y artística del país a la que se sumaron empresarios, periodistas y políticos, suscribieron una carta abierta para exigir respeto a las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) y respaldar a sus consejeros ante difamaciones con las que se busca desacreditarlos.

En una carta firmada por 2 mil 387 personas de estos ámbitos se exige a todas las fuerzas y actores políticos que respeten las reglas que señalan la Constitución y las leyes electorales.

“El INE es víctima hoy de expresiones difamatorias que buscan desacreditarlo. Debilitar la presencia pública de la autoridad electoral sólo beneficiaría a quienes se niegan a que el voto de los ciudadanos decida los resultados de las elecciones. Por eso, y por infundados, rechazamos los amagos recientes para desacreditar a los consejeros electorales”, destacaron.

Luego de los amagos del presidente nacional del Morena de querer extin-

guir al INE por haber cancelado la candidatura de Félix Salgado Macedonio y otros aspirantes por haber incumplido con la entrega de informes de gastos de precampaña, sumado a las constantes críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, se respaldó al máximo órgano electoral del país.

En el documento se subraya el respaldo al INE, “patrimonio de la democracia mexicana”, a sus decisiones y a sus integrantes, avalados por la pluralidad representada en la Cámara de Diputados.

“Refrendamos nuestro respaldo al ejercicio que el INE hace de su autonomía constitucional. Nadie puede solicitar que el árbitro electoral deje de aplicar las normas a las que está obligado. Por el contrario, exigimos que todas las fuerzas y todos los actores políticos respeten las reglas que señalan nuestra Constitución y las leyes electorales”, expresaron.

Destacan como firmantes Roger Bartra, Sergio Aguayo, José Antonio Crespo, Héctor Aguilar Camín, Rolando Cordero y Enrique Krauze, Salomón Chertorivski, la catedrática Marta Lamas, el ministro en retiro José Ramón Cossío, la escritora Ángeles Mastretta, el empresario Gustavo de Hoyos y el cineasta Arturo Ripstein, entre otros. ■



Los abajo-firmantes expresaron su respaldo al ejercicio autónomo del INE. Especial

Amaga Delgado con juicio político

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó ayer a los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama a cesar lo que calificó como acciones para atacar a su partido y advirtió que, en caso contrario, concretarán un juicio político contra ellos en la Cámara de Diputados.

Ante su advertencia de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe “renovarse o exterminarse”, el dirigente desinfló su amago y se limitó a decir que si ese organismo continúa actuando con interés político “el pueblo se los reclamará”.

“Es decisión de la banca en la Cámara de Diputados. Yo los exhortaría a que, si siguen con este tipo de acciones, se meta este juicio político”, demandó.

Delgado acudió a la sede del INE para entregar impugnaciones de 30 candidatos morenistas a quienes los consejeros les cancelaron su registro a diputados o Alcaldes por no presentar informes de precampaña.

Insistió en que el Consejo General emitió una resolución “desproporcionada” al retirarles el registro.

Sin embargo, amenazó que, de no corregirse la situación, realizarán una resistencia civil pacífica, aunque sin aclarar en qué consiste.

“El INE no busca aplicar la ley, sino dañar políticamente a nuestro movimien-

Da pelea Salgado

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El senador con licencia Félix Salgado presentó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un recurso de impugnación para que se le restituya su candidatura a la Gubernatura de Guerrero.

Afirmó que demostrará por esta vía legal que “la determinación tomada por siete (consejeros del INE) personas ajenas a Guerrero es un atentado a la democracia y a la voluntad popular”.

“Estamos dando la batalla ante el intento de vulnerar la decisión del pueblo desde el escritorio”.

El ex alcalde de Acapulco, a quien el 25 de marzo se le retiró la candidatura por no haber entregado su informe de gastos de precampaña, agradeció en Facebook las movilizaciones pacíficas que están realizando sus simpatizantes.

to, exigimos imparcialidad”, apuntó el diputado con licencia, quien insistió en que Córdova y Murayama son “empleados” del PAN y PRI.

“Hay una clara intencionalidad política en la resolución del INE. Curiosamente afecta candidatos que gozan de una altísima preferencia”, dijo.

Amaga Delgado con juicio político

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó ayer a los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama a cesar lo que calificó como acciones para atacar a su partido y advirtió que, en caso contrario, concretarán un juicio político contra ellos en la Cámara de Diputados.

Ante su advertencia de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe “renovarse o exterminarse”, el dirigente desinfló su amago y se limitó a decir que si ese organismo continúa actuando con interés político “el pueblo se los reclamará”.

“Es decisión de la banca en la Cámara de Diputados. Yo los exhortaría a que, si siguen con este tipo de acciones, se meta este juicio político”, demandó.

Delgado acudió a la sede del INE para entregar impugnaciones de 30 candidatos morenistas a quienes los consejeros les cancelaron su registro a diputados o Alcaldes por no presentar informes de precampaña.

Insistió en que el Consejo General emitió una resolución “desproporcionada” al retirarles el registro.

Sin embargo, amenazó que, de no corregirse la situación, realizarán una resistencia civil pacífica, aunque sin aclarar en qué consiste.

“El INE no busca aplicar la ley, sino dañar políticamente a nuestro movimien-

Da pelea Salgado

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El senador con licencia Félix Salgado presentó ayer ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un recurso de impugnación para que se le restituya su candidatura a la Gubernatura de Guerrero.

Afirmó que demostrará por esta vía legal que “la determinación tomada por siete (consejeros del INE) personas ajenas a Guerrero es un atentado a la democracia y a la voluntad popular”.

“Estamos dando la batalla ante el intento de vulnerar la decisión del pueblo desde el escritorio”.

El ex alcalde de Acapulco, a quien el 25 de marzo se le retiró la candidatura por no haber entregado su informe de gastos de precampaña, agradeció en Facebook las movilizaciones pacíficas que están realizando sus simpatizantes.

to, exigimos imparcialidad”, apuntó el diputado con licencia, quien insistió en que Córdova y Murayama son “empleados” del PAN y PRI.

“Hay una clara intencionalidad política en la resolución del INE. Curiosamente afecta candidatos que gozan de una altísima preferencia”, dijo.

Morena amenaza con resistencia pacífica

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, advirtió que si el Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene un ataque en contra del partido en el gobierno, se recurrirá a la resistencia civil pacífica.

Delgado Carrillo, acompañado del representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez, presentó una impugnación en contra de los proyectos que recién aprobó el Consejo General del órgano electoral, y mediante los cua-



Mario Delgado presenta impugnación contra el INE.

les se les negó la candidatura a más 45 aspirantes a distintos cargos de este partido.

"Venimos a denunciar una actitud totalmente desproporcionada de la autoridad [electoral] que no busca aplicar la ley, sino dañar al movimiento, exigimos imparcialidad", subrayó el morenista.

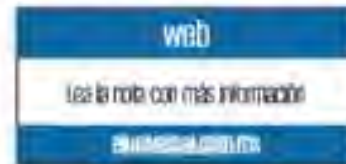
En la explanada del INE, Delgado Carrillo convocó a

militanes a dar la batalla y evitar que la derecha conservadora se imponga.

Sobre la amenaza de promover un juicio político en contra de algunos consejeros del INE, como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, dijo que eso lo decidirá la bancada del Morena en la Cámara de Diputados, y advirtió que si desde el INE continúan los ataques, se promoverá.

Morena registró ante el INE las listas de sus candidatas y candidatos a diputaciones federales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

El aún diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo, quedó fuera de ellas. ●





Consejeros arriesgan la democracia, dice Delgado

• Por Jorge Chaparro y Antonio López

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado, acusó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de poner en riesgo no sólo las elecciones del próximo 6 de junio, sino a la democracia en su conjunto con la decisión de quitar el registro a los candidatos de su movimiento.

"No vamos a permitir que sigan poniendo en riesgo nuestra democracia. Hay que recordar que hace apenas dos semanas cambiaron las reglas de asignación de candidatos plurinominales, están poniendo en riesgo la elección, están poniendo en riesgo nuestra democracia", denunció.

Luego de presentar las impugnaciones contra el retiro de más de 40 candidaturas, destacó que estas quejas también serán llevadas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El líder partidista advirtió que si persiste esta política de atacar únicamente a Morena, pedirá que los diputados promuevan el juicio político en contra de Murayama y Córdova, y pidió al resto de los consejeros no dejarse "arrastrar por quienes han demostrado que no están al servicio de la ciudadanía".

"Exigimos que se resuelva

conforme a la ley y que cesen los ataques contra nuestro instituto y llamo a los consejeros que no se dejen llevar por estos dos de sus compañeros que han decidido tomar partido, que no dejen manchado su nombre para siempre en la democracia mexicana", sostuvo.

En tanto, Félix Salgado Macedonio informó, a través de su cuenta en Facebook, que ayer mismo impugnó el retiro de su candidatura al gobierno de Guerrero.

"Hemos dado trámite a la impugnación ante el INE para seguir los cauces pertinentes del proceso y demostrar que la determinación tomada por 7 personas ajenas a Guerrero es un atentado a la democracia y a la voluntad popular. La lucha jurídica avanza en el marco de la ley y los procedimientos, estamos dando la batalla ante el intento de vulnerar la decisión del pueblo desde un escritorio", escribió.

Asimismo, Salgado Macedonio hizo un reconocimiento a la gente que lo ha apoyado en este proceso y dijo que a través de una lucha pacífica desde los municipios están haciendo escuchar "la voz del pueblo ante la injusticia".

El legislador con licencia exigió su restitución en la candidatura, y adelantó que este miércoles encabezará una marcha, denominada Por la democracia y la dignidad, del parque Margarita Maza de Juárez hacia el zócalo de Chilpancingo, Guerrero, a las 11:30 horas.

"EXIGIMOS que se resuelva conforme a la ley y que cesen los ataques contra nuestro instituto, y llamo a los consejeros que no se dejen llevar por estos dos de sus compañeros que han decidido tomar partido, que no dejen manchado su nombre"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena

ACUDE AL INE A ATACAR AL CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENDER A FSM

Mario Delgado llama a la resistencia civil pacífica

[Eloísa Domínguez]

Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, acudió al Instituto Nacional Electoral (INE), y desde las escalinatas del organizador de las elecciones en México acusó que el Consejo General del instituto se busca dañar al movimiento con la cancelación de más de 40 candidaturas y que no pretende aplicar la ley, por lo que anunció que este miércoles arranca en Chilpancingo, Guerrero, una resistencia civil pacífica, además de que exhortó a la bancada morenista en San Lázaro a prepararse a iniciar un juicio político contra el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y el consejero Ciro Murayama, a quienes señaló nuevamente de ser aliados de la derecha.

Delgado Carrillo —acompañado de Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, y de otros diputados— aseguró que México tiene un Presidente convencido con las prácticas de la democracia, donde el pueblo mande.

“La derecha y sus aliados del PRI-AN quieren meter mano en las elecciones. No lo podemos permitir. Parece que los de aquí adentro —señaló hacia las ofi-

cinas donde despachan los integrantes del INE— no se dieron cuenta lo que ocurrió en julio de 2018: una gran lección del pueblo de México”, dijo el presidente de Morena.

En conferencia de prensa no dejó pasar la oportunidad para defender a Félix Salgado Macedonio cuando se refirió que el INE cancela aspiraciones de candidatos con altos niveles de preferencias en las encuestas.

“Es el caso de Guerrero, el de Michoacán o de candidatos a diputados federales y presidencias municipales, en estados como

la legalidad por la vía de los derechos de los candidatos.

“Estos señores de aquí —los consejeros del INE— actúan como en 2005, y como en el pasado vamos a convocar al pueblo de México a no permitirlo”, sentenció al aclarar que Morena continuara con la presentación de recursos de inconformidad y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación juicios de protección de los derechos político-electorales.

Mario Delgado evadió responder a dos mil posicionamientos de ciudadanos que lo critican por atacar al INE.

Dijo que hay “personajes disfrazados de árbitro”, refiriéndose a Córdova Vianello y Ciro Murayama.

Advirtió que no se permitirá el riesgo de la democracia al insistir que el INE quiere imponer a los

diputados plurinominales.

Al respecto, también fue cuestionado sobre la cancelación de Muñoz Ledo como candidato nuevamente a diputado federal por la vía plurinomial, Delgado Carrillo dijo que “ni siquiera se registró como aspirante”, cuando el veterano legislador anunció hace más de una semana de esta intención para concluir con sus propuestas legislativas y después retirarse de la vida política.

Amaga con repetir plantones como los de 2018; hoy marchan en Chilpancingo y la Ciudad de México

Baja California o la propia Ciudad de México, en Sonora y Chihuahua, lo que quiere la derecha es que ya no haya elecciones, sin atender el mandato del pueblo. Venimos de la lucha por la democracia. Convocamos a los simpatizantes y militantes a dar esta lucha nuevamente”, pidió el diputado con licencia.

Y en ese sentido afirmó que no habrá sustitución de candidatos.

Delgado Carrillo dijo que la convocatoria es para garantizar

NO SE SUSTITUIRÁ A CANDIDATOS SANCIONADOS POR INE: MARIO DELGADO

El presidente nacional de Morena adelantó que van a tener actos de resistencia civil para defender la democracia

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.com

Ayer la dirigencia nacional de Morena acudió a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) a presentar cuatro recursos de apelación y 26 solicitudes de juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, sobre las candidaturas que el órgano electoral retiró la semana pasada, considerando que no se presentaron en tiempo los reportes de gastos de campaña y precampaña.

En el proceso se incluyen las impugnaciones por las sanciones a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, candidatos a la gubernatura de Guerrero y Michoacán, respectivamente.

El presidente de Morena dijo que seguirá presentando recursos de impugnación y acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Asimismo, cada uno de los candidatos promoverá acciones similares por su cuenta.

Durante dichos procesos, Morena aseguró que no sustituirá a ninguno de los candidatos sancionados.

"No vamos a sustituir a nadie hasta que no se resuelvan los juicios, no podemos hacer campaña como tal, pero sí podemos tener

reuniones con militantes y simpatizantes, nuestros candidatos, y vamos a tener actos de resistencia civil pacífica para defender nuestra democracia", expresó en conferencia de prensa el presidente nacional de Morena.

Además, Delgado señaló al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y al consejero Ciro Murayama como aliados del PRI y del PAN por respaldar resoluciones que afectan directamente a su partido.

"Nosotros lamentamos la actuación de estos consejeros, que no es una actuación apegada a la ley, hay una clara intencionalidad política y México les dio la confianza para actuar como árbitros, un árbitro debe ser imparcial, transparente", dijo Mario Delgado.

En tanto, los diputados de Morena han expresado que buscan realizar un juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, luego de que aprobaron prohibir la sobrerepresentación de partidos en la Cámara de Diputados. ■



Delgado insistió que el presidente del INE y el consejero Ciro Murayama son aliados del PAN y PRI. Cuartoscuro

#GARANTIZANCURULES

DEFINE MORENA A SUS PLURIS

Incluyó a empresarios, activistas, artistas y hasta un sobreviviente de la noche de Ayotzinapa

5

CIRCUNSCRIPCIONES INCLUYERON.

2

DÍAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE, LAS DEFINIERON.

POR IVÁN E. SALDAÑA
IWS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena definió su lista de candidatos a diputados federales plurinominales, a través de tómbola y asignación directa. En sus listas incluyó a políticos, empresarios, activistas y hasta artistas, lo que prácticamente les garantiza una curul en la Cámara de Diputados para la siguiente legislatura.

Entre quienes figuran en los diez primeros lugares de cada circunscripción están Yeldickol Polevnsky, exrepresentante nacional del partido, quien buscó permanecer en ese cargo, y el diputado Ser-

REFUTA LISTAS

Porfirio Muñoz Ledo acusó que lo vetaron e impugnará la decisión.

Los candidatos fueron electos mediante asignación y tómbola.

Entró Esther Berenice Martínez, hija de la superdelegada en Nuevo León.

gio Gutiérrez Luna, actual representante de Morena ante el INE.

También Carmen Patricia Armendáriz, empresaria; Maximiliano Barbosa, líder del Barzón; Marco Antonio Flores, vocalista de la Banda Jerez; y Antonio Pérez Garibay, padre del piloto, Checo Pérez.

Entre otros, aparecen en la lista Miguel Torruco, hijo del actual secretario de Turismo; Manuel Vázquez Arellano, sobreviviente de la noche de Iguala; e Ignacio Mier, actual coordinador de Morena en San Lázaro.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo acusó que la selección "fue injusta y dedocrática", en la que lo vetaron.

LANZA ULTIMÁTUM

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dio ayer un ultimátum a los consejeros del INE. Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, al advertirles que si ellos no paran "los ataques" en contra de su partido serán sometidos a juicio político en la Cámara de Diputados antes de las elecciones.

Sus declaraciones se dan luego de que el INE resolvió quitar el registro a 48 candidatos de Morena por no comprobar monto, origen y destino de recursos que gastaron en precampaña.

"Es decisión de nuestra bancada, pero yo exhortaría (a los diputados) a que si siguen este tipo de acciones se meta juicio político", #

FOTO: ESPECIAL



• PROCESO. Delgado impugnó ayer la decisión del INE de quitar candidaturas a Morena.



MORENA

Delgado llama a un juicio político contra consejeros

POR XIMENA MEIÍA

E IVONNE MELGAR

nacional@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, exhortó a los diputados integrantes de la bancada de Morena en San Lázaro a emprender el juicio político en contra de los consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, si continúan atacando al partido.

En una advertencia disminuida, después de que afirmaba que el INE debía “renovarse o exterminarse”, el dirigente nacional se limitó a decir que si ese organismo autónomo continuaba actuando con intereses políticos “el pueblo se los reclamara”.

“Es decisión de nuestra bancada de la Cámara de Diputados, pero yo los exhortaría a que si siguen este tipo de acciones se meta este juicio político”, respondió.

Delgado Carrillo acudió al Instituto Nacional Electoral para entregar impugnaciones de 30 candidatos a quienes los consejeros les cancelaron su registro

como candidatos a diputados o alcaldes por no presentar informes de precampaña.

Acompañado de Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE y un grupo de los inconformes, amenazó que de no corregirse la situación, realizarán una resistencia civil pacífica, sin aclarar en qué consistiría.

“Habrá resistencia civil pacífica si el INE persiste en atacar a nuestro movimiento. Exigimos elecciones libres y transparentes. La propia gente es la que se está movilizand. Venimos hoy tratando que esto se resuelva por la vía legal y pacífica”, dijo.

El líder nacional informó que no sustituirán a ningún candidato, y que pueden realizar reuniones con militantes y simpatizantes.

Afirmó que el INE como institución “ya caducó” y sólo tiene intencionalidad política en contra de Morena y sus candidatos mejor posicionados, como son los casos de candidaturas para la gubernatura de Guerrero y Michoacán.

Va *El Mijis* como diputado indígena *pluri* por SLP

Un tecnicismo logró meter al diputado Pedro César Carrizales, *El Mijis*, como candidato a diputado federal plurinominal postulado por Morena.

La colonia Las Piedras, en la ciudad de San Luis Potosí, está catalogada como zona indígena, por lo que Carrizales será representante de las etnias en la Cámara de Diputados.

La organización Observatorio Indígena Mesoamericano hizo un pronunciamiento y estableció que “no se debe permitir que este tipo funesto, irresponsable, que no ha hecho nada por los potosinos más que enriquecer sus bolsillos, le robe un espacio a estos grupos”.

Juan Felipe Cisneros Sánchez, titular del Observatorio, resaltó que hay un documento que circula en redes sociales, en el cual se plasman las supuestas posiciones de las diputaciones plurinominales federales de Morena, donde destaca que el diputado local Pedro César Carrizales Becerra buscará seguir viviendo del erario ahora como diputado federal.

“Aparece con un tipo de registro como indígena. Tenemos tiempo conociendo a este personaje y obviamente él no es indígena, pero pretende usurpar la representación que le debe corresponder a una persona indígena”, acusó.

Cisneros Sánchez agregó que “el proceder de este individuo me parece sumamente grave y reprochable, y pretende generar esta autoadscripción que por supuesto no podría calificar”. / **QUADRATIN**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Porfirio Muñoz Ledo acusa a Mario Delgado de atacar al INE para evitar ser investigado

Mario Delgado se convierte en enemigo del Instituto Nacional Electoral (INE) porque se siente acorralado por la justicia, aseguró Porfirio Muñoz Ledo.

En su cuenta de Twitter el expresidente de la Cámara de Diputados vuelve a criticar al líder de Morena, Mario Delgado Carrillo.



“ Mario Delgado , acorralado por la justicia, se vuelve enemigo vociferante del INE. Miente sobre la selección de consejeros, que él mismo condujo en la Cámara y exige la extinción del árbitro

electoral, con amenaza de juicio político”, escribió el político guanajuatense.

En otro mensaje, Muñoz Ledo dice que el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) ordenó que se aclaren las cuentas de Delgado Carrillo cuando fue candidato a la presidencia de Morena y lo califica de “ratero”.

“Todo porque el TEPJF acaba de mandar al Instituto fiscalizar la opacidad y el uso escandaloso de recursos durante su campaña por la presidencia de Morena, en la que fui atracado. Pretende ejecutar a la autoridad, antes de que lo declare ratero”, escribió Muñoz Ledo.

El 25 de marzo, la Sala Especializada del TEPJF ordenó dar vista a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y al INE para aclarar supuestos financiamientos privados que recibió Mario Delgado en la búsqueda por la presidencia de Morena.

<https://www.razon.com.mx/mexico/porfirio-munoz-ledo-acusa-mario-delgado-atacar-ine-evitar-investigado-428941>

Mario Delgado, acorralado para transparentar recursos: Muñoz Ledo

[Eloísa Domínguez]

PORFIRIO MUÑOZ Ledo, quien fuera presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y quedó fuera de la reelección de su curul, aseguró que Mario Delgado, líder nacional de Morena, está acorralado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que mandató al INE a abrir un proceso de fiscalización por los recursos utilizados durante la campaña para la elección del dirigente de Morena en el que compitieron ambos resultando ganador el segundo.

POR SEGUNDO día consecutivo, Muñoz Ledo, fundador de Morena y que ha acompañado al hoy Presidente de México en diversos movimientos, escribió en su cuenta de Twitter que Mario Delgado pretende "ejecutar a la autoridad electoral antes de lo llame ratero".

"MARIO DELGADO, acorralado por la justicia, se vuelve enemigo vociferante del INE. Miente sobre la selección de consejeros, que él mismo condujo en la Cámara de Diputados, y exige la 'extinción' del árbitro electoral, con amenaza de juicio político. Todo porque el TEPJF acaba de mandar al instituto fiscalizar la opacidad y el uso escandaloso de recursos duran-

te su campaña por la presidencia de Morena, en la que fui atracado. Pretende ejecutar a la autoridad antes que lo declare ratero", señaló Muñoz Ledo.

EL PASADO lunes el exembajador de México en la Unión Europea informó que Morena le negó la posibilidad de ser candidato a la reelección como diputado plurinominal.

SEÑALÓ QUE Delgado prefirió dar esas posiciones a otros perfiles, incluso que benefician a políticos que no son del movimiento, por lo que llamó a la "revolución de las conciencias".

EN SU tuit de este martes, Muñoz Ledo compartió la sentencia emitida por el máximo tribunal electoral en el que se señala "un uso excesivo de recursos privados de promoción de la imagen del C. Mario Delgado durante la renovación de la presidencia del partido Morena".

EN LA sentencia se advierte: " Este tribunal señala en su sentencia la imperativa necesidad de dar vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, así como a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), con el fin último de investigar el origen de dichos recursos privados". El tribunal electoral indicó tener pruebas y que fueron analizadas para ordenar la investigación.



POLÍTICA NACIONAL

Alerta. El diputado de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, acusó al presidente nacional de su partido, Mario Delgado Carrillo, de pretender exterminar al Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que se siente acorralado por la justicia, luego de que el Tribunal Electoral ordenó investigar el uso de recursos privados en su campaña para ganar la dirigencia de su partido. — *Ximena Mejía*

Muñoz Ledo llama 'ratero' a Delgado por recursos en campaña de Morena

CONGRESO



Fotos: Cuartoscuro.com



Dulce Álvarez Medina

Mar 30 Marzo 2021 19:07

El diputado federal, **Porfirio Muñoz Ledo**, llamó “**ratero**” al dirigente de **Morena, Mario Delgado**, “y aseguró que “se vuelve enemigo vociferante del Instituto Nacional Electoral (INE)”, esto, luego de que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia por el **uso excesivo de recursos privados** en la **campaña** de Delgado para la renovación de la dirigencia del partido.

¿**Qué se dijo?** A través de su cuenta de Twitter, Muñoz Ledo afirmó que **Delgado Carillo** “miente sobre la selección de consejeros electorales, que él mismo condujo en la Cámara (de Diputados) y exige la extinción del árbitro electoral con amenaza de juicio político”.

“Pretende ejecutar a la autoridad, antes de que lo declare ratero”, dijo el diputado en un mensaje acompañado de una síntesis de la resolución del TEPJF.

Contexto. Previamente, Porfirio Muñoz Ledo acusó a Mario Delgado de realizar una campaña “corrupta y artera” para impedir “a toda costa” su reelección como legislador federal. Y consideró que “terminados estos trabajos, consideraría que ha llegado el término de mi vida parlamentaria”.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/mu%C3%B1oz-ledo-llama-ratero-a-delgado-por-recursos-en-campa%C3%B1a-de-morena/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Mariana Dunyaska impulsa reforma en materia de relaciones internacionales

Por El Dictamen | marzo 29, 2021



La diputada federal por el Distrito XII de Veracruz, Mariana Dunyaska García Rojas, impulsó una reforma en materia de Relaciones Internacionales de México con otras naciones, la cual fue aprobada de manera unánime por la Cámara de Diputados.

La reforma que aprobó la Cámara de Diputados "hace un cambio sutil pero esencial para el entendimiento de las naciones en el contexto internacional", pues cambia el título de "Potencia Amiga" por el de "Nación Extranjera" en el Código Penal Federal en materia de sanciones por violencia contra emblemas de otros países.

"A primera instancia pareciera un cambio mínimo, pero en realidad es una actualización necesaria si queremos ir abandonando los vicios de la política exterior del siglo pasado", señaló Dunyaska.

<https://www.eldictamen.mx/noticias-de-veracruz/boca-ver/mariana-dunyaska-impulsa-reforma-en-materia-de-relaciones-internacionales/>



PAN demanda cifras reales de contagios y decesos

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados demandó al gobierno federal precisar las cifras de contagios y decesos por COVID-19, luego de publicarse un informe de más de 300,000 decesos.

https://drive.google.com/file/d/1rgiT7w8VfusZgF3_r2vRakHSYHHAKw7b/view



Federación debe precisar cifra de 322 mil muertos por covid-19 en México: Luis Mendoza

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) exigió a la 4T respetar a los mexicanos que son disciplinados y socialmente le aportan a México en detener la pandemia de Covid-19.

En un comunicado, señaló que Hugo López-Gatell “no puede con la crisis sanitaria, ya le ha fallado al Estado desde la AH1N1”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/federacion-debe-precisar-cifra-de-322-mil-muertos-por-covid-19-en-mexico-luis-mendoza/>



Dignificar a policía y actualizar protocolos de actuación para evitar casos como el de Tulum: Rigoberto Mares

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) llamó a dar cauce a la dignificación policial para lograr mejores estándares de actuación entre los cuerpos municipales, estatales y federales, ante lo sucedido en Tulum, Quintana Roo, a fin de evitar que se repitan acontecimientos tan lamentables como éste.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/dignificar-a-policia-y-actualizar-protocolos-de-actuacion-para-evitar-casos-como-el-de-tulum-rigoberto-mares/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Para una mayor equidad e igualdad de los mexicanos, los libros de texto gratuitos deben entregarse hasta la educación media superior

Entregar libros de texto gratuitos a alumnos en educación media superior mejorará la eficiencia terminal de la escuela, al registrarse menos deserción, reprobación y bajo rendimiento, estimó la diputada federal del PRI, Lily Fabiola De La Rosa Cortés, al sugerir un cambio legal para fortalecer este nivel educativo en México.

Mediante una iniciativa pidió adicionar los artículos 9 y 113 de la Ley General de Educación, para hacer extensivos los libros de texto gratuitos y materiales impresos o en formatos digitales al nivel medio superior y no como ocurre actualmente, que sólo se otorgan a educación básica.

"Los libros han demostrado ser componente fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Han logrado una mayor igualdad y equidad debido a que otorgan a la educación nacional una base de conocimiento mínimo y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia a una nación", expuso la legisladora de Coahuila.

Agregó, la gratuidad asegura que los alumnos prolonguen la enseñanza recibida en el aula hasta el hogar, lo que significa que el acceso al conocimiento se extiende de manera directa a muchas familias mexicanas que de otra forma no tendrían acceso a un libro de texto, pues los precios pueden llegar a superar el presupuesto de las personas que tienen ingresos básicos.

Explicó que antes de la contingencia provocada por el COVID-19, la educación media superior ya experimentaba su propia crisis, con problemas de retención escolar, equidad en el ingreso y permanencia, una caída histórica de la matrícula de 1.8 por ciento, altos niveles de reprobación y a ello se suma, la deficiencia presupuestaria.



De La Rosa Cortés consideró urgente poner en marcha nuevas estrategias y políticas públicas para fortalecer el nivel educativo, que en cifras oficiales alcanzó en el ciclo escolar 2019-2020, una matrícula de 5 millones 144 mil 673, con 21 mil 47 escuelas en el país.

La inscripción media superior representa el 14 por ciento de la matrícula nacional y comprende a los alumnos de bachillerato tecnológico; profesional técnico y los estudiantes en modalidad no escolarizada, que contabilizan 399 mil 935.

Sin embargo, en cifras oficiales, los principales indicadores que se registran en este nivel y en el mismo ciclo escolar son los siguientes: abandono escolar, 10.2 por ciento; reprobación, 12.8; eficiencia terminal, 66.1; tasa de terminación, 65; cobertura, 77.2; y tasa neta de escolarización (15 a 17 años), 63.2.

Texto y Foto: Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados

<https://www.tallapolitica.com.mx/para-una-mayor-equidad-e-igualdad-de-los-mexicanos-los-libros-de-texto-gratuitos-deben-entregarse-hasta-la-educacion-media-superior/>

Para una mayor equidad e igualdad de los mexicanos, los libros de texto gratuitos deben entregarse hasta la educación media superior



Entregar libros de texto gratuitos a alumnos en educación media superior mejorará la eficiencia terminal de la escuela, al registrarse menos deserción, reprobación y bajo rendimiento, estimó la diputada federal del PRI, Lily Fabiola De La Rosa Cortés, al sugerir un cambio legal para fortalecer este nivel educativo en México.

Mediante una iniciativa pidió adicionar los artículos 9 y 113 de la Ley General de Educación, para hacer extensivos los libros de texto gratuitos y materiales impresos o en formatos digitales al nivel medio superior y no como ocurre actualmente, que sólo se otorgan a educación básica.

“Los libros han demostrado ser componente fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Han logrado una mayor igualdad y equidad debido a que otorgan a la educación nacional una base de conocimiento mínimo y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia a una nación”, expuso la legisladora de Coahuila.

Agregó, la gratuidad asegura que los alumnos prolonguen la enseñanza recibida en el aula hasta el hogar, lo que significa que el acceso al conocimiento se extiende de manera directa a muchas familias mexicanas que de otra forma no tendrían acceso a un libro de texto, pues los precios pueden llegar a superar el presupuesto de las personas que tienen ingresos básicos.



Explicó que antes de la contingencia provocada por el COVID-19, la educación media superior ya experimentaba su propia crisis, con problemas de retención escolar, equidad en el ingreso y permanencia, una caída histórica de la matrícula de 1.8 por ciento, altos niveles de reprobación y a ello se suma, la deficiencia presupuestaria.

De La Rosa Cortés consideró urgente poner en marcha nuevas estrategias y políticas públicas para fortalecer el nivel educativo, que en cifras oficiales alcanzó en el ciclo escolar 2019-2020, una matrícula de 5 millones 144 mil 673, con 21 mil 47 escuelas en el país.

La inscripción media superior representa el 14 por ciento de la matrícula nacional y comprende a los alumnos de bachillerato tecnológico; profesional técnico y los estudiantes en modalidad no escolarizada, que contabilizan 399 mil 935.

Sin embargo, en cifras oficiales, los principales indicadores que se registran en este nivel y en el mismo ciclo escolar son los siguientes: abandono escolar, 10.2 por ciento; reprobación, 12.8; eficiencia terminal, 66.1; tasa de terminación, 65; cobertura, 77.2; y tasa neta de escolarización (15 a 17 años), 63.2.

<https://hojaderutadigital.mx/para-una-mayor-equidad-e-igualdad-de-los-mexicanos-los-libros-de-texto-gratuitos-deben-entregarse-hasta-la-educacion-media-superior/>

Para una mayor equidad e igualdad de los mexicanos, los libros de texto gratuitos deben entregarse hasta la educación media superior

Por **El Heraldo de Saltillo** - 30 marzo, 2021



Entregar libros de texto gratuitos a alumnos en educación media superior mejorará la eficiencia terminal de la escuela, al registrarse menos deserción, reprobación y bajo rendimiento, estimó la diputada federal del PRI, Lily Fabiola De La Rosa Cortés, al sugerir un cambio legal para fortalecer este nivel educativo en México.

Mediante una iniciativa pidió adicionar los artículos 9 y 113 de la Ley General de Educación, para hacer extensivos los libros de texto gratuitos y materiales impresos o en formatos digitales al nivel medio superior y no como ocurre actualmente, que sólo se otorgan a educación básica.

"Los libros han demostrado ser componente fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Han logrado una mayor igualdad y equidad debido a que otorgan a la educación nacional una base de conocimiento mínimo y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia a una nación", expuso la legisladora de Coahuila.

Agregó, la gratuidad asegura que los alumnos prolonguen la enseñanza recibida en el aula hasta el hogar, lo que significa que el acceso al conocimiento se extiende de manera directa a muchas familias mexicanas que de otra forma no tendrían acceso a un libro de texto, pues los precios pueden llegar a superar el presupuesto de las personas que tienen ingresos básicos.

Explicó que antes de la contingencia provocada por el COVID-19, la educación media superior ya experimentaba su propia crisis, con problemas de retención escolar, equidad en el ingreso y permanencia, una caída histórica de la matrícula de 1.8 por ciento, altos niveles de reprobación y a ello se suma, la deficiencia presupuestaria.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2021/03/30/para-una-mayor-equidad-e-igualdad-de-los-mexicanos-los-libros-de-texto-gratuitos-deben-entregarse-hasta-la-educacion-media-superior/>

Mesa de Análisis / Ana Lilia Herrera (Diputada - PRI)

“Vamos a tener generaciones marcadas por el rezago educativo; no solamente en aprendizajes sino en la condición socioemocional, esta falta de tener la convivencia, esta falta de tener la asesoría, el seguimiento y acompañamiento que brinda el tener un maestro, una maestra es vital. Estamos viendo niveles de deserción nunca antes vistos, mucho por la falta de tecnologías, de acceso a Internet. Creo que la televisión resolvió la emergencia, pero no está atendiendo el fondo del asunto, yo sí creo que urge regresar a clases”.



adn40
@adn40

#DiálogosVotaMéxico | Yo creo que urge que los niños regresen a clases presenciales, destaca @AnaLiliaHerrera, diputada federal del @Edomex.

@PartidoMorenaMx | @GobCDMX

#EsDeMañana con @monicagarzag | adn40.mx



<https://twitter.com/adn40/status/1376922770747969544>

Llama diputada Barrera Fortoul garantizar tamiz auditivo




tamiz auditivo Foto: Internet

30 de Marzo 2021



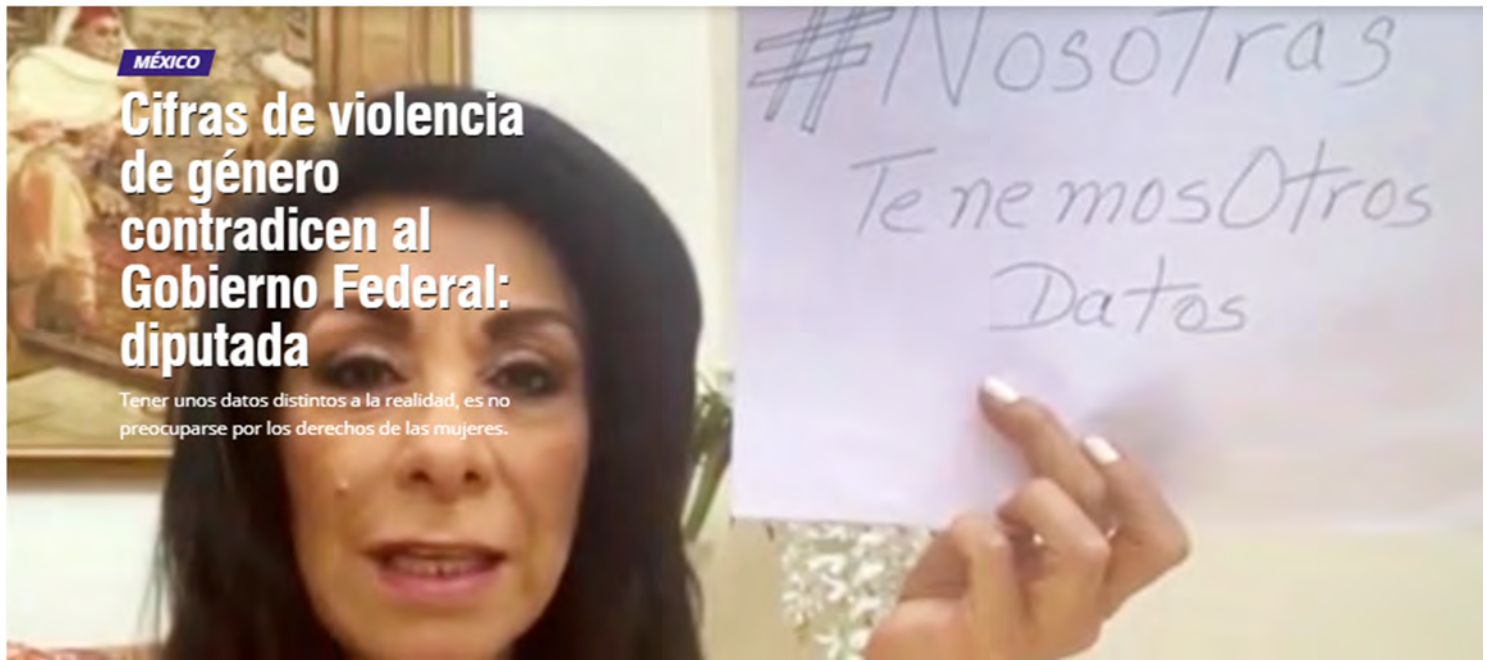
Yvonne Reyes
Autor

Comparte 

La legisladora mexicana indicó que la discapacidad auditiva es la más presente en la primera infancia.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, Laura Barrera Fortoul, insistió en la necesidad de garantizar la aplicación del tamiz auditivo.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/llama-diputada-barrera-fortoul-garantizar-tamiz-auditivo/>



MÉXICO

Cifras de violencia de género contradicen al Gobierno Federal: diputada

Tener unos datos distintos a la realidad, es no preocuparse por los derechos de las mujeres.

Ciudad de México.— El Gobierno federal se promueve con imagen falsa en el exterior como una administración progresista y empática hacia las mujeres, alertó la diputada federal del PRI, Lucero Saldaña Pérez.

“Las cifras de violencia de género contradicen al Gobierno Federal que se autodefine en foros internacionales como una administración progresista y defensora de los derechos de la mujer”.

En entrevista con [Siete24](#), la priista explicó que se ha retrocedido en los programas y presupuestos que venían a garantizar los derechos en beneficio para las mujeres.



Con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2017 a 2020 los feminicidios en el país se incrementaron de 7 a 10.5 diarios.

Mientras la incidencia delictiva en materia de violación creció 37.36 por ciento y se consignó un incremento de 64.93 por ciento en los delitos relacionados con violencia familiar en el 2020, informó Saldaña.

<https://siete24.mx/vida-y-familia/cifras-de-violencia-de-genero-contradicen-al-gobierno-federal-diputada/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Las mujeres al poder, si logran la unión real

De los 92 millones registrados en la lista nominal vigente, el 51.76 por ciento son mujeres, es decir, 47 millones 983 mil 839, mientras que 48.24 por ciento, 44 millones 717 mil 161, son hombres. El impacto político y social de la firma en Oaxaca del Manifiesto en Contra de la Violencia Política en Razón de Género por un grupo de mujeres de diferentes institutos políticos es altamente positivo.



Oaxaca.- Por simples razones aritméticas hoy, más que nunca, las mujeres mexicanas y oaxaqueñas tienen la posibilidad de alcanzar el poder, a través de los diversos cargos de representación popular.

Es, sin duda, una oportunidad inédita, sin precedente en la historia, en virtud que, por primera vez, los cargos en la madre de todas las batallas electorales están sujetos a la paridad obligatoria.

Además, en la terca realidad que finalmente termina por imponerse, a querer o no, guste o no, demográficamente las mujeres son la mayoría de la población y, si votan, nadie les puede ganar.

Según datos del INE, las mujeres acaparan el 51.76 por ciento de las credenciales de elector vigentes, por lo que gracias a la paridad total, también serán más visibles en las boletas del 2021.

De los 92 millones registrados en la lista nominal vigente, el 51.76 por ciento son mujeres, es decir, 47 millones 983 mil 839, mientras que 48.24 por ciento, 44 millones 717 mil 161, son hombres.

Las mujeres adultas mayores y con edades de 25 a 29 años definirán los resultados del proceso electoral del próximo seis de junio 2021, el más grande en la historia de la democracia mexicana.

<https://www.nssoaxaca.com/2021/03/30/las-mujeres-al-poder-si-logran-la-union-real/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

PRD exige justicia en caso de los perredistas asesinados en Apaseo El Grande

Exige detener a los responsables materiales e intelectuales de esta agresión

CM por CM — marzo 30, 2021 en Destacadas, Política



Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en WhatsApp



Tras condenar el cobarde asesinato de Alejandro Galicia Juárez y Juan Ignacio de la Cruz Ávila, en Apaseo El Grande, Guanajuato; el PRD en la Cámara de Diputados exigió a los tres niveles de gobierno dar con los responsables y adoptar las medidas suficientes para evitar más crímenes de políticos como este.

Alejandro Galicia Juárez era candidato a regidor del ayuntamiento en tanto Juan Ignacio de la Cruz era delegado de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en ese municipio.

Los legisladores del Partido del Sol Azteca advirtieron que las autoridades tienen la obligación de garantizar que el actual proceso electoral del país, el más grande de su historia, se realice en un ambiente de paz, seguridad y civilidad para que realmente sea un proceso democrático.

Destacaron que, desafortunadamente, la insuficiente actuación contra los asesinos en otros múltiples casos como este ha dado lugar a la impunidad y esta impunidad se ha sumado a los incentivos para que se repitan a lo largo y ancho del país, vulnerando así, de modo violento, el libre ejercicio de la voluntad ciudadana.

El PRD reiteró su exigencia de detener a los responsables materiales e intelectuales de esta agresión a fin de someterlos al imperio de la justicia, evitar que queden impunes y prevenir otros homicidios.

Oposición pugnará acceso a justicia para mujeres en Ley General de Consulta a Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Por voragine - 30 marzo, 2021



Ciudad de México, México.— La defensa y vigencia de los derechos de todos los grupos vulnerables, entre ellos los de las mujeres y los de los pueblos indígenas y afromexicanos, ofreció pugnar el diputado perredista Víctor Gilberto Aguilar Espinoza en la Ley General de Consulta para esos pueblos.

Durante su participación en el parlamento para la dictaminación de las iniciativas con miras a crear la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, el legislador federal quintanarroense señaló que en particular se debe enfatizar el acceso a la justicia para esas comunidades.

Recordó que es deber de la Honorable Cámara de Diputados avanzar en este sentido, es decir, el de velar siempre por los grupos que se encuentren en condición de vulnerabilidad y especialmente de aquéllos que, por las condiciones de su lengua y cultura, con frecuencia enfrentan dificultades en su acceso a la justicia.

“Por ello hoy puedo decirles que me comprometo a abordar este tema y encontrar la forma para coadyubar al concepto y una premisa de obtener justicia para todos”, expresó.

Celebró la realización de este encuentro para el análisis del tema y agradeció la invitación a participar en él como integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables de la propia Cámara, así como las aportaciones de los invitados.

“Sirve esta información para trabajar sobre lo hoy aquí expuesto para encontrar las propuestas que puedan ayudar a encontrar las condiciones de acceso a justicia en las zonas indígenas de todo el país”, puntualizó.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/30/oposicion-pugnara-acceso-a-justicia-para-mujeres-en-ley-general-de-consulta-a-pueblos-indigenas-y-afromexicanos/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Cabeza de Vaca compró armas y municiones que no reportó: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que, en 2019, el gobierno de Tamaulipas, que encabeza el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, compró armas y municiones sin reportarlas. Allí se indica que la administración tampoco proporcionó el convenio interinstitucional que debió haberse formalizado entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la entidad federativa para la adquisición de tales insumos. Todo ello mientras el mandatario está acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/cabeza-de-vaca-compr%C3%B3-armas-y-municiones-que-no-report%C3%B3-asf/>



REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Es fundamental trabajar en políticas que impulsen un cambio positivo para las y los trabajadores del hogar, así como apoyar y mejorar sus condiciones laborales para que tengan conocimiento y acceso a sus derechos. Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

TIPO DE PUBLICACIÓN: EFEMÉRIDE

Twitter: <https://bit.ly/3u940k8>
 Facebook: <https://bit.ly/3sxjdex>
 Instagram: <https://bit.ly/39pT2ib>

DATOS:
 Alcance/Impresiones: 11,347.
 Reacciones: 148.



EN VIVO Parlamento Abierto sobre Ley de Consulta a Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanas.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3czklsn>
 Facebook: <https://bit.ly/3sCqzb5>
 YouTube: <https://bit.ly/31BOfG4>

DATOS:
 Alcance/Impresiones: 141,265.
 Reacciones: 1,161.
 Espectadores/Vistas: 12,838.



POST

CONTENIDO

EN VIVO Reunión de la Comisión de Hacienda con Secretario de Hacienda y titular del SAT.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3fylQbn>
 Facebook: <https://bit.ly/3w7APjr>
 YouTube: <https://bit.ly/3m5EidC>

DATOS:
 Alcance/Impresiones: 396,633.
 Reacciones: 2,397
 Espectadores/Vistas: 54,722

EN VIVO Conferencia Magistral: Retos Legislativos sobre acceso a justicia de mujeres indígenas

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3u7pLkj>
 Facebook: <https://bit.ly/3wgETOb>
 YouTube: <https://bit.ly/2Pd5MIL>

DATOS:
 Alcance/Impresiones: 34,457.
 Reacciones: 256.
 Espectadores/Vistas: 3,107.

POST

CONTENIDO

Con el propósito de conocer la situación económica del país, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reunió con el titular de la SHCP, Arturo Herrera Gutiérrez y la jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

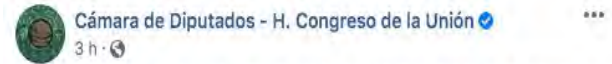
Twitter: <https://bit.ly/3dj2OUx>

Facebook: <https://bit.ly/2PMf0F9>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,360.

Reacciones: 61.



Con el propósito de conocer la situación económica del país, la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reunió con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez y la jefa del SAT México, Raquel Buenrostro Sánchez.



COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX
Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reúne con el titular de la SHCP, Arturo Herrera, y la jefa del SAT,...

EN VIVO Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN EN VIVO

Twitter: <https://bit.ly/3cBpfW7>

Facebook: <https://bit.ly/3ubT7hp>

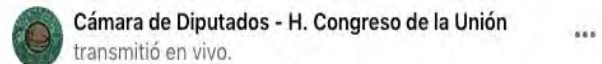
YouTube: <https://bit.ly/39wcpXc>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 70,588.

Reacciones: 319.

Espectadores/Vistas: 6,125.



Publicado por Restream.io · 6 h ·

EN VIVO Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores
Décimo octava reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores. Discusión de dictámenes.





<https://twitter.com/FematAlfredo/status/1376930909484630021>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1376944329856585729>





<https://twitter.com/wzuloag/status/1376989584123396098>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1376990002496868357>





<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1377019540358455296>



<https://twitter.com/OscarGonzalezYa/status/1377036453558038537>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

● El registro de muertes
llegó a 202 mil 633: Ssa

En 70% de las muertes por Covid había alguna comorbilidad: Ssa

EMIR OLIVARES ALONSO

México registraba hasta ayer 202 mil 633 muertes confirmadas por Covid-19. En 70 por ciento de esos casos, las personas fallecidas presentaban alguna comorbilidad, informaron autoridades sanitarias.

Durante la conferencia vespertina sobre la situación de la pandemia en el país, el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Ruy López Ridaura, señaló que la víspera se confirmaron 807 nuevas defunciones, además de que se reportan 2 millones 427 mil 325 casos estimados (no se dio la cifra de infecciones confirmadas, que suele ser menor).

Detalló que de las personas que han perdido la vida por esta enfermedad y presentaban alguna comorbilidad, 45.14 por ciento padecía hipertensión arterial, 37.35 diabetes, 21.93 obesidad, 7.62 tabaquismo; 6.74 insuficiencia renal crónica y 5 por ciento EPOC, entre otras.

De acuerdo con datos presentados por el funcionario, poco más de 15 por ciento de quienes perdieron la vida por Covid tenían tres o más comorbilidades.

Sobre el 30 por ciento restante, apuntó que una hipótesis que puede explorarse es que factores ambientales, como la contaminación atmosférica, esté ligada a las complicaciones para generar los decesos.

En cuanto al esquema de vacunación, indicó que hasta el corte del martes se habían aplicado 7 millones 404 mil 912 dosis, de las cuales 254 mil 821 se inyectaron ayer. A la fecha, dijo, el país ha recibido 12 millones 821 mil 945

dosis de los cinco biológicos aprobados para su uso.

López Ridaura dedicó gran parte de la rueda de prensa a aclarar las cifras reportadas en el informe de la Secretaría de Salud referentes al exceso de mortalidad por todas las causas, incluido el Covid-19, cuya última actualización se dio a conocer el pasado fin de semana.

De acuerdo con esa base de datos —para la que se utilizan varias fuentes, incluidas las actas de defunción—, las muertes por Covid-19 en el país podrían alcanzar al 13 de febrero pasado 294 mil 287.

Indicó que para considerar esos decesos como relacionados a la enfermedad, se aplica un algoritmo para detectar en las actas de defunción palabras asociadas, como coronavirus, SARS-CoV-2 y neumonía atípica, entre otras.

Sin embargo, acotó el funcionario, antes de confirmarlas se tiene que dar un proceso de dictaminación de las autoridades sanitarias competentes, por lo que se trata de cifras preliminares.

López Ridaura agregó que este reporte se ha presentado desde meses atrás y abarca todas las causas de muerte en el país.

Refirió que del 29 de diciembre de 2019 al 13 de febrero de 2021 se esperaban 846 mil 499 defunciones y ocurrieron un millón 263 mil 501, esto es un exceso de mortalidad de 417 mil 2 fallecimientos (49.3 por ciento más).

De ese exceso, dijo, la mayoría, 70.5 por ciento (294 mil 287) son atribuibles a Covid-19.

Subrayó que estos datos no pueden compararse con los de otros países debido a que las metodologías para obtenerlos y los tiempos de reporte son diferentes.

El avance del virus

- **2 millones 427 mil 325** casos estimados (ayer no se dio el número de casos confirmados)
- **31 mil 865** activos estimados
- **Un millón 769 mil 256** recuperados
- **202 mil 633** defunciones
- **Ocupación de camas generales:** Nacional, 19%
- **Con ventilador:** Nacional, 23%
- **7 millones 404 mil 912** dosis de vacunas aplicadas
- **885 mil 914** esquemas completos
- **254 mil 821** vacunas aplicadas el martes
- **Adultos mayores:** 5 millones 635 mil 672 ; 237 mil 143 con las dos dosis
- **Personal de salud:** 860 mil 392; 631 mil 145 con las dos dosis
- **Persona educativo:** 22 mil 934; 17 mil 626 con las dos dosis

Llega a México el cargamento número 24 de vacunas Pfizer-BioNTech contra COVID-19

❖ Pedro Zenteno Santaella, director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. recibió 487,500 vacunas ❖ En total han arribado 12 millones 810,845

[Cecilia Higuera Albarrán]

Esta mañana arribó al aeropuerto internacional de la Ciudad de México (AICM), un cargamento más, el número 24, con 487,500 vacunas de Pfizer-BioNTech, las cuales fueron recibidas por el director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (Birmex), Pedro Zenteno Santaella, quien precisó que con este, suman ya 12 millones 810,845 vacunas.

Asimismo, informó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a través de un enlace a la conferencia mañanera que esta misma semana llegarán al país una importante cantidad de vacunas por un millón 845,275 vacunas.

Este miércoles, precisó, llega un

embarque de Sputnik V con 500 mil dosis, así como otras 245,275 dosis de Pfizer, que también llegaran este miércoles, en tanto que el jueves llega otro embarque más con vacunas de AstraZenca, procedente de Estados Unidos con un millón 200 mil dosis.

En entrevista posterior al enlace con la conferencia presidencial, Zenteno Santaella precisó que a partir de este momento, prácticamente nuestro país estaría recibiendo embarques de vacunas casi todos los días que son distribuidas a todo el territorio nacional.

Al respecto, refirió que el pasado lunes, se distribuyeron 3 millones 368,210 dosis en menos de 18 horas en todo el país, gracias al apoyo de los elementos de las fuerzas armadas que se encargan de resguardar el traslado de los biológicos.



CIARD/SCURO

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, confirmó que entre hoy y mañana (ayer martes y hoy miércoles) llegarían al país más de 600 mil vacunas de Pfizer, además, entre el 31 de marzo y el 3 de abril (miércoles y jueves) arribarán 500 mil vacunas de Sputnik y el jueves vendrán de Estados Unidos

más de un millón de dosis, la última como parte del acuerdo alcanzado entre los presidentes de México y Estados Unidos, Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, respectivamente.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Crescencio Sandoval mencionó que

la distribución de las vacunas SinoVac y CanSino que llegaron la semana pasada y AstraZeneca el domingo, se concentraron en Birmex para hacer la lotificación y posterior distribución de 3 millones 315,830 dosis a diferentes estados, resguardadas por Sedena, Semar y Guardia Nacional, a través de 17 rutas terrestres.

Algunas de las rutas de distribución son: ruta 1 Morelia, Colima, Guadalajara; ruta 2 San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato; ruta 3 Zacatecas y Durango; ruta 4 Veracruz, Villahermosa y Tuxtla; ruta 5 Chilpancingo y Oaxaca; ruta 6 Monterrey y Ciudad Victoria y ruta 7 Tepic y Cuiliacán, además de tres rutas aéreas en la ruta 1 hacia Tijuana y La Paz; ruta 2 Hermosillo y Torreón y ruta 3 Chetumal, Mérida y Campeche.



Compra Gobierno 234 millones de dosis; niegan donación

Cuestan 44 mil mdp vacunas antiCovid

Prevé Hacienda
que en julio
economía retome
nivel prepandemia

CLAUDIA SALAZAR

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, precisó que el Gobierno aseguró ya la compra de 234 millones de vacunas contra Covid-19, con un costo total de 44 mil millones de pesos, porque nada ha sido donado.

Tal número de vacunas alcanzará a cubrir los tratamientos de 134 millones de mexicanos.

Precisó que están cubiertas las dosis, primera y segunda, para los mayores de 20 años, que serán 92 millones de personas.

En cuanto a la aplicación a niños y adolescentes, explicó que ellos accederán cuando haya las autorizaciones correspondientes, porque ahora están en fase de investigación en menores.

“Cuando ya estén las vacunas autorizadas para menores de edad, ya tendríamos contratadas todas esas vacu-

nas”, expuso el titular de Hacienda al responder preguntas de diputados.

Afirmó que ningún lote es por donación, que todo lo que se está recibiendo será pagado por el Gobierno mexicano.

“En el tema de las vacunas, todas son compradas, ojalá hubiera donadas. Agradecemos intervenciones de gobiernos para préstamos, pero ninguna ha sido donada”, detalló.

Por ejemplo, indicó que los lotes provenientes de Estados Unidos de la farmacéutica AstraZeneca serán pagadas de una u otra forma por México.

Explicó que en ese país aún no se aprueba esa vacuna, a pesar de la producción que se genera localmente.

“Lo que se estaba produciendo lo estaban embodegando, (las que enviaron a México) las vamos a pagar y se las vamos a regresar de

los que estamos embotellando en el Estado de México”.

Herrera, estimó que para junio y julio se habrán aplicado 90 millones de vacu-

nas contra Covid-19, lo que permitirá que la economía regrese a una actividad similar a la que tenía antes de la epidemia.

Calculó que se habrán aplicado 9 millones de vacunas para fines de este mes y en abril serán 23 millones.

“Estamos transitando a una situación de fines de diciembre, enero y febrero, donde eran pocas vacunas, a una donde reto será tener suficientes vacunadores”, dijo.

Aseguró que hoy se darán a conocer los precláusulas de política económica para 2022, donde se presentará la proyección de crecimiento económico para este año y el siguiente, como parte de la construcción del Presupuesto de Egresos.

Consideró que el crecimiento económico será mayor a lo que se estimaba para 2021, pues las proyecciones se realizaron sin considerar el efecto de las vacunas.

“Los niveles de vacunación en el país y en el mundo nos permite pensar que el nivel de la actividad económica va a ser mayor”, dijo.



CUANTOSCURO

Se le ocurre a Salgado Macedonio presionar con marcha en las calles.

Félix Salgado impugna; presiona hoy con marcha

❖ El frustrado candidato a gobernar Guerrero encabeza la protesta de hoy en Chilpancingo ❖ Afirma que su lucha jurídica avanza

[Redacción]

El senador con licencia, Félix Salgado Macedonio, impugnó este martes la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que le canceló el registro de su candidatura como abanderado de Morena a la gubernatura de Guerrero, por lo que convocó a sus seguidores a una marcha en Chilpancingo "por la democracia y la dignidad", que se llevará a cabo este miércoles.

A través de mensajes que publicó en sus redes sociales, Salgado Macedonio comunicó que ya hizo el trámite de la impugnación "para seguir los cauces pertinentes del proceso y demostrar que la determinación tomada por siete personas ajenas a Guerrero es un atentado a la democracia y a la voluntad popular".

El político guerrerense dijo que "la lucha jurídica avanza en

el marco de la ley y los procedimientos, estamos dando la batalla ante el intento de vulnerar la decisión del pueblo desde un escritorio".

Salgado Macedonio, quien no ocultó su enojo por la situación que enfrenta y que lo podría dejar sin su anhelo de ser gobernador de su estado, agradeció a sus seguidores por su apoyo al sumar sus movilizaciones a su reclamo porque le restituyan su candidatura.

El político morenista refirió que "la dignidad de Guerrero está por encima de intereses personales o de cúpulas, la cruzada por la defensa de la democracia sigue sin descanso".

Félix Salgado Macedonio señaló que su partido, Morena, convocó a una marcha para este 31 de marzo, en Chilpancingo: "Ahí marcharé con ustedes como un ciudadano más protestando contra el viejo régimen que se niega a claudicar".

AMLO borra la historia y dice que él creó el concepto de feminicidio

[Mario D. Camarillo]

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este martes en Palacio Nacional que durante su sexenio se tipificó el delito de feminicidio, por tanto, es una de las causas por las que han aumentado los casos de dicho asesinato, ya que "antes se negaban los hechos". Sin embargo, el mandatario busca borrar parte de la historia en el país, toda vez que el término feminicidio quedó establecido desde el 2012.

Fue en junio de 2012 cuando gracias a una reforma se incluyó en el Código Penal Federal el delito de feminicidio, y lo establece el Artículo 325, que define el feminicidio como el asesinato de una mujer por razones de género, y establece penas de entre 40 y 60 años de cárcel y de entre 500 y mil días de multa.

De acuerdo con el citado artí-

◆ "Antes eran homicidios; la clasificación de feminicidios comienza con nosotros, por eso también aumento el número de casos porque antes asesinaban a las mujeres y no se consideraba feminicidio", indicó el Presidente

culo, para que se considere feminicidio se deben cumplir las siguientes circunstancias:

* La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;

* A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o



posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;

* Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;

* Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental,

afectiva o de confianza; Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;

* La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;

* El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Sin embargo, este martes el mandatario aseguró que "antes se negaban los hechos, se protegía a los responsables, ahora no, es distinto. En el caso de los feminicidios, antes no se consideraban como tal, eran homicidios, esta clasificación comienza con nosotros, por eso también el aumento el número de feminicidios porque antes asesinaban a las mujeres y no se consideraba feminicidio", indicó.

Asimismo, aseguró que su gobierno está trabajando para garantizar la paz y que ningún crimen quede impune, ya que antes se ocultaban y negaban los hechos.

El mandatario refirió que en su gobierno "estamos trabajando todos los días para garantizar la paz, para que no haya violencia y proteger a las mujeres, no va a quedar ningún crimen impune.

López Obrador miente sobre feminicidios, dice Observatorio Nacional Ciudadano

“El tipo penal del feminicidio se creó en 2012 cuando se elaboraron las primeras normas que tipificaron delitos que atentan contra la integridad física, psicológica, económica o la libertad de la mujer, delitos como el feminicidio y la trata de personas”, aseguró el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), al lamentar que el presidente Andrés Manuel López Obrador afirme que los casos de feminicidios en México comenzaron a considerarse con el inicio de su administración en el 2018, por lo que el mandatario miente.

A través de un comunicado, el ONC desmintió lo expresado por López Obrador en su conferencia en Palacio Nacional, y subrayó que “el presidente miente cuando refiere a que gracias a su administración existen registros oficiales de feminicidio. Al contrario, se cuentan con dichas estadísticas desde el gobierno de (Enrique) Peña, como resultado del trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil y el Secretariado Ejecutivo del Siste-

ma Nacional de Seguridad Pública (SESNP)”.

En el mismo tenor, el Observatorio Nacional Ciudadano destacó que el presidente “también miente cuando afirma que el feminicidio aumentó debido a que actualmente se cuenta con estadísticas sobre su incidencia”. “Ello se debe a que desde 2015 hay un alza constante del feminicidio acorde con datos del SESNSP”.

Asimismo, el ONC señala que “el presidente no miente al afirmar que para transformar a México es fundamental la igualdad de género. Sin embargo, ésta debe ir más allá del discurso oficial o de la mera participación de mujeres en el gabinete. La igualdad de género se construye a partir de las políticas públicas y de los recursos que se asignan con dicho enfoque”, culminó.

Este martes López Obrador aseguró que “ahora no hay impunidad para nadie, y en el caso de los feminicidios, antes no se consideraban feminicidios, eran homicidios, esta clasificación comienza prácticamente con nosotros. (Mario D. Camarillo)

Hay impunidad generalizada: EU

El Departamento de Estado de Estados Unidos consideró, en su informe 2020 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, que en México el principal obstáculo en este tema es la impunidad.

“La impunidad y las tasas extremadamente bajas de procesos legales siguieron siendo un problema en todos los delitos, incluyendo los abusos a los derechos humanos”, señala.

A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la baja en delitos y aseguró que se ha conseguido sin violaciones a los derechos humanos, torturas o desapariciones.

Agradeció a las Fuerzas Armadas el apoyo en tareas de seguridad y dijo que las acusaciones de que se militariza al país “carecen de toda lógica”. **Redacción y agencias**

Impunidad, principal obstáculo en México: EU

Tasas bajas de procesos legales, otro problema en todos los delitos, incluso en abusos a derechos humanos, señala

En su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, el Departamento de Estado de Estados Unidos consideró que en México el principal obstáculo en este tema es la impunidad.

“La impunidad y las tasas extremadamente bajas de procesos legales siguieron siendo un problema en todos los delitos, incluyendo los abusos a los derechos humanos”, señala el reporte de

2020 y añade que, de acuerdo con las estadísticas del gobierno mexicano, “94% de los delitos no fueron reportados o bien no fueron investigados. Hubo reportes de algunos agentes del gobierno que actuaron como cómplices de bandas internacionales del crimen organizado y hubo tasas bajas de procesos legales y condenas en estos abusos”.

Entre las principales preocupaciones están la participación

de policías, militares y funcionarios de gobierno y grupos armados ilegales “en asesinatos arbitrarios y desaparición forzada”. Subraya las acusaciones contra las fuerzas de seguridad por casos de tortura, las condiciones que prevalecen en algunas prisiones, los arrestos arbitrarios y los largos periodos que pasan las personas en detención previo a juicios.

Inquietan también “la violen-

cia contra los periodistas y los defensores de derechos humanos; los graves actos de corrupción; la impunidad que prevalece en los casos de violencia contra las mujeres y personas con capacidades diferentes, lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, y la existencia de las peores formas de trabajo infantil”.

Prevalció la impunidad en los delitos perpetrados por el crimen organizado, incluyendo “homicidios, tortura, secuestro, extorsión, tráfico humano, sobornos, intimidación y amenazas”, que tuvieron como blanco a grupos vulnerables”, destaca.

El informe hace un recuento de casos en los que entidades del gobierno o sus agentes cometieron asesinatos arbitrarios con impunidad. Sobresale el video difundido por EL UNIVERSAL que muestra un enfrentamiento entre militares y presuntos miembros de un cártel en julio de 2020 en Nuevo León, con saldo de 12 muertos, incluyendo tres civiles inocentes que fueron secuestrados.

En el rubro de libertad de expresión, el informe externa su preocupación por los ataques que reciben periodistas que critican las conferencias diarias del presidente Andrés

Manuel López Obrador.

El gobierno, dice el documento, “no restringió ni interrumpió el acceso a internet, no bloqueó o filtró el contenido web”.

Sin embargo, destaca que en su informe *Libertad en la Red* relativo a 2019, Freedom House calificó a México como “parcialmente libre” en cuanto a la libertad de internet, y expuso sus preocupaciones por las tácticas de manipulación en línea, “altos niveles de violencia contra reporteros digitales e investigaciones sobre prácticas abusivas de vigilancia”.

El Departamento de Estado de Estados Unidos subraya que este informe de Freedom House revela que “simpatizantes políticos lanzaron campañas

en los medios sociales contra periodistas que criticaron las conferencias de prensa diarias [mañaneras] del presidente López Obrador”.

La libertad de internet está incluida en el apartado del reporte del Departamento de Estado sobre libertad de prensa en México, donde señala que, igual que sucede en general con el tema de los derechos humanos, prevalece la impunidad en los delitos contra los periodistas.

El documento menciona las molestias de actores estatales

contra medios críticos, así como la violencia que sufren los periodistas por su trabajo, incluyendo asesinatos, ciberataques, acoso e intimidación “especialmente por parte de agentes estatales y de las bandas o estructuras del crimen organizado”.

Ello deriva, afirma el documento, en “autocensura y una reducida libertad de expresión y de prensa”.

Los perpetradores de la violencia contra periodistas, denuncia el informe anual del Departamento de Estado de Estados Unidos, “actuaron con impunidad, algo consistente con los altos niveles de impunidad para todos los delitos” en México, considera. ● **Redacción, con información de AFP**

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

“La impunidad y las tasas extremadamente bajas de procesos legales siguieron siendo un problema en todos los delitos”

La SCJN decidirá el 14 de abril si extradita a Hernández Flores

EDUARDO MURILLO

El próximo 14 de abril la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá la extradición del ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Javier Hernández Flores, quien es requerido por la justicia estadounidense para ser juzgado por los delitos de fraude bancario y asociación delictuosa, en su modalidad de lavado de dinero.

El ex mandatario permanece preso en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México, luego de que fue aprehendido el 6 de octubre de 2017 a petición del gobierno de Estados Unidos.

Hernández Flores fue investigado por la Administración para el Control de Drogas estadounidense (DEA por sus siglas en inglés) desde hace casi siete años, luego de que el empresario Guillermo Flores Cordero confesó que había lavado dinero del ex gobernador en operaciones que incluyeron la compra de inmuebles en el sur de Texas.

Fue detenido en Ciudad Victoria y en marzo de 2018 la cancillería mexicana aprobó su extradición,

decisión que fue combatida por sus abogados vía amparo.

El ex mandatario impugna el artículo primero de la Ley de Extradición Internacional y los artículos tercero y 13 del Tratado de Extradición firmado entre México y Estados Unidos.

No existen antecedentes de que la SCJN haya negado la constitucionalidad de estas normas por lo que si los ministros votan conforme a precedentes, Eugenio Hernández podría ser extraditado en cuanto se notifique la resolución que tomarán al respecto en la primera sala del máximo tribunal.

“

Enfrentaría en EU los cargos de asociación delictuosa y fraude bancario

ESTÁN IMPLICADOS EN EL HOMICIDIO DE UNA MIGRANTE SALVADOREÑA

El sábado se decidirá si vinculan o no a proceso a los cuatro policías de Tulum

[Rafael Martínez en Quintana Roo]

La Fiscalía de Quintana Roo informó que la audiencia de imputación de los cuatro ex policías de Tulum por el delito de feminicidio, se llevó a cabo hoy ante el juzgado penal, en donde los detenidos se acogieron a la ampliación del término constitucional que se vence el próximo sábado.

Mientras tanto, informó que el juez ordenó la permanencia de los acusados bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

El domingo pasado, los cuatro agentes que participaron un día antes en el homicidio de la migrante salvadoreña en Tu-

lum, fueron detenidos y encarcelados en el penal de Playa del Carmen, en donde permanecerán hasta que el juez determine si existen pruebas para vincularlos a proceso o no.

El fiscal del estado, Oscar Montes de Oca pidió se sancione con todo el rigor de la ley, y sostuvo que los ex agentes preventivos pudieran alcanzara una pena máxima de 50 años por el delito de feminicidio.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó este martes que investigará posibles omisiones de la fiscalía de Quintana Roo y el ayuntamiento de Tulum, en el asesinato de Victo-

ria Esperanza Salaza.

“Derivado de los hechos difundidos en las notas periodísticas inciden en la opinión pública nacional y con la finalidad de investigar posibles actos u omisiones cometidos por parte de servidores públicos del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo y de la fiscalía del estado, que por su naturaleza pudieran resultar de especialidad gravedad y construir violaciones a los derechos humanos la CNDH integrará el expediente de queja respectivo y, en su momento, emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda”, sostuvo el organismo en un comunicado.



Heckler&Koch vendía aquí
Alemania castiga a armería
asociada al caso Ayotzinapa

Alemania: castigan a armería ligada al caso Ayotzinapa

Fallo de tribunal.

Heckler & Koch deberá pagar una multa de 3.5 millones de euros por vender armas a México

VERÓNICA DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Superior Federal de Alemania (BGH) confirmó la multa de 3.5 millones de euros a la fábrica de armas Heckler & Koch por falta de control de armas de guerra al venderlas a México. Algunas de esas unidades fueron usadas en los asesinatos de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014.

El tribunal consideró probado que las autorizaciones para exportar a México más de 4 mil 200 rifles de asalto en 2010 se obtuvieron de forma poco transparente, incluso falseando las declaraciones de EVE (por sus siglas en alemán), el usuario final y que es un instrumento central para el control de exportaciones de armas desde Alemania y Europa.

De acuerdo con la acusación,

estas armas fueron vendidas a estados como Jalisco, Guerrero, Chiapas y Chihuahua, a pesar de su alto grado de peligro.

La justicia alemana confirmó también las penas de cárcel para dos ex trabajadores de H&K.

En 2010 se inició una demanda por Jürgen Grässlin, portavoz de la campaña "¡Grito a la acción, detengan el comercio de armas"; el Tribunal Regional Superior de Stuttgart examinó entre 2018 y 2019 el caso por exportaciones ilegales de armas de H&K.

De acuerdo con EVE, varios estados federados mexicanos habían sido declarados por el gobierno federal alemán como destinos no autorizados para la venta de fusiles de asalto G36 fabricados por H&K debido al alto grado de penetración del narcotráfico que presentaban.

Investigaciones en México en torno al caso del asesinato de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa arrojaron en su momento que algunas de las armas vendidas por H&K habrían sido utilizadas por policías de Coahuila en los hechos registrados en 2014. ■

Denuncian a [#Notimex](#) Sanjuana Martínez

El último informe sobre Derechos Humanos de EU evidenció a la agencia de noticias y a su directora por prácticas contra la libertad de expresión

INDIGO STAFF

El Departamento de Estado de Estados Unidos incluyó a Sanjuana Martínez y a *Notimex* en su último Informe de Países sobre Prácticas de Derechos Humanos por violaciones a la libertad de expresión y ataques en línea contra periodistas.

En el capítulo de México, dentro del apartado de respeto a las libertades civiles en torno a la libertad de expresión, incluida la prensa, el reporte destaca que Sanjuana Martínez ordenó a periodistas eliminar o no publicar contenido en torno a instituciones del Gobierno mexicano.

El informe destaca que el 12 de mayo del año pasado Artículo 19 y la Universidad Jesuítas de Guadalajara documentaron varios ataques contra periodistas orquestados por Sanjuana Martínez.

Para esa investigación, diez

testigos señalaron la existencia de un chat en WhatsApp llamado "Los Vengadores N", utilizado por altos funcionarios de *Notimex*, a instancias de Martínez Montemayor, para ordenar a periodistas crear cuentas falsas en Twitter y publicar mensajes contra los críticos de la agencia.

Por su parte, el exdirector de noticias internacionales de *Notimex*, Manuel Ortiz, declaró que la señalada le ordenó a él y a sus colaboradores atacar a destacados periodistas que cuestionaron el nombramiento de la mujer como jefa estatal de noticias.

En esos momentos, Artículo 19 destacó que la gravedad de los ataques ponía en riesgo la vida y la carrera de los periodistas que los recibieron.

Asimismo, el informe advierte que los periodistas que cuestionaron al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante sus conferencias matutinas, también han sido víctimas de ataques a través



El informe destacó que la gravedad de los ataques ponía en riesgo la vida y la carrera de los periodistas que los recibieron.

de Twitter, mediante los cuales exhibían su identidad, la de sus medios de comunicación y realizaban amenazas veladas.

Del reporte sobresalen los cuestionamientos en torno a la independencia de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al citar su pertenencia al partido político gobernante y su amistad

con el presidente López Obrador.

La edición número 45 del informe fue presentado este martes por el secretario de Estado, Antony Blinken, y consta de 198 reportes de países que muestran, desde el año pasado, el progreso o falta de progreso de algunos Gobiernos en materia de derechos humanos y libertades fundamentales.

FOTO: CUARTOSCUARO

En descenso

Total de drogas aseguradas en los dos primeros años de las tres últimas administraciones.



Y cae aseguramiento de drogas

BENITO JIMÉNEZ

En los dos primeros años de la actual Administración, el Ejército reportó una baja en el aseguramiento de drogas del 74 y el 89 por ciento en comparación con el mismo periodo de los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón, respectivamente.

En 2019 y 2020, la Sedena sumó 381 mil 127 kilos de drogas aseguradas entre marihuana, cocaína, metanfetaminas, goma de opio y heroína, de acuerdo con una respuesta de infor-

mación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), vía transparencia.

No obstante, entre 2013 y 2014 la dependencia reportó la puesta a disposición de un millón 472 mil 374 kilos de enervantes y, entre 2007 y 2008, el instituto armado registró un aseguramiento de 3 millones 619 mil 617 kilos de drogas.

Por ejemplo en el caso de marihuana, en el primer bienio del panista se reportó el aseguramiento de 3 millones 596 mil 154 kilos; con Peña Nieto, se redujo a

un millón 436 mil 934 kilos y, con López Obrador, cayó a 347 mil kilos.

Mientras que en cocaína, la Sedena dio cuenta —con Calderón— de 22 mil 523 kilos decomisados; con el priista, de 4 mil 364 kilos y con el morenista ascendió a 12 mil 707 kilos, de los cuales 12 mil 649 se aseguraron en aviones.

En cuanto a la heroína, el Ejército sumó 326 kilos asegurados entre 2007 y 2008; 475 kilos, entre 2013 y 2014; y 414 kilos, en los últimos años dos años.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Sauri Riancho: Afectación a las pensiones



UMA y salario mínimo

Tienen razón y causa los miles de jubilados que han salido a las calles a manifestar su desacuerdo con el cálculo de sus pensiones, cuya base pasó del salario mínimo a las UMA (Unidad de Medida y Actualización) en 2017. Esta es la historia de una grave omisión legislativa que puede y debe ser corregida de inmediato. Nos demuestra una vez más que “de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno” cuando no se tiene el cuidado de revisar meticulosamente las consecuencias de las reformas constitucionales.

Desde 2011 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) manifestó la necesidad de “desindexar” el cobro de multas, tarifas, sanciones o recargos, al monto del “salario mínimo”, cantidad que formalmente establecía la CNSM, al empezar cada año, pero que respondía lo mismo a criterios políticos que económicos. Cada vez que se consideraba la pertinencia de incrementar los salarios mínimos por arriba de la inflación —exigencia permanente de los

empleados de todos los giros y niveles—, se hacía valer el argumento del incremento descontrolado de precios, no sólo por el impacto directo del salario sino por la función de éste como “medida económica” en diversos sectores de la economía y la justicia.

Por estas razones se planteó que regresara a su función original: como la cantidad mínima que debe recibir el/la trabajadora en una jornada laboral. Para ello fue menester reformar la Constitución (artículo 123 y otros) para evitar su utilización como medida para el cálculo de multas, sanciones o topes de pensiones y gastos. “Liberar” al salario mínimo de esta pesada carga burocrática se traduciría en la posibilidad de su aumento anual para recuperar y mantener su poder adquisitivo.

Concluida la reforma constitucional en enero de 2016, en la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa de Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Fueron los mismos diputados quienes promovieron su contenido y alcances, entre los que destacan los entonces coordinadores parlamentarios César Camacho Quiroz (PRI), Marko Cortés Mendoza (PAN), Clemente Castañeda (MC), —estos dos, presidentes actuales de sus partidos—, Rocío Nahle (Morena) —secretaria de Energía en el gobierno lopezobradorista—. Sin dictamen, ni discusión alguna, fue aprobada por unanimidad y enviada al Senado, donde recibió sólo un voto en contra. Este trámite acelerado fue posible por el amplísimo consenso de todos los partidos políticos representados en el Congreso. Con su publicación el 30 de diciembre de 2016 fue facultado el Inegi para determinar el valor actualizado de las UMA.

Fue así como, desde enero de 2017, comenzó a abrirse la brecha entre salario mínimo y UMA (\$80.04 y \$75.49, en ese momento), que se fue ampliando en los años subsecuentes.

En la actualidad, el salario mínimo diario asciende a \$141.7 pesos diarios y la UMA, \$89.62, menos de dos tercios del valor del salario. Esto significa que para una persona que se jubile con su pensión “topada” en 10 UMA mensuales, recibe \$26,886, en vez de \$42,510, si la base del cálculo fuera el salario mínimo.

Nadie, absolutamente nadie en ambas cámaras, se percató de esa grave omisión legislativa, que pudo subsanarse con la precisión de que, en materia del cálculo de pensiones y jubilaciones, se continuaría utilizando al salario mínimo. Desvincular al salario mínimo de su carga administrativa ha funcionado pues ha permitido un incremento de 60% en un lapso de cinco años, sin consecuencia sobre la inflación. Pero la otra cara de esta medida ha sido la erosión de las pensiones y jubilaciones, cuyo incremento anual se continúa estableciendo por el valor de la UMA.

Durante muchos años, las y los trabajadores han cotizado, ya fuera al IMSS o al Issste, para que al final de su vida laboral pudieran recibir mensualmente el fruto de su esfuerzo. Para las y los adultos mayores que no cuentan con una pensión, que son la inmensa mayoría, se han habilitado los programas gubernamentales de “65 y más”, de la administración anterior, y el de Adultos Mayores, del actual gobierno. Pero, ojo, los pensionados sufren el deterioro que no alcanza a ser compensado por los 1,250 pesos mensuales que les corresponde como adultos mayores, más cuando el salario mínimo mensual es 4,250 pesos.

El envejecimiento de la población mexicana es una realidad demográfica para la cual nos debemos preparar. Y no hay otra vía más que una pensión digna compuesta por los ahorros de toda una vida depositados en la Afore de su preferencia o en Pensionissste, si es trabajador al servicio del Estado, y un programa gubernamental vigoroso, para compensar de manera suficiente a las y los adultos mayores.

Es muy loable el empeño del presidente de la república por incrementar la pensión de adultos mayores. Sin embargo, no se puede construir menguando o erosionando los derechos de quienes han cotizado por largos años en salarios mínimos, no en UMA. Estas son las razones de la iniciativa de reforma constitucional que presenté la semana anterior, con legisladores de mi grupo parlamentario, el PRI. Además de precisar que las instituciones de seguridad social estarán obligadas a vincular el salario mínimo para el cálculo de las pensiones (art. 123, apdo. A, f. VI, segundo párrafo), la iniciativa también incorpora dos transitorios con el propósito de garantizar en el presupuesto de egresos de cada año, la cantidad suficiente para asegurar el pago de las pensiones calculadas en salarios mínimos. Y el otro, para compensar en un plazo no mayor a cinco años, a todos quienes fueron afectados por la reducción del monto desde 2017.

Nadie fue culpable, pero todos somos responsables de corregir esta grave omisión. Nos queda un mes antes de concluir el actual periodo de sesiones, último de la LXIV Legislatura. Tiempo suficiente para atender los justos reclamos de quienes demandan atención y solución.—Ciudad de México
dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/afectacion-a-las-pensiones>

[¿SERÁ?]

Movilidad en la 4T

Nos cuentan que el director general de Birmex, **Pedro Zenteno**, también fundador de Morena, podría tener en la mira su siguiente paso político. Ante el resultado que ha dado en el manejo de la distribución de las vacunas contra el Covid-19 y la confianza del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, podría competir por la gubernatura del Estado de México contra personajes como **Delfina Gómez**, **Higinio Martínez** y **Horacio Duarte**. ¿Será?

Por si las moscas

Aunque parece que el Tribunal Electoral de **José Luis Vargas** regresará las candidaturas a los morenistas en Guerrero **Félix Salgado Macedonio**; y en Michoacán, **Raúl Morón**, nos dicen que en ambos casos el partido ya perfila a quienes los sustituirían en la boleta... en caso de que suceda algo inesperado. Se trata, en el primer caso, de la experredista **Beatriz Mojica**; mientras que en la entidad que aún está en manos de **Silvano Aureoles** al relevo entraría **Julio César Godoy**, el otrora diputado que entró en la cajuela de un auto a San Lázaro para conseguir el fuero constitucional por ahí del año 2010. ¿Será?

Marko... ¿se desinfla?

Entre murmullos, los senadores del PAN se preguntan dónde anda el líder nacional de su partido, **Marko Cortés**, pues desde principios de enero -cuando **Mauricio Kuri** dejó la coordinación parlamentaria albiazul para buscar la gubernatura de Querétaro-, los legisladores panistas en la Cámara Alta siguen sin líder. En funciones, esa responsabilidad la desempeña **Erandi Bermúdez**. Las malas lenguas dicen que Cortés no ha logrado los consensos internos necesarios para nombrar al coordinador definitivo de la bancada pues, nos dicen, su liderazgo pierde fuerza. ¿Será?

A Naucalpan le gusta esto

Nos hacen ver que en Naucalpan, la alcaldesa morenista **Patricia Durán** se anotó un logro que no pudieron conseguir sus antecesores: el rescate integral de la zona centro del municipio, conocida como San Bartolo. De ser un sitio invadido por el ambulante, con altos índices de inseguridad e infraestructura urbana muy deteriorada, ahora es un sitio digno para vecinos y visitantes. El impacto en la zona será importante tanto en materia de movilidad como en materia económica. Falta que se brinde el mantenimiento suficiente para que perdure el logro. ¿Será?



... Y finalmente se publicó en el Diario Oficial de la Federación la llamada Ley Batres, que garantiza a las y los trabajadores que el salario mínimo siempre va a aumentar por arriba de la inflación. ¿Será?

Se parecen tanto al PRI...



enigrarev@yahoo.com.mx // [@adriantrejo](https://twitter.com/adriantrejo)

Las listas de los candidatos a diputados de Morena por la vía plurinomial ofrecen algunas sorpresas, una infaltable dosis de nepotismo y las recompensas por defender a capa y espada a la 4T, aunque antes la criticaras.

En la primera circunscripción destaca el nombre de **Héctor Armando Cabada Alvidrez**, ex presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, y frustrado aspirante a la gubernatura.

Cabada siempre se había manejado como "político ciudadano" hasta que ya no lo fue.

También figura **Antonio Pérez Garibay**, padre del corredor de autos **Sergio Pérez**.

En la segunda circunscripción destaca el exdirector de Bancomext, **Carlos Noriega Romero**, hombre que ha trabajado en anteriores administraciones y sobre el cual se expresan las mejores opiniones; por algo lo reclutaron.

Destaca también el nombre de **Pedro César Carrizales**, "El Mijis", que se había separado de su curul en el Congreso de San Luis Potosí para atenderse de un cáncer que había minado su estado físico de manera importante; aparentemente se habría recuperado.

En la tercera circunscripción destacan los nombres de **Oscar Cantón Zetina**, expriista de toda la vida convertido ahora a la fe morenista; el de la empresaria **Carmen Patricia Armendáriz**, defensora a ultranza de la 4T, directora de Financiera Sustentable.

En la cuarta circunscripción destacan los nombres de **Miguel Torruco Garza**, hijo del secretario de Turismo del mismo nombre; el de la comedianta **Marisol García Segura** (Marisol Gasé, para los cuates, integrante de las "Reinas Chulas") y la repetición del actual coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier Velazco**.

En la quinta circunscripción destaca el nombre de **Yeidckol Polevnsky**, ex presidenta de Morena a quien su sucesor (interino), **Alfonso Ramírez Cuéllar**, acusó de no comprobar el destino de más de 300 millones de

pesos durante su gestión al frente del partido.

Todos están en los primeros cinco lugares de la lista, los más seguros de llegar.

• • • • •
El optimismo presidencial no tiene comparación.

Ayer en su informe, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que según ve, "a mediados del año nuestra economía habrá recuperado los niveles previos a la pandemia".

Ni las potencias como Estados Unidos, Alemania, Francia o Rusia tienen esa perspectiva; vamos, ni China.

Los cálculos más optimistas de los especialistas serios establecen que la economía mexicana tendrá el mismo nivel del 2019, si bien nos va, por ahí del 2024, es decir, que este sería un sexenio perdido.

Porque aún cuando la economía se creciera 5% en este año, como dice el Presidente, eso no recupera lo perdido en los dos primeros años de su administración, menos 9 por ciento.

Bueno, ya sabemos que siempre tiene datos alternos.

•
•
•

El vetado **Porfirio Muñoz Ledo**, dio a conocer la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la investigación sobre los gastos de campaña de **Mario Delgado** por la presidencia de Morena.

Según el fallo, el Tribunal no encontró que Delgado haya desviado recursos públicos para su campaña pero sí dinero proveniente de fuentes privadas por lo que dio visto a la Comisión de Fiscalización del INE y a la Unidad de Inteligencia Financiera para que se investigue el origen y destino de ese capital.

No se sabe en qué etapa va el proceso, pero lo que sí se conoce es que ahora el presidente de Morena tendrá otro pretexto para atacar al INE y a sus consejeros.

Muñoz Ledo, por su parte, dirá adiós a la que quizá sea la última posición política que ocupe, al menos en este sexenio.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PEPE GRILLO



MARIO TRASQUILADO

Cuando Mario va Porfirio viene de regreso. Porfirio Muñoz Ledo le gana a Mario Delgado todos los asaltos mediáticos. El dirigente nacional de Morena va por lana, pero siempre regresa trasquilado.

Es comprensible que así ocurra porque no son rivales del mismo peso político. Lo que en uno es talento en el otro es temperamento inestable, vulgo rabieta.

Mario pensó que con borrar a Muñoz Ledo de la lista de diputados plurinominales se libraba del problema, pero Porfirio contraatacó con mejor puntería.

Dijo que Delgado quiere extinguir al INE para no ser investigado por las raterías en las que incurrió durante su campaña por la presidencia de Morena, cuando gastó mucho dinero sin rendir cuentas.

En efecto, el dirigente nacional de Morena está acorralado, pero eso lo hace más peligroso y la defensa del INE tiene que extenderse a la sociedad en su conjunto.

INFORMAR A LOS INFORMADOS

Rendir frente a los integrantes del gabinete un informe trimestral de las labores que ellos mismos realizan carece de sentido.

Asegura aplausos, eso sí, porque en realidad se están aplaudiendo a ellos mismos. El presidente informa frente a los que ya están informados, en algunos casos hasta con más detalle que él.

Decirles a los secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina Armada lo que hacen soldados y marinos no aporta nada.

Tiene que buscarse para estos informes, los trimestrales, una audiencia diferente, gente a la que lo informado sea una novedad, como legisladores o académicos, periodistas o ciudadanos, pero no frente al grupo que redacta el informe.

RUIDO MEDIÁTICO

Hace unos días se registró una noticia que tuvo gran impacto en la opinión pública.

Se trató del decomiso, en Campeche, de presuntas vacunas rusas. Comenzó a correr la noticia de que estas dosis eran propiedad del empresario Mohamad Yusuf Amdani Bail, quien es dueño del Grupo Karim's, con fuerte presencia en Centroamérica

Gente cercana al grupo comenta que ante la situación que vive el mundo por la pandemia de Covid-19, el empresario de origen paquistaní, tomó la decisión de comprar vacunas para proteger de contagios a sus trabajadores y sus familias.

Su argumento es que se trató en rigor de una medida solidaria que desvirtuó ante el ruido mediático generado.

EL ESPAÑOL EN NORTEAMÉRICA.



La presentación del Instituto Digital César Chávez para el español en Norteamérica encabezada por el canciller Marcelo Ebrard abre una nueva etapa en la defensa del idioma español como vanguardia para generar diálogos interculturales en Estados Unidos

También es, sobre todo, una forma de incidir en la erradicación del racismo hacia la comunidad hispanohablante en el vecino país

Se eligió la figura de César Chávez porque es un factor de

unidad y de defensa de los derechos civiles en contra del supremacismo. Representa lo mejor de las causas latinas.

Este enfoque explica la presencia en el evento del embajador Juan José Bremer, que hoy es el representante de México en la UNESCO, que ya fue embajador en Estados Unidos y que ha sido una voz documentada y oportuna en contra de los excesos del odio racial.

pepgrillocronica@gmail.com



CAFÉ POLÍTICO

Eje latinoamericano, ¿contrapeso al poder de EU?



José Fonseca

31 de marzo de 2021, 00:40



Interesante idea plantea José Carreño Figueras, a partir de lo que en Ecuador llaman la “marea rosa”, consistente en la tentativa formación de un eje latinoamericano que vincula política e ideológicamente a Buenos Aires, México y La Paz.

Presumiblemente el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezaría una formación de naciones latinoamericanas, mayoritariamente gobernadas por la izquierda, y eventualmente podría alinear a otras, como Cuba y Venezuela.

Quizá calculan que Washington aún no definió programas y objetivos geopolíticos y mientras acá edifican un contrapeso a la relación asimétrica. Ojalá no olviden que, como nunca, el desarrollo de México depende del progreso de Estados Unidos.

¿Propondrá Palacio cambiar el sistema electoral?

En Campeche, el dirigente nacional Mario Delgado embistió nuevamente contra el INE y sus consejeros, en consonancia con los embates iniciados en Palacio Nacional, pero esta vez fue distinto, pues pareció decir ¡fuera máscaras!

No se conformó con reprocharle al INE los fallos de sobrerrepresentación y por cancelar candidaturas por no presentar informes que exige la ley, no, ahora proclamó: “llegó la hora de decidir si al INI se le renueva o se le extermina”.



Tal afirmación encaja con los temores de tantos que hemos visto en la ofensiva del Gobierno y su partido contra el INE el objetivo de dañar al sistema electoral, para que, pasadas las elecciones, aprobar un sistema electoral a modo de la 4T.

El SAT requiere apoyo en la contra el huachicol

Compareció la directora del SAT Raquel Buenrostro ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para anunciar que la reforma fiscal del actual gobierno se enfocará a la simplificación administrativa y el combate a la evasión.

Pero también reiteró ante los legisladores el reto que ha significado el combate al huachicoleo, pero no el huachicoleo de ductos, sino el que roba combustible en el Golfo, lo sacan a mar abierto y lo meten a México con pedimentos falsos.

Esa actividad criminal provocó que en lo transcurrido de 2021 representó recaudar 23 mil millones de pesos menos. Un combate que exigirá apoyo de las Secretarías de la Defensa, Marina y Economía. Un llamado a no dejar sólo al SAT.

NOTAS EN REMOLINO

No se pudo contener el subsecretario Alejandro Encinas y criticó duramente a los soldados que en la frontera sur dispararon contra migrantes guatemaltecos. Uno esperaba de un alto **funcionario verificar como son las reglas, las llamadas “rules of engagement” recibidas por los soldados...** Una pena, pero es probable que el Gobierno ignore el plan propuesto por el Consejo Nacional Agropecuario para dar seguridad y mejores condiciones a los jornaleros del campo... A la visita del dirigente nacional de Morena Mario Delgado a Tabasco, acudió el gobernador Adán Augusto López acudió a recibirlo al aeropuerto de Villahermosa. ¿De qué hablan? ¿Cuál acuerdo por la democracia?... Lo más práctico que ha hecho el cancelado candidato a la gubernatura de Guerrero por Morena, Félix Salgado Macedonio, es dejarse de cuentos y presentar su impugnación ante el Tribunal Electoral... Sin rodeos, el Papa Francisco pidió su anticipada renuncia al obispo tamaulipeco que dijo que usar cubrebocas era **“no tener fe en Dios”**. Ah, envidiable congruencia papal...

Mesas de negociación

Signos vitales
Alberto AguirreSignos
vitalesAlberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Mesas de negociación

Perdida la calidad de territorio libre de huelgas en el primer bienio del sexenio Lopez Obradorista, el cumplimiento de las obligaciones del capítulo laboral del nuevo TMEC es una de las principales pendientes de la Cuarta Transformación.

La democratización de las organizaciones sindicales está lejana, por la contingencia sanitaria. Y la implementación del nuevo sistema de conciliación ha sufrido un inesperado vuelco, por el cúmulo de trámites interpuestos por los miles de despedidos en los últimos 12 meses.

Los temas propios de la dependencia a su cargo, más el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro —uno de los consentidos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**— tienen saturada la agenda de la secretaria **Luisa María Alcalde**.

La defensa de los derechos de los trabajadores es una agenda que no siempre empata con el anhelo de productividad de las empresas. Y la vocación de la Cuarta Transformación ha sido severamente cuestionada por las propuestas legislativas que buscan regular el outsourcing, acrecentar las pensiones de la clase obrera y su obsesión de pasar del salario mínimo al “salario digno”.

La contención de los líderes de los sindicatos de trabajadores contratados por el gobierno federal ocurre directamente desde Palacio Nacional. Las negociaciones con los dirigentes gremiales —tanto los aliados como los viejos representantes del Congreso del Trabajo— ha sido a trompicones, particularmente por el personal estilo de la joven abogada y los constantes cambios de estrategia, sin coordinación con las autoridades estatales.

De la negociación a la mano dura, como ocurrió en Matamoros, Tamaulipas, tras de la detención de la abogada **Susana Prieto**, dirigente del movimiento 20/32, en julio del año pasado. Cercano al dirigen-

te de los mineros, **Napoleón Gómez Urrutia**, y en contra de la CTM, la activista llevó a la huelga a más de un centenar de maquiladoras para conseguir un aumento salarial del 20% y un bono único de 32,000 pesos.

Gómez Urrutia, contra la CTM. La disputa de los contratos de las mineras antecede a un pleito mayor. Pero luego de que AMLO emplazara a las empresas canadienses de que si no cumplían con la ley podrían perder las concesiones de operación, la canadiense Americas Gold and Silver se reunió hace unos días con las titulares de Economía, **Tatiana Clouthier**, Gobernación, **Olga Sánchez Cordero** y Trabajo, para encontrar una solución al bloqueo de la mina de San Rafael en Cosalá, Sinaloa, que lleva 15 meses sin operaciones.

La intervención de Clouthier y del embajador de Canadá en México permitió, de acuerdo con los minutos del encuentro, avanzar en los acuerdos para reabrir la mina lo antes posible y resolver lo que durante más de un año no se había logrado: que el origen del conflicto no es por malas condiciones de los trabajadores, sino el control de la mina por parte de Yasser Beltrán, aliado de Gómez Urrutia, y que mantiene presuntos lazos con el crimen organizado.

Las partes deberán de firmar de conformidad un primer acuerdo en los siguientes días teniendo como testigo de calidad a la Secretaría de Gobernación.

Un punto que aún está por resolverse es si alguno de los recursos legales interpuestos por el sindicato de **Carlos Pavón**, que perdió el recuento de votos en septiembre, revierte el controvertido triunfo del sindicato minero de Gómez Urrutia. En ese caso, los trabajadores volverán a votar sobre sus representantes.

La minuta firmada entre las partes en el conflicto de Cosalá establece una ruta que comenzará su etapa definitiva a partir de mañana.



Hasta las piedras cambian

Nunca ha habido una palabra de reconocimiento hacia el INE por parte del Presidente. Mucho menos de respeto. Cuando tomó posesión, tuvo algunas expresiones de agradecimiento y reconciliación para algunos sectores y personas, incluido el presidente **Peña Nieto**. Ninguna para el INE. No las habrá. Lo previsible son más descalificaciones a la autoridad electoral. Para él, bien podría desaparecer, volverse un apéndice del gobierno o encargar sus funciones a alguna dependencia.

En algún momento (junio 2019), un connotado integrante de su partido —**Pablo Gómez**— declaró, refiriéndose al Consejo General del INE: "La existencia de un Consejo General con representantes virtuales de los partidos fue considerado necesario como instrumento de equilibrio y escenario de negociaciones entre los contendientes... Si acaso ese órgano fue alguna vez útil, ahora ya es innecesario...".

El INE puede tener espacios de mejora, pero su presencia es más vigente y necesaria que nunca porque TODOS, los gobiernos federal, estatal y municipal no dejan de intervenir en las elecciones a través del desvío de recursos públicos o cualquier otro mecanismo del que puedan echar mano y porque los partidos y candidatos gastan más de lo permitido y viven en la opacidad. Sobre todo, porque sería peligroso volver a dejar en manos del gobierno en turno —del partido que sea— las funciones de aplicar las reglas de la competencia, los participantes en las elecciones, el conteo de votos y la validación de los resultados. Sería retroceder a los tiempos de la Comisión Federal Electoral como órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Es inaceptable decir que el Presidente y el INE están peleados y no se entienden. Yo no he visto al INE pelear contra el Presidente. Lo he visto tratarlo con respeto, sin caer en provocaciones ante los insultos de que ha sido objeto. También he visto al INE tomar decisiones de todo tipo. Algunas que agradan al Presidente, como el que le hayan dado el registro al Partido Encuentro Solidario o se lo hayan negado a México Libre. Otras que no le han gustado, como las medidas cautelares contra la indebida intromisión en el proceso electoral, promoción personalizada y violación a los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad, derivadas de las conferencias matutinas.

Por esta decisión y otras, como haber retirado las candidaturas a aspirantes morenistas que presentaron irregularidades durante el periodo de precampañas, **López Obrador**

Continúa en siguiente hoja



no ha reparado en adjetivos contra el INE sin ocuparse siquiera de leer los argumentos que llevaron al fallo. Ha decidido construir la narrativa de que la motivación del árbitro es política, que está convertido en el “supremo poder conservador”, que le quieren quitar la mayoría, que juegan sucio, que atentan contra la democracia, que sus integrantes son “malandros de cuello blanco”, parte de mafias y que responden a “intereses de la maleantada”.

Tiene razón en una cosa: ha dicho que el INE decide quién es candidato y quién no. Así es. Es una facultad que le fue arrebatada al gobierno a inicios de la transición a la democracia. Tiene razón en otra cosa. Dice, con sorna, que “a lo mejor ya cambiaron las leyes o que antes no se aplicaban y ahora sí”. En efecto, el IFE del año 2000, en el que no participaba ninguno de los consejeros actuales, no le negó el registro a **López Obrador** como candidato al gobierno de la capital, a pesar de que incumplía con el requisito de haber nacido en el Distrito Federal o haber tenido residencia en los últimos cinco años. Incluso, a pesar de que, otra vez, **Pablo Gómez** —diputado de su mismo partido— denunció dicha ilegalidad.

Peor aún. Exhibe como un triunfo y hace gala de su colmillo político para violar la ley al poner al tristemente famoso **Juanito** como candidato a delegado de Iztapalapa para luego obligarlo a renunciar y dejar al frente de la delegación a la candidata de su elección, a quien se le había negado el registro.

En todo caso, si antes no se aplicaba la ley y ahora sí, debería estar muy contento porque el INE está siguiendo su máxima de que “por fuera de la ley nada y por encima de la ley nadie”.

No hay ningún indicio que indique que el Presidente vaya a abandonar la práctica de intervenir en las elecciones ni de que vaya a dejar atrás la costumbre de desacreditar al INE. Lo acompaña el dirigente de Morena, quien llegó al extremo de llamarlos gatilleros del PRIAN.

La esperanza es lo último que muere, así que, aprovechando la frase presidencial de que “hasta las piedras cambian”, no está demás exhortarlo a que piense en las consecuencias de lo que está haciendo. Hoy es él quien quiere erigirse en árbitro electoral y quien se ha autonombrado el vigilante de las elecciones. Mañana puede ser otro.



Martín Espinosa

Periodista

martin.espinosa@gimn.com.mx

Por debajo de la transparencia

En la actualidad, muy poca gente se interesa por los datos que se publican en el portal de Transparencia que se dan a conocer por parte del gobierno federal. Solamente el 6.7% de los mexicanos se muestra interesado en consultar las cifras.

Pareciera que son más por estrategia política y propagandística que por realmente contribuir a la transparencia, las razones por las cuales el titular del Poder Ejecutivo federal ha expresado en los últimos días su "interés" por establecer ante el "tribunal público" en que se han convertido sus conferencias de prensa mañaneras en Palacio Nacional, o en cualquier sitio del país donde se encuentre de "gira de trabajo", una especie de "Quién es quién en los precios" (sic) para aplicarlo a "Quién es quién en el Poder Judicial", a fin de que los ciudadanos se enteren de cuánto ganan y cómo obtienen sus emolumentos los jueces y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la molestia presidencial por haber otorgado amparos contra acciones del Ejecutivo, como con la pasada Ley de la Industria Eléctrica nacional.

Es evidente que de lo que se trata es de poner en entredicho a uno de los contrapesos de la República, ante la desconfianza ciudadana que, *más que generar certeza en las instituciones nacionales*, con el paso de los años ha provocado mitos y "creencias" de que todo fue corrupción e inmundicia, como no se ha cansado de repetir a diario el presidente López Obrador.

Los conocedores de la transparencia y del derecho de acceso a la información reiteran que los avances que ha tenido el país en los últimos años en esas materias, precisamente por los abusos que, evidentemente, se han cometido desde hace décadas en el ejercicio del "poder", le han permitido al país contar con leyes y mecanismos que hoy nos permiten saber el salario y las propiedades que devengan y poseen quienes integran los tres Poderes de la Unión.

Es más, tanto se ha insistido en la transparencia, que hoy día se puede conocer si un funcionario público tiene conflictos de interés en el desempeño de sus actividades profesionales.

Sin embargo, todo ello contrasta con el poco o nulo interés de los ciudadanos por conocer dicha información, que es pública desde hace algún tiempo, pero que únicamente se vuelve "relevante" cuando surge algún escándalo que involucra a tal o cual enemigo político del gobierno en turno. Así ha sucedido por décadas, aun cuando dicha información era



guardada celosamente por los regímenes anteriores. Ejemplos tenemos muchos en la memoria.

En la actualidad, muy poca gente se interesa por los datos que se publican en el portal de Transparencia que se dan a conocer por parte del gobierno federal. Solamente el 6.7% de los mexicanos se muestra interesado en consultar las cifras sobre salarios y percepciones, así como de bonos y compensaciones que todos los ciudadanos les pagamos de nuestros impuestos a dichos servidores públicos. Lamentablemente, la endeble cultura de la "rendición de cuentas" que persiste en el país va de la mano del poco o nulo interés de los ciudadanos por la "cosa pública".

Muchos factores intervienen para que esto ocurra: desde el poco "interés" de los políticos por informar de la forma en que obtienen recursos para sus actividades proselitistas y que, por ley, está obligado a indagar y revisar el INE y, en el caso de los tres Poderes de la Unión y los gobiernos estatales la Auditoría Superior de la Federación, órganos, curiosamente, hoy atacados desde el poder presidencial, hasta la falta de interés del pueblo por exigirle cuentas a sus gobernantes, bajo el entendido de por qué alguien tiene que pedir cuentas a quienes toman las decisiones públicas por él.

Mucho nos hace falta caminar en la cultura de la transparencia y del derecho a la información pública. Siempre ha prevalecido la "creencia" de que es una falta de respeto pedirle cuentas a nuestros gobernantes y políticos, porque el viejo sistema mexicano siempre se basó en la "dádiva" y en "los favores" hacia el pueblo que les otorgaron a los servi-

dores públicos ese halo de "bienhechores de la sociedad". Hoy, pareciera que se pretende regresar a ese viejo sistema. Actualmente, en

muchas partes del país se sigue pensando que el político "le hace el favor" a los ciudadanos de preocuparse por ellos, de construirles clínicas o carreteras o de llevarles el agua potable y que, cuando no voten por él o su partido, se terminarán los beneficios. Nada más miremos estados como Guerrero o Michoacán.

Y es, quizá, de la mayor conveniencia para esa clase de gobernantes el que la gente siga pensando así.

Siempre ha prevalecido la "creencia" de que es una falta de respeto pedirle cuentas a nuestros gobernantes y políticos, porque el viejo sistema mexicano siempre se basó en la "dádiva".

VÍCTOR PIZ

DINERO, FONDOS Y VALORES

¿Alejarse del 'pesimismo' o del realismo?

DINERO, FONDOS
Y VALORESVíctor
PizOnline usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



Este miércoles, la Secretaría de Hacienda presentará ante el Congreso de la Unión el documento *Preclerios 2022*, donde se incluirán las expectativas económicas actualizadas para el cierre de 2021 y también para el próximo año.

Se revisarán al alza las estimaciones de crecimiento del PIB para este año, donde el nuevo escenario base reflejará el mayor optimismo del gobierno y los mercados financieros sobre la recuperación económica.

Para 2021 Hacienda había previsto desde hace seis meses un crecimiento de 4.6 por ciento, aunque ahora ese pronóstico pudiera parecer 'pesimista' comparado con las expectativas de algunos analistas del sector privado.

Las expectativas más recién

tes del consenso de los analistas encuestados por Citibanamex anticipan un crecimiento de 4.5 por ciento al cierre del año, que si bien es el dato más alto desde que se empezó a presentar la estimación para 2021, aún está por debajo del 4.8 por ciento esperado por el Banco de México en su escenario central.

Aunque hay previsiones de 3 por ciento, como las de BNP Paribas y HSBC, también hay quien cree que la economía mexicana puede crecer hasta 6 por ciento, como Itaú BBA.

El propio Citibanamex acaba de revisar sus estimaciones al alza, a 4.7 desde 4.2 por ciento, derivado de los efectos esperados sobre la economía mexicana de las mayores perspectivas de expansión de Estados Unidos a partir del nuevo estímulo fiscal.

Banorte, otro de los bancos de mayor tamaño, había revisado antes su pronóstico de 4.1 a 5.3 por ciento. Y así por el estilo otros analistas.

Recientemente, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, adelantó a este reportero que **revisarán la proyección de crecimiento para 2021 a un rango de entre 5 y 5.5 por ciento.**

Ese pronóstico **asume un crecimiento por "rebote estadístico"** de 3.5 por ciento, después de la caída del PIB de 8.2 por ciento en 2020.

Además del efecto aritmético, la estimación **incorpora la disponibilidad de vacunas para México y el avance esperado en el proceso de vacunación contra la covid-19.**

También **considera el efecto sobre la economía mexicana del nuevo programa de estímulo fiscal en EU**, pues se prevé que la demanda externa

dé un impulso significativo a nuestra recuperación.

Sobre la vacunación, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, estima que entre junio y julio se habrían aplicado 80 millones de vacunas.

Apenas el lunes nuestro país superó las 7 millones de dosis aplicadas, lo que representa casi 10 por ciento de ese objetivo.

De acuerdo con el responsable de las finanzas públicas, en México "estamos a punto de entrar ya a la salida" de la pandemia y, gracias a la aplicación de vacunas, en unos meses vamos a regresar a una situación precovid-19.

Ojalá, porque si bien están llegando más vacunas, **el reto más importante es acelerar el proceso de vacunación ante las mutaciones del virus SARS-CoV-2**, que están propagándose con mucha rapidez.

El panorama es muy incierto, pues aun cuando se ha mantenido **la tendencia a la baja en los contagios**, ésta puede revertirse ante un posible rebrote de casos y el riesgo de una tercera ola de covid-19 después de Semana Santa.

Mientras el control de la pandemia siga siendo insuficiente, **no debe sobreestimarse el crecimiento para este año.**

Si los supuestos económicos son muy optimistas, **se corre el riesgo de sobrevalorar el PIB de 2021.**

Aun en un escenario en el que la economía mexicana creciera alrededor de 6 por ciento en el año, el PIB se ubicaría 3 por ciento por debajo de su nivel de 2019.

Dejar atrás el 'pesimismo' no debe implicar alejarse del realismo.

ESCRIBEN

MANUEL SÁNCHEZ
RAZONES Y PROPORCIONES

El fortalecimiento del poder monopólico de Pemex

RAZONES Y
PROPORCIONES**Manuel
Sánchez
González**

@mansanchezg



La semana pasada, el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto para modificar la Ley de Hidrocarburos.

Al igual que los recientes cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, la propuesta busca acrecentar el poder de mercado de las empresas estatales en el sector energético y, así, anular, en gran medida, la incipiente apertura a los particulares promovida por la administración anterior.

La premisa del proyecto es que la seguridad en el abasto de los energéticos no puede confiarse a las empresas privadas, las cuales han dado muestras de corrupción, al tiempo que la reforma energética pasada ha sido la causa del debilitamiento financiero de los organismos estatales.

Por consiguiente, las modificaciones planteadas se enfocan en restringir los permisos a los particulares en las diferentes etapas de la transformación de hidrocarburos, así como en la comercialización, el transporte, el almacenamiento, la distribución y otras actividades relacionadas con esos compuestos y sus derivados.

Específicamente, las enmiendas propuestas pueden organizarse en tres grupos. En primer lugar, se incrementan los posibles obstáculos para el otorgamiento de nuevos permisos, en dos vertientes.

Por una parte, se añade a las estipulaciones actuales el requisito de que el aspirante a permisionario pruebe la capacidad de almacenamiento determinada por la Secretaría de Energía.

Por otra parte, la solicitud puede no ser atendida, ya que, si el gobierno no responde en el plazo máximo establecido, se entenderá como denegada. Tal eventualidad, conocida como “negativa ficta” contrasta con la correspondiente afirmativa en vigor.

En segundo lugar, los permisos pueden ser revocados por la reincidencia, ya sea, en incumplir las disposiciones de cantidad, calidad y medición de hidrocarburos y petrolíferos, o bien, en modificar las condiciones técnicas de sistemas, ductos, instalaciones o equipo sin autorización. El ilícito más frecuente que se querría sancionar es la expedición fraudulenta de gasolina y gas a los usuarios finales.

Adicionalmente, los permisos pueden caducar si el permisionario no ejerce sus derechos en el plazo indicado o, a falta de éste, en un año.

En tercer lugar, los permisos pueden ser suspendidos de ma-

nera temporal, lo cual se agrega a las posibilidades de ocupación temporal o de intervención previstas en la Ley, con miras a “garantizar los intereses de la Nación”.

Además, en cualquiera de estos casos, solo las empresas estatales podrán dar continuidad a las actividades abarcadas en el permiso, lo cual elimina la opción de contratar a terceros permitida en la actualidad.

En caso de ser aprobadas, estas alteraciones conllevarían efectos adversos sobre el bienestar de la población, entre los que destacan los siguientes.

El impacto más directo consistiría en una reducción notable de la inversión privada en el sector energético y en la economía. Ello sería lamentable, considerando la tendencia descendente de los gastos de capital empresarial observada desde 2018, y la importancia que este componente tiene en el crecimiento económico futuro.

En concreto, parece menos probable la entrega de nuevos permisos, a la luz del mayor costo para sustentar las solicitudes y la animadversión gubernamental a la participación de los particulares.

Asimismo, la revocación podría fincarse de forma arbitraria, lo cual se suma a la disuasión derivada de posibles sanciones tipificadas en otros ordenamientos, como la extinción de dominio y la prisión preventiva para delitos en hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos.

Más preocupante resulta la eventualidad de una suspensión que podría ejercerse con base discrecional. Si bien la Ley prevé que los derechos de los particulares serían salvaguardados, su ejecución equivaldría a una expropiación sin compensación

Continúa en siguiente hoja



alguna.

Como consecuencia, disminuiría la competencia entre proveedores en el sector, lo que menguaría la eficiencia, la seguridad en el abasto y la calidad de los servicios.

Finalmente, se agrandaría la carga sobre las finanzas públicas. Aparte de dedicar recursos

para litigar las inconformidades de los inversionistas afectados, aumentarían los requerimientos financieros de Pemex, que es la empresa petrolera más endeudada del mundo.

La iniciativa legal en materia de hidrocarburos es un retroceso al pasado que erige a Pemex, en lugar de los consumidores, como

la razón de ser y la finalidad de la industria petrolera. La mayor inhibición de la inversión privada ante la inseguridad jurídica constituiría un descalabro más para el disminuido potencial de desarrollo económico del país.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de Economía Mexicana para Desencantados (FCE 2006)

La expropiación petrolera de AMLO, diferente a la de “Tata” Cárdenas

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opinar usted:
opiniones@elfinanciero.com.mx

La expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas en 1938 fue a favor del pueblo y del patrimonio de la Nación; en cambio, la de Andrés Manuel López Obrador es contra el patrimonio de todos los ciudadanos y empresas que han logrado abatir sus costos de electricidad, por ejemplo, mediante la generación de energías limpias, que son más económicas y sustentables.

Revertir la reforma energética que se impulsó en el sexenio pasado, significa darle el golpe de gracia a Pemex y a la CFE, empresas productivas del Estado que no pueden competir en igualdad de condiciones con el sector privado y por ello, AMLO pretende estatizar el sector para regresar a los monopolios del Estado que no representan ningún beneficio para el grueso de los mexicanos, claro a excepción de los habitantes de Tabasco, ya que a ellos les regalan el fluido eléctrico; y sí pondrá al país al borde del caos energético.

Tal como sucedió con la reforma eléctrica del presidente, en la que el Poder Judicial detuvo su aprobación, ocurrirá lo mismo con la iniciativa de la Ley de Hidrocarburos, que será aprobada en proce-

dimiento *fast track*, en donde no medie siquiera, la discusión entre los legisladores de todos los partidos políticos.

El Congreso se ha convertido en una oficina que depende de la Presidencia de la República y, por ende, aprueba sin el análisis respectivo las iniciativas presidenciales, lo que sea, con tal de quedar bien con el presidente de México, más ahora que se están publicando las listas de candidatos de Morena que competirán por una curul en la próxima Legislatura.

Toda la faramalla que se monta en la Cámara de Senadores, en donde solo truenan los chicharros de Ricardo Monreal, y en la Cámara baja en la organización de foros ciudadanos denominados **parlamento abierto** y en los cuales participan los involucrados en los temas que se llevarán a la aprobación del pleno, son solo una cortina de humo para darle un brochazo democrático al asunto, pero que al final, solo pasa lo que desea el jefe del Ejecutivo federal.

La expropiación petrolera que pretende hacer AMLO también atenta contra diversos acuerdos comerciales internacionales, principalmente el T-MEC, por lo que, horas después de que sea aprobada la iniciativa de hidrocarburos por ambas cámaras, comenzarán a llover demandas y controversias que, sin duda, serán atendidas por los impartidores de justicia.

Algunos jueces y magistrados se han convertido en el auténtico contrapeso que requiere la democracia y la división de poderes, para impedir que el poder absolutista del Ejecutivo termine de destruir el patrimonio nacional.

López Obrador no es Lázaro Cárdenas y la industria petrolera no padece los embates de los capitales extranjeros como en 1938; al contrario, gracias a su participación se ha inyectado una extraordinaria liquidez al país, por la captación de importantes inversiones, generación de empleos y pagos de impuestos.

El mayor control que quiere ejercer el gobierno sobre los precios, la distribución, las importaciones y comercialización de los combustibles que impulsa la iniciativa presidencial en torno a la reforma petrolera, simple y sencillamente pondrá a Petróleos Mexicanos como hace cinco décadas, en donde, a diferencia de ahora, la producción del combustible rebasaba los dos millones de barriles de petróleo diarios, a precio, incluso por arriba de los cien dólares, pero luego se extinguió por el derroche y la corrupción del gobierno en turno.

Ahora con el paso de los años, el consumo y demanda de los combustibles fósiles irán decreciendo a niveles que en tres lustros muy pocos países en el mundo los seguirán usando, particularmente los subdesarrollados o aquellas economías emergentes que se quedaron viviendo en el pasado como sería el caso del México de López Obrador.

Ni la reforma eléctrica ni la Ley de Hidrocarburos que plantea ahora López Obrador garantizan la autosuficiencia energética.

Por el contrario, significan un retroceso; mantienen los vicios, la corrupción, la opacidad, el despilfarro y los rezagos tecnológicos, tanto en la CFE como en Pemex.



CONFIDENCIAL

Detrás de cámaras

Algunos detalles a resaltar del mensaje de ayer de **López Obrador** a 100 días de su tercer año de gobierno. Más allá del set elegido – ahora fue la biblioteca Ortiz Mena de Palacio Nacional–, y al margen del cotilleo que se pudo observar entre **Beatriz Gutiérrez** y **Claudia Sheinbaum**, ambas en primera fila a una sana distancia que les permitía conversar sonrientemente, llamaron la atención dos omisiones. La primera, que no hizo mención del número de defunciones por Covid, que, según la Ssa, son más de 200 mil, pero, de acuerdo con el Renapo, rebasan las 300 mil. Y la segunda, que, aunque aludió a los feminicidios, no refirió ni de pasada la intención de crear una Fiscalía de Feminicidios o alguna iniciativa para la interrupción legal del embarazo, demandas sentidas del movimiento feminista.

Con los atentos saludos...

Fue más que evidente el acento que puso ayer en su discurso el Presidente en el reconocimiento a las Fuerzas Armadas. Sin su “generosa, leal y fundamental” aportación al desarrollo del país, la vida pública sería prácticamente un caos, a juzgar por los elogios del mandatario. Pero evidente fue también la ausencia de uno de los dos mandos militares aludidos, el almirante **Rafael Ojeda**, titular de la Marina. En su representación estuvo –sentado al lado del general Cresencio Sandoval– el subsecretario **Eduardo Redondo**, a quien López Obrador le encomendó llevar el saludo al responsable de Semar. ¿Será que a don Rafael sí le pegó duro el Covid y por ello aún no se incorpora? Esperemos que le haga llegar los saludos con cubrebocas bien puesto.

“Lecciones” para mujeres

Como que al director general de Materiales Educativos de la SEP, **Max Arriaga**, le hacen falta unos buenos cursos de perspectiva de género, al menos si no quiere que lo vuelvan a tundir en redes como ayer, por sus desafortunadas “lecciones” para combatir el patriarcado. “Mujeres, si en verdad buscan emanciparse de sus opresores, modificar este sistema machista que las rodea, no esperen que su libertad llegue como un regalo (...) Nuestro Presidente no las engaña. ¿Quieren cambiar este sistema machista? Necesitan dos cosas. Uno, cultura, lo cual les dará identidad. Y dos, educación, para desarrollar un pensamiento crítico. ¿Quieren ambas? Asistan a la biblioteca pública”... Y todavía le aplaudieron.

Herrera echa flores a Tabasco

Bien se quiso ver ayer el titular de Hacienda, **Arturo Herrera**, ante el presidente López Obrador. En plenas campañas electorales y ante diputados de todos los partidos, el funcionario presumió en San Lázaro que “hasta hace seis semanas había tres entidades del país que habían recuperado todos los empleos perdidos por la pandemia y habían construido por encima de los perdidos; entre ellos Tabasco, debido a las obras de la Refinería en Dos Bocas”. Y ya sólo de paso mencionó que los otros dos fueron Baja California y Chihuahua.

Continúa en siguiente hoja



Zodiaco federal

La imagen que circuló en las redes parecía un meme; sin embargo, resultó tan verídica que pronto fue borrada del portal del gobierno federal, aunque en la vista-*cache* de Google aún está visible. Se trata de un artículo de la Lotería Nacional sobre los... signos del Zodiaco, pero el cual fue puesto justo abajo de los enlaces del Registro de Vacunación, la información científica sobre Covid-19 y la liga de Trámites. “Este es tu elemento según tu signo del Zodiaco: los signos de fuego son Aries, Leo y Sagitario...”, se podía leer en la página web.

La ‘nomenclatura’ morenista contra Monreal

Ayer hubo revuelta en Morena al darse a conocer la lista de selección de candidaturas a diputados federales plurinominales, uno de los afectados fue **Ricardo Monreal**. Se hizo manifiesta la voracidad de la nomenclatura de Morena cuando trató de impulsar un cuadro de jóvenes morenistas que podrían significar votos para esa formación política: Gilberto Encinas, secretario técnico del Grupo Parlamentario de Morena, y Santos González, colaborador del senador, quienes fueron excluidos de la lista, no por carecer de méritos, sino por meterle una zancadilla al líder del Senado.

Lo que importa es el pleito

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavala@yahoo.com

@juanizavala



La política es conflicto. Los políticos se postulan para solucionar conflictos. Es cuando son elegidos que se toman decisiones para, supuestamente, el bien de las mayorías. En el fondo, las elecciones son para escoger quién queremos que solucione nuestros conflictos como comunidad. El problema que tenemos los mexicanos ahora con la presidencia de López Obrador es que él, en sí mismo, es un conflicto. No sólo los genera, sino que los protagoniza. Le da lo mismo el nivel que se pueda tener en determinada problemática, para él lo importante es el pleito, no lo que pueda solucionar peleando.

Todos los días el Presidente estelariza alguna bronca. Su

vocación por el zafarrancho, su verdadera pasión por la riña ya es preocupante, pues lo exhibe como un hombre berrinchudo dispuesto a cualquier cosa con tal de hacer lo que le viene en gana. No son sus iniciativas de reforma a la Ley de Hidrocarburos y a la de la Industria Eléctrica, lo que le importa es mantener la bronca con quienes defienden otro modelo para esas industrias. Como bien sabemos, entre las múltiples cosas e instituciones que desprecia está el Poder Legislativo. Ciertamente muchos de los diputados son despreciables y los de Morena son peores que cualquiera. Él dijo que a su iniciativa sobre la industria eléctrica no se le moviera una sola coma y así lo hicieron sus lacayos diputados. Es una ley que mandó el Presidente cuando entraba en convalecencia infectado de Covid. Como su partido no cuenta para lograr la mayoría que necesita para modificar la Constitución, él sabe que el destino de sus iniciativas es el fracaso. Pero lo hace para tener un pleito que le dé oxígeno para señalar a quienes considera enemigos de la nación, los malhechores de la patria.

Lo mismo sucede con la reforma sobre hidrocarburos, enviada en víspera de las vacaciones del Congreso. El Presidente sabe que no llegará a buen puerto su iniciativa, pero eso le servirá los siguientes meses para emprenderla contra empresas internacionales, gobernantes del pasado, jueces, abogados, ministros de la Suprema Corte, medios de comunicación, opinado-

res, académicos, historiadores, periodistas y cualquiera que se atreva a no estar de acuerdo con él. No le importa la reforma porque sabe que no lo logrará, lo que quiere es el pleito, el indeterminable pleito que es la definición de su gobierno.

No sólo es que sea un gobierno que hace mal las cosas por ignorancia, también lo hace mal de manera deliberada para acusar a los demás de su fracaso en el cambio que buscaba para el país. Todo se les va en hablar de sus enemigos, en voltear al pasado como una fuente inagotable de energía y pretextos para sus torpezas y delirios. Por eso el camino siempre es el mismo: hacer alboroto para que crea la gente que todo va a cambiar a sabiendas de que nada sucederá; después señalar a los enemigos del Presidente como la causa de todos los males, el eterno complot que persigue al señor López Obrador. Y así con cada tema.

Lo que es claro es que no hay un plan de gobierno. Todo es una gigantesca provocación para que el Presidente pueda pelearse con alguien, ya sea el Osito Bimbo, las tiendas del Oxxo, los españoles, los periodistas y quien quiera al que se le haya ocurrido trabajar en los últimos 40 años.

El asunto para el Presidente es uno y claro: lo importante es el pleito.

Este gobierno lo hace mal de manera deliberada para acusar a los demás del fracaso



Sacapuntas

Desarme va a estados

Suman esfuerzos en favor del desarme la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Resulta que el programa *Sí al desarme, sí a la paz*, impulsado por la mandataria capitalina, se va a replicar en todo el país. Participarán el Ejército y la Guardia Nacional. Inician en Guanajuato, Jalisco, Edomex y Michoacán.



Rosa Icela
Rodríguez



Olga
Sánchez C.

Quiere candidatos idóneos

Aprieta la tuerca la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para proteger a las mujeres. Desde Coahuila, llamó a los candidatos a puestos de elección popular a firmar la declaración *3de3 contra la violencia de género*. Quien no lo haga, dijo, "no puede ser un candidato idóneo", pues el respeto a las mujeres es condición para ser buen representante popular.

La otra relación

En público, la relación bilateral con EU es *miel sobre hojuelas*, pero las *patadas bajo la mesa* están a la orden del día. Ante el reclamo del presidente López Obrador al gobierno de Joe Biden para que amplíe apoyos a Centroamérica, el Departamento de Estado respondió con un Informe sobre violaciones a derechos humanos, en el que incluye casos de México.



Joe
Biden



Patricia
Ortiz

Motores encendidos

Todo listo para el arranque de las campañas rumbo a la elección y reelección de candidatos a alcaldes de la CDMX. Son nueve interesados en repetir en el cargo y ya pidieron licencia; entre ellos, Patricia Ortiz, de Magdalena Contreras, y Santiago Taboada, de Benito Juárez. En el caso de Dolores Padlierna, toma protesta el domingo como candidata a la Cuauhtémoc.

Fuera de la lista

Entre los diputados panistas que quedaron fuera de la lista de su partido para buscar la reelección está Laura Rojas, ex presidenta de San Lázaro. Por eso se sumó a los lamentos del morenista Porfirio Muñoz Ledo, porque, según ella, el que no los hayan contemplado muestra que la designación de candidaturas se basa en la "lealtad con los dirigentes de partidos".



Laura
Rojas

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

¿CÓMO VAN LOS ESTADOS CON LA LEY DE AMNISTÍA?

En 20 congresos estatales fueron presentadas las iniciativas de ley, pero aún se encuentran en la etapa de deliberación en las comisiones legislativas



La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ha impulsado en los Congresos de las 32 entidades federativas, la expedición de sus respectivas Leyes de Amnistía, las cuales permitirán la liberación de personas que están en prisión por delitos no graves, casos de aborto, personas

indígenas que durante su defensa no contaron con intérpretes o quienes hayan cometido delitos contra la salud debido a su condición de pobreza, extrema vulnerabilidad o exclusión.

La Ley de Amnistía federal entró en vigor el 23 de abril de 2020 y, de acuerdo con los datos de La Secretaría de Gobernación, el Estado de México, Hidalgo, Sinaloa y Tlaxcala ya tienen su propia ley local.

Sin embargo, en 20 congresos estatales fueron presentadas las iniciativas de ley, pero aún se encuentran en la etapa de deliberación en las comisiones legislativas.

Donde de plano el tema no ha avanzado, ni hay iniciativas en puerta, es en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Jalisco, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, y en la mayoría de estos casos vaya que tienen problemas de personas en situación de cárcel por delitos no graves.

A ver cuándo se van a poner a trabajar.

LA IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Fuentes

Barrera, tiene en sus manos el futuro de la asignación de curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados.

El acuerdo que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE), el 19 de marzo, para evitar la sobrerepresentación fue impugnado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal por Morena, el Partido Encuentro Solidario (PES) y el Partido Acción Nacional (PAN).

Además, el Instituto Nacional Electoral estipula que ningún partido obtendrá más diputaciones que aquellas que le corresponden de acuerdo con la votación obtenida en las urnas, porque se verificará la "afiliación efectiva" de los diputados postulados en coalición, es decir, que no ya se podrían "prestar" los legisladores entre los diversos partidos políticos como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

UPPERCUT: El diputado local, Pedro César Carrizalez, alias El Mijis, se hizo de una diputación plurinominal por Morena que le correspondía a un representante de un grupo étnico.

La organización Observatorio Indígena Mesoamericano, hizo un pronunciamiento público y pidió que El Mijis, por dignidad, rechace la candidatura para no llegar a la próxima Legislatura.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**Donde de plano
el tema no ha
avanzado
es en ocho
estados**

PERFIL DE MÉXICO

“Supremo poder conservador”



**Por Armando
Ríos Ruiz**

Hoy, muchos partidos políticos quisieran ser filiales de Morena para brillar mientras dure el resplandor del partido del Presidente y en un descuido perdurar más allá. Lo anterior, alentados por el triunfo de 2018, en el que obtuvo absoluta mayoría en los comicios del hartazgo, que pulverizó el ánimo de los votantes, negados a volver a darle un voto a los organismos tradicionales: PRI, PAN, PRD y otros.

En los estados eminentemente morenistas, todos aspiran a conquistar un puesto de elección popular, seguros de que sólo esta agrupación podrá dar el triunfo al portador de sus colores. Aunque existe un pero. Ahora, el hartazgo por las mentiras, por la incapacidad demostrada, por la incultura expuesta y por los desplantes notorios del Presidente, de llevar a México hacia un gobierno que nadie quisiera y en el que sólo sus simpatizantes no creen: a la dictadura.

En 2018, nadie reparó en que Morena se convertiría en detentador absoluto del Congreso, gracias a los demás partidos que lo acompañaron en la jugada, que después sumaron a sus legisladores al primero. Hasta después se

razonó en que debió impedirse esta estrategia mañosa, mediante la cual, Morena, que obtuvo mucho menos del 50 por ciento de representantes populares, haya crecido como por arte de magia a más de 60 por ciento.

Hasta después se razonó —que no ahora que estamos en la antesala de las elecciones más importantes de nuestra historia—, que el número de legisladores morenistas creció gracias a que muchos de sus hombres fueron postulados por otros y una vez ganada la elección, regresaron a su origen.

Las organizaciones políticas optaron por no respetar lo que establece el artículo 54, fracción V de la Constitución, que establece que un partido no podrá contar con un número de diputados que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación. Con base en lo anterior, los consejeros del INE acordaron construir una resolución que impida la sobrerrepresentación de partidos políticos y coaliciones en el Congreso.

Pero esta disposición no gustó nada al mandatario y a muchos morenistas que de inmediato le hicieron eco. El primero determinó que por esa razón, el INE, que anteriormente no le había merecido ningún calificativo descalificativo, ganaba el bautizo de “supremo poder conservador”. Adjetivó la actitud del Instituto de “juego sucio” y de “atentado a la democracia”.

Cuando es exactamente al revés.

La democracia debe manifes-

tarse a través de todas las asociaciones políticas que contienden en una votación. Desde que nació, hace más de dos mil años en Grecia, no dice en ninguna parte que los representantes populares deben ser aportados por un solo organismo. Se refiere al equilibrio de ideas, de voluntades, de tendencias, que coadyuvan a constituir un mejor gobierno. Que contribuyen a evitar que éste haga lo que quiera. Como ocurre hoy.

Duele que la resolución del INE pueda evitar que Morena vuelva a ser la aplanadora en las cámaras, que le conceden todos los desatinos, todos los abusos, todos los caprichos. No hay que ir lejos. Dos años han bastado para darnos cuenta de que la tendencia es ir al precipicio, a una velocidad nunca alcanzada anteriormente.

El PRI tardó demasiados años en hartar. Sus competidores menos. Pero Morena logró demostrar en escaso par de años, que no es remotamente el partido por el que 30 millones de mexicanos ilusos votaron. No tardó en mostrar sus verdaderos sentimientos disfrazados de aflicción por la pobreza. Esta es sólo utilizada para fines electorales, a un costo igualmente, nunca visto antes, con las dádivas bimestrales que ya acabaron con todos los presupuestos.

Lo que sí es un atentado a la democracia y una forma de intervenir en las próximas elecciones, son los señalamientos hechos al INE desde la Presidencia. Como bien observaron los ex presiden-

Continúa en siguiente hoja



tes de este organismo. Uno de ellos, José Wondelberg, lamentó inclusive que la situación aprovechada por Morena para llenar el Congreso, no se hubiera regulado antes. “Pero mejor tarde que nunca”, expresó.

Lo verdaderamente lamentable, será que el TRIFE eche abajo las medidas, toda vez que se ha visto proclive a la obediencia ciega.

ariosruiz@gmail.com

ÍNDICE POLÍTICO

Los nuevos “juniors” ricos del poder prestado a su papi



Por Francisco Rodríguez

Se escucha en las murmuraciones en cortito ahí en Palacio Nacional, entre los cansados de tanta mendacidad, que la única agenda que se cumple es la agenda oscura de la *Cuarta Decepción*. Consiste en canalizar hacia la extorsión y el soborno todo aquello que el “caudillo” ofrece en sus diarias amenazas... y nunca se cumple. Es decir, casi todo.

La agenda en la sombra es la que funciona. Claro, es para la “administración” de los beneficiarios, los que tienen autorización de hablar en nombre y representación de quien amenaza desde el púlpito mañanero para cobrar los estipendios. Como todo es cubierto con el manto de la corrupción, más grande que *La cabellera de Berenice*, todo es impune, inmune y aprovechable.

Es ya un escándalo soterrado en este régimen donde, como en las sociedades secretas, se castiga el escándalo, jamás el delito. *Plata o plomo*, en su me-

jor expresión, cubierto por la inacción de los procuradores e impartidores de justicia.

En esa bolsa de extorsiones y chantajes en la sombra, cabe todo lo que el emperador de marras haya prometido arreglar, pagar, comprar, cancelar, recortar, ampliar, desechar, amenazar con prisión, torcer, todo es materia de la nueva transformación (sic), de una corrupción que avanza a pasos apresurados, porque el tiempo se acaba

UNA CASONA EN LA COLONIA ROMA, SU CENTRO DE OPERACIONES

Así, todo lo que no se soluciona, lo que nunca se va a solucionar, es materia de corrupción, oportunidades de oro para los ganones, casi siempre miembros de la familia cercana y favoritos de toda laya que están haciendo su agosto en los umbrales de la desesperación ante las elecciones intermedias de junio próximo. Y con el usufructo pasean en Aspen, Colorado, donde se hospedan en un *luxury resort*.

Se habla de que hasta la casa desde donde operaba el asesino serial de los cincuenta Higinio Sobera de la Flor es ahora el lugar de asiento, la covacha preferida desde donde operan los iniciados. Los cariños se olvidarán, las veredas, nunca. La casona de la calle de Mérida ca-

si esquina Chapultepec, en la colonia Roma, es el centro de operaciones del clan.

Venta de candidaturas, compra de medicinas chafas y caducas, robos maquinados con premeditación, alevosía y ventaja. Por eso nunca dijeron a qué se iban a dedicar durante el gobierno, ya que no iban a ocupar puestos de importancia. ¿Para qué quieren más?

Moches a migrantes centroamericanos en la frontera del Suchi y a migrantes mexicanos en la frontera norte, usted sabe para cumplir el compromiso de las vacunas regaladas, obras completas a los militares y veintisiete rubros de actividades civiles encargadas a entorchados de medio pelo, a quienes el mismo *Cienorio* Sandoval pasa la charola o descuenta las tajadas para Palacio, tienen el ambiente enrarecido, a punto de estallar.

LAS JUBILACIONES DE ORO DE ROMERO DESCHAMPS SÍ LES HAN DEJADO

Las oportunidades de chantajear bajita la mano y sobornar a las grandes fortunas que el tío Ramírez Cuéllar amenazó con quitarles las sumas que el SAT no podrá recaudar por incompetencia manifiesta, es también de oro. Cinco mil millones de dólares están en el ajo.

Igual que aquella vez cuando Octavio Romero Oro-

Continúa en siguiente hoja



peza instaló sus oficinas paralelas en Pabellón Polanco para succionarle a los proveedores de Pemex las tajadas, como condición para acabarles de pagar las deudas. El Tren Maya completo, lo mismo que el transítmico, y los *moches* logrados por la tía Rocío Nahle en la afanosa construcción de Dos Bocas.

Extorsiones del SAT, venta de impunidades e inmunidades a las mafias extranjeras, *moches en efe y por adela* en contratos sin licitación, favores de concesiones y prebendas, adjudicación de obras patito, decomisos familiares de aviones y maletas de dinero...

... a cambio de jubilaciones de oro que puedan servir a Romero Deschamps para retornar airoso al cacicazgo sindical del STPRM, todo lo que pueda cubrir el manto de la corrupción, todo lo que se pueda hacer desde el poder, antes de que sea demasiado tarde y tengan amarradas las manos por un Congreso electo el próximo 6 de junio.

**SUS FRECUENTES VISITAS
DE PLACER Y NEGOCIOS
A DUBÁI E ITALIA**

El enojo real de la burocracia dorada, ubicada en las posiciones de los permisos, es que éstos no salpican. El edificio de la corrupción tiene también niveles. Las inversiones del clan López Beltrán en los negocios de la cerveza y los cafés orgánicos,

más las frecuentes visitas de placer y negocios a Dubái e Italia en jets particulares o decomisos a líderes petroleros, quedan como testimonio inexcusable.

Las referencias de la prestigiada revista *Forbes* a una fortuna mínima amasada por el “caudillo” cercana a los mil millones de dólares, hasta ahora, tienen el mismo origen, aunque él lo atribuya a su gran capacidad de administración y ahorro.

Bandas familiares, de mercenarios y favoritos, asaltando en su nombre y representación. Treinta por ciento *por adela*, se haga o no lo negociado. Amenazas de silencio o castigo al escándalo, promesas de impunidad, y aunque casi nada se pueda hacer por la miseria que atraviesa el país, las comisiones se pagan religiosamente. Ahí sí, no hay plazo que no se cumpla, ni santo al que no se llegue.

**NO SE COBRA MOCHE
POR LO QUE SE HACE,
SÍ POR LO QUE NO SE HACE**

Los casos de la *Ndrangheta calabresa* y de la mafia rumana,

operados desde esa misma covacha de Sobera de la Flor por el tío René Bejarano son inexcusables. Nada se puede hacer para defenderlo. Si acaso, el que se excusa, se acusa.

Dicen que posterior a su detención, mientras declaraba ante el Ministerio Público, Sobera de la Flor mencionó:

“tengo hambre... ¿por qué no toman el dinero de las que maté y se van a comprar unas tortas?” El necrofilico mostraba sus dotes paranoicas.

No se está cobrando *moches* por lo que se hace, sino por lo que se deja de hacer. Todo lo fallido forma parte de la agenda en la sombra de la *Cuarta Corrupción*. La extorsión, el chantaje y el soborno forman parte de un robo maquinado inaudito, que revela el hambre insaciable de los que llegaron a transformar a México.

**ESPECIALISTAS EN
LA AGENDA EN LA SOMBRA
DE LA CUARTA CORRUPCIÓN**

En la calle, la gente recomienda: que se pongan a trabajar. ¿Pero en qué, si no saben hacer nada? Nunca dijeron a qué se iban a dedicar en el sexenio de su papá, ahora ya se sabe. Llegaron a involucrarse y a sacar tajadas de un negocio familiar desde hace veinte años: México.

Su especialidad es la agenda en la sombra de la *Cuarta Corrupción*. Es la que más deja.

¿No cree usted?

Índice Flamígero: El escritor toma un receso. Y el **Índice Político** volverá a publicarse aquí, Dios mediante, el próximo lunes 5 de abril. Gracias por sus consideraciones.

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
[@IndicePolitico](https://twitter.com/IndicePolitico)
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)



Es ya un escándalo soterrado en este régimen donde, como en las sociedades secretas, se castiga el escándalo, jamás el delito. Plata o plomo, en su mejor expresión, cubierto por la inacción de los procuradores e impartidores de justicia.



El doble juego de Juárez

El diputado federal priista, **René Juárez Cisneros** no deja de sorprender a propios y extraños con sus apariciones en medio de las campañas en su estado natal, **Guerrero**. Últimamente ha llamado la atención el acompañamiento que ha hecho al candidato de la alianza **PRI y PRD** a la gubernatura, **Mario Moreno**, cuando es de conocimiento popular la amistad (o bien, la complicidad) entre el coordinador de la bancada tricolor en San Lázaro y el candidato de **Morena Félix Salgado Macedonio**. Tal parece que **René Juárez**, como ha sido su costumbre, lo que busca es "caser parado", sin importar si es con dios o con el diablo, cuidando sus propios intereses, aunque éstos difieran en ocasiones de los de su partido.

Las telarañas en el sindicato del Congreso

La manifestación del día de ayer de trabajadores del **Congreso de la Ciudad de México** tiene un trasfondo más allá de la defensa de los derechos laborales. Nos cuentan que el detonante fue la remoción de una trabajadora de confianza del departamento de Comunicación Social, con lazos directos con el sindicato, el problema, nos cuentan, es que también tiene relación con el diputado de la oposición, **Jorge Gaviño**, quien fue el primero que levantó la mano como vocero de los manifestantes

durante la sesión del día de ayer. El argumento de la mayoría en el Congreso, es la limpia que están haciendo y que, como trabajadora de confianza, en cualquier momento podían dejar de requerir su servicio. Entonces, ambos actores se juntaron y quieren meter presión para que vuelva la trabajadora, que funciona como el oído de la oposición y el **PRD** la quiere mantener como remanente de su antiguo poder de mayoría. Pero, ¿qué más habrá detrás de la ex empleada que es tan importante para la pequeña fracción del azteca y el sindicato?

Ajuste en la SEP

La ineficiencia cobró una víctima más en la 4T. Hoy le

toca despedirse de la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg)** a su titular **Miguel Antonio Meza Estrada**, priista de hueso colorado, quien logró colarse en las filas de **Morena**. Nos cuentan que no dio el ancho en la distribución de los materiales para educación básica, y tampoco pudo con el desafío que enfrentan actualmente con la selección por internet de los libros de texto para secundaria. A partir del primero de abril se cierra un capítulo más para este servidor público, que usó como carta de presentación haber sido el secretario particular del otrora presidente **Ernesto Zedillo**.



DINERO

Deuda pública tira ancla en 12 billones al comienzo del año // Asuntos pendientes en el Congreso // Claudia Sheinbaum

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA DEUDA GLOBAL del gobierno mexicano tiró el ancla en 12 billones 336 mil millones de pesos a lo largo de los dos primeros meses del año; la recibió en más de 11 billones. Felipe Calderón duplicó la deuda que recibió de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto a su vez duplicó la que heredó de Calderón. El nuevo gobierno se trazó la meta de no pedir dinero prestado porque el pago de intereses se come buena parte del presupuesto. En su reporte bimestral –enero y febrero– la Secretaría de Hacienda dice que “reafirmando el compromiso con el uso prudente del endeudamiento y la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (es la suma global de la deuda) ascendió a 12 billones 336 mil millones de pesos. Deberá subir, sin embargo; la devaluación del peso y otros factores harán que crezca, aun sin contratar préstamos.

Agenda pendiente

TERMINARÁ EN UNOS días más el periodo de sesiones del Congreso, regresará hasta septiembre, a menos de que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones, y dejó sin resolver varios asuntos de importancia. En primer lugar, está el proyecto de ley sobre la subcontratación laboral, el *outsourcing*. Se sabe que la Secretaría del Trabajo ha venido analizando el asunto con representantes del sector empresarial... Sabemos también que se ha llegado a una fórmula, vamos a llamarla, de

compensación. Será disminuida la participación de utilidades de los trabajadores a cambio de aceptar la nueva legislación.

¿Y el auditor?

COMO QUE SE anda olvidando el tema de la Auditoría Superior de la Federación. Se armó un escándalo en torno al informe que dio sobre el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Según esto, había sido casi tres veces mayor que el reportado por el gobierno. El auditor, David Colmenares, dijo que había errores en el cálculo, pero el funcionario a cargo de la auditoría, Agustín Caso Raphael, lo contradujo.

AMBOS FUNCIONARIOS COMPARECIE- RON ante la comisión en la Cámara. ¿Ya se echó al olvido? ¿Debemos interpretar como no válido el informe sobre la cuenta pública del gobierno de AMLO de 2019? Habían pedido inclusive la destitución del auditor Colmenares.

La energía

POR SU IMPORTANCIA política y económica, sobresalen la Ley de la Industria Eléctrica, que alcanzó a ser aprobada pero se encuentra congelada por los amparos de jueces federales y está en camino de aterrizar en la Suprema Corte. Y el proyecto de reformas a la Ley de Hidrocarburos, que apenas se recibió en la Cámara de Diputados, pero la intención es que la aprueben en esa Cámara y en el Senado en los próximos días, vía exprés. Forman un todo que atañe al mercado de la electricidad, el petróleo, la gasolina y el gas.

Continúa en siguiente hoja

La mariguana

AL ÚLTIMO MAS no por último está el tema de la ley sobre la mariguana para la diversión, el reventón. También está pendiente. El proyecto fue devuelto al Senado por los diputados, quienes le hicieron muchos parches. Sobre el tema de las drogas en general, conviene leer esta nota de la revista británica *The Economist*. "Sobredosis fatales estaban marchando hacia arriba antes de la pandemia. Pero saltaron en la primera parte del año pasado cuando los estados se bloquearon, según datos provisionales de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos. Las muertes por opioides sintéticos, la mayor causa de muerte, aumentaron 52 por ciento interanual en los 12 meses hasta agosto, el último mes para el que se dispone de datos. Esas drogas mataron a casi 52 mil estadounidenses durante el periodo; la cocaína y la heroína mataron a unos 16 mil y 14 mil, respectivamente. Una vez que las muertes se contabilicen completamente para 2020, dentro de unos meses, es probable que sea el año más mortífero hasta la fecha.

Twiteratti

CLAUDIA SHEINBAUM FUE nominada al premio Alcalde del Mundo 2021, por The City Mayors Foundation, que busca reconocer al mejor gobernador o gobernadora. Un reconocimiento muy merecido para una mujer que trabaja muy duro fuera de reflector y está vacunada contra toda adulación.

Escribe @TheBigLudwig

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)
Correo: galvanochoa@gmail.com

DE VIAJE



▲ Los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México estuvieron concurridos aunque en menor cantidad que los días previos. Se espera que este miércoles aumente la cantidad de viajeros pese a la pandemia. Foto José Antonio López

ASTILLERO

Ah, las listas de Morena // Pragmatismo marca Delgado // Yeidckol, de FGR a San Lázaro // Acusada de daño patrimonial

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

POR SER EL partido en el poder, por las encuestas de opinión que muestran una amplia tendencia de intención de voto en favor de Morena y porque teóricamente estas candidaturas deberían estar firmemente dirigidas a buscar una regeneración nacional, resulta de particular interés revisar las listas de aspirantes "plurinominales" del partido obradorista a la Cámara de Diputados federal, en el entendido de que la estrategia de la llamada Cuarta Transformación privilegia el mantenimiento del control de San Lázaro como vía para la futura aprobación de iniciativas que podrían resultar inaceptables para las bancadas contrarias a ese obradorismo.

EN LA PRIMERA lectura de esa lista de aspirantes a una curul federal asoma de inmediato la marca que va siendo distintiva de Mario Delgado, el marcelista-palaciano que preside Morena: un absoluto pragmatismo, desapegado cuantas veces sea necesario de los principios y propuestas de Morena. Acomodar a los amigos o recomendados, incorporar a recién salidos de otros partidos, repartir la lotería de representación proporcional con visión facciosa.

AYER MISMO LLAMARON la atención algunas de estas candidaturas: el hijo del secretario de turismo (que lleva el mismo nombre y primer apellido), el padre del piloto de automovilismo más famoso del momento, la empresaria que acompañó a la comitiva andresina a la cena con Donald Trump en la Casa Blanca, ex perredistas capitalinos hasta hace poco repudiados y hoy premiados, y un tabasqueño de raigambre periodística y larga historia al servicio del PRI, ahora converso.

UN CASO QUE pinta de cuerpo entero el batidillo morenista es el de Yeidckol Polevnsky, la muy polémica ex presidenta provisional de Morena a quien más allá de los daños políticos y electorales a este partido que sus críticos le endilgan, fue objeto de acusaciones formales de corrupción por la propia organización que ahora la postula para representante popular.

EL 15 DE junio de 2020, según nota de Ro-

berto Garduño en *La Jornada* (<https://bit.ly/2O8ngPz>), la directiva nacional de Morena, entonces a cargo de Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por "presumir que se han desviado recursos federales ministrados al partido mediante operaciones perjudiciales y contrarias al interés y patrimonio de Morena, en beneficio de terceros ajenos al instituto político". Las firmas empresariales beneficiadas son propiedad del queretano Enrique Borbolla, cercano a Polevnsky.

A PESAR DE la insistencia de la directiva de Morena para que Polevnsky esclareciera los hechos, sumamente irregulares, nada consiguieron los indagadores. Ángel Salvador Chávez, representante legal del partido en el poder, solicitó al agente del Ministerio Público que se realizaran las investigaciones pertinentes e incluso se ejerciera la acción penal contra quienes resultaran responsables. Hasta ahora, la única novedad es que Yeidckol está postulada para diputada federal por la cómoda vía de la representación proporcional.

OTRAS CANDIDATURAS MUESTRAN igualmente esa tendencia de gatopardismo tan privilegiada por Mario Delgado y, ha de suponerse, permitida o propiciada por la máxima jefatura partidista real. En algunas de las propuestas para alcaldías de la Ciudad de México pueden encontrarse nombres que implican continuidad de facciones, costumbres e intereses negativos. Y a escala nacional van surgiendo las protestas relacionadas con aspirantes a presidencias municipales y diputaciones locales que no corresponden al sentido original de Morena.

Y, MIENTRAS EL Presidente de la República ha dado otro informe trimestral de labores, en éste incluyendo una argumentación contraria a las evidencias de mayor militarización del país, ¡hasta mañana, con un texto que lleva 2 mil 387 firmas bajo el título "Exigimos respeto a la autonomía del INE", en el que refrendan su "respaldo al ejercicio que el INE hace de su autonomía constitucional", pues "nadie puede solicitar que el árbitro electoral deje de aplicar las normas a que está obligado"!

OFRENDA FRENTE A PALACIO NACIONAL



▲ Integrantes de diversas organizaciones protestan por la violencia y desaparición de mujeres en el país y contra el asesinato de la

salvadoreña Victoria Esperanza Salazar, a manos de la policía, en Quintana Roo. Foto Roberto García Ortiz

ROZONES

• **Dardos de Batman a Robin**

Nos hacen ver que si alguien supuso que la pólvora de **Porfirio Muñoz Ledo** estaba mojada se equivocó. Ayer, nos comentan, el legislador, quien acusa un bloqueo a su aspiración de reelegirse por parte de **Mario Delgado**, hizo recordar los días en los que lanzaba dardos envenenados. Y fue precisamente el dirigente nacional de Morena su blanco esta vez: "**Mario Delgado**, acorralado por la justicia, se vuelve enemigo vociferante del INE. Miente sobre la selección de consejeros, que él mismo condujo en la Cámara y exige la extinción del árbitro electoral, con amenaza de juicio político", escribió primero, como midiendo fuerza y dirección, y luego lanzó: "Todo porque el TEPJF acaba de mandar al instituto fiscalizar la opacidad y el uso escandaloso de recursos durante su campaña por la presidencia de Morena en la que fui atacado. Pretende ejecutar a la autoridad antes de que lo declare ratero". Qué lejano el día en el que se decían Batman y Robin. Auch.

• **Ahí les hablan en la Costa Chica**

Los que en pleno puente vacacional cumplieron ya dos días de bloqueo de la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional son los pescadores de la Costa Chica, en Guerrero, que reclaman ser incluidos en el programa federal Bienpesca y amagan con permanecer ahí si no les dan respuesta. La manifestación, que tiene lugar en el municipio de Marquelia, ha provocado un intenso congestionamiento vial y la imposibilidad de que paseantes puedan llegar a sus destinos en la zona. El reclamo de los pescadores claramente ya escaló por la incapacidad que han mostrado los funcionarios locales para resolver. Piden que sea directamente el coordinador general de Programas Integrales de Desarrollo, **Gabriel García**, cuyo nombre apareció ya en las pancartas al lado de un mensaje que decía "nos mentiste", UF.

• **Altura en la Cuauhtémoc**

Nos hacen ver que quien está demostrando oficio, seriedad y profesionalismo en términos de quehacer político y administrativo, es el aún alcalde de la Cuauhtémoc, **Néstor Núñez**, quien este año cerrará una administración con buenas calificaciones. Al morenista se le ha visto en días pasados, nos comentan, mostrando total colaboración con autoridades tanto del Gobierno federal como de la Ciudad de México, a cargo de **Claudia Sheinbaum**. El funcionario ha participado activamente en la instrumentación de medidas y decisiones en las que están involucradas instancias federales y locales. Con ello, se ha visto la capacidad de entendimiento que tiene el funcionario para hacer trabajo en equipo. Pudiera ser esa una cualidad que explote en el futuro, nos dicen.

• **Programas con apoyo ciudadano**

Hablando de acciones en favor de los habitantes de la capital, nos comentan que resulta relevante la reactivación de un programa central para la seguridad, el denominado "Sí al desarme, sí a la paz". Los buenos indicadores que reporta dan cuenta del apoyo permanente que recibe de varios sectores. Para empezar, del Gobierno de la Ciudad, a cargo de **Claudia Sheinbaum**, seguido por el de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que recae en **Rosa Icela Rodríguez**. Otro soporte igual de importante en términos de respaldo social y civil es el que le da el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, que preside **Salvador Guerrero Chiprés**. Resultado de esta conjunción de esfuerzos es que más de 4,700 armas fueron entregadas en 2019 por ciudadanos, con las cuales se creó la escultura "Molino para la paz", la cual, por cierto, fue develada ayer y puede verse en Manuel González y Paseo de la Reforma.



• Domínguez apunta la seguridad

Cuentan que si algo tienen bien aceitado en Querétaro son las acciones de seguridad que han colocado a la entidad como la primera del país que cumplió al 100 por ciento con la certificación de todos sus agentes estatales, municipales y ministeriales. En este contexto, el mandatario estatal, **Francisco Domínguez**, entregó las nuevas instalaciones de Seguridad Pública Municipal de Cadereyta de Montes, las cuales cuentan con un nuevo C-4 cuya red operativa y tecnológica estará conectada con el Centro de Información y Análisis para la Seguridad en la capital del estado. De esta manera, las tareas de vigilancia y monitoreo en Cadereyta se llevarán a cabo las 24 horas a través de 100 cámaras. Domínguez, quien además destacó la remodelación del Hospital General de Cadereyta, señaló que en materia de seguridad y justicia no hay tareas acabadas, pero sí pasos firmes para su fortalecimiento.

• Morena, listas y nombres

Se especulaba anoche en torno a las motivaciones que tuvieron en Morena para integrar, como finalmente lo hicieron, sus listas de candidatos a diputados tanto de mayoría relativa como por la vía plurinominal. Y es que al darse a conocer dichas listas llamaron la atención varios nombres. Por ejemplo, el de **Patricia Armendáriz**, quien ve premiado su apoyo mediático desde el sector empresarial a la 4T, o el de la militante del PES y activista antiaborto **Norma Edith Martínez**. Igual el del papá del **Checo Pérez**, **Antonio Pérez Garibay**, el del hijo del secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, el de **Yeidckol Polevnsky**, el del expriista **Manuel Guillermo Chapman** o el de **Pedro César Carrizales**, mejor conocido como **El Mijis**, a quien, por cierto, ponen como candidato "indígena". Igual también el del joven que se dice sobreviviente de Ayotzinapa y se hace llamar **Manuel Vázquez** y también **Omar García**. Con los postulados de mayoría relativa pasó igual: entre éstos figuran, por ejemplo, el exgobernador de Michoacán **Leonel Godoy** y un sobrino de **Bertha Luján**, presidenta del Consejo de Morena. ¿Premios o castigos?, ¿ideales o pragmatismo?, eran anoche algunas de las hipótesis.

• PESOS Y CONTRAPESOS



Legisladores, ¿saben economía?

arturodammar@prodigy.net.mx

Por Arturo Damm Arnal

La principal tarea del Poder Legislativo es hacer leyes, muchas de las cuales pretenden normar la conducta de los agentes económicos, tanto por el lado de la producción, oferta y venta de bienes y servicios, como de la demanda, compra y consumo, conducta que está normada por las leyes naturales de la economía, que son anteriores y superiores al ser humano. Anteriores: no fueron hechas por él. Superiores: no puede violarlas impunemente.

Un buen ejemplo de las leyes naturales de la economía es la Ley de la Utilidad Marginal Decreciente, que dice así: cada unidad adicional consumida de un bien produce una utilidad (beneficio, satisfacción), menor que la anterior. Por ejemplo: cada taco al pastor adicional que nos comemos nos produce una utilidad menor porque satisface una necesidad menor. Conforme vamos comiendo tacos se nos va quitando el hambre, por lo cual cada taco adicional satisface un hambre menor, por lo cual nos reporta una utilidad menor, hasta llegar al momento en el cual, por haber quedado satisfechos, dejamos de comer.

La Ley de la Utilidad Marginal Decreciente no es prescriptiva, no prescribe cómo debemos actuar. Es descriptiva, describe cómo actuamos, por lo que no fue creada, sino descubierta. Además, no puede violarse impune-

mente: si comes más tacos de los necesarios para satisfacer el hambre acabas con indigestión estomacal. Sí puede violarse, pero no impunemente. En el pecado llevas la penitencia.

¿Qué sucede cuando se promulgan leyes positivas, hechas por los legisladores, y por lo tanto posteriores (hechas por el ser humano), e inferiores al ser humano (pueden violarse impunemente, como sucede, por ejemplo, con los reglamentos de tránsito), contrarias a las leyes naturales?

¿Qué pasaría, por ejemplo, si en apoyo a la industria del taco al pastor se promulgara una ley que obligara a todos los mexicanos a consumir veinte tacos al pastor, tres veces al día (desayuno, comida y cena), los siete días de la semana, las 52 semanas del año? ¿Cuál ley acabaría imponiéndose? ¿La ley natural de la utilidad marginal decreciente o la ley positiva (y en este caso también positivista), en apoyo a la industria del taco al pastor? La primera.

La ley en apoyo a la industria del taco al pastor sería injusta e ineficaz. Injusta, porque no reconocería el derecho a la libertad individual para que cada uno decida cuántos tacos comerse. Ineficaz, porque no daría los resultados deseados, la gente no la cumpliría, injusticia e ineficacia que son las razones por las cuales no se promulga la ley en apoyo a la industria del taco al pastor.

Cuidado cuando, en el ámbito de la economía, se promulgan leyes positivas contrarias a las leyes naturales como, desafortunadamente, sucede.

Continuará.

(Primera de dos partes)

Twitter: @ArturoDammArnal



Patricia Armendáriz
"Cada viraje marca el nivel de intervención estatal"

conSciencia

**PATRICIA
ARMENDÁRIZ**



@PattyArmendariz

Cambio a babor

En días pasados, el director de la CFE explicó algunas de las reglas de la previa Ley de la Industria Eléctrica que significaron accesos diferenciados a la energía eléctrica entre empresas y sectores de la población.

Cada regla denotaba un diseño preferencial a favor del sector privado y en contra de la sostenibilidad de la CFE, por lo cual el Legislativo aprobó los cambios necesarios a di-

cha ley para devolver a ese organismo su capacidad de velar por la accesibilidad, estabilidad, confiabilidad y continuidad del servicio eléctrico.

Una corrección similar a favor de la sociedad en su conjunto ya sucedió más radicalmente en 1960, cuando Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica aboliendo los monopolios privados que la compraban al Estado para revenderla hasta a cuatro veces su precio de compra, impidiendo así el acceso eléctrico a la mayoría de la población que no podía comprarla a esos precios.

Es un constante te-

ma observar en todo el mundo estos ciclos, donde las acciones inherentemente privadas de maximizar utilidades terminan en excesos que deben ser corregidos por el Estado. Una y otra vez la historia nos enseña que los países, como los veleros a contra-viento, tienen que ir en zigzags sucesivos en direcciones opuestas para avanzar en un rumbo central. Cada viraje marca

el nivel de intervención estatal en la economía. En un viraje a babor, las crisis provocadas por los excesos privados fortalecen al Estado como rector de la economía; y cuando la redistribución se logra, el viraje a estribor proveniente de la necesidad privada de liberalizar mercados para maximizar utilidades disminuye el poder estatal hasta que otra crisis vuelve a provocar el cambio a babor.

En los veleros, toda la tripulación contribuye para el cambio de dirección

para poder avanzar hacia el rumbo acordado. Si parte de ella tratara de mantenerse en la dirección anterior, el velero podría hasta naufragar.

El viraje a babor es necesario para avanzar. Los empresarios afectados en sus contratos eléctricos deben contribuir en este viraje por el bien de todos. Y ojalá en esta ocasión finalmente adquiramos la consciencia de que velar por el bien público es responsabilidad cotidiana de todos. Es nuestra responsabilidad social. —

Una corrección similar ya sucedió más radicalmente en 1960

TRASCENDIO

Que si alguien está muy bien informado sobre lo que sucede en Quintana Roo es el presidente de El Salvador, **Nayib Bukele**, quien declaró saber que el caso de su paisana **Victoria**, a quien cuatro policías sometieron hasta la muerte en Tulum, era “peor” de lo que parecía y que había “más agresores”, especie confirmada ayer cuando se informó de la detención de la pareja de la víctima por abuso sexual contra una de sus hijas. El mandatario no dejó pasar la oportunidad de darle un rozón al canciller **Marcelo Ebrard**, quien había dicho antes que no había más información que la ofrecida por la fiscalía estatal. Segundo *round* entre estos personajes.

Que mientras *Morena* sigue sin decidir candidato a gobernar Mérida y se multiplican las protestas por la eventual imposición de un nombre desde el centro, el

proceso de registro avanzó con el actual alcalde, **Renán Barrera**, listo para reelegirse por Acción Nacional, y de **Jorge Carlos Ramírez Marín**, por PRI y PRD, con el antecedente de haber sido el único senador del tricolor en haber ganado su escaño por el voto mayoritario de los yucatecos en los comicios de 2018.

Que no fueron militantes de *Morena* los que salieron en defensa de **Porfirio Muñoz Ledo**, obstaculizado por la dirigencia de *Morena* que encabeza **Mario Delgado** para reelegirse como legislador, sino la panista **Laura Rojas**, quien acaso por quedar también descartada por su partido para repetir, pese a haber sido presidenta cameral, aseguró que ambas marginaciones solo demuestran que la fórmula no es profesionalización legislativa, sino lealtad a los dirigentes de partidos, por lo que llamó a “revisar el modelo”. —

DOBLE MIRADA

GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS

Los cimientos y el edificio

Se afirma que los populismos se originan en el descontento con la democracia; si bien ésta permite a las sociedades elegir a sus gobernantes, no ha resuelto las desigualdades ni ha eliminado la corrupción y la violencia. Las transiciones democráticas permitieron a muchos países deshacerse de regímenes autoritarios, pero fueron insuficientes para construir sociedades más justas, prósperas y seguras. En el caso de México, la transición democratizó el acceso al poder, pero no transformó el ejercicio del poder. Sus vicios permanecieron casi intactos.

El populismo llega al poder gracias a la democracia, pero en lugar de plantear una estrategia para perfeccionarla, la desmonta. La concentración de poder en el nuevo líder es justificada como una necesidad para someter a los opositores al cambio. En nuestro caso, AMLO ha concentrado el poder y eliminado casi todos los contrapesos, que ya adquiere rasgos claramente autoritarios.

En su intento por convertir al Ejecutivo en el único poder político real, sin límites legales ni contrapesos institucionales, neutralizar a la autoridad electoral es fundamental para la continuidad del proyecto. En el corto plazo, a la 4T le es vital mantener la mayoría calificada de la Cámara de Diputados y en el mediano plazo, condiciones ventajosas para volver a ganar la pre-

sidencia en 2024. Aniquilar la autonomía del INE es condición indispensable para neutralizar cualquier riesgo a su poder: reglas para impedir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados; candidaturas que no informan sus gastos de precampaña, o constreñir el discurso presidencial de la mañaneras.

Las decisiones anteriores del INE afectan a la 4T, pero no por capricho, sino porque la ley así lo establece. Las descalificaciones hechas por AMLO y Mario Delgado no tienen sustento en la realidad; hay un deseo de venganza contra la institución desde 2006 (alegando un fraude que nunca pudo demostrar) y contra dos de sus consejeros a los que ya convirtió en miembros de un Supremo Poder Conservador. No hay evidencias de que la actuación del INE ni de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama están fuera de la ley. Quieren un INE sometido. Desvían el debate de la actuación ilegal de Morena al supuesto conservadurismo de los consejeros.

El hecho es que la 4T no confía en la democracia, no cree en la norma electoral y le temen al voto libre de los ciudadanos. Como saben que no pueden no aparentar ser demócratas, tratarán de conservar la fachada de la democracia, como lo sostuvo el PRI durante 70 años, pero negando *de facto* las condiciones para realizar elecciones libres.

Es cierto que nuestra democracia es imperfecta, pero para mejorarla son indispensables los cimientos — sistema de partidos, libertades, procesos electorales; autoridades electorales autónomas, etcétera— construidos en las últimas décadas. Esos cimientos son los que están en riesgo. Sin ellos no se podrán construir más pisos de una democracia sólida e integral: un sistema de partidos que no se convierta en partidoocracia; normatividad simplificada; gobiernos transparentes que rindan cuentas y apegados al derecho; una ciudadanía más extendida, organizada, participativa y exigente de sus derechos; un Estado con capacidades financieras y administrativas para garantizar el ejercicio de todos los derechos políticos, sociales y económicos. ■

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

**AQUI EN EL
CONGRESO**

Por José Antonio Chávez

**SCT, oficina para entregar obras a consentidos**

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** prácticamente justificó porque se le han dado la mayoría de obras a la Secretaría de la defensa y la Secretaría de la Marina, pues simplemente porque no hay confianza en la mayoría de empresas constructoras en México y otras del extranjero.

En su informe de los primeros 100 días de su tercer año de gobierno, **López Obrador** resaltó el apoyo de la Marina y la Sedena porque ha sido fundamental para la transformación de México.

Por ello reconoció su agradecimiento al general **Luis Crescencio Sandoval** y al Almirante **Rafael Ojeda**. Que sin esas Secretarías sería imposible ejecutar las obras del Tren Maya, el aeropuerto Felipe Angeles y el Interoceánico del Istmo en Salinas Cruz Daxaca a Coatzacoalcos, Veracruz.

Pero que es lo que detectó el Presidente en las constructoras, bueno en primer lugar que en el sexenio pasado la Secretaría de Comunicación y Transporte (SCT) había quedado reducida en una oficina para la entrega de obras por consigna de contratos a empresas predilectas del país e inclusive del extranjero. Vaya las de España.

Para **López Obrador** habría sido imposible ejecutar las obras públicas con esas empresas constructoras que calificó como mal acostumbradas o mejor dicho acostumbradas al influyentismo, la irresponsabilidad y la corrupción.

Porque irresponsabilidad, porque en su recorrido ha denunciado la construcción a medias de hospitales, carreteras, autopistas, incluso presupuestos inflados a cifras extraordinariamente groseras y ofensivas como es el Tren Toluca-México pues la SCT del finado **Gerardo Ruiz Esparza** aseguró que costaría 38 mil millones de pesos y se terminaría en 2018, pero no fue así y se extendió a un costo de 76 mil 346 millones para concluir la obra en 2023.

Cuántas veces denunció incluso el Presidente que canceló la obra del nuevo Aeropuerto de Texcoco precisamente por los altos costos que rebasaban el presupuesto y eran, en la mayoría las mismas empresas consentidas del anterior gobierno. Una robadera, podríamos sintetizar de sus frases del Presidente.

Hoy la participación de empresas constructoras con el gobierno de **López Obrador** simplemente les leyó la cartilla para evitar que sigan esa guía del pasado y entonces si cumplir sus contratos sin elevar presupuestos y cumplir cabalmente las obras, vaya cero abandonarlas o incumplirlas.

Bueno vamos a ver cómo le cae al actual Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Aragniz Díaz Leal** que criticó severamente cuando dijo que en las obras deberían estar ingenieros civiles y no militares.

Si no lo corrieron antes, tal vez hoy con este mensaje de la confianza que sería imposible ejecutar las obras sin la Sedena y Marina, bueno tal vez le llegue la guillotina una vez que se enfríe el discurso presidencial. Pero, qué necesidad diría Juan Gabriel.

PORQUE NO 50 AÑOS PARA EMPEZAR DE CARCEL POR FEMINICIDIOS

En el Senado que preside **Eduardo Ramírez** se unieron en una sola voz legisladoras con funcionarias y activistas en defensa de las mujeres y niñas en demanda de tolerancia cero a la violencia. En el panel Beijing * 26, la senadora **Martha Lucía Micher** asentó que a pesar del embate de algunas posturas ideológicas o políticas, las mujeres están comprometidas con este paradigma.

Desde luego que también la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** ha sido una férrea defensora.

Continúa en siguiente hoja



Mientras que la titular de Inmujeres, **Nadine Gasman** señaló la importancia de crear un marco normativo que contribuya a la igualdad sustantiva y a la eliminación de todas las formas de violencia por razones de género.

Bueno, las propuestas son interesantes y cerrar filas más, pero podemos advertir que mientras no se tengan castigos ejemplares para que sienten el precedente a los responsables, difícilmente se podrá avanzar. Por ejemplo cárcel por más de 50 años para empezar.

PRESENTARA PADIERNA EL DOMINGO PLATAFORMA DE GOBIERNO

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, **Dolores Padierna** presentará el domingo su plataforma de gobierno rumbo a administrar la alcaldía de Cuauhtémoc que hoy está en manos de **Néstor Núñez**.

Es la candidata de Morena y como dato ya desempeño ese cargo en ese entonces como Delegada Política, hoy alcaldía. Bueno los números en la Ciudad de México le dan una ventaja espantosa a los candidatos de **Mario Delgado** por el efecto **López Obrador**, en una contienda que arranca este domingo 4 de abril comienzan las campañas.

Agregue que el Congreso de la Ciudad de México dio luz verde, vaya licencia del 9 al 7 de junio, para la reelección de los alcaldes **Vidal Llerenas** de Azcapotzalco, **Francisco Ghíguil** de Gustavo A Madero, **Clara Brugada** de Iztapalapa, **José Acosta** de Xochimilco, **Patricia Jimena** de Magdalena Contreras y **Víctor Romo** de Miguel Hidalgo.

REVIRA OBSERVATORIO AL PRESIDENTE: FEMINICIDIO ESTA DESDE EL 2012

Ayer salieron los del Observatorio Nacional Ciudadano para responderle al Presidente **López Obrador** sobre sus dichos en la conferencia mañanera, vaya un derecho de réplica.

De entrada le restregaron que lamentan que asegure que los feminicidios comenzaron a registrarse durante su gobierno, cuando en realidad esta figura fue creada en 2012 cuando elaboraron las primeras normas que tipificaron delitos que atentan contra la integridad física, psicológica, económica o la libertad de la mujer.

Y que miente el Presidente cuando refiere que gracias a su administración existen registros oficiales de feminicidio. Afirmar que es un logro de su administración implica anular todo el trabajo realizado por la sociedad civil de marzo 2011 para tipificar el feminicidio en las 32 entidades. Ahora sí que lo del César al César y no andarse parando el cuello con sombrero ajeno.

Jachavez77@yahoo.com

OPINIÓN

PODER CIUDADANO

LOS PRIVILEGIADOS DE LA 4T:
FAMILIARES, EXPRIISTAS Y
PERDEDORES DE ENCUESTAS

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

Mario Delgado y Citlalli Hernández, presidente y secretaria general de Morena, andan perdidos, literalmente.

Y no es para menos, ya que después del escandalazo de dejar fuera de la candidatura para reelegirse como diputado a Porfirio Muñoz Ledo, les han llovido reclamos, mentadas y renunciadas de quienes también quedaron excluidos y exigen derechos de antigüedad y fundación, del partido donde aún milita el presidente López Obrador.

Pago de favores, acuerdos cupulares, nepotismo y simulación, es la característica principal en las listas plurinominales de las 5 circunscripciones (C) del país. Aquí, algunos ejemplos:

Encabeza la 4ª C, que incluye la Ciudad de México, Miguel Torruco hijo, quien lanzó un mensaje de "relevo generacional" en sus redes sociales, en clara alusión al dirigente histórico Muñoz Ledo; en el lugar 3 repite un incondicional de Mario Delgado, el actual diputado y coordinador de Morena, Ignacio Mier.

En la inmoralidad y simulación, Esther Araceli Gómez, comisionada de Elecciones, se autodesignó en el lugar 10 con la cuota de indígena, que no es. Ahora que está el debate contra el INE, aquí la árbitra metió gol con la mano y nadie dice nada. Pero ahí no se agota la obscenidad, pues Kristal Vences, esposa de Carlos Evangelista, secretario "anticorrupción", va en el lugar 8.

En la 3ª C, de la cual son partes estados caciquiles, van se-

guros el cuestionado expriista Óscar Cantón Zetina, con señalamientos de corrupción por parte de la propia militancia morenista; también Sonia Rincón Chanón, expresidenta del PRI en Chiapas, y Armando Contreras, quien fuera secretario ¡con el priista Ulises Ruiz!

Martha Barajas, ex de Nueva Alianza, Juan Ramiro Robledo, connotado expriista, y Esther Martínez Díaz, hija de la súper delegada en Nuevo León, Judith Díaz, van en lugares seguros en la 2ª C. El papá del Checo Pérez, y el vocalista de la banda Jerez, también serán ungidos.

No cabrían los nombres de todos los cuestionados en esta columna, pero mejor háganos llegar sus comentarios a mi Twitter @floresaquino

Twitter: @floresaquino

LA VIDA EN CARNE Y HUESO

El INE y su razón de ser

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímetro.

POR

Josefina Vázquez Mota
Senadora del PAN

Los ataques constantes –y sin razón– al INE ponen en peligro la democracia. Incitar la duda sobre el instituto y su importancia en el país llevan a un desequilibrio democrático e impacta en el estado de derecho. Pensar en su desaparición es idealizar un gobierno absoluto que dejamos atrás hace 30 años. La creación de un órgano autónomo responsable de los procesos electorales del país no fue una ocurrencia de algunos, fue un tema de fondo. México necesitaba un árbitro electoral autónomo tal y como sucede en todas las democracias; las decisiones de los ciudadanos expresadas en las urnas no podían ni debían seguir en manos del Ejecutivo federal, pretenderlo era continuar bajo un régimen autoritario. Quienes lo atacan y pretenden su desaparición o descreditation, olvidan que su triunfo electoral es producto de una democracia y de procesos electorales autónomos en donde la voluntad de las mexicanas y mexicanos fue respetada, no sólo por los adversarios políticos, sino por toda la sociedad en su conjunto. No es la primera vez que el INE es víctima de un

asedio constante, desde su origen ha sido blanco de ataques, su creación es incómoda para quienes buscan un régimen absoluto y totalitario, siempre ha sido una tentación para quienes están en el poder acabar con su autonomía a través de reformas constitucionales. Tan sólo en esta Legislatura han pretendido desaparecer a los institutos electorales estatales y que los integrantes de los consejos locales del INE sean nombrados por la Cámara de Diputados –con lo que podrían hacerse del control de la estructura, pues éstos a su vez designan a los consejos distritales– o acortar la duración de la presidencia del instituto, para lo cual destituirían al actual consejero presidente, cuyo periodo concluye en 2023. Como diría el politólogo José Antonio Crespo, atacar al INE y pensar en su desaparición es cambiar “sus instituciones” por “mis instituciones”, pues la molestia radica en que no está en manos o bajo el control del Ejecutivo federal, como ocurría en los regímenes del pasado. Vale la pena recordar que hace no tanto tiempo era la Secretaría de Gobernación la que organizaba las elecciones, y en los comicios presidenciales de 1988, con Manuel Bartlett al frente, se les “cayó” el sistema.

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Mario Delgado amenaza con exterminar al INE, pero no se manda solo. El amago es inaceptable.

Gatilleros del PRIAN

"Mi trabajo es golpear gente hasta que el árbitro me detenga".

Jorge Masvidal

El presidente de Morena, Mario Delgado, ha vuelto a descalificar al Instituto Nacional Electoral que dice "se quedó atorado en el pasado, aplicando viejas prácticas del PRIAN". Algunos consejeros, afirmó este 29 de marzo, se comportan como "gatilleros del PRIAN" en lugar de árbitros, por eso "se tendrá que pensar seriamente desde el Congreso de la Unión si renovarlo o exterminarlo". La selección de palabras es importante: la amenaza es exterminar al INE.

Delgado no se manda solo. Apenas el 25 de marzo el presidente López Obrador cuestionó al INE después de que este emitió nuevas reglas para evitar que la sobrerrepresentación legislativa rebasa el 8 por ciento que señala la Constitución: "Existe una estrategia política en contra nuestra para que el movimiento de transformación no tenga mayoría en la Cámara de Diputados -declaró-. Yo espero que no se inscriba esta acción del INE en este propósito, en ese plan de que, modificando reglas, se quiera que nuestro movimiento, si así lo dispone el pueblo, no tenga mayoría en la Cámara". Un día más tarde, cuando el INE canceló las candidaturas de quienes no habían presentado informes financieros de precampaña, afirmó que los consejeros electorales "están convertidos en el supremo poder conservador. Ya deciden quién es candidato y quién no".

López Obrador ha cuestionado a la autoridad electoral durante mucho tiempo. Él nunca ha perdido una elección: ganó la del DF del 2000 y la presidencial de 2018, pero le fueron arrebatados los triunfos de Tabasco en 1988 y 1994 y de las presidenciales en 2006

y 2012. Su posición es similar a la de Donald Trump, quien declaró en 2016: "Yo aceptaré totalmente los resultados de esta gran e histórica elección presidencial... si gano".

Las decisiones del INE pueden ser cuestionables, pero los políticos le aplauden cuando toma decisiones favorables y lo acusan de favoritismo cuando los contradice. Después de que el INE rechazó el registro como partido de México Posible en septiembre de 2020, Margarita Zavala calificó la decisión de "absurda" y afirmó que "el INE utilizó criterios de ocurrencias de último momento que nunca se habían discutido en el órgano electoral". La decisión fue parte, añadió, de una estrategia del gobierno para cerrarle el paso "a la verdadera opción que tanta falta le hace a México ante un gobierno cada vez más autoritario". El Presidente, en cambio, dijo: "Creo que este es un triunfo de México... No saben cuánto celebro esto...".

Hoy a mí me parece inaceptable la amenaza de Delgado de exterminar al INE, en parte porque los legisladores sí tienen la fuerza para hacerlo. En la reforma electoral de 2007, los diputados y senadores del PRD, entonces el partido de López Obrador, exigieron y obtuvieron la cabeza del presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, y dismantelaron la institución como castigo por la derrota de AMLO. Amenazar al árbitro, y tomar acciones en su contra después por cumplir su trabajo, es una conducta antidemocrática.

Yo en lo personal estoy en desacuerdo con muchas de las reglas electorales de nuestro país, las cuales han construido un sistema caro, complejo y, a veces, contradictorio. Pero la culpa es de los legisladores y no de los consejeros electorales, que lejos de mostrarse como gatilleros han tomado decisiones basa-

Continúa en siguiente hoja



das en la ley. Si las leyes son malas, los legisladores tendrían que cambiarlas.

• **HERENCIA**

Dice el presidente López Obrador que Salinas “acarrea a los intelectuales,

los cooptó a casi todos”; los feminicidios, la destrucción del ambiente, la violencia en general, se inscriben en esta realidad: “Esto es lo que estamos padeciendo ahora, es una herencia de este periodo neoliberal”. ¿No se dará cuenta AMLO que la Presidencia de Salinas terminó hace más de 26 años?

CAPITANAS

Santander vs Cofece

La investigación sobre la colusión en el mercado de bonos que hizo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), de **Alejandra Palacios**, dejó malestar en el sistema bancario.

Recuerde que este año, la Cofece determinó que siete bancos y 11 operadores pactaron acuerdos ilegales para manipular el mercado de bonos entre 2010 y 2013. Aunque la multa no fue tan alta, los bancos defienden su reputación.

Es el caso de Santander, que dirige **Héctor Grisi**, que asegura que no cometió prácticas monopólicas, por lo que considera no pagar la multa de 622 mil 901 pesos. Los pactos ilegales son responsabilidad exclusiva de sus 'traders' u operadores, o sea de **Paulino Madrazo Martín e Isaac**

Marín Vega, quienes actuaron en representación directa del banco.

Ese mismo argumento ha utilizado BBVA, que dirige **Eduardo Osuna**.

Sin embargo, Santander recurrió a los tribunales federales.

En sus alegatos, contenidos en la resolución emitida por la Cofece, el banco de origen español sostuvo que la autoridad investigadora fue omisa en identificar el bono por el que supuestamente se cometió la falta.

También alega que no aportó elementos que sustenten que la operación tuviera como objetivo colusión para obtener ganancias extranormales, además de que la imputación se basa en pruebas obtenidas ilícitamente.

¿Reforma de peso?

Las opiniones encontradas de ayer, entre la titular del SAT, **Raquel Buenrostro**, y el capitán de la Secretaría de Hacienda, **Arturo Herrera**, han avivado las expectativas de una reforma fiscal.

Buenrostro dijo que los cambios serían sólo administrativos, ante lo que Herrera defendió que ni le toca al SAT dictar la política fiscal y además la reforma sí tendrá cambios mayores.

Hace unos días, el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, aseguraba que la reforma cumpliría con lo que le Presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha pedido: no aumentar impuestos. Hay que tener en cuenta que, tanto la jefa del

SAT, como el diputado Ramírez Cuéllar, han mostrado un compromiso inamovible con las ideas del Presidente.

La clave parece estar en las palabras del Secretario de Hacienda, que dejan entrever que la mayor fiscalización y mejor cumplimiento no alcanzan a levantar los ingresos como una verdadera reforma supone.

Desde el inicio del sexenio, el propio Presidente mencionó que al menos en los primeros tres años no se aumentarían impuestos. El tiempo y las necesidades están alcanzando a la actual Administración.

Negocian aviones

Entre las múltiples vías que la emproblemada Interjet, de **Alejandro Del Valle**, está analizando para sanear sus finanzas está la venta de parte de los 30 aviones rusos Sukhoi Superjet 100 que adquirió.

Según la empresa, existe la posibilidad de que esos aviones sean adquiridos por el Gobierno de Cuba, cuyo presidente es **Miguel Díaz-Canela**. La adquisición se-

ría para robustecer a la aerolínea estatal Cubana de Aviación.

Esta línea aérea cubana estaría interesada en adquirir al menos 20 aviones Sukhoi Superjet 100.

De los 30 que tiene Interjet, 22 se ubican en México y los ocho restantes están en Europa.

Por las aeronaves, la deuda estimada de Interjet suma 380 millones de dólares y lograr transferirlos a otra empresa implicaría un

buen alivio financiero, considerando que su deuda total asciende a mil 250 millones de dólares.

La empresa está más que interesada en concretar la negociación con el gobierno cubano y podría dar noticias en los próximos días.

Tienda de lujo

El que ha estado batallando por lograr que sus socios americanos le den luz verde para lanzar su tienda online es **Patrick Slim**, el capi-



tán de la tienda de lujo Saks Fifth Avenue, que pertenece a Grupo Sanborns.

A un año de la pandemia, Saks Fifth Avenue, como otras departamentales, ha visto desplomar sus ingresos, a raíz de los cierres de las tiendas físicas para evitar los contagios por Covid-19.

Saks Fifth Avenue ya cerró una de las dos tiendas

físicas que tenía en el País, ubicada en plaza Carso, de tal suerte que sólo sobrevive la tienda del Centro Comercial Santa Fe en la Ciudad de México.

Así, y con repunte del comercio electrónico, Slim busca lanzar la versión en línea, pero necesita el aval de Hudson's Bay Company (HBC), dueño mayoritario de la compañía, en la

cual la familia Slim participa con 15 por ciento de las acciones.

Los planes quizás tengan que esperar, pues HBC tiene el objetivo de separar su negocio de comercio electrónico de la operación de las tiendas e invertir 500 millones de dólares para capitalizar ese nuevo proyecto.

capitanes@reforma.com



CONSTANZA RIVEROS...

Directora general de la cadena de clínicas de hemodiálisis Médica Santa Carmen, que ha acelerado su crecimiento en el País y este año duplicará su tamaño, impulsada por fondos de inversión. La firma está lista para incursionar en Estados Unidos y cerrar 2021 con 20 clínicas operando en México.

ALA SOMBRA

El efecto **Keith Raniere** fue devastador para **CLARA LUZ FLORES**, candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, balconeada por ser cliente del depredador sexual de NXIVM. De ser la puntera indiscutible, Massive Caller la puso ya en tercer lugar con 22.3 por ciento de las preferencias, mientras que **Adrián de la Garza**, del PRI, la supera con 23.3 por ciento, y el ganón fue el inenarrable **Samuel García**, de Movimiento Ciudadano, que se colocó a la delantera con 24.1 por ciento.



ALEJANDRO OYERVIDES

Esta tendencia la confirma la casa encuestadora Enkoll, que comanda **Heidi Osuna**, donde el senador "fosfo fosfo" subió de 18 a 26 puntos, y se encuentra en empate técnico con el priista **Adrián de la Garza**, quien registró 27 puntos. Aquí la caída de **Clara Luz** es peor, al pasar de 28 a 15 por ciento en la intención de voto. Para la encuestadora México Elige, **García** llega al 29 por ciento. De la Garza sube a 27 por ciento y Clara Luz cae a 20 por ciento.

Donde las encuestas no se ponen de acuerdo es en Chihuahua. Ahí la panista **María Eugenia Campos** lleva la delantera, pero con diferencias disparadas, ya que para Massive Caller

Maru ya sólo le lleva cuatro puntos porcentuales de diferencia al candidato de Morena, **Juan Carlos Loera de la Rosa**. Pero para México Elige, la panista alcanza 40 por ciento de las preferencias, contra 27 por ciento del morenista.

Bajita la mano, la Iglesia católica no está conforme con la política migratoria de la 4T, que encabeza el canciller **Marcelo Ebrard**. En un texto en su semanario *Desde la Fe* de esta Semana Santa, el Departamento de Dimensión de Movilidad Humana de la CEM, presidida por monseñor **Rogelio Cabrera López**, se dice preocupado "especialmente por las políticas de persecución, detención, deportación y represión de la migración implementadas por el Gobierno de México, ya que han obligado a los migrantes a buscar rutas alternativas que los ponen en una mayor situación de vulnerabilidad".

El clero mexicano tiene cierta autoridad moral para hablar del asunto, ya que es la institución con la mayor red de protección a migrantes que existen en el país. En ese mismo texto señala que "han sido las casas del migrante las que acogen a estas personas, aun con las dificultades propias de la pandemia, y sin ningún tipo de apoyo por parte del Gobierno Federal, que tiene la responsabilidad directa de atender el fenómeno migratorio." Así o más claro...

A **Ana Gabriela Guevara**, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) comienza a juntársele el trabajo, y no el más cómodo. Tiene encima recomendaciones graves que solventar ante la Auditoría Superior de la Federación, de **David Colmenares**, por 187 millones de pesos que no aparecen.

También tiene la presión presidencial de vacunar deportistas que irán a las Olimpiadas de Tokio, en junio, pero, tampoco hay dinero para mandarlos, por aquello de la austeridad republicana.



Es el caso del atleta veracruzano **Ricardo Ortiz Rivera**, quien busca colocarse dentro de los tres mejores de su categoría pero no cuenta con los recursos para viajar a la República Checa a confirmar su lugar, y eso pese a que cuenta con una beca. Como él, hay muchos que no saben cómo le van a hacer. La exvelocista tendrá que echarle ingenio y rapidez para evitar un desastre de dimensiones olímpicas.

Ante los problemas de adquisición de medicinas en el país, las farmacéuticas naciona-

les se están pertrechando. Es el caso de Neolpharma, grupo farmacéutico mexicano enfocado en I+D, fabricación, distribución y comercialización de genéricos, que ayer recibió 30 millones de dólares de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, con el fin de satisfacer la creciente demanda de medicamentos de alta especialidad para la población de bajos y medios ingresos de la región de Latinoamérica, justo el sector que está quedando más desprotegido con la falta de medicamentos en el sector salud público.

**Catalina
Noriega**

¡Al Diablo con el INE!

Un tlatoani fuera de quicio, arremete violento contra el Instituto Nacional Electoral. Con ganas de "almorzarse" a su Consejero Presidente –Lorenzo Córdova– y tras su faramalla del Acuerdo, que no dejó firmar a los gobernadores, interviene cínico, en el proceso electoral.

Al fin el INE decidió bloquear la sobrerrepresentación –con la que nos habían visto la cara a los votantes en Congresos anteriores, pero sobre todo con la mayoría morenaca– y determinó que habrá respeto al sufragio y nadie se podrá hacer de escaños que no le correspondan.

El Artículo 54, Fracción V, de la Constitución es contundente: "En ningún caso, ningún partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos, a su porcentaje de votación emitida".

Morena tiene un 15.7 por ciento más, lo que implica que su "mayoría" surgió de sus consabidas trampas y chicanas. AMLO se queja de que "antes sucedía". La diferencia está en que, en el 2012 el PRIPVEM tenía ¡un! Diputado de más y en el 2015, ocho. Sin que debiera haber ocurrido no se compara con el agardalle actual. Morena tuvo el 37.6 por ciento del voto y dos meses después contaba con más del 50 por ciento, sumándose a militantes de su coalición (PES, PT y hasta PRD).

Se aprovecharon de la incondicionalidad de los partiduchos a su servicio, como el del Trabajo y Encuentro Social. Podemos imaginar el futuro, ahora que se hicieron de varios más, entelequias de las que es difícil hasta recordar el nombre.

No sólo el emperador de Palacio, de-

mentó: Mario Delgado, quien preside el adefesio de Marras, mandó una carta en la que calificó de "tenebroso complot", a lo que no fue más que un apearse del árbitro electoral al mandato de la Ley.

En su siguiente sesión de Consejo, el INE determinó bajar de las candidaturas a 39 de sus contendientes, entre ellos al horror del guerrerense Salgado Macedonio y al suspirante por la gubernatura de Michoacán.

La razón de nuevo fue el apego al mandato, el que ordena presentar los gastos de precampaña. Volvió el griterío y los agravios contra los Consejeros Electorales, no obstante lo preciso de la norma. Tienen que dar cuentas de lo invertido en su abrumadora propaganda, antes de finalizar marzo.

¿Sus argumentos?, de Perogrullo. Insisten en que fueron elegidos por "encuestas" y que no hubo precampaña. Como para reírse, cuando, a la vista de todos los habitantes de los distintos Distritos, localidades y Estados, aparecían. En las redes sociales, "sobraron" mensajes.

El "toro" guerrerense, el impresentable Salgado, dice que solo hubo un comercial del bravo animal, pero que no se le mencionaba a él. El presunto violador de mujeres así se autonombra y lo sabe hasta la última chinche de la entidad.

Rompen con la norma que se les atraviese. Ya se olvidaron sus triquiñuelas del



último proceso, como el haber dispuesto de un dinero que dijeron era para los damnificados del sismo del 17. Faltó una sanción ejemplar.

Intentan destruir la credibilidad del Instituto gracias al cual, hemos tenido elecciones libres –aunque no hayan sido perfectas– y sobre todo van a la caza de Córdova, a quien tratan de destruir. A la cabeza de esta inmundicia, un Ejecutivo Nacional determinado a tener mayoría congresista, por las buenas o las malas. Es tiempo de que la sociedad despierte y, mediante su sufragio

los ponga en su lugar.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

Intentan destruir la credibilidad del Instituto gracias al cual, hemos tenido elecciones libres –aunque no hayan sido perfectas– y sobre todo van a la caza de

Córdova, a quien tratan de destruir. A la cabeza de esta inmundicia, un Ejecutivo Nacional determinado a tener mayoría congresista, por las buenas o las malas. Es tiempo de que la sociedad despierte y, mediante su sufragio los ponga en su lugar. Rompen con la norma que se les atravesase. Ya se olvidaron sus triquiñuelas del último proceso.



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MORENA: INE, DEFIENDE “INTERESES Y PRIVILEGIOS”, DEL RÉGIMEN “NEOLIBERAL”; EN 2006, FAVORECE CON FRAUDE ELECTORAL, A CALDERÓN

No Hay duda: proceso electoral por el que atraviesa la nación, es uno de los más disputados en la historia contemporánea de la República. Principal motivo: el jefe máximo de Morena, del Ejecutivo, y clase política del partido, se empeñan a toda costa y costo, en no perder la cereza del pastel electoral que se reparte próximo 6 de junio: su mayoría en la Cámara de Diputados, para autorizar recursos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, necesita para inyectarlos a programas asistenciales, clientelares, hay que decirlo.

Contexto en el que la clase política oficial y de oposición, están en campaña de “guerra sucia”, “periodicazos”, “fuego amigo”, “politiquería” y “politiporquería”, desde ambos frentes.

Recién se recrudeció enfrentamiento entre el Ejecutivo-Morena-INE, luego que el órgano electoral, retiró registro de candidatos de Morena, al gobierno de Guerrero y Michoacán, Félix “Toro” Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco, por no reportar gastos de precampaña, la cual, alegan los agraviados, no hicieron.

Pleito de instituciones y actores políticos, al que se agrega el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, quien, dolido por decisiones del Consejo General del INE, cual verdugo del máximo órgano electoral del país, amenazó con “renovar” o “exterminar”, según convenga a los intereses del partido oficial y sus candidatos a un cargo de elección popular.

Pleito en el que interviene el Presidente de la República, con descalificaciones a la institución que le extendió constancia de Presidente electo de la República, en el 2018, cuando ironiza, en alusión al INE: “para qué echar vino nuevo en botellas viejas”.

Y bravatas que hace el controversial ex diputado federal y senador con licencia, Salgado Macedonio, cuando clama un virtual, “el estado

de Guerrero soy yo”, y amenaza que si le confirman retiro de la candidatura al gobierno de la entidad, “no habrá elección”.

Amenazas que, se comparan, a las que hacían caciques del PRI en el viejo régimen, como el paisano del “Toro” Salgado Macedonio, Rubén Figueroa, quien fue el hombre fuerte del conflictivo estado, en esos tiempos. Cuando la voluntad de un solo hombre se imponía desde la Presidencia de la República y desde el palacio de gobierno de Chilpancingo, Guerrero.

El gobierno que presumen el “no somos iguales”, revive viejas prácticas de hacer política: imponer voluntades y candidatos, a toda costa y costo.

Al pleito entre instituciones, presidencial, partidista y electoral, ¡se agrega el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores!, que coordina Ricardo Monreal Ávila.

Innecesaria aportación política que hacen senadores de Morena, porque empañan y opacan proceso electoral, con más “guerra sucia” al INE.

Qué necesidad tiene el político de Zacatecas y sus correligionarios que ocupan escaños, de hacer caldo gordo a Mario Delgado Carrillo, cuando éste, es el que debería de ejercer “política y más política”, para amainar tempestad que propicia entre Morena-INE, por su falta de oficio, diálogo y sensibilidad, en tiempos electorales.

No es capaz de tender puentes de conciliación, ni de reconciliación, entre Morena y la oposición, quienes al igual que el Ejecutivo y bancadas en el Poder Legislativo, ejercen su mayoría en el Consejo General del INE, para aplicar ley y de esa manera, sancionar a quienes se apartan de la norma electoral, como fueron los casos de el “Toro” Salgado y Raúl Morón.

Declaración de guerra entre Amlo-Morena-INE, está peor que en el 2006, a 72 horas de iniciar proceso electoral en 300 distritos electorales federales y en 15 estados para renovar gubernatura y en toda la geografía nacional, para elegir además, ayuntamientos, alcaldías (así llaman ahora lo que fueron 16 delegaciones capitalinas) y diputados locales.

Visceral, posicionamiento de grupo parlamentario de Morena en el Senado.

Conocemos el discurso del senador Ricardo Monreal Ávila, y la redacción del texto que dio a conocer ayer la bancada, la verdad, hay que decirlo, no es de su autoría.

Más bien, la redacción, es fiel copia de la retórica presidencial matutina, cuando se refiere a los adversarios “neoliberales” o “conservadores”.

Ni las formas disimularon, sobre todo, ese recuento que hacen del fraude electoral en el 2006, cuando el ganador de la elección, fue Andrés Manuel López Obrador y no Felipe Calderón Hinojosa, a quien el entonces IFE, reconoció como Presidente electo.

Críticas y señalamientos al INE, sobrepasan discurso institucional, del senador Monreal, quien, hay que recordar, ni siquiera se expresó de esa manera, cuando el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio, el señor Ernesto Zedillo, le negó candidatura del PRI al gobierno de su estado natal.

“El INE, se ha convertido, en los hechos, en un férreo defensor de los intereses y privilegios de quienes dominaron el poder político, económico y mediático en el régimen neoliberal, apoyados en políticos corruptos del viejo régimen y empresarios acostumbrados a crecer al amparo de un sistema podrido que saquea los recursos del pueblo mexicano”, se lee en el quinto párrafo del extenso escrito que dio a conocer la bancada de Morena.

“Y para mantenerlo -añade el párrafo-, ha echado a andar un oscuro mecanismo a fin de eliminar de la contienda electoral a diversos candidatos de Morena. Con estas acciones, el INE, ha dejado de ser árbitro imparcial para transformarse en un inquisidor que ejerce la justicia de manera revanchista, discrecional, selectiva”.

En teoría, postura visceral que emitió el grupo mayor en el Senado, es el discurso del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

“No es nuevo este actuar: en el año 2000, el entonces IFE, ignoró por completo a los amigos de Fox, dejando impune al excéntrico guanajuatense, quien creó una red ilegal de financiamiento a su campaña electoral. Nada de castigos ejemplares ni de defensas vociferantes del sistema democrático. Todo se resolvió con una multa, sin quitar ninguna posición a los partidos sancionados. Se actuó igual en el caso del Pemexgate”, señala el siguiente párrafo, del texto que más bien sería, de un redactor de la izquierda radical, además, con faltas de ortografía.

Recuerda casos donde el máximo órgano electoral del país, estuvo ausente -“donde estaba entonces el IFE”, diría el presidente López Obrador-, como en el 2012, donde no sancionó al PRI, por uso y abuso de tarjetas “Monex” y “Soriana, como estrategia electoral en la

campana de Enrique Peña Nieto, quien habría gastado 13 veces más del tope permitido por Ley Electoral.

Dicho instituto, añade la segunda parte del séptimo párrafo, “tampoco actuó ante la abundante información sobre pagos que hizo la constructora “Odebrecht” a Emilio Lozoya Austin, con el fin de financiar gastos de la citada campana y pago a 12 consultores extranjeros en materia electoral, por cerca de 4 millones de dólares americanos”.

El mismo texto, confirma lo que ponderamos líneas arriba:

“Reiteramos, el INE está en guerra contra Morena, pues además de construir procesos amañados para lastimar a nuestro partido, quieren garantizar que el Movimiento de Regeneración Nacional, no obtenga la mayoría en la Cámara de Diputados y con esto, completar el andamiaje legal para construir la cuarta transformación”.

Al final del extenso texto, la bancada de Morena en el Senado, advierte que recurrirán a todas las instancias legales y acciones políticas pacíficas a las que tienen derecho, “para frenar esta nueva ofensiva de las fuerzas conservadoras”.

Entendemos la protesta de la clase política de Morena, por las acciones del INE, para retirar de la candidatura a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, a aquellos actores políticos del partido.

Es su chamba y están en su papel de replicar al adversario, aunque en este asunto, no sea un partido político, sino el Instituto Electoral, cuyos consejeros, los designa la Cámara de Diputados.

Por lo pronto, hoy, se espera que el “Toro”, Salgado Macedonio y Raúl Morón, presente recurso de queja en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuya Sala Superior, tendrá que resolver el asunto, de manera expedita.

**¿Qué diría el prócer de Oaxaca, don Benito Juárez, si en su época, habría un aspirante como Salgado Macedonio, a un gobierno estatal?
¿Qué diría Francisco I. Madero, si en su tiempo, un aspirante llamara a impedir elecciones en una entidad, porque la autoridad electoral, le retiró candidatura?**

Reiteramos, el mexicano, sí tiene sentido común, y sólo observa cómo se denigran nuestros actores políticos, en su ambición, avaricia y codicia, a toda costa y costo, por obtener un cargo de representación popular

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Diputados federales y senadores, se tomaron en serio, el “¡quédate en casa!” y de esa manera, ejercieron “sana distancia”, de su responsabilidad legislativa: se ausentan de curules y escaños en Semana Santa, y retornan a su actividad, en el caso del Senado, próximo martes, 11:00 horas, en sesión a distancia; en San Lázaro, el siguiente miércoles, misma hora; reinician, en modalidad semipresencial... Por falta de estrategia, en tiempos de pandemia, 5.2 millones de niñas, niños y jóvenes, abandonaron la escuela; más de 1 millón de pequeños negocios, cerraron; 600 mil, de manera definitiva; el Programa de Apoyo con Microcréditos, de 25 mil pesos, no fue suficiente; pérdida de 647 mil empleos formales, fue recuento de un año de emergencia sanitaria en el país, datos que expuso la presidenta de la comisión de Hacienda y Crédito Público, diputada Patricia Terrazas Baca, al titular del ramo, Arturo Herrera Gutiérrez y, a la Jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, en reunión semipresencial del órgano legislativo, en la cual, analizaron políticas para fortalecer la economía y simplificación administrativa... Contracción económica en un año, alertó la diputada del PAN, propició desempleo y cierre de empresas... El titular de la SHCP, estima crecimiento económico para este ejercicio fiscal, del 5 por ciento, “lo que nosotros hemos estimado; somos cautos, pero muy responsables con los números que pronosticamos”... En el asunto de vacunas, el titular de Hacienda, informó a nuestros representantes populares que se firmaron contratos adicionales por encima del plan original, debido a retrasos. Hoy, puntualizó, se compraron hasta 234 millones de vacunas, por un costo total de 44 mil mdp, “lo que alcanza para vacunar hasta 134 millones de mexicanos o tratamientos; se tiene hasta un 60 por ciento más de vacunas que las que se requieren”... Para el mes que hoy termina, expuso, consideran terminar con 13 millones de ciudadanos que se vacunaron; 37 millones, en el mes que mañana inicia y terminar mayo, con 81 millones de vacunas; admitió que “eso no es el total de tratamientos” y aclaró que todas las vacunas, las compró el gobierno federal. “¡Ojalá!, hubiera donadas, ninguna ha sido donada”, aseguró. El funcionario anunció que el Presidente, analiza mecanismos de apoyos adicionales a las Pymes y la nación, no tiene problema de balanza de pagos, ni de reservas, que hoy llegan a 195 mil mdd... Nos leemos el próximo martes 6 de abril... A lectores, amigos, colaboradores y clase política del país, deseamos disfruten una Semana Santa en familia, de armonía y paz espiritual, con los



cuidados que exige emergencia sanitaria... Twitter:
@JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com...
juanlopez23@hotmail.com...

BAJO RESERVA

Empresas aguantan presión de AMLO

:::: De acuerdo con don **Manuel Bartlett**, director de la Comisión Federal de Electricidad, empresas como Bimbo, Walmart y Oxxo, que se ampararon contra la Ley de la Industria Eléctrica, no han aceptado el reto del presidente **Andrés Manuel**



Manuel
Bartlett

López Obrador para debatir sobre los subsidios que reciben para el pago del servicio eléctrico y que el gobierno quiere eliminar. De seguir así, nos cuentan, el tema se definiría en los tribunales, por lo que un buen acuerdo para ambas partes, por ahora, no parece cerca. Otra duda, sin embargo, será si una victoria abrumadora de Morena en Cámara de Diputados cambiará en algo ese panorama. Por ahora, el Poder Judicial aún no se dobla ante el Presidente, como ya lo hicieron muchas instituciones supuestamente autónomas.

Poquito debate en la Cámara

:::: Nos cuentan que la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados perfila aprobar los lineamientos para debatir, y en su caso aprobar, la iniciativa petrolera del presidente **Andrés Manuel López Obrador** este miércoles. La mala noticia es que ni Parlamento Abierto habrá para este debate y solo una mesa de diálogo donde podrán participar únicamente 6 expertos propuestos por las bancadas de Morena, PAN, PRI, PT, PES y

MC; pues el PRD y el Verde no podrán impulsar a nadie porque no forman parte de la Junta Directiva. Desde hoy, diputados de oposición consideran que este debate tan corto es por la falta de argumentos para defender esta reforma y evitar los señalamientos de retrocesos e inconstitucionalidad que vendrán con esta reforma.

Legisladores en chamba vacacional

:::: A pesar de que se abrió una pausa en las sesiones plenarias del Senado de la República con motivo de la Semana Santa, hay legisladores de Morena que siguen trabajando en sus oficinas de Insurgentes y Reforma. Y es que el grupo parlamentario que dirige **Ricardo Monreal** tiene prisa por sacar adelante algunos pendientes antes de que finalice el periodo ordinario, el 30 de abril, como el tema de la regulación del cannabis, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Seguridad en Telefonía Móvil y la modernización del sistema ferroviario bajo principios de eficiencia, justicia y transparencia, como algunas de sus principales prioridades. Veremos qué tanto realmente puede hacer con el fantasma del asueto encima.

El presidente se cita a sí mismo

:::: Nos comentan que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** es un político con una amplia producción de libros que ha escrito en los últimos 30 años, por lo que cuando es necesario y considera oportuno, busca lo que ha escrito. Esto fue revelado esta mañana cuando, en conferencia de prensa, el Ejecutivo hizo al menos dos referencias de lo que ha escrito en algunos de sus textos. ¿Ya es tiempo de una compilación?

FRANCISCO SUÁREZ DÁVILA

¡Suenan los tambores convocando a una reforma fiscal!

Vuelven a sonar los tambores convocando a una nueva reforma fiscal. Ya los gobernadores disidentes de la Conago, la Alianza Federalista, han planteado la revisión del Pacto Fiscal, proponiendo una Segunda Convención Nacional Hacendaria. Recientemente el secretario de Hacienda se pronunció sobre una posible reforma fiscal, después de las elecciones. El diputado Ramírez Cuéllar, entusiasta de estos temas, creó en la Cámara de Diputados un Grupo de Trabajo de "transición" para elaborar propuestas y crear un Instituto de Estudios de la Hacienda Pública.

Ramírez Cuéllar lanzó, además, la idea de establecer un Impuesto Patrimonial en México. Después de casi desaparecer, está nuevamente de moda para enfrentar la lacerante desigualdad. En Estados Unidos, los senadores Sanders y Warren, y el multimillonario progresista Buffet lo respaldan. En México resurgió por la referencia del presidente Fernández, que ya lo implantó en Argentina... ¿convenció a nuestro Presidente?

El Presidente ha dicho que hará una reforma para su tercer año, o sea 2022, pero se opone a nuevos impuestos, o a elevar tasas. Con estos obstáculos, ni un mago puede sacarla. Además no dan los tiempos. Hay que esperar al resultado de la elección, se le facilita si tiene mayoría. La nueva Cámara inicia en septiembre con nuevos diputados. Se puede avanzar en el menú, sobre todo preparado por Hacienda, pero probablemente no puede negociarse por su complejidad hasta el primer semestre de 2022. ¡Sería suicida una reforma si no estamos en pleno proceso

de recuperación económica!

¡Desde luego urge! El Estado Mexicano, en sus 3 niveles, tiene una gran penuria. Si se toma en cuenta la debacle de Pemex y el inexorable aumento de las pensiones, que ya absorbe todo el IVA, ¡está en quiebra! Ya rompió los "cochinitos" de ahorro. Nuestra recaudación tributaria de 13% del PIB es un ridículo internacional. El promedio de América Latina es de 22%, el de la OCDE es 34% y, ¡oh sorpresa!, nos supera África: 17%; recaudamos lo que Uganda o Kenya. Además tenemos una "estructura de cabeza", donde tenemos mayores tasas comparativas (y recaudación) es en el ISR empresas 30%, la OCDE, 22%. Pero en IVA e ISR personas estamos muy por abajo de la OCDE y América Latina.

En materia de federalismo fiscal estamos aún peor. Los Estados tienen de los más bajos ingresos, recaudan menos del 1% del PIB con paupérrimas fuentes propias: tenencia, alojamiento, nómina. Reciben en transferencias del gobierno un nada despreciable 40% del "pastel" presupuestal, sin asumir ningún costo político. Pasan la "charola" al gobierno federal, lo llamo "charolismo fiscal". Los municipios, mayor vergüenza, recaudan en el predial 0.4% del PIB, frente a un normal 2% OCDE o América Latina. Un impuesto que es progresivo, gravando las mansiones, no la vivienda de interés social. No se evade, no pueden moverse. No cobran el agua tan escasa. Tienen que recaudar más.

La reforma precisa un Pacto Fiscal Nacional, negociada con todos los actores económicos, balanceada en sus compromisos, diversificada en sus instru-

mentos. Hay que definir en qué se va a gastar, y supervisarlo, no en ocurrencias o despilfarros. ¿Cuánto se requiere?, inicialmente alrededor de 3% del PIB, como lo sugiere el FMI, bajo un plan de ruta, que con mayor crecimiento aumente gradualmente a 6%. Se puede reducir el ISR a las empresas, que es muy alto, favoreciendo la inversión. En personas físicas: mejorar la estructura: elevar tanto "la tasa piso", donde empiezan a pagar los más bajos ingresos, como "la tasa techo" a los más altos; moderar los impuestos a la clase media. Ampliar la base del IVA, que sólo grava 50% del consumo, con subsidio a los ricos. Descartar la idea de introducir el impuesto patrimonial que, en las condiciones políticas de México, sería un disparate, recauda poco frente al enorme conflicto que provocaría. Puede en cambio introducirse un impuesto bajo 0.5 a 1% sobre todas las transacciones financieras, que en Sudamérica recaudó 1% del PIB, mejor que pagarlo en altas comisiones a los bancos. Habrá todas las excusas para no hacerla: sólo recae sobre los cautivos, el dinero se lo roban o se malgasta, se evade, no se cobra a la economía informal. Eso sólo se va a resolver cuando crezcamos más. ¡Somos productivamente medio país! Mientras tanto, se puede incentivar su incorporación a través de estímulos por beneficios sociales, y una cuota sencilla que cobren estados o municipios. El resultado neto es que recaudamos como país africano y que la reforma es indispensable.

¡Suenan los tambores —esperamos no de guerra! La reforma debe diseñarse, negociarse, co-

Continúa en siguiente hoja



municarse bien. Deben cuidarse los tiempos. ¡Sólo aplicarla si hay una recuperación en curso! ●

Exsubsecretario de Hacienda y Crédito Público

Sería suicida que comience a negociarse si no ha iniciado la recuperación económica

JOSÉ GARREÑO CARLÓN**¿Ensayo para una eventual
derrota de AMLO en junio?**

Angelos exterminadores. Fue el propio presidente quien puso de diversas maneras la marca de una derrota si no conserva, con sus satélites, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lograda hasta hoy por una maniobra inconstitucional y el traspaso de legisladores tránsfugas. El mismo presidente y sus valedores acusan con furia el acuerdo del INE destinado a evitar en la siguiente legislatura la sobrerrepresentación inconstitucional. Y esa furia podría sugerir el temor de palacio a no conservar su aplastante, aunque espuria, mayoría actual, al no alcanzar en junio el 42% de la votación federal para acceder a la sobrerrepresentación del 8% permitida por la Constitución.

La cancelación, por el INE, del registro de más de media docena de aspirantes a gubernaturas del partido del presidente hizo aflorar propósitos explícitos aviesos del régimen. Por un lado, revertir la autonomía del instituto, devolverlo al control del gobierno, lo que el presidente de Morena llama "renovar" o "exterminarlo", como también lo expresa el mismo autopropuesto como Ángel Exterminador de la institución. Por cierto, ya se han apuntado otros candidatos a "Ángel de la muerte" o a "Ángel

del señor", como significativamente se conoce también a este macabro personaje bíblico.

El tribunal en un puño. En aquellos temores del presidente a lo que vislumbra como derrota (no contar con una mayoría arrasadora) cobraría sentido estratégico la amenaza del aspirante a gobernador más protegido por el presidente, Salgado Macedonio, quien hoy inicia sus movilizaciones contra la cancelación de su registro. En efecto, su amenaza de impedir las elecciones si no es candidato parecería un ensayo del régimen para el caso de pronósticos o resultados desfavorables. Lo que es un hecho es que el presidente nunca ha aceptado una sola de las varias derrotas sufridas en las urnas. Pero no es lo mismo desconocer una elección desde la oposición que desde el poder. Ahora cuenta, entre otros poderosos sustentos, con la seguridad de tener en un puño al tribunal electoral, que previsiblemente le devolvería la candidatura a Macedonio y removería el acuerdo del INE para evitar la inconstitucional sobrerrepresentación. Pero ¿le alcanzaría para revertir un eventual resultado insatisfactorio en las urnas por la mala gestión del gobierno?

Tormenta de leyes-pancarta. Mi madre habla en pancarta, lamenta un personaje de Patria,

la novela de Fernando Aramburu, en referencia al contagio del habla de ETA sufrido por su progenitora. Buena parte del lenguaje de nuestro presidente proviene de pancartas, pintas, proclamas coreadas en marchas. También repite los dichos atribuidos a nuestros próceres para el bronce. Pero ese léxico ha transitado a la redacción del Plan Nacional de Desarrollo, que condujo a renunciar al primer secretario de Hacienda y, muy marcadamente, a la comunicación oficial de AMLO al presidente de la Corte pidiéndole investigar al juez que resolvió suspensiones a la ley de la industria eléctrica. Dicho lenguaje invadió asimismo el texto de esa ley —con la orden a los diputados de que no se le tocara una coma— y la iniciativa enviada el viernes —y que hoy mismo iría a dictamen— perfilada a re-estatizar las áreas de la industria petrolera que pasaron al mercado. ¿No será que esta precipitada tormenta de leyes-pancarta forma parte también de las previsiones de un retroceso electoral en el Congreso? ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

Esa furia podría sugerir el temor a no conservar su aplastante mayoría actual

DESBALANCE



Raquel Buenrostro (izq.) en la comparecencia.

¿Pleito entre Hacienda y SAT?

:::: Nos dicen que ayer llamó la atención que el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, se haya retirado de la reunión con diputados de la Comisión de Hacienda. Fue luego de corregirle la plana a **Raquel Buenrostro**, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien lo acompañaba. Ahí aclaró que a la Secretaría de Hacienda le corresponde delinear la política tributaria, y no al SAT. Nos cuentan que se fue a media reunión, cuando tocó turno a Buenrostro de contestar la segunda ronda de preguntas de los legisladores. Minutos antes, la jefa del SAT se había referido a la reforma fiscal que les encargó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Herrera dijo que a Raquel le ganó el entusiasmo. Dicen los mal pensados que, al parecer, salieron a relucir diferencias entre ambos, de años atrás, cuando laboraban en la Secretaría de Finanzas de la CDMX, en el periodo de AMLO como jefe de gobierno.

Aeroméxico paga intereses

:::: El próximo 5 de abril, Aeroméxico pagará 600 mil pesos a CIBanco, correspondientes a 30% de los intereses ordinarios de los certificados bursátiles emitidos por la aerolínea. Nos reportan que la compañía que dirige **Andrés Conesa** ha cumplido a tiempo con todos sus compromisos financieros, ahora que recibió un apoyo hasta por mil millones de dólares como parte de reestructura bajo el Capítulo II en Estados Unidos. A la par, se actualizaron sus tarifas, y queda claro que no interesa convertirse en una aerolínea de bajo costo, pues seguirá ofreciendo comida y bebida gratuita en todos los vuelos, una mochila o bolsa que quepa debajo del asiento sin costo, entretenimiento a bordo y mensajería instantánea, como Whatsapp y Messenger en los aviones Boeing 787 y 737. Además, la empresa también mantiene la posibilidad de contratar wi-fi en los vuelos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Democracia



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Informe





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FRANCOTIRADORA FAMOSA INTERNACIONALMENTE



CRÓNICA DE HOY

★ REPRESENTACIÓN DEL VIACRUCIS



Lajornada

EXPERTOS Y CONFIABLES • HERNÁNDEZ



EL ECONOMISTA

La izquierda motherna

Chavo del Toro

LA IZQUIERDA
MOTHERNA by
@chavodeltoro

¿Y SI
MILITARIZAMOS
AL INE?



MILENIO

RAPE/SECUESTRA



CERO INFLUYENTISMO EN TIERRA SANTA • MAGÚ



EL ECONOMISTA

Quitando las aristas

Nerilicón



LaJornada

LADINUS • EL FIGÓN



21 HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO + A LA MEXICANA

SELECCIÓN DE CANDIDATOS



RECICLADOS



(HAPULINES)



ELECCIÓN DIRECTA

LA PRENSA



Cargando culpas

RUBÉN

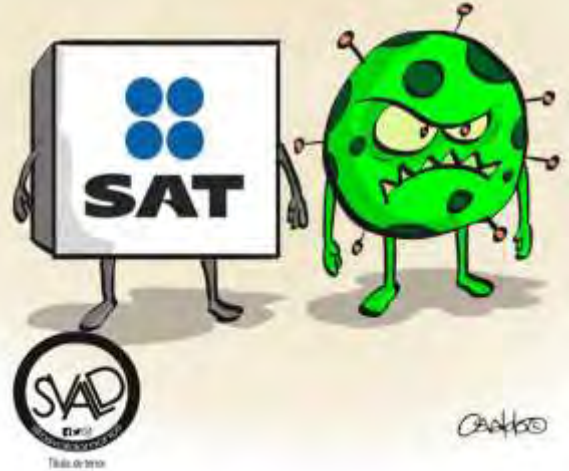
TAL CUAL

Alarcón



El Sol de México

LOS MALOS MALOTES
DE LA TEMPORADA



EL FINANCIERO



La próxima ola



EL FINANCIERO



VACACIONANDO
EN PANDEMIA
SIN PRECAUCIONES...

¿TIENE
RESERVA
CON
NOSOTROS?



La Jornada

VICTORIAS QUEBRADAS • ROCHA





CARTUCHO

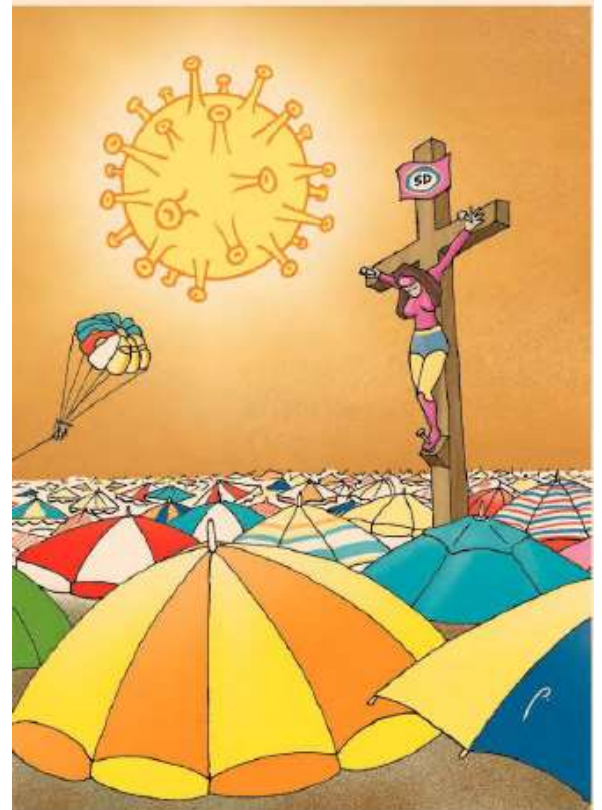
Por Qucho



EL ECONOMISTA

Susana crucificada

Perujo



EXCELSIOR

DE LA TORRE

MARATÓN CDMX: REPROGRAMADO



EXCELSIOR

LLERA

¡A VER QUIÉN CAE!

